

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 47  
celebrada el jueves, 20 de julio de 2017

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

10-17/M-000013. Moción relativa a política en materia de políticas públicas de igualdad, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

#### INTERPELACIONES

10-17/I-000033. Interpelación relativa a política general en materia educativa de 0 a 3 años, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

#### PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000523. Pregunta oral relativa al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2017, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000553. Pregunta oral relativa a la política de captación y retención del talento científico en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000516. Pregunta oral relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Prieto Bonilla.

10-17/POP-000561. Pregunta oral relativa a los recursos de inconstitucionalidad del Gobierno de la nación al Decreto andaluz sobre la jornada laboral de 35 horas para sus empleados públicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000537. Pregunta oral relativa a los cambios en la tabla de bonificaciones para las escuelas infantiles, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000546. Pregunta oral relativa al Plan de Choque de Climatización de Centros Educativos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000564. Pregunta oral relativa a la denuncia de la Fiscalía de Sevilla por la contratación irregular de una profesora, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000563. Pregunta oral relativa al retraso del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el pago de las becas no universitarias a Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000565. Pregunta oral relativa a la sanidad en verano, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000544. Pregunta oral relativa a los cambios de la normativa reguladora de la prestación de los servicios sociales a través de la figura del concierto social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000525. Pregunta oral relativa a la campaña sobre salud sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000559. Pregunta oral relativa a la saturación de los juzgados de Andalucía por las cláusulas suelo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000555. Pregunta oral relativa a los juzgados bis de cláusulas suelo de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000542. Pregunta oral relativa a la construcción de la ciudad de la justicia en la ciudad de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000526. Pregunta oral relativa a la asistencia jurídica gratuita, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000528. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas de alquiler y rehabilitación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000560. Pregunta oral relativa a los compromisos de financiación en la eliminación de los deslizamientos de La Verbena, en Arcos de la Frontera (Cádiz), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000527. Pregunta oral relativa al Big Data, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000517. Pregunta oral relativa a la *Xylella fastidiosa*, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000531. Pregunta oral relativa al apoyo a la internacionalización de los productos agroalimentarios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000519. Pregunta oral relativa a las amenazas sobre el espacio natural de Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000557. Pregunta oral relativa a la situación de los acuíferos de Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000543. Pregunta oral relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno andaluz en defensa de la pesca continental, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000547. Pregunta oral relativa al problema de suministro de agua en la comunidad de regantes Cuatro Vegas (Almería), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000562. Pregunta oral relativa a las acciones del Consejo de gobierno en relación con el proyecto de almacenamiento de gas en el entorno de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-17/POP-000518. Pregunta oral relativa a la pobreza y precariedad laboral en el sector turístico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POP-000535. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-17/POP-000552. Pregunta oral relativa a las actuaciones derivadas de la aplicación de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en relación con el asesinato de Manuel José García Caparrós, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POP-000540. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POP-000522. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los acuerdos de la última Conferencia de Presidentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al nuevo modelo de gestión del Patronato de la Alhambra y Generalife, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa a las medidas para reforzar la prevención y extinción de incendios forestales y paliar los daños producidos por estos y otras catástrofes naturales, y, en concreto, los del reciente incendio forestal de Moguer, que ha afectado al espacio natural de Doñana, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa al retorno a los mercados financieros, presentada por el G.P. Socialista.

10-17/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la financiación de los municipios turísticos, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veinte de julio de dos mil diecisiete.

### MOCIONES

10-17/M-000013. Moción relativa a política en materia de políticas públicas de igualdad (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 2: aprobado por 91 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.*

*Votación de los puntos 4 y 13: rechazados por 53 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del resto de los puntos: aprobados por unanimidad.*

### INTERPELACIONES

10-17/I-000033. Interpelación relativa a política general en materia educativa de 0 a 3 años (pág. 31).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

### PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000523. Pregunta oral relativa al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2017 (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

10-17/POP-000553. Pregunta oral relativa a la política de captación y retención del talento científico en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POP-000516. Pregunta oral relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Prieto Bonilla, diputada no adscrita.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000561. Pregunta oral relativa a los recursos de inconstitucionalidad del Gobierno de la nación al Decreto andaluz sobre la jornada laboral de 35 horas para sus empleados públicos (pág. 49).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

10-17/POP-000537. Pregunta oral relativa a los cambios en la tabla de bonificaciones para las escuelas infantiles (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000546. Pregunta oral relativa al Plan de Choque de Climatización de Centros Educativos (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000564. Pregunta oral relativa a la denuncia de la Fiscalía de Sevilla por la contratación irregular de una profesora (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

10-17/POP-000563. Pregunta oral relativa al retraso del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el pago de las becas no universitarias a Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-17/POP-000565. Pregunta oral relativa a la sanidad en verano (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-17/DI-000005. Declaración Institucional del 20º Aniversario del secuestro y asesinato por ETA de Miguel Ángel Blanco y el recuerdo a las víctimas del terrorismo (pág. 68).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-17/POP-000518. Pregunta oral relativa a la pobreza y precariedad laboral en el sector turístico (pág. 70).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000535. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal (pág. 76).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000552. Pregunta oral relativa a las actuaciones derivadas de la aplicación de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en relación con el asesinato de Manuel José García Caparrós (pág. 81).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000540. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones (pág. 86).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000522. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los acuerdos de la última Conferencia de Presidentes (pág. 93).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-17/POP-000544. Pregunta oral relativa a los cambios de la normativa reguladora de la prestación de los servicios sociales a través de la figura del concierto social (pág. 98).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000525. Pregunta oral relativa a la campaña sobre salud sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del Grupo Parlamentario Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-17/POP-000559. Pregunta oral relativa a la saturación de los juzgados de Andalucía por las cláusulas suelo (pág. 104).

Intervienen:

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-17/POP-000555. Pregunta oral relativa a los juzgados bis de cláusulas suelo de Andalucía (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-17/POP-000542. Pregunta oral relativa a la construcción de la ciudad de la justicia en la ciudad de Jaén (pág. 110).

Intervienen:

D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-17/POP-000526. Pregunta oral relativa a la asistencia jurídica gratuita (pág. 113).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-17/POP-000528. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas de alquiler y rehabilitación (pág. 115).

Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000560. Pregunta oral relativa a los compromisos de financiación en la eliminación de los deslizamientos de La Verbena, en Arcos de la Frontera (Cádiz) (pág. 118).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-17/POP-000527. Pregunta oral relativa al Big Data (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

10-17/POP-000517. Pregunta oral relativa a la Xylella fastidiosa (pág. 124).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000531. Pregunta oral relativa al apoyo a la internacionalización de los productos agroalimentarios (pág. 127).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-17/POP-000519. Pregunta oral relativa a las amenazas sobre el espacio natural de Doñana (pág. 129).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000543. Pregunta oral relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno andaluz en defensa de la pesca continental (pág. 132).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000557. Pregunta oral relativa a la situación de los acuíferos de Doñana (pág. 135).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000547. Pregunta oral relativa al problema de suministro de agua en la comunidad de regantes Cuatro Vegas (Almería) (pág. 138).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

10-17/POP-000562. Pregunta oral relativa a las acciones del Consejo de gobierno en relación con el proyecto de almacenamiento de gas en el entorno de Doñana (pág. 141).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al nuevo modelo de gestión del Patronato de la Alhambra y Generalife (pág. 144).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: rechazado por 15 votos a favor, 54 votos en contra y 37 abstenciones.*

*Votación de los puntos 3, 4, 6, 7, 10, 11, del 13 al 15 y 17: aprobados por unanimidad.*

*Votación del punto 4bis: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 5: rechazado por 48 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 8 y 16: rechazados por 53 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 9: aprobado por 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 12: rechazado por 16 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.*

10-17/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa a las medidas para reforzar la prevención y extinción de incendios forestales y paliar los daños producidos por estos y otras catástrofes naturales, y, en concreto, los del reciente incendio forestal de Moguer, que ha afectado al espacio natural de Doñana (pág. 161).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1.3 y 3.3.2: rechazados por 33 votos a favor, 66 votos en contra y 8 abstenciones.*

*Votación del resto de los puntos: rechazados por 41 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.*

10-17/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa al retorno a los mercados financieros (pág. 184).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación del punto 1: aprobado por 88 votos a favor, 14 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del punto 2.1: aprobado por 59 votos a favor, 6 votos en contra y 42 abstenciones.*

*Votación del punto 2.3: aprobado por 60 votos a favor, 14 votos en contra y 33 abstenciones.*

*Votación del resto de los puntos: aprobados por 73 votos a favor, un voto en contra y 33 abstenciones.*

10-17/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la financiación de los municipios turísticos (pág. 203).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: aprobado por 66 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: aprobado por 74 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 4: aprobado por 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, veintiocho minutos del día veinte de julio de dos mil diecisiete.

## 10-17/M-000013. Moción relativa a política en materia de políticas públicas de igualdad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Reanudamos el Pleno. Lo hacemos con el punto quinto del orden del día, que es moción relativa a la política en materia de políticas públicas de igualdad, consecuencia de la interpelación presentada en el pleno pasado por el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Y para la defensa de la iniciativa, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, diputados y diputadas.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en el anterior Pleno, tuvimos un debate de política general en materia de igualdad. Y, como consecuencia de aquel debate, hoy debatimos y aprobaremos una moción como consecuencia de esa interpelación.

El objetivo político de Izquierda Unida era abordar la política integral de las mujeres. Y una política integral que está sustentada en la Ley de Igualdad de Andalucía, era una ley del año 2007, en la que de manera clara el Legislativo, este Parlamento, trataba de acomodar, en la ley, esa necesaria política transversal para las mujeres, políticas públicas para las mujeres. De hecho, esa ley incorpora la creación de una comisión interdepartamental donde está el conjunto de las consejerías del Gobierno andaluz, en orden para poder hacer efectivamente una política integral para las mujeres, de política pública para las mujeres.

Ahí se habla en esa Comisión de Igualdad, está regulado en el texto articulado, políticas de viviendas, políticas de empleo, políticas de sanidad, políticas de participación, es decir, todo un despliegue de política pública con ese carácter transversal que debe tener la política de igualdad. Ese es un avance del movimiento feminista que, en el caso de ese texto legislativo aprobado por este Parlamento, pues se hizo verdad con el texto articulado.

La desagradable sorpresa política que ha tenido el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que ha habido una decisión de la Mesa en la que no se aplica esa política transversal en materia de igualdad. De manera que hay algunos puntos de la moción original que no vamos a poder debatir por una decisión que, desde el grupo parlamentario, no compartimos y que creemos que no ha seguido el reglamento del Parlamento, de la Cámara, y que tampoco ha seguido el espíritu del legislador cuando, en la Ley de Igualdad, se hablaba de una necesaria política transversal.

Y nosotras queremos denunciar eso en este Parlamento y hacer partícipe al conjunto del movimiento feminista de esa visión, que creemos que ha sido corta por parte de la mayoría de la Mesa del Parlamento.

Así, no vamos a poder debatir un punto que a nosotros se nos antoja importante, y es la necesidad de aprobar en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo, que está en proceso de elaboración, pues las necesarias acciones contra la explotación laboral y la economía sumergida que afecta a las mujeres. Hemos visto, en los últimos meses y en los últimos años, conflictos protagonizados por mujeres en los que ponen de manifiesto las condiciones materiales en las que desarrollan su trabajo y la presencia de la explotación laboral y de la economía sumergida.

Tampoco vamos a poder debatir dos puntos de la moción que trataban de atacar precisamente, de corregir, de impulsar medidas, por parte de este Parlamento al Gobierno, con respecto a la realidad que sufren las camareras de piso y la externalización que se hace de los departamentos de hoteles.

Plateábamos algo que no es la primera vez que hemos planteado en este Parlamento, pero que lamentablemente el Gobierno andaluz todavía no ha puesto en marcha, que es la necesidad de vincular las subvenciones, los incentivos, las ayudas, tanto de la Consejería de Turismo como de la construcción sostenible, a que efectivamente la industria hotelera de esta comunidad autónoma no externalice los departamentos de piso, es decir, que no provoque una situación de sobreexplotación laboral de las mujeres.

Tampoco vamos a poder debatir un plan..., el decirle al Gobierno que haga un plan andaluz contra la deslocalización del manipulado y transformación de los cítricos en la provincia de Córdoba y de Sevilla.

Y es que, señorías, esa es una realidad que se está imponiendo en la Vega de Córdoba y en la Vega de Sevilla, que afecta fundamentalmente al empleo de mujeres y que está haciendo un proceso de deslocalización de los productos cítricos y, por tanto, de una pérdida importantísima de un empleo que, fundamentalmente, es un empleo para las mujeres.

En el punto 12, de manera incomprensible, parece que no tiene relación material con la política de igualdad, planteábamos la necesidad de que la interrupción voluntaria del embarazo se realice..., sea atendida por la red pública sanitaria de Andalucía. Eso que hoy no es una realidad, pero que no vamos a poder debatir por una decisión que consideramos que no se ajusta al Reglamento de la Cámara, insisto, ni a la Ley de Igualdad.

Y, en esa misma línea, tampoco nos van permitir debatir y aprobar una cosa que nos parece extremadamente también grave, hay un punto, el punto que era el 18 original de la moción, ahora es el 13, en el que planteamos la necesidad de incrementar en al menos un 10% los programas que están contenidos en la ley de presupuestos de esta comunidad autónoma y que tienen que ver directamente con la política pública para las mujeres, como es el programa 32.G, Para la igualdad y promoción de las mujeres, y el programa 31.D, De protección contra la violencia de género y asistencia a las víctimas.

Bueno, pues este último programa, el programa 31.D, ha considerado la mayoría de la Mesa, que es ese Programa de atención y de asistencia a las víctimas de violencia de género, que no es política de igualdad, y que, por tanto, este Parlamento no va a poder debatir ese punto.

En este momento, quisiera trasladar que al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida nos parece una decisión desacertada, por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía, el haber separado, el haber segregado la dirección general contra la violencia de género de la Consejería de Igualdad —aprovecho para saludar a la consejera—..., desgajar de la Consejería de Igualdad algo tan importantísimo, desde el punto de vista de la política de igualdad para las mujeres, como son los programas que tratan de erradicar, de atacar y de proteger a las víctimas, a las mujeres víctimas de violencia de género. No compartimos esa decisión. Con-

sideramos que es un paso hacia atrás. Y, desde esta tribuna, llamamos a la reflexión por parte del Gobierno andaluz y también, lógicamente, del grupo parlamentario que sostiene al Gobierno.

Esos son los puntos que de manera incompresible, dando pasos atrás en políticas transversales, de política de igualdad, no vamos a poder debatir en este Parlamento.

Pero sí hay otros puntos a los que quería hacer referencia y que van a formar parte del debate de esta mañana. Consideramos imprescindible que se remita al Parlamento de Andalucía una evaluación del grado de cumplimiento de las recomendaciones del grupo de trabajo de la legislatura anterior sobre promoción de la igualdad de género y contra la violencia en Andalucía.

Y es que evaluar el grado de cumplimiento de las políticas públicas con el alto grado de consenso que generó ese grupo de trabajo nos parece una buena idea.

Aprobar antes de la finalización del primer periodo de sesiones del 2018, septiembre-diciembre, es decir, los próximos meses, el plan integral contra la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual. Señorías, esta es una realidad que se hace carne en nuestra comunidad autónoma, que afecta a miles de mujeres, y que el 98% de ellas viven en una situación de verdadera desprotección.

Consideramos también que es importante, y así se señala en un punto, la necesidad de aprobar una nueva ley contra la violencia de género que, de manera integral, incorpore todo tipo de violencias y en todo tipo de esferas en las que se produzcan violencia de género.

Consideramos también importante poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para combatir, para erradicar las agresiones sexuales que, en las ferias y fiestas populares, se realizan contra las mujeres. De manera que se haga, desde el Gobierno andaluz, una política de prevención, de asistencia jurídica y de apoyo a las mujeres agredidas.

Consideramos también importante, con respecto a la Ley de Dependencia y a la ayuda a domicilio, que se modifique la normativa para que las condiciones materiales de trabajo de esas mujeres se acomoden a lo que dice la legislación laboral respecto de la salud en el trabajo, que, por cierto, ha habido una modificación, o hay una propuesta de modificación, del convenio que no compartimos, consejera. En definitiva, dar un impulso a la acción feminista del Gobierno andaluz.

En distintos momentos de esta legislatura, que estamos ya en el ecuador del mandato y queríamos hacer una evaluación, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos defendido que consideramos que no hay una centralidad de la acción feminista en el Consejo de Gobierno y que la agenda de las mujeres, en la necesidad de incorporar la lucha de las mujeres por conseguir la igualdad, no tiene el asiento o el eco que debería tener en un Consejo de Gobierno como el Consejo de Gobierno de Andalucía.

En el ánimo de impulsar esa acción feminista del Gobierno es por lo presentamos esta moción, que ahora, lógicamente, en la que...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Permítame que le aclare, como se ha dirigido durante más de seis minutos a lo que no es objeto del debate de la moción, que fue la decisión de la Mesa, aclararle tres cosas: la primera, que el acuerdo ha sido por

unanimidad de toda la Mesa. En segundo lugar, se ha hecho por unanimidad porque forma parte del consenso al que todas las fuerzas de este Parlamento llegamos, al objeto de dar cumplimiento a una parte del mismo que hemos desarrollado en esta legislatura, al objeto de dar cumplimiento de las mociones que se aprueban en el Parlamento. Y sobre ese consenso ha sido, en este caso, la reconsideración, que ha sido declarada por unanimidad, que no ha lugar.

Y todo ello viene a intentar que el debate se vaya produciendo en toda la iniciativa de la manera más ordenada posible y que todos podamos participar de la misma manera. No ha habido ánimo de transgredir ningún tipo de ley de igualdad, ni mucho menos, ni mucho menos, ni ir en contra de ninguno de los derechos de las mujeres en Andalucía.

Simplemente, para aclarárselo a su señoría.

Turno ahora de los grupos parlamentarios. Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía y, en su nombre, toma la palabra la señora Bosquet Aznar.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues esta moción de igualdad que trae el Grupo de Izquierda Unida la verdad es que no es la primera vez que se habla en este Parlamento de igualdad. Ya, en el mes de marzo, pues también se aprobó otra moción de política general en materia de igualdad y promoción de la mujer. Y es verdad que se han dado, a lo mejor, determinados pasos, pero desafortunadamente pues entendemos que en esta materia todavía hay mucho que avanzar.

Por eso, bueno, vemos positiva esta moción que trae hoy aquí el Grupo de Izquierda Unida, entendiendo que es un paso más para acabar con esa desigualdad entre hombres y mujeres que todavía, pues, se da en los distintos ámbitos de la vida, sobre todo sociales y económicos.

Creemos que en pleno siglo XXI una cuestión debería estar clara, y es que, aunque distintos como seres humanos que somos los hombres y las mujeres, pues los derechos deberían ser siempre los mismos y no debiera existir ningún tipo de diferencia por cuestión de sexo.

Sí es verdad que, analizando los distintos puntos de esta moción, bueno, pues hay algunos que vemos buenos, hay otros que vemos peores y hay algunos que sí que pensamos que, bueno, que para aprobarlos o no, pues, obviamente, se tienen que tener en cuenta determinados hechos, tanto por cuestiones anteriores o por cuestiones posteriores.

En esta moción, bueno, pues hay algunos puntos que hacen referencia a trabajos de legislaturas pasadas, que obviamente este grupo ni estaba, por lo cual, por lo tanto, no participó y no sabemos ni el inicio, ni el recorrido, ni cuál es el contenido de esas conclusiones de ese grupo de trabajo.

Hay otras cuestiones, como las que solicitan en el punto segundo, que ya están acordadas, pero, como bien se dice en la moción, están acordadas pero no aprobadas. Y es verdad que el Consejo de Gobierno, en fecha 2 de agosto, pues contemplaba la formulación de la estrategia andaluza para la lucha contra la trata de mujeres y personas menores con fines de explotación sexual, pero sí es verdad que, como se dice en la

moción, todavía no ha sido aprobado y por eso entendemos que es necesario y, en fin, apoyamos ese punto, porque entendemos que en este acuerdo pues se recogían muchas de las líneas que se solicitan en esa moción en el punto segundo, como era la promoción de planes, que es lo que se solicita precisamente en ese punto segundo, para tratar, en fin, de proteger, de prestar una asistencia integrada a las víctimas de explotación sexual, intensificar también esos mecanismos de detención y protección. Y, bueno, como decimos, creemos que todas esas cuestiones que se solicitan en el punto segundo están reflejadas en ese acuerdo de 2 de agosto de Consejo de Gobierno y falta, obviamente, que se apruebe dicho plan. Con lo cual, entendemos que ese punto es aceptado.

En cuanto al punto tercero, que se habla del nuevo proyecto de ley contra la violencia machista, pues obviamente también estamos de acuerdo en la necesidad, al igual que abogamos por un gran pacto nacional contra la violencia de género, entendemos que lo que es totalmente inadmisibles es que en pleno siglo XXI todavía sigan matando a las mujeres, que aquí en Andalucía en este año llevamos ya nueve víctimas asesinadas, y que tengamos en la actualidad más de catorce mil casos en activo de víctimas de violencia de género. La verdad es que es algo totalmente incomprensible.

Sí es cierto que no basta solamente con hacer una ley. Yo creo, en fin, que eso tiene que ser una lucha conjunta por parte de toda la sociedad, que debe existir unanimidad en este tema y, sobre todo, reforzar la prevención y, sobre todo, la educación, porque entendemos que la educación sería la base de todo y que la educación es la única que puede transformar las sociedades. Y, en este sentido, pues acabar con esta desafortunada lacra.

Hay otras cuestiones, la verdad, señora Cortés, que nos parecen quizá un poco más inverosímiles, como es la que se plantea en el punto 4, porque nos suena un poco, en fin, ayer lo manifestó usted, usted misma ayer, en el discurso del Impuesto de Sucesiones, pues se lo planteó al señor Moreno Bonilla. Entonces, nos resulta extraño que lo traiga en esta moción, porque parece, un poco, que es enmendarle la plana al Partido Popular ante ese impago de pensiones. Parece que es, un poco, que, encima de astado, pues también apaleado. Con lo cual, ese punto nos parece, no nos parece quizá del todo afortunado porque es un poco sacarles los trapos sucios a otros, a quienes realmente les corresponde. Y así lo manifestó usted ayer, ayer mismo.

La situación que se describe, por ejemplo, en el punto quinto, en relación a las fiestas, la verdad es que sí, que es totalmente lamentable. Vemos bastante afortunado el traer este punto aquí, porque es verdad que en esas fiestas pues quizá se aprovecha un poco la situación, no sé si por el aumento del consumo de drogas, de alcohol o porque también habrá mucho animal suelto en ese tipo de fiestas, y parece que en las mismas es como que «el todo vale» y el descontrol crecen.

En este sentido, pues también decimos que, como ya expusimos, y por eso le hemos hecho una enmienda a este punto, pues creemos que nada mejor que una prevención, que consideramos que se tiene que hacer también con campañas previas para evitar ese tipo de actuaciones, inadmisibles en cualquier tipo de fiesta o de feria, y consideramos por eso, así le hemos hecho una enmienda a este punto, que entendemos que lo que viene es a mejorar o a completar lo que, como ya he dicho, consideramos totalmente afortunado que se traiga a esta moción.

En cuanto a la prostitución, que hace referencia también en ese punto, pues consideramos también que es necesario incrementar esa atención integral a las mujeres en situación de explotación. Creemos que hay que

situarla, la atención a estas mujeres pues debe situarse en un lugar de atención de los poderes públicos, que se tienen que impulsar medidas de apoyo a la víctima y ofrecerle, obviamente, alternativas sociales y de vida.

Creemos que tiene que llevarse a cabo un sistema de atención, de protección, de recuperación de las víctimas y que se actúe, obviamente, coordinadamente desde todos los distintos ámbitos, sean jurídicos, sanitarios, sociales, etcétera. En este sentido, le hemos hecho una enmienda también a ese punto, que entendemos que también lo que viene, quizá, un poco es a completar o a mejorar lo que ya exponen en su moción. Y, bueno, esperemos que la misma también sea aceptada.

Otro punto. Consideramos también totalmente fundamental el tema de la brecha salarial. Yo creo que es que eso es fundamental, hay que reivindicar que a trabajos iguales pues obviamente tendría que haber salarios iguales y los mismos derechos económicos. Yo creo que cualquier otra cuestión huelga. Porque la verdad es que, en fin, hay una brecha salarial actual; tenemos, de hombres y mujeres, un 23% que cobran menos; también tenemos que la tasa de paro femenina es de 11%; que las mujeres desarrollan trabajos muchísimo más precarios y muchísimo más temporales; que existe también una gran brecha en los puestos de responsabilidad, sobre todo por ejemplo en materia económica, el hecho de alcanzar puestos de importancia y de relevancia dentro del ámbito económico es de un 59%, e incluso en el político tenemos también que existe una brecha de un 23%.

Dice la moción que se tienen que tomar medidas, pero entendemos también que estas medidas, fundamentalmente, tienen que ser evaluables, medibles y cuantificables, y por una sencilla razón, porque es que nos encontramos con que hoy, en pleno siglo XXI, las mujeres tienen que trabajar 54 días más para que sus salarios sean equiparados a los hombres. Y de ahí que se celebre el día 22 de febrero como el Día Internacional por la Igualdad Salarial. Entendemos que es totalmente inadmisibile.

Totas estas medidas entendemos que tienen que, en fin, ya se dice, obviamente, tienen que ir acompañadas de una dotación económica. Somos conscientes de ello, claro que somos conscientes, pero yo le preguntaría a usted, señoría de Izquierda Unida, señora Cortés, que para ello, como usted misma dice en su punto último de la moción, pues hay que aprobar unos presupuestos. Y yo le preguntaría a usted si aumenta ese 10% en ese punto concreto, si ustedes van a aprobar esos presupuestos, si es que realmente lo van a hacer ustedes. Nosotros es algo que, lógicamente, como a la hora de negociar esto en unos presupuestos tenemos en cuenta distintas cuestiones, pues ahora mismo ni sabemos los presupuestos que se van a traer, ni los que no se van a traer, ni qué puntos vamos a negociar. Pero, en cualquier caso, sería algo a tener en cuenta, pero quien tiene que hacerse realmente la pregunta, yo entiendo que es su grupo, porque no pueden pedir algo que luego ustedes, a lo mejor, no van a afrontar.

Por último ya, el tiempo que me resta, quiero también defender las dos enmiendas de adición que le ha planteado este grupo, una es tendente a que exista una mayor coordinación de esa transversalidad entre el Instituto Andaluz de la Mujer con las otras áreas de la Administración de la Junta de Andalucía, porque entendemos que esa mayor coordinación es necesaria, precisamente para una mayor consecución de articular esa ansiada igualdad; otra segunda enmienda que va dirigida a un llamamiento a la participación ciudadana, que entendemos que es beneficioso para todos porque entendemos que hay que fomentarla y profundizarla con esas asociaciones que ella trabaja, obviamente, en este sentido, y que entendemos también que son también quienes más pueden aportar soluciones y experiencias más allá, a lo mejor, de las que tengamos las propias mujeres, pero entendemos que este tipo de asociaciones pueden aportar y mucho.

Y, bueno, ya por concluir, decir, por último, que entendemos que la igualdad, obviamente, no debería ser una cuestión que dependiera de cómo están organizados, o no, los cromosomas, sino que debería de ser el...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Gómez Corona.

Su señoría tiene la palabra.

**La señora GÓMEZ CORONA**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, que tengamos que volver a hablar, una y otra vez, de desigualdad sin que podamos señalar avances significativos es un indicador de la escasa calidad de nuestra democracia en términos de justicia de género.

La desigualdad entre hombres y mujeres reclama una estrategia general vinculada a la justicia social; reclama dejar de separar las cuestiones de género de la lógica austericida de los recortes; reclama comprender que la igualdad, lejos de retóricas complacientes, necesita compromisos políticos reales, es decir, presupuesto y recursos. La desigualdad entre hombres y mujeres reclama, sobre todo, una mirada integral capaz de comprender la relación entre sociedades desigualitarias y violencias machistas de todo tipo contra las mujeres.

Es todo, por tanto, una cuestión de altura política, central para prefigurar hoy las sociedades que queremos para el mañana. Lo habitual en este campo, por desgracia, es la presentación de medidas retóricas que no constituyen una verdadera estrategia para afrontar problemas que son muy complejos, medidas que tampoco parten de una evaluación rigurosa del desarrollo de las medidas puestas en marcha hasta el momento, como reclama el informe de la CDAU, informe que critica los profundos recortes en políticas de igualdad acometidos en nuestro país en el periodo 2010-2016.

Tenemos que atender las causas estructurales que están detrás de las desigualdades de género. Hay que evaluar qué se ha hecho bien y, sobre todo, las carencias que aún existen y los errores cometidos.

Desde Podemos, apostamos por un feminismo que, atendiendo a la discriminación de las mujeres, nos propone nuevas fórmulas de modelo productivo y reproductivo. Consideramos que las políticas educativas y preventivas con hombres son fundamentales. Hay que desarrollar políticas públicas feministas para hombres, que contribuyan a una mayor incorporación de los varones a la construcción de una sociedad más igualitaria.

Por todo ello, saludamos la iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, reconociendo, además, el trabajo del movimiento feminista que ha logrado colocar en la agenda pública esta reivindicación de la igualdad entre hombres y mujeres, que hoy, después de tantas luchas, reconocemos y promovemos desde las instituciones que representan a la ciudadanía.

Hay que insistir, hay que volver a hacerlo, en que, a pesar de los avances, el marco legal e institucional, internacional, estatal y autonómico que ampara estos derechos está muy lejos de haber conseguido la igualdad real y efectiva. No solo siguen sin tener reconocimiento y garantías propias de los derechos fundamentales de ciudadanía, que es lo que realmente son, sino que seguimos careciendo de recursos y políticas de igualdad imprescindibles para defenderlo de los ataques y retrocesos que se siguen produciendo desde los sectores más reaccionarios que todavía ocupan poderes fácticos en nuestra sociedad.

Lamentablemente, la responsabilidad de estas carencias está también en aquellas fuerzas políticas que pretenden reducir el potencial transformador que tienen los feminismos a un mero discurso institucional, partidista, utilizado como propaganda electoral.

La desigualdad entre hombres y mujeres no es el resultado de una crisis, sino de un sistema, y la gestión que se ha hecho de esa crisis no empieza con la nefasta política del Partido Popular, sino con renunciadas y recortes del Gobierno del Partido Socialista, que abandonó el discurso de igualdad tiempo atrás.

La responsabilidad de los recortes y los retrocesos en la situación de las mujeres en España, denunciada por Naciones Unidas, no es solo de los gobiernos del Partido Popular, como decía, la precarización de las condiciones de trabajo, que han afectado especialmente a las mujeres, no empieza con la reforma laboral del Partido Popular, sino que empieza con la del Partido Socialista. Los recortes en políticas sociales, en educación, en sanidad, no son solo responsabilidad de quienes pusieron los bancos antes que las personas, sino de quienes se lo permitieron reformando la Constitución a espaldas de la ciudadanía. De nada vale lamentarse de la expulsión de las mujeres del mercado laboral, del incremento de la brecha salarial, cuando no se hace lo suficiente para que el desempleo y para que la tasa de inactividad de las mujeres se reduzcan en Andalucía. No basta con señalar la injusticia de que las mujeres sigan teniendo que asumir en solitario las responsabilidades de la carga de los cuidados sin hacer políticas de género dirigidas a que los hombres se incorporen a la igualdad.

Por todo ello, como decía, compartimos el contenido de esta moción, lo compartimos no solo en contenido, sino también la oportunidad, la necesidad de traerla a esta Cámara en este momento. Una moción que pretende medidas tan loables como una evaluación del cumplimiento de las recomendaciones aprobadas el 10 de diciembre de 2014, fruto del Grupo de Trabajo para la Promoción de la Igualdad de Género y contra la Violencia de Género en Andalucía. Qué cantidad de esfuerzo, qué cantidad de buen trabajo desperdiciado si no nos ponemos a cumplir todas las recomendaciones que se elaboraron, que se hicieron desde aquel grupo de trabajo, que, recordemos, todas las fuerzas políticas participantes han reconocido por su seriedad y por su rigor. De hecho, no hay más que leer los diarios de sesiones para darse cuenta de lo que podríamos mejorar, de lo que podríamos avanzar si lo tuviéramos en cuenta, si siguiéramos las pautas que allí se marcaron.

Nos sumamos también a la propuesta que exige ya que llegue a esta Cámara el proyecto de ley de modificación de la Ley 13/2007, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, para aplicar otra vez más ese dictamen aprobado por el Parlamento de Andalucía en 2014.

Nos gustaría que también se asumieran las recomendaciones de la mayoría de los comparecientes en ese grupo de trabajo, que señalaban que el problema de la igualdad efectiva y real no se resuelve tanto con leyes nuevas, sino como con la aplicación de las ya existentes, poniendo a disposición, claro, recursos, poniendo presupuesto, si no es muy difícil cumplir con lo mandatado por el legislador.

En esta materia necesitamos que la Junta de Andalucía ejerza la responsabilidad competencial que el Estatuto le encomienda en materia de política de igualdad. La Junta no ha asumido su responsabilidad frente a los ayuntamientos en materia de igualdad y violencia de género. Y fruto de la falta de ese ejercicio de responsabilidad es la precariedad de un sistema público de protección y promoción social de la igualdad que ha dejado en manos de las administraciones locales la iniciativa y el personal destinado a este cometido. El resultado es la falta de consolidación de estos servicios, su precarización y su supresión en momentos de crisis, como es el caso de los profesionales de los centros y puntos de información a la mujer, que en su día el Gobierno de la Junta no quiso reconocer como personal propio, y cuyo incierto futuro se ha dejado en manos de las distintas corporaciones locales. La Junta tiene que asumir su competencia y responsabilidad sobre este sistema, legislando en su ámbito, exigiendo a las corporaciones locales que sigan prestando unos servicios que son básicos y fundamentales para la promoción de la igualdad.

Por tanto, hace falta que la Junta provea de los recursos necesarios para que puedan seguir prestándose por parte de los ayuntamientos, de las administraciones más cercanas en este asunto.

Con respecto a la necesidad de aprobar un plan estratégico contra la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual, nada que añadir, no solo es algo de sentido común, sino que nos parece fundamental, urgente y necesario.

Y, claro, como bien dice la moción, con financiación suficiente para atender, con recursos públicos, a las mujeres y menores víctimas de trata: casas de acogida, acceso a la vivienda, asistencia jurídica, sanitaria, educativa, de inserción laboral. Todo eso es fundamental, es urgente y tenemos que abordarlo.

De acuerdo también con el punto que solicita que se reglamente y habiliten partidas presupuestarias para el fondo de pensiones impagadas. Cómo no estar de acuerdo.

Compartimos totalmente la necesidad de poner en marcha medidas necesarias contra las agresiones sexuales en las fiestas y ferias populares: prevención, asistencia jurídica y apoyo a las mujeres agredidas. Las fiestas no pueden ser una excusa, y no lo puede ser el alcohol ni todo lo que ello conlleva, para agredir a las mujeres, y la Junta de Andalucía tiene que implicarse para que esto no suceda. No podemos decir que las fiestas son competencia municipal y que, por tanto, no hay nada que hacer. La Junta de Andalucía tiene que asumir la responsabilidad en este punto.

Sobre la prostitución, cualquier política que se desarrolle en este ámbito, a juicio de Podemos, necesita de la participación previa de la sociedad civil, de las mismas mujeres protagonistas y de las entidades y ONG que trabajan con ellas. Por eso, nos parece que es fundamental convocar una mesa, un grupo de trabajo, dedicado a abordar esta cuestión, antes de implementar políticas que desconozcan las demandas sociales al respecto.

En general, por tanto, de acuerdo con todas aquellas medidas dirigidas a eliminar la discriminación directa e indirecta, y la diferencia salarial entre hombres y mujeres.

Para apostar por la igualdad real, la igualdad efectiva, tenemos que reorganizar el sistema de cuidados como condición necesaria para la recuperación económica. Tenemos que apostar por permisos de paternidad y maternidad iguales e intransferibles, por convertir las políticas de igualdad de género en un instrumento para la transformación de las políticas de bienestar en políticas de ciudadanía.

Especial atención creemos que hay que prestar, como se señala en la moción, al caso de las mujeres migrantes, especialmente vulnerables. Compartimos, cómo no, ese punto.

Fundamental también la referencia a la movilidad de las empleadas públicas que hayan sido víctimas de violencia machista. Y la Administración andaluza tiene que adecuar su normativa a la resolución que se cita de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de 2015. Claro que sí, y no solo las empleadas públicas, sino también aquellas mujeres que trabajan en empresas que acaban trabajando para la Administración Pública.

Igual en lo que respecta a la ayuda a domicilio de la Ley de Dependencia. Tenemos que mejorar las condiciones laborales de las mujeres que prestan ese servicio. Sabemos que son, en su inmensa mayoría, mujeres, y sabemos que lo hacen en unas condiciones laborales que no son las que debieran ser. Igual sucede con los auxiliares de residencia. En este país, de los cuidados se siguen encargando las mujeres, ya sea gratuitamente, ya sea con salarios indignos.

Y también, en lo que respecta al incremento del presupuesto, es la partida dedicada a igualdad y promoción real de las mujeres.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra la señora García Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Buenos días, consejera.

Miren, tras releerme varias veces el debate del pasado Pleno, de la interpelación de Izquierda Unida sobre políticas de igualdad y ese debate que hacía con la consejera, pues la verdad es que lo he intentado, consejera, pero es que no he encontrado, en toda su intervención, ni una sola medida concreta que vaya a mejorar las condiciones de igualdad de las mujeres andaluzas. Todo es «estamos trabajando», «impulsando». Esas cosas bonitas, consejera, pero medidas concretas, en sus dos intervenciones del Pleno pasado, pues no.

Y eso hace que no podamos sorprendernos de los datos de desigualdad que tenemos en Andalucía. Y es que, claro, las palabras ni la propaganda resuelven los problemas. Todos sabemos que los problemas se resuelven trabajando y no con palabras. Pero parece ser, señorías del PSOE, que están ustedes mucho más cómodos con el 30% de su empleo, con la brecha salarial o con los contratos basura —como dijo la propia consejera la semana pasada—, que trabajando para mejorar las condiciones de igualdad. Y lo digo porque, desde hace cuatro años, la presidenta Susana Díaz —es presidenta de esta comunidad autónoma cuatro años ya— ha tenido tiempo de mejorar las condiciones laborales de las monitoras escolares, por ejemplo;

ese servicio educativo, privatizado por los socialistas, que emplea a mujeres por cuatro euros la hora y contratos de dos o tres horas diarias. Cuatro años ha tenido la presidenta para corregir esa situación, y no lo ha hecho. Cuatro años para quitar esos contratos basura, como digo, como decía la consejera. Y yo pregunto: ¿por qué no lo hacen? ¿Por qué no lo resuelven? Miran ustedes para otro lado, cuando aquí se les dice todas las semanas.

Y es que, claro, la pela es la pela, y una cosa es predicar y otra dar trigo. Porque también ocurre lo mismo con las trabajadoras de ayuda a domicilio, que acaban también de ser mencionadas en esta tribuna. También miran ustedes para otro lado con esos contratos basura que tienen, o contratos precarios. Compañeros suyos del Partido Socialista —compañeros suyos, consejera—, ayuntamientos socialistas, pagan a cinco horas la hora, cuando la cobran a trece, y lo saben. Y ustedes no hacen nada. Lejos de eso, lo que han hecho es presentar un nuevo convenio para regular la ayuda a domicilio, que lo que dice es que ustedes, Junta de Andalucía, van a pagar a las Corporaciones locales un máximo de trece euros la hora por la ayuda a domicilio. Pero no se meten en a cuánto pagan las Corporaciones locales esa hora. Sí dice una cosa que antes no ocurría. Ustedes dicen: «yo les voy a pagar contra liquidación». ¿Qué quiere decir esto, traducido al español? «Mire usted, ayuntamiento, yo le pago hasta un máximo de trece euros la hora. Usted lo contrata a lo que quiera, yo no me voy a meter. Eso sí, lo que se va a ahorrar usted, si lo contrata más barato, me lo va a devolver, y el ahorro lo hago yo, Junta de Andalucía».

Eso es lo que han hecho ustedes, consejera, con el nuevo convenio de la ayuda a domicilio. Eso es una auténtica barbaridad. Esa ha sido su solución para más de cuarenta mil trabajadoras —porque casi el cien por cien son mujeres— andaluzas.

Por eso, yo aprovecho, señora Cortés, para hacer una enmienda *in voce* relativa a este asunto, que sería incluir un nuevo punto que diga: «rectificar la nueva normativa reguladora del servicio de ayuda a domicilio, con el fin de consensuar con las Corporaciones locales y los representantes del sector una nueva normativa que dignifique a estas trabajadoras y garantice sus derechos laborales».

Así que, señores del PSOE, señora consejera, déjense ya de dar sermones, y de verdad pónganse a trabajar, pero empezando por su propia casa, por su propio servicio. Así, podrán luego poder exigir a los demás y dar lecciones de moral, que eso sí que se les da bien.

Y también tienen ustedes, en el debe, el por una vez cumplir los mandatos de este Parlamento, los mandatos que les hace esta Cámara. Porque ya conocemos que, para el Gobierno de la Junta de Andalucía, las proposiciones no de ley son papel mojado, pero ahora ya también lo son las mociones. Y es que también se ha dicho aquí. Y en marzo se aprobaba una moción de política general, de igualdad, del Grupo Popular; se aprobaba, se debatía y se aprobaba casi en su totalidad, y hace unos días recibíamos el decepcionante informe de su cumplimiento, firmado por el Gobierno de la Junta de Andalucía. Bastante lamentable.

De hecho, esta moción que trae hoy el Grupo de Izquierda Unida a la Cámara ha tenido que incluir puntos que ya se aprobaron en marzo, porque es que ustedes no cumplen. Por ejemplo, el de que venga por una vez a la Cámara el proyecto de ley de modificación de la Ley de Lucha contra la Violencia de Género. Y es que el anteproyecto se aprobó hace dos años, consejera, dos años ya, y es urgente e importante que se apruebe esa normativa.

Pero es que, en esa moción de marzo, ya se aprobó que entrase en este período de sesiones, y hoy es el último día de este período de sesiones. Y hoy no tenemos, en el Registro de esta Cámara, en el Registro de entrada, esa ley. De hecho, ustedes mismos ponen, en esa evaluación, que «bueno, ya para el próximo período de sesiones».

Lo mismo ocurre, consejera, con la modificación de la Ley de Igualdad y con el II Plan de Igualdad. Es que tenemos que pedirle las cosas varias veces. Pero también, y me parece muy grave, tenemos que pedir cosas que parecen obvias, como, por ejemplo, que se gasten lo que presupuestan. Y parece una obviedad que no se debería tener que pedir, pero hay que hacerlo, conociendo los antecedentes del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y voy a repetirlo otra vez —lo hemos dicho muchas veces, pero lo voy a repetir—: el programa 3.1.T, que nos han quitado de esta moción —¿verdad, señora Cortés?—, todavía no han contestado, señorías del Partido Socialista. ¿Cómo es posible, y por qué, durante el año 2016, y a través de modificaciones de crédito, recortaron el 81% del programa de lucha contra la violencia de género, 3.1.T? Y esos son datos reales, datos de la Oficina de Control Presupuestario. Y todavía no han explicado por qué recortan un 81% el programa de lucha contra la violencia de género.

Pero es que estamos en julio de 2017, señorías, y de ese programa de lucha contra la violencia de género, del 3.1.T, quitando, por supuesto el capítulo I, como no podía ser de otra manera, aún no se ha ejecutado a estas alturas del año ni el 5% de ese programa presupuestario.

Pero es que también, en el 3.2.G, el programa presupuestario del Instituto Andaluz de la Mujer, a estas alturas de año ya les han recortado con una modificación presupuestaria a los ayuntamientos 626.000 euros. Le han metido ustedes la tijera a la partida de los ayuntamientos y les han quitado 626.000 euros. Por eso, aunque parezca una obviedad, insisto, hay que volver a pedir aquí que ustedes se gasten lo que presupuesten. Y, por eso, vamos a votar a favor de ese punto que pide el grupo proponente de aumentar el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, pero le hemos hecho una enmienda diciendo que ese 10% no sea para gasto corriente, sino que sea íntegramente para programas para la mujer.

Y quiero también decir aquí en esta tribuna que coincidimos con el Grupo de Izquierda Unida en que nos parece mal, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, que las políticas de lucha contra la violencia de género se hayan ido a la Consejería de Justicia. Nos parece muy mal, ya lo hemos dicho, consejera, en otras ocasiones y se lo vuelvo a decir hoy. De hecho, eso ha hecho que esta moción esté muy descafeinada por otras cuestiones, pero en concreto el haber quitado la lucha contra la violencia de género de la consejería hace que esta moción no sea lo completa que debería ser. Se ha traducido en la limitación de que los demás grupos podamos hacer enmiendas, pero quitar la Dirección General de Violencia de Género de la consejería nos parece una absoluta barbaridad.

Y yo termino, como siempre que debatimos de políticas de igualdad en esta Cámara, pidiéndole al Partido Socialista, que sustenta al Gobierno, y a la propia consejera, que está aquí, que, por lo menos, lo que se aprueba hoy se cumpla, que se cumpla también lo que se aprobó en marzo. Y seguro que la próxima vez que hablemos aquí de políticas de igualdad a lo mejor los datos han mejorado un poquito.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez. Su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

En primer lugar, muy buenos días a todos y a todas. Muy buenos días, señora consejera. Buenos días a la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, que también nos acompaña.

En nombre de mi grupo, quisiéramos que las primeras palabras fueran para pedir, para exigir, para decir que necesitamos un pacto de Estado ya, que lo necesitamos hace mucho tiempo, pero que existe el compromiso de que estuviera en este mes de julio. Y esperemos, y efectivamente estamos trabajando intensamente para que vea el pacto de Estado este mismo mes, porque necesitamos un marco estatal claro y riguroso, porque aquí se ha reivindicado. Y nosotros lo hemos hecho, nosotras lo hemos hecho en muchas ocasiones. Claro que Andalucía va a traer..., la primera comunidad autónoma en hacer una reforma de su ley contra la violencia de género en España, y la única en nuestro país, porque el Gobierno de España no ha abierto la Ley de Violencia de Género, ni piensa hacer ninguna otra norma que dé y regule los derechos que establece el Convenio de Estambul. Por lo tanto, mientras que no tengamos el marco estatal, mientras que no sepamos por dónde va el Gobierno de España, que es el competente porque tenemos competencias compartidas en violencia de género, difícilmente podemos traer una ley de violencia de género seria y rigurosa a esta Cámara, señorías. Por lo tanto, exijamos a la Junta de Andalucía, pero exijamos con rigor, y exijamos...

Sí, señora García, la culpa es del Gobierno del Partido Popular que no se cree la violencia de género; que no ha planteado ninguna estrategia contra la violencia de género estatal; que no cumple el Convenio de Estambul, y que además le exige en Andalucía lo que ustedes no cumplen.

Miren ustedes, señorías, las mociones se han convertido en esta Cámara, desgraciadamente, en un forma de invisibilizar las políticas del Gobierno. Han sido muchísimas las comparencias de la consejera, en Pleno, en comisión, donde todos estos temas se han analizado y se han estudiado, porque son temas que se están trabajando en la consejería cada día, pero esta es una forma de invisibilizar. Vamos a reivindicar todo lo que se hace, vamos a reivindicar todo de nuevo, como si nada se hiciera, y vamos a intentar tapar el sol con un dedo.

Pero, señorías, eso es muy difícil, tapar el sol con un dedo significa que con un dedo, con una moción, querer tapar las políticas de igualdad de este Gobierno que lleva trabajando desde hace más de treinta años con una estructura pionera, como es el Instituto Andaluz de la Mujer, con una estructura pionera, como son los presupuestos con perspectiva de género, y siendo un referente en la lucha contra la violencia de género en nuestro país.

Porque, lo decía antes la señora Gómez, CEDAU condena a España, y es cierto, por retroceso en violencia de género, y en igualdad precisamente. Pero se le olvida la segunda parte: felicita a Andalucía, FEDAU

felicita a la Comunidad Autónoma andaluza porque dice que es la única que, en los momentos de recorte desde el Gobierno estatal, mantuvo los centros de información a la mujer, mantuvo las políticas de igualdad de género, peleamos por esos centros municipales de información a la mujer, que somos la única comunidad autónoma que los tiene en España, 170 centros de información de la mujer, creo que alguno más en Andalucía. Es la única comunidad autónoma con esa red, a pesar de la ley de corporaciones locales, la Ley de Bases de Régimen Local, que está..., que hemos llevado al Tribunal Constitucional, porque es la que les quita las competencias a los ayuntamientos para las políticas de igualdad, señorías, seamos rigurosos y rigurosas.

[Aplausos.]

Por lo tanto, no se puede tapar el sol con un dedo, lo mismo que no se puede obviar que existe un plan estratégico para la igualdad en Andalucía vigente, y que se aplica todos los días. Lo mismo que no se puede invisibilizar que hay un organismo que trabaja todos los días y que ejecuta el presupuesto todos los días.

Señora García, se lo ha dicho la consejera por activa y por pasiva millones de veces: 98% de ejecución del presupuesto. Si usted quiere seguir aquí diciendo que eso no es cierto, siga mintiendo a la ciudadanía andaluza, pero las mujeres andaluzas y los hombres que nos acompañan saben muy bien el compromiso de la Junta de Andalucía.

Igual que piden iniciativas que vamos a apoyar, porque es que son iniciativas del propio Gobierno. Nosotros nos felicitamos que ustedes exijan lo mismo que hemos propuesto, una estrategia integral contra la trata. Claro, si se llevó al Consejo de Gobierno la necesidad de una estrategia integral contra la trata, si ha sido una propuesta del propio Gobierno, cómo no vamos a estar de acuerdo con nuestros propios actos.

Claro que está trabajando el Gobierno en eso. ¿O es que ustedes desconocen, tal vez sea por desconocimiento, ustedes no conocen que, desde el Instituto Andaluz de la Mujer, en su último informe, se atiende a 5.700 mujeres en Andalucía, víctimas de prostitución y de trata, con la convocatoria de subvenciones a través de las ONG con las que trabaja el Instituto Andaluz de la Mujer? ¿Eso ustedes no lo conocen, señorías? ¿No conocen, señorías, que los responsables de la trata es el Gobierno de España? ¿No conocen ustedes, señorías, que quien tiene que poner la red de recursos de viviendas de acogida para las víctimas de trata es el Gobierno de España, que tiene una convocatoria específica con las ONG, porque la trata es un delito, señorías? ¿Ustedes no saben que son víctimas de un delito, que además son testigos protegidos, en muchos casos, ellas y sus hijos? Ustedes no saben que es una estrategia estatal. Ustedes no saben que eso es competencia estatal. Es que parece mentira que en esta Cámara ustedes nieguen la mayor, a pesar de eso, el Instituto Andaluz de la Mujer atiende a muchísimas mujeres, esas 5.700 que le digo, porque muchas de las mujeres prostituidas son víctimas de trata encubierta que o no han podido demostrar el delito o no se han atrevido a denunciar a las redes, pero que son atendidas por el Instituto Andaluz de la Mujer. Por lo tanto, invisibilizar la política contra la prostitución y contra la trata de mujeres en Andalucía es una injusticia con esta comunidad autónoma, o un desconocimiento.

En todo caso, protocolo de actuación contra la trata del Instituto Andaluz de la Mujer, tampoco lo han mencionado ustedes; guía de actuación para profesionales desde el ámbito de la justicia; actuación sanitaria en materia de violencia de género. La primera comunidad autónoma que modificó su atención sanitaria, su protocolo andaluz para atención sanitaria, y que incorporó un nuevo apartado para la detección, valoración, actuación de las mujeres, niñas y niños en situación de explotación sexual, señorías. La primera comunidad

autónoma en hacerlo. La primera comunidad autónoma en formar a los profesionales en la Escuela Andaluza de Seguridad Pública, a las policías locales y a la Policía Autonómica. La primera comunidad autónoma que incorpora en la Agencia Andaluza de Cooperación un importantísimo programa de atención a la trata en los países de origen, que es donde hay que trabajar precisamente con la trata.

Y para prevenir y perseguir una estrategia de intervención con las víctimas y supervivientes de trata en Andalucía y Ceuta está aprobado y está trabajado con la Agencia Andaluza, señorías, no invisibilicen la verdad, porque esa es una gran injusticia y una manera de contaminar e intoxicar a la opinión pública en Andalucía. También es una forma de violencia la invisibilidad.

Por tanto, la transversalidad, y no quiero entrar en la polémica de una decisión de la Mesa que respetamos, la transversalidad, señorías, no es que la Consejería de Igualdad comparezca una y otra vez para responder de otras áreas del Gobierno. La responsabilidad de un Gobierno es que convoquen a ustedes al consejero de Empleo para que hable de igualdad, que seguro que les va a dar muy buenas lecciones. Convoquen a ustedes a la consejera de Salud, convoquen a todos los consejeros de este Gobierno, y consejeras, porque todos y cada uno de ellos hacen políticas en materia de igualdad de género. Porque esa es la transversalidad. Porque la transversalidad no es que todos lo haga el Instituto Andaluz de la Mujer. Ese es un gran error. Eso no es transversalidad. Eso es sectorializar la igualdad e incorporarla en un departamento. Y se equivocan, señorías, eso no es transversalizar la igualdad de género. Transversalizar la igualdad de género es que todo el Gobierno entero venga a hablar de igualdad.

Suban aquí, señorías, al consejero o a la consejera que ustedes deseen, que les darán lecciones de igualdad de género.

Y algo muy importante y que nos parece vital: que no se invisibilice. Andalucía va a hacer una ley contra la violencia de género, una ley en la que ya es verdad que llevamos tiempo trabajando y estamos esperando ese pacto de Estado en este mes. Esa ley va a ser la única ley en nuestro país que incorpore a las víctimas del Convenio de Estambul. Cópíenla, señorías, cópíenla, ya que les gusta tanto y lo exigen tanto, cópíenla y que el Gobierno de España, de verdad, decida qué hacer con el Convenio de Estambul que ratificó nuestro país.

Desde luego, temas como la diferencia salarial entre mujeres y hombres, y cómo vamos a decir que no, si está en el Proyecto de Ley de Igualdad de Género hacer, precisamente, un plan especial para la discriminación salarial y las diferencias salariales. Cómo decir que no a cosas que estamos planteándoles a los sindicatos, que el propio viceconsejero se ha reunido con los sindicatos para hablar de ayudas a domicilio y para hablar de condiciones salariales y laborales de los centros residenciales. Pero no invisibilicen, señorías; quien les quita los derechos a los trabajadores y a las trabajadoras son los empresarios y las empresarias, las empresas, no es la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía paga rigurosamente, y quien no cumpla, que adopte sus consecuencias.

Así que muchísimas gracias, señorías.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Cierra el debate de la moción, por el grupo proponente, la señora Cortés Jiménez, a la que yo le pediré que, antes de finalizar su intervención, nos dé el posicionamiento sobre las enmiendas presentadas por los grupos. Si no es así, como ya sabe, un minuto antes de que finalice el tiempo, yo se lo recordaré.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

No hará falta que lo recuerde, estamos trabajando en una serie de enmiendas transaccionales que le pasaremos al presidente del Parlamento y a la Mesa del Parlamento, pues, lógicamente, antes de proceder a la votación de esta moción.

Yo quería, en segundo lugar, plantear que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no compartimos la decisión de la Mesa y consideramos que se ha desviado del Reglamento de esta Cámara. Consideramos que los acuerdos —que, por cierto, no conocemos, no están por escrito, no han sido publicados ni divulgados— no pueden estar ni por encima del Reglamento de esta Cámara ni por encima de la Ley de Igualdad. Y la Ley de Igualdad, señora Pérez, lo que establece es que es la consejería competente en política de igualdad la que establecerá una comisión interdepartamental donde sentará al conjunto de las consejerías del Gobierno para abordar políticas de empleo, políticas de salud, política educativa, política de vivienda, de participación ciudadana, y quien tiene la obligación y la competencia de desarrollar e impulsar la Ley de Igualdad es la consejería competente en materia de igualdad. Eso es transversalidad.

Y lo que han hecho mutilando esta moción es impedir que en este Parlamento pudiéramos hacer una interpelación a políticas de igualdad del conjunto del Gobierno. Eso es lo que queríamos hacer, y el Consejo de Gobierno determinó que la que debatiera en la interpelación del Pleno pasado fuera la consejera de Igualdad. Podía haber elegido otro, pero, lógicamente, para debatir sobre la política del Gobierno, política pública del Gobierno en materia de igualdad, razonable parece que el Consejo de Gobierno diga que es la consejera de Igualdad la que aborda esa interpelación. Pero lo que han hecho es evitar que este Pleno pueda debatir en toda la amplitud el conjunto de políticas que tienen que combatir y erradicar la situación de desigualdad que las mujeres en Andalucía seguimos teniendo, desde todos los puntos de vista, desde el sanitario hasta el laboral, y con acciones concretas que, desde luego, llevaremos a la comisiones o traeremos a este Pleno en función de ese criterio que no compartimos, que nos parece un paso atrás en toda regla.

Entrando en las intervenciones de los grupos parlamentarios, yo quería en general agradecer el tono que han tenido con esta moción.

A la diputada Bosquet, hombre, yo le recordaría que hubo una proposición no de ley que aprobamos al inicio de la legislatura, de esta legislatura, que trajo el Grupo Parlamentario Socialista, precisamente para que los nuevos grupos parlamentarios que se habían incorporado, fruto de las elecciones del año 2015, conocieran y ratificaran el compromiso con ese grupo de trabajo. Esa proposición no de ley se aprobó por unanimidad.

Hombre, yo le diría que se acercara a las actas de ese grupo de trabajo, que están publicadas por el Servicio de Publicaciones de este Parlamento, que se acerque a esas recomendaciones y que verá, pues, la

capacidad que tuvo ese grupo de trabajo de sintetizar un serie de recomendaciones, y que lo que estamos pidiendo es que se evalúe ese grado de cumplimiento.

Con respecto a lo que usted plantea de los presupuestos de la comunidad autónoma, yo no creo que una parlamentaria de ningún grupo parlamentario pueda plantear a este Parlamento que se limiten sus competencias en función de las votaciones futuras que vaya a tener. Este Parlamento tiene competencias reconocidas en el Estatuto de Autonomía, conquistadas por los andaluces en la calle el 4 de diciembre del año 77 y ratificadas en un referéndum el 28 de febrero. Que el grupo parlamentario traiga al debate de esta moción que consideramos que hay que subir al menos el 10% las programas que van dirigidos a las políticas de igualdad, concretamente el 3.1.G, es independiente de lo que el grupo parlamentario vaya a seguir proponiendo con respecto a la ley de presupuestos o a votar en la ley de presupuestos.

Comprenderá usted que eso es lo que tenemos.

Y bueno, en fin, lo puedo entender si ustedes dan un paso o aprueban los Presupuestos Generales del Estado, en los que las políticas de igualdad, desde luego, no han tenido ni de lejos una financiación suficiente para acabar con eso que usted ha llamado lacra, que es la violencia, los asesinatos machistas y que forma parte de una sociedad patriarcal y capitalista, en la que el conflicto capital vida que se establece con las mujeres, lamentablemente, o de manera absolutamente increíble, sigue segando vidas de mujeres a las alturas en que estamos. Hubiera venido bien, pues, que los Presupuestos Generales del Estado, que se han aprobado gracias entre otros a su voto, hubieran dotado de una partida suficiente para combatir esas políticas.

Con respecto al fondo de pensiones impagadas, esto es curioso, porque no sé si de la intervención que ha tenido la portavoz del Partido Socialista se plantea que vamos a esperar a desplegar en el Estatuto lo que haga Rajoy, porque, como eso sea así, diputada Pérez, en fin, nos va a dar, como dicen algunos, el sol con un colador.

El fondo de pensiones impagadas está recogido en la disposición adicional de la ley andaluza contra la violencia de género. Está bien que nos acerquemos a las leyes que ha aprobado este Parlamento. Recogido en una disposición adicional, en el ámbito de las competencias del Consejo de Gobierno, habilitará y reglamentará un fondo de garantía de pensiones impagadas. Y eso es exactamente lo que traemos a este Parlamento. Y consideramos que debería aprobarse, y eso es apoyar a las mujeres en cuestiones concretas cuando sufren violencia económica por el impago de las pensiones.

Y algunos grupos parlamentarios se podrán poner de perfil o no, pero eso viene en la ley. Y lo que nosotros pedimos es que se habilite y que se reglamente, y que tenga su espacio en los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2018, porque ha habido otras comunidades autónomas que ya lo han regulado.

Con respecto a la intervención de la diputada de Podemos, de Esperanza Gómez, agradecer el apoyo a la moción y los elementos que ha destacado de la misma. Efectivamente, vivimos una realidad de una división sexual del trabajo, que no se puede tolerar, y donde, efectivamente, hemos dicho que tenemos un Gobierno de brazos caídos con respecto a un combate en este sentido.

Agradecer también el tono y la intervención de la diputada del Partido Popular, aceptar esa enmienda *in voce*, porque, efectivamente, esa modificación del convenio de ayuda a domicilio [...] liquidación, bueno, pues lo que deja entrever, la interpretación es que, efectivamente, como máximo se van a pagar 13 euros por hora, pero que, en función de lo que gasten los ayuntamientos, es lo que va a ingresar la comunidad autónoma. Y

si en lo que estamos trabajando es para el cumplimiento del convenio colectivo y para lo que estamos trabajando es para una mejora de las condiciones materiales de las mujeres que trabajan en ayuda a domicilio con dinero público, no parece razonable esa cuestión.

Con respecto a la intervención de la diputada Pérez, ya se lo decía, espero que no esperen ustedes a desarrollar o a desplegar las competencias del Estatuto en función de la posición del Gobierno del señor Rajoy, porque entonces mal, mal vamos.

En cada informe sobre la situación de las mujeres en Andalucía... Cada informe sobre la situación de las mujeres en Andalucía consideramos que es una enmienda a la acción del Gobierno en materia de política de igualdad. No hay informe sobre cuál es la situación de las condiciones materiales, de vida y de trabajo de las mujeres que permita sacar pecho de la acción desplegada. Es verdad que hay un plan estratégico, pero un plan estratégico que acabó en el año 2013 y que lo que está es prorrogado. Un plan estratégico de igualdad que acaba en el 2013 y lo que está es prorrogado. Y estamos en el 2017 sin que haya una renovación de ese plan estratégico. Si esos son compromisos concretos en materia de igualdad, pues permítame que a mí me cueste trabajo verlo, con un plan estratégico caducado desde el año 2013.

Y hacía la diputada Pérez, efectivamente, que nosotras compartimos, referencia al convenio de Estambul, que, efectivamente, hay que aplicar. Y está estupendo, pero no está tan estupendo el convenio de ayuda a domicilio; no está tan estupendo el convenio de las limpiadoras; no está tan estupendo el convenio de los 112. Quiero decir que hay muchas cosas que necesitan mejorar, en materia de igualdad, que son competencia de la comunidad autónoma, del Gobierno de Andalucía, y que, desde luego, vendrían a mejorar ostensiblemente las condiciones materiales de vida y de trabajo de las mujeres...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señorías.

Y yo le rogaría a la, en este caso, portavoz ponente de la moción, junto con aquellos que tienen enmiendas presentadas... No tengo ninguna posición de ninguna enmienda, solamente su palabra de que hay algunas transaccionales, pero no sé cuáles, ni a qué grupo pertenecen, ni nada por el estilo. Entonces yo le rogaría que, por favor, a la mayor brevedad posible, dejen cerrado el tema para que pueda ser objeto después de votación, porque si no, tampoco estaremos cumpliendo adecuadamente el Reglamento de la Cámara.

Su señoría ya me ha dicho que lo va a preparar, espero que lo haga con prontitud. ¿De acuerdo?

## 10-17/I-000033. Interpelación relativa a política general en materia educativa de 0 a 3 años.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia educativa de 0 a 3 años. La presenta el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y para hacer la primera intervención, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carazo Villalonga.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera. Señorías, buenos días.

Quiero comenzar esta intervención, esta interpelación, saludando a Escuelas Unidas, que nos acompaña esta mañana una vez más en este Parlamento, así como a la coordinadora de Escuelas Infantiles, a sus representantes que nos acompañan, que nos acompañan en un importante debate que les preocupa, y que hoy entendemos que el Gobierno andaluz, que su consejera debe ofrecernos respuestas.

Miren, señorías, el pasado 30 de marzo debatimos en este Parlamento la proposición no de ley que impulsó este grupo parlamentario, el Grupo del Partido Popular, en puertas de la aprobación de una nueva norma que iba a condicionar el futuro de las escuelas infantiles, pero también el futuro de esta etapa educativa y el futuro de sus trabajadores y de las familias andaluzas, nuestro futuro, señorías, el futuro de los andaluces. Y propusimos esta proposición no de ley en un marco de incertidumbre por falta de información, pero también por ausencia de diálogo. En este momento solicitábamos devolver la certidumbre, paralizar la aprobación del decreto que proponían, y, al mismo tiempo, les indicábamos que debían recuperar el diálogo y el acuerdo con el sector, un sector que ha sufrido mucho, que ha sufrido el desprecio continuado de los sucesivos gobiernos socialistas. Lo dijimos también en ese momento, y con la aprobación de este nuevo decreto, de nuevo sufrió el desprecio del Gobierno socialista.

Consejera, aprobaron este *decretazo* sin consultar, sin escuchar, sin convocar a la Mesa Sectorial de Infantil, y contando con el rechazo de la mayoría del sector, que salieron a la calle, que se manifestaron, contando también con el rechazo de buena parte de los grupos parlamentarios representados en este Parlamento y que representamos a los andaluces. Tres grupos mostramos, en el debate de esta iniciativa, nuestro rechazo, y votamos a favor de la proposición no de ley que impulsó este grupo. Solo contaron con el apoyo de su socio dócil, de su socio Ciudadanos.

Consejera, nada ha cambiado, parece que solo ha cambiado un nombre por otro en su consejería. Mire usted, su actitud es la misma, no recibe al sector. Le han pedido cita, aquí están y todavía no les ha escuchado. Tampoco ha convocado la Mesa de Infantil para poder empezar a trabajar, consejera. ¿Cuándo tiene previsto recibirles? ¿Cuándo tiene previsto convocar la Mesa de Infantil, consejera? Debe

conocer de primera mano su opinión. Es fundamental para avanzar y para trabajar para la mejora de la calidad de esta etapa educativa.

Le decía que su actitud es la misma, consejera. Se ha instalado en la autocomplacencia y también se aísla de la realidad. Sus primeras declaraciones, cuando le hemos formulado diferentes preguntas en la comisión, han sido, de verdad, un jarro de agua fría para el sector y para nosotros también, para este grupo. Porque la realidad es tozuda, consejera, y las escuelas y el Partido Popular se lo advirtió, se lo advertimos en el debate de esta iniciativa y en la convalidación del decreto.

Ustedes lo sabían, consejera, hicieron trampas, primero, justificando una urgencia inexistente, después, defendiendo un diálogo ausente, después, argumentando un incremento de 12.509 plazas, que necesitaría un incremento presupuestario de un 12%, cuando ustedes anunciaron un incremento tan solo de un 3,7%. Pero hasta en este dato hicieron trampas, consejera, porque como nunca gastan lo que presupuestan, nunca lo hacen, y en esta etapa educativa tampoco, también es falso ese dato. Tan solo se ha subido un 1% respecto al crédito definitivo que ustedes gastaron. Y se lo advertimos, no nos salen las cuentas. Y se lo dijimos, se lo dijimos, su decretazo era también un recortazo, y hoy lo estamos notando y hoy lo estamos conociendo, consejera, aunque se lo advertimos. ¿Por qué? Porque los datos no nos salían, que ofrecía, hacían que no nos salieran las cuentas, consejera.

El aumento de plazas, por cierto, sin ton ni son, aun sobrando muchas plazas en escuelas de toda Andalucía va a ser a costa de las familias, consejera, y usted lo sabe, se lo dijimos, se lo advertimos.

Mire, a costa de las familias donde existen dos trabajadores, dos trabajadores que son mileuristas, y que el día 1 de septiembre estarán trabajando y que, con su nuevo decreto y con su tabla de bonificaciones, han pasado de tener bonificado el 50% de la plaza a tener que pagar el ciento por ciento de la plaza, consejera.

Les han fulminado las ayudas. Es un ataque a estas familias y una zancadilla a la conciliación, consejera, y usted lo sabe, porque no van a poder abonar la plaza. Usted ya sabe, y conoce los datos, de que buena parte de estas familias están decidiendo no formalizar su matrícula.

En estos días lo sabremos y estamos en el plazo donde las familias todavía pueden alegar, pero vamos a conocer el impacto real de su decretazo y de su cambio normativo en estos meses.

Mal camino llevamos cuando usted, recién llegada, y se lo decía, alimenta la polémica cuando mantiene que esta norma es más justa. Usted así lo dijo. Pues no lo es.

Dijo también que es más equitativa. Tampoco es más equitativa, consejera, y tampoco facilita la elección de centros, y ustedes lo ponían como una de las bondades, así nos lo exponían de esta nueva norma.

Usted sabe que esto tampoco se ha producido en absoluto, primero por la norma, pero después por su improvisado y chapucero proceso de escolarización, consejera, y también de matriculación. Cuánto malestar han generado, consejera.

Las escuelas dando la cara, facilitando información que a veces ni disponían de ella, saturada y cansada de su incompetencia.

Mire, en solo diez días han tenido que grabar las solicitudes, cuando hasta ahora contaban con un mes. Todos los años los centros han tenido días para poder cambiar los puestos escolares de tramo y así darles salida a esas familias en lista de espera y también facilitarles la elección del centro que habían solicitado, y este año, en función de la delegación provincial, se ha prohibido consejera. ¿Esto facilita la elección

del centro de las familias? ¿Y por qué esas diferencias entre unas delegaciones provinciales y otras? Genera desigualdades, consejera. Genera desigualdades también para las familias, que han puesto miles de reclamaciones por no saber, por no contar con las bonificaciones a tiempo. Y en este asunto ha existido agravio también y desigualdades, como le decía, con los 171 centros propios de la Junta de Andalucía.

Otro problema, consejera: familias que solicitaron plaza en unos de sus centros de titularidad de la Junta de Andalucía y se quedaron fuera por falta de plazas, al pedir la reubicación, a día de hoy no han tenido ni tienen bonificación en el centro adherido. ¿Usted cree, consejera, que formalizarán la matrícula estas familias? ¿Usted está convencida de ello?

Mire, la plataforma Séneca ha dado problemas a diario, con incidencias que ni los servicios de planificación han sido capaces de resolver. Improvisación, falta de previsión, chapuzas para solventar sobre la marcha los problemas anunciados por las escuelas, y que repito, escuelas que se manifestaron en la calle y que no fueron escuchadas.

Faltan muchos asuntos por resolver, muchas lagunas por aclarar y muchas decisiones por tomar, consejera. Espero que hoy usted nos ofrezca con esta interpelación datos, nos ofrezca también soluciones, soluciones para dar luz y para dar salida a los asuntos que hoy le hemos planteado, soluciones que den marcha atrás de manera urgente a los problemas que ustedes solitos han creado; ustedes solitos, con la complicidad de sus socios Ciudadanos. Problemas que han creado por aprobar este letal decreto.

Consejera, muy rápido, tres preguntas que espero su respuesta en su turno: ¿para cuándo y cuántas convocatorias extraordinarias para solicitar las bonificaciones las familias? ¿Cuándo van a resolver el error de salto en su tabla de bonificaciones y van a cambiar esa tabla de bonificaciones? ¿Qué soluciones van a dar, consejera, a los niños nacidos después del 12 de mayo? Aun hoy lo desconocemos, consejera, no sabemos qué va a pasar. Ofrézcenos hoy respuesta y solución, porque esas madres están muy preocupadas, consejera.

Comencemos por estos asuntos, ofrézcanos respuesta y solución en esta mañana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Interviene, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Educación, la señora Gaya Sánchez.  
Señora consejera.

### La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Presidenta, señorías, buenos días.

Me interpela el Partido Popular para conocer las medidas de carácter general que va a adoptar el Consejo de Gobierno de para impulsar y facilitar la escolarización y la calidad de la etapa educativa de 0 a 3, y tres preguntas concretas que espero poder contestarle.

Parece que quieren saber de verdad las medidas que estamos desarrollando para favorecer la escolarización, pero sinceramente tengo mis dudas de que esa sea la razón de la interpelación.

Ustedes una vez más ya han sentenciado, ya han decidido, en su estrategia, tratando de utilizar esta tribuna, hoy, como colofón a una gira que han estado ustedes haciendo durante este verano, que han hecho durante estos meses por las ocho provincias andaluzas, con el único fin de seguir con sus objetivos de confusión y alarma a las familias.

Porque si de verdad el único objetivo es conocer la respuesta, es hacer preguntas, es muy fácil, la música de su gira, de la gira de la irresponsabilidad para la educación infantil de primer ciclo ha seguido siempre la misma cantinela de fondo, la que hemos escuchado hoy: zancadillas, decretazos, atentados, reducción de matriculaciones, atracos a las rentas medias y un sinfín más de calumnias, de mantras que han tratado de generar incertidumbre, confusión y alarma social sobre todo.

Desgraciadamente, una vez más hemos podido comprobar que nada les frena a ustedes en utilizar a las familias de parapeto en su estrategia de desgaste y confrontación permanente con este Gobierno. A diferencia a lo que ustedes hacen, sin pudor, además, de conjeturas, de invenciones, le voy a hablar de certezas y realidades, desde la responsabilidad y la seriedad que se les exige a un servidor público.

Señorías, el proceso de escolarización ordinario, que como saben ha sido excepcional, y está siendo excepcional este año porque es muy importante poder garantizar, precisamente, que ese servicio social educativo para la etapa de Educación Infantil pudiera prestarse en septiembre con todas las garantías oportunas, está pendiente de alegaciones, no es que se hayan hecho alegaciones, está pendiente de alegaciones ahora. Hay un plazo de cinco días para hacer alegaciones por parte de las familias, una vez que ayer por la tarde se hizo pública la resolución provisional de bonificaciones del procedimiento ordinario.

Será entonces, cuando se resuelvan estas alegaciones, cuando a la mayor brevedad posible se publicará la resolución definitiva. Ya a falta de cerrar esos datos definitivos, porque incluso se están grabando todavía datos en los centros, ¿qué es lo que le puedo dar con certeza hoy? ¿Qué datos le puedo dar?

Respecto a los centros, en Andalucía, un total de 2.252 centros están autorizados para ofertar la Educación Infantil de primer ciclo. De estos, 1.900 centros están adheridos a la red o son titularidad de la Junta de Andalucía y cuentan con bonificaciones para las familias. Y de todos estos, también, 300 son centros nuevos.

Eso nos ha permitido ya que en localidades de Andalucía, como, por ejemplo, Torrox costa, Alcolea, la Laguna de El Portil, entre otras, donde este curso pasado solo había oferta privada, también les estamos dando la oportunidad a las familias que allí residen para que puedan optar a las ayudas públicas. Eso también es igualdad de oportunidades, señorías.

Respecto a la oferta de plazas, le puedo decir que ha habido más ofertas, concretamente más de un 15% que el curso pasado, 15.016 plazas más a disposición de las familias, hasta llegar a las 113.019 en toda Andalucía.

De esta manera, hemos hecho realidad acercar a las familias las posibilidades de poder optar a una plaza de Educación Infantil.

Respecto a las matrículas y a las bonificaciones, analizados los datos, datos provisionales suministrados ayer mismo a las tres de la tarde, y siendo conscientes, como les decía, de que el plazo termina el día 18 a las 12 de la noche, que aún se estaban grabando datos, por tanto, ese número de matriculaciones puede va-

riar un poco, así como las bonificaciones, les puedo avanzar lo siguiente: las matriculas comparadas con el mes de julio del 2016 se han incrementado en más de 9.000, número que irá aumentando tras la nueva convocatoria extraordinaria para aquellas familias que accedan a este ciclo después del verano y que gozarán de los mismos derechos y de las mismas ayudas que los demás.

Respecto a las bonificaciones, también estamos en condiciones de garantizar que ningún niño o niña matriculado hoy día y que cumpla los requisitos se quedará sin bonificación. Y le puedo adelantar que ya existen 3.360 familias más con una bonificación del cien por cien. Es decir, accederán a las plazas del primer ciclo de Educación Infantil de forma gratuita, 3.360 familias más.

Hasta aquí, señorías, les he informado de cómo ha sido hasta hoy el procedimiento ordinario: más plazas ofertadas, más solicitudes, más matrículas, y la garantía de que aproximadamente la mitad de las familias recibirán el cien por cien de la bonificación, por lo que su plaza será gratuita. Y en torno al ochenta por ciento del alumnado matriculado tendrá derecho a algún tipo de bonificación.

Ayudas a las familias que alcanzan los 175 millones de euros en Andalucía para escolarizar a sus hijos e hijas en escuelas infantiles. Es la comunidad autónoma, con diferencia —y eso no me lo podrá negar—, la que más ayuda destina a la Educación Infantil de 0 a 2 años, un 3,7% más —aunque usted diga que no— que en el 2016. Y si esto no es una realidad, le reto, señoría, a que me diga qué otra comunidad autónoma se acerca ni de lejos a la nuestra.

Como verán, señorías del PP, a pesar de su campaña, a pesar de sus calumnias, en septiembre esta comunidad podrá ofrecer el servicio de Educación Infantil, de 0 a 2 años, a las familias, habiendo garantizado más concurrencia de centros autorizados, más plazas para el alumnado, más matrículas y, por tanto, más confianza por parte de las familias, y, desde luego, un sistema de ayudas con más progresividad y más justo, porque va a beneficiar —aunque a ustedes no les guste— a las familias que más lo necesitan.

Por favor, no jueguen con el desvelo de algunas familias que no pudieron hacer sus matrículas, y pedir las bonificaciones en el procedimiento ordinario. He dicho y he repetido varias veces, en comparecencia, en la Comisión de Educación, que sí habrá procedimientos extraordinarios, señoría; sí que lo habrá. Este Gobierno cumple y cumple siempre, pero no lo podemos hacer con intuiciones; lo tenemos que hacer con certezas y con datos reales. Y, necesariamente, tiene que estar finalizado el procedimiento ordinario. Tiene que haber un análisis, un cotejo de datos reales y un cotejo de impacto para, con más garantía y más casuísticas analizadas, poder hacer esa convocatoria extraordinaria pertinente.

A ustedes les cuesta pensar en más familias —lo sé—, pero se trata de beneficiar a la mayoría. Se trata de dar servicio al mayor número posible de familias que no ha podido hacerlo hasta ahora. Y es por ese motivo, y no por nada parecido a lo que ustedes dicen y sugieren, por lo que, con rigurosidad, seriedad y responsabilidad, debemos esperar al análisis de los efectos del procedimiento ordinario. Y, entonces, cuando estemos en disposición de comprobar esos efectos reales, con datos reales y cerrados, determinaremos cuándo es el mejor momento para cumplir con lo que establece la base octava del decreto ley, la que dice textualmente: «se podrán contemplar unas nuevas convocatorias con un plazo extraordinario de solicitudes para aquellos casos en los que el niño o niña no hubiese alcanzado las 16 semanas de vida a 1 de septiembre y para aquellos otros que no hubiesen podido participar en la convocatoria ordinaria».

Señores del PP, esto no es la Comunidad de Madrid, para nada, por más que ustedes se empeñan en confundirlo. En Andalucía, las familias que más lo necesitan —insisto— pueden obtener el cien por cien del coste de servicios, es decir, un máximo de 3.067 euros al año. Y no como allí, que con el cheque guardería lo máximo que consiguen son 160 euros al mes.

Hablamos de unos treinta millones de euros del PP de la Comunidad de Madrid, donde ustedes gobiernan, frente a 175 millones de euros en Andalucía, donde gobernamos nosotros. Sean más serios, dejen la propaganda, y hablemos ya de las realidades.

En Andalucía, todas las familias tendrán derecho a bonificación, siempre y cuando sus ingresos anuales sean iguales o inferiores a 41.748 euros, en el supuesto de familias de cuatro miembros. Y, desde luego, que va a ser gratuito para las familias que tengan ingresos anuales inferiores a 14.910 euros.

Pero, además, también será gratuito para los hijos e hijas de las víctimas de violencia de género, de terrorismo, cuando existan circunstancias sociofamiliares que originen carencias o dificultades en la atención de las necesidades básicas de los menores, para familias en riesgo de exclusión social, para familias cuya renta per cápita sea inferior al 0,5% del IPREM, o, en el caso de las familias monoparentales, al 0,75%. Y si se tienen varios hijos o hijas en esta etapa se van sumando las ayudas: el segundo, del 30%; el tercero, del 60% y, a partir del cuarto, gratuidad.

Voy terminando. Ustedes llaman «mercantilismo» a un modelo más abierto, más concurrente, que fomente unas enseñanzas no obligatorias, no universales y no gratuitas. Ustedes llaman «atentado» a un modelo más progresivo y justo, que no está cerrado y que va a analizarse para seguir mejorando a las familias. Y llaman *decretazo* a un modelo que ayuda al mantenimiento del tejido económico y social, y del empleo del sector de las escuelas infantiles.

Mire, señoría, seguiremos desde el Gobierno andaluz trabajando por ofrecer más facilidades a las familias que más lo necesitan. Y, por eso, en este procedimiento ordinario, a punto de concluir, habremos dado respuesta a un 98% de las familias que han solicitado plazas. Y lo hemos hecho de manera fácil, ágil y transparente.

Próximamente, lo haremos con el resto de las familias andaluzas que, en este procedimiento, no han podido hacerlo. Y lo tenemos que hacer, porque es nuestra obligación, con seguridad y garantía jurídica, con certeza y, sobre todo, en el momento en el que se pueda beneficiar el mayor número de familias posible.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el Grupo Parlamentario Popular, y para su diputada, la señora Carazo Villalonga.

Tiene usted la palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, consejera, con este debate, con esta interpelación, este grupo pretendía, en un momento que entendemos crucial, cuando estamos conociendo los datos de la matriculación, realizar un balance y aportar información sobre los efectos y sobre los resultados del decreto recién aprobado.

Y, mire, consejera, este grupo ni hace giras ni hace *tournée*. No menosprecie ni devalúe nuestro trabajo. Este grupo trabaja y este grupo escucha, que es lo que debería hacer el Gobierno andaluz y lo que debería hacer su consejería: escuchar más, antes de aprobar normas como esta, que perjudican tanto a un sector y que condicionan tanto su futuro y sus posibilidades.

Y, mire, consejera, este grupo tampoco sentencia. La sentencia que condena la actitud del Gobierno andaluz, con la complicidad de sus socios, se la han trasladado las patronales de las escuelas, se la han trasladado gran parte de los grupos políticos que representamos a los andaluces en este Parlamento, cuando les dijimos que no, que no se debía aprobar este decreto, porque no contaba con consenso, con acuerdo, porque había faltado el diálogo y porque daba la espalda a un sector castigado por ustedes desde hace muchos años. Esa fue su sentencia, consejera. Este grupo no sentencia a nadie.

Y es que se han quedado solos en este debate. Se han quedado solos con su socio Ciudadanos, que hoy debe agachar la cabeza. Debe agachar la cabeza porque también les ha engañado. Les ha engañado o se han dejado engañar. Si dicen que no, les ha engañado o se han dejado engañar. Ayer lo decía nuestro presidente del grupo, Juanma Moreno, en el debate de sucesiones: es un socio dócil. Puede ser la llave de este Gobierno, puede frenar a este Gobierno, y hace absolutamente todo lo contrario.

Sirven ustedes para más bien poco, señorías de Ciudadanos, cuando al mismo tiempo alentaban al sector vendiéndoles cambios, vendiéndoles también condiciones para poder aprobar y convalidar este decreto. Hoy, nada se ha producido, señorías. Les ha engañado o se han dejado engañar. Miren, el fleco de las convocatorias extraordinarias sigue sin resolverse, y hoy no ha dicho nada nuevo, consejera, solamente que vamos a esperar.

De la modificación de la tabla de bonificaciones para este curso, que ya es complicado —han salido las resoluciones para las familias—, nada ha dicho... Ha seguido defendiendo esas bonificaciones, cuando usted sabe que son letales para las familias mileuristas y para las clases medias andaluzas. No van a producir ningún cambio, consejera. Usted lo ha dejado más que claro. Ojalá nos equivoquemos.

Miren, señorías de Ciudadanos, deberían haberse plantado en este debate y no lo hicieron. Deberían haberse plantado por responsabilidad. Decidieron participar en este teatro y en este engaño. Y deberían haberse plantado, porque este Gobierno está acostumbrado al rodillo, al ordeno y mando. Se lo vuelvo a repetir, consejera. Están acostumbrados ustedes a gestionar la Educación en Andalucía como si fuera su cortijo, sin escuchar a nadie, consejera. Y se equivocan. Así, se equivocan. Y con este debate, se han vuelto a equivocar. Y Ciudadanos ha sido cómplice y es cómplice en la convalidación de este decreto letal para las escuelas, para sus trabajadores y también para las familias.

Mire, sigo lanzándole algunas preguntas porque espero su respuesta: ¿Cuándo va a citar a las patronales, consejera? ¿Cuándo va a convocar la Mesa de Infantil? No me ha respondido, consejera. ¿Van a cobrar las escuelas de Infantil la compensatoria de este curso antes del 31 de julio o nuevos retrasos? Es que es de este curso, anterior a la norma recién aprobada.

Con su nuevo modelo, ¿cuándo y cuánto se va a abonar a los centros colaboradores por el concepto de adhesión y gestión? También esto lo dejaron encima de la mesa. ¿Por qué hay que esperar a fecha de 1 de

septiembre, tal y como han indicado en sus instrucciones, para grabar las solicitudes fuera de plazo? ¿Es que estos niños no van a tener derecho a bonificación tampoco, consejera? Si lo hubieran permitido en julio, no estaríamos hablando de esto, ni castigaríamos a todas estas familias.

¿Qué va a pasar con las solicitudes de traslado, consejera? ¿También se resolverán a partir del 1 de septiembre? ¿Por qué no ahora, en julio? ¿Van a perjudicar también a estas familias?

Consejera, son muchos los flecos, muchas las lagunas, enormes sus chapuzas, consejera, pero siempre pagando los mismos: las familias y las escuelas que están dando la cara, que no pueden más, que a veces se encuentran sin respuesta, pero ahí están, dando la cara en sus centros, atendiendo a las familias con un decreto, con una norma que no comparten. Desaprovecharon la oportunidad, consejera, la oportunidad de adecuar la normativa anterior a las nuevas necesidades para...

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo.

[*Aplausos.*]

Cierra el debate de esta interpelación la consejera de Educación.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

### La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señorías.

Señora Carazo, ustedes no sentencian, no, lo que hemos oído desde esta tribuna no es sentenciar, para nada. Hablar de chapuzas, de incompetencia, para nada. Y nosotros somos los que castigamos al sector, a usted le dan exactamente igual los datos, pero castigamos al sector. Es la comunidad que más apuesta hace por la Educación Infantil en toda España, pero castigamos al sector, y lo dice sin ningún tipo de pudor.

El primer ciclo de Educación Infantil es una apuesta indiscutible de nuestro Gobierno socialista, y ustedes lo saben, aunque no les guste lo saben. En nuestra comunidad ya tenemos un 38% de escolarización en estas edades de 0 a 2 años, cuatro puntos por encima de la media estatal, y esto, evidentemente, no hubiera sido posible sin una apuesta fuerte por parte de este Gobierno socialista en esta etapa.

Ya escucharon ustedes a la presidenta de la Junta de Andalucía: «Este Gobierno cree firmemente que la educación a estas edades es tan importante que debería ser gratuita desde sus inicios y accesible para toda la ciudadanía». Y la apuesta es tan indiscutible para Andalucía que las cifras hablan por sí solas; le insisto, 175 millones de euros en ayudas a las familias, y ustedes, donde gobiernan, 32 millones de euros en sus cheques guardería. No hagan demagogia e, insisto, váyanse a la realidad de los datos.

Usted sabe que este nuevo modelo sigue las recomendaciones de la Intervención General y de la Cámara de Cuentas, y está apoyado por la mayor parte de las entidades titulares y patronales, de sindicatos, de padres y madres, y hay algún colectivo que no está de acuerdo y no lo comparte, y es legítimo, pero no hagan ustedes de altavoz permanentemente, haciendo de lo particular la regla general.

Claro que ha habido interlocución, señorías, ha habido reuniones, ha habido comparativa de escenarios y estudios y mucho trabajo. Es difícil que ustedes lo vean, porque, claro, su referente es la LOMCE, que se ha convertido por méritos propios en la ley menos consensuada que jamás hemos tenido en educación. ¿Usted, de verdad, habla de falta de consenso?, ¿me va a hablar usted aquí desde esta tribuna de ordeno y mando? Somos muy respetuosos con el diálogo, con el sector, con las familias, con el sentir de estos colectivos, pero, por favor, no confunda más a la opinión pública. Que haya alguna disconformidad no quiere decir que haya falta de consenso.

[Aplausos.]

Ustedes, que son expertos en el *marketing* del ruido vacío, son capaces de montar un espectáculo casi de cualquier cosa, ni siquiera les frena, y se lo decía antes, el temor a alarmar innecesariamente a las familias.

Mire, señoría, ustedes en la Comunidad de Madrid en 2016 no contemplan en su normativa los derechos de los no nacidos antes de que termine el periodo de matriculación. Les envían ustedes a una lista de espera. La defensora del Pueblo Español les dice lo siguiente: «Parece razonable, tanto desde el punto de vista de los derechos educativos de los alumnos como desde la perspectiva de la utilización más eficiente de los recursos que las plazas públicas de primer ciclo de Educación Infantil, todavía insuficientes para atender todas las demandas que se formulan, que sean asignadas a quienes puedan hacer uso completo de las mismas». ¿Qué opina usted entonces de lo que ocurre en la Comunidad de Madrid?, ¿le parece razonable?, ¿cómo es posible que en función de donde tengan ustedes el altavoz cambien con tanta ligereza de argumentario? Sean serios y, sobre todo, responsables.

Andalucía defiende más plazas de Educación Infantil, más presupuesto. La mitad de las familias tendrán el cien por cien de la ayuda, por lo que el coste de la plaza será de cero euros y el 80% de los matriculados tendrán algún tipo de bonificación. El 98% de las familias han formalizado su matrícula y su bonificación en el procedimiento ordinario, pero, no obstante, se cumplirá con lo previsto en el Decreto Ley una vez, insisto, concluya el procedimiento ordinario y se estudie su verdadero impacto. Es decir, habrá, con seriedad, una convocatoria extraordinaria, habrá convocatoria de la Mesa de Infantil en cuanto comience el curso y habrá un estudio de los tramos de bonificación. Ese es el compromiso.

La Educación Infantil de primer ciclo en esta Comunidad es una apuesta decidida del Gobierno y lo va a continuar siendo, a pesar de ustedes. Si de verdad quieren apoyar esta primera etapa de la Educación Infantil, si de verdad creen que hay que hacerla extensiva cada curso a más familias con más plazas y más ayudas, tienen una oportunidad de oro, súmense a la iniciativa que hizo la presidenta en esta Cámara y apoyen al Grupo Socialista, que ya tiene una propuesta, en reclamar al Gobierno de la Nación la gratuidad total de esta etapa. Si de verdad se lo creen, como usted dice, abandonen la pancarta, abandonen la demagogia y apoyen, de una vez por todas, las medidas que emprendemos para poder hacerlo realidad.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-17/POP-000523. Pregunta oral relativa al Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) 2017

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las Preguntas orales del Pleno, y lo hacemos con la primera de ellas, dirigida a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa al Programa de Fomento del Empleo Agrario 2017.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la diputada señora López Martínez.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señor vicepresidente, sabemos el tiempo que la Junta de Andalucía lleva participando activamente en proyectos municipales de obras y servicios comprendidos dentro de ese Programa de Fomento del Empleo Agrario, el PFEA, siendo este, desde luego, un instrumento relevante para el desarrollo rural de nuestra Comunidad. Coincidiendo, además, todos los grupos parlamentarios, en diferentes comisiones que hemos tenido, en comparecencias de comisión, que este programa, desde luego, actúa como elemento de cohesión social y territorial, facilitando esa permanencia de la población rural en su territorio, algo que a día de hoy preocupa bastante a nuestros alcaldes, como es la despoblación en los pequeños pueblos, además de permitir a los municipios mejorar sus infraestructuras, estimulando la economía local, además de paliar esa eventualidad del campo, facilitando a los jornaleros, además, esa protección por desempleo del sistema agrario y Seguridad Social.

Por tanto, es innegable ese impacto que ha tenido en el modo de vida del mundo rural, y como dijo hace poco también el señor Maíllo en esa comparecencia en comisión, está claro que, si no hubiera existido el mismo, posiblemente se habría producido un éxodo masivo en la población del mundo rural.

Pero también es cierto que tiene sus detractores, quienes han querido desprestigiarlo ante ese desconocimiento de lo que es, de lo que significa para nuestros pueblos y de lo que ha sido. Por ello, debe existir más sensibilidad y concienciación hacia el mismo, ante un derecho que consiguieron también muchos jornaleros y jornaleras, que verdaderamente es necesario y por eso exigimos también que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de España, tenga más corresponsabilidad y más compromiso que ese 3% de unos fondos que han estado congelados durante seis años, que permitiría, por supuesto, más contrataciones y devolvería a nuestros municipios parte de esa autonomía perdida con esa fatídica Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración Local, teniendo en cuenta, además, que la Junta de Andalucía aumentó e incrementó esos fondos en un 12,5% en 2016, habiéndose mejorado, además, esa calendarización de pagos, ajustándose los mismos al régimen de ejecución de la mayoría de obras y servicios que ahora mismo se realizan.

El pasado 4 de julio, el Consejo de Gobierno autorizó las correspondientes subvenciones también a las diputaciones provinciales andaluzas para el desarrollo de este programa, del PFEA, el antiguo PER.

¿Cómo valora el Gobierno de la Junta de Andalucía el desarrollo y el impacto de este programa en las entidades locales andaluzas?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Muchas gracias y buenos días, señorías.

Efectivamente, tiene usted toda la razón, y la valoración no puede ser más que positiva de la utilizada de este programa que tanto bien ha hecho por el mundo rural.

Decirle que, como usted ha puesto de manifiesto, esto ha producido una profunda transformación que ha experimentado nuestra tierra, de forma que ha sido un elemento de cohesión indispensable, como usted bien afirmaba. Ha fijado población en el territorio, ha dotado de equipamiento, en general ha sido algo y sigue siendo algo que posibilita que nuestros municipios avancen en infraestructuras y en equipamiento. Pero, al mismo tiempo, es un ejemplo de coordinación entre administraciones, que hay que ponerlo muy de manifiesto porque, aunque no todas lo respaldan de la misma manera, efectivamente, la conjunción es buena para el mundo rural. Y también es cierto que la Junta de Andalucía, junto con las diputaciones provinciales hemos incrementado el 12,5% de financiación, frente al Estado, que mantiene congelada su aportación por sexto año consecutivo. Y, además, que ha estado jugando en los últimos meses con eso de que se subirá al 3% si se aprobaba el presupuesto. Pues ya se ha aprobado el presupuesto y espero que, en la reunión que se celebra hoy de la comisión de seguimiento del PFEA, se aborde esta cuestión y se dé respuesta satisfactoria, porque esa respuesta posibilitará después el incremento de la propia Junta de Andalucía, que situará en 15,5% en dos años la subida, alcanzando una aportación de 50,5 millones de euros. Esos son hechos y no palabras. Por tanto, espero que en la comisión de hoy, que se está celebrando en este momento, el Gobierno central haga fe a lo que dice. Y como siempre está con las palabras, pero no con los hechos, aquí tiene una oportunidad para demostrarlo, porque esto es vital para el campo andaluz, es vital para los pueblos andaluces y es vital también para la cohesión de nuestra tierra.

Porque, además, como usted bien decía, el próximo martes, día 25, se va a firmar con las diputaciones provinciales ya la aportación de la Junta de Andalucía a toda esa planificación, que, en lo que respecta a nosotros, paga los materiales. Eso supone dos millones de jornales y 112.000 contratos para más de dos mil proyectos.

Por tanto, añadiéndole que hemos adelantado también el pago y, por tanto, simplificado la justificación y el compromiso de la Junta de Andalucía con el campo, con los trabajadores y con los hombres y mujeres del campo, está más que demostrado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

---

Lo que sí es cierto es que aquello que fue tan denostado por la derecha ahora tiene una oportunidad para empezar a limpiar, aunque sea mínimamente, su imagen. Miren que solamente le pedimos que incremente ese 3% que había afirmado que iba a hacer, y que lo acompañe con el 5% correspondiente en el año siguiente. Si eso lo hace, empezará, aunque sea poquito a poco, a limpiar esa extraña, por no calificarlo de otra manera, que en el mundo rural tiene el Partido Popular porque no ha entendido, ni lo entiende. Y, si sigue en esa senda, seguirá sin ser votado en el campo rural.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora López.

---

## 10-17/POP-000553. Pregunta oral relativa a la política de captación y retención del talento científico en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a política de captación y retención del talento científico en Andalucía, que será formulada por la diputada señora Lizárraga.

Señoría.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Bueno, gracias, señora vicepresidenta.

Buenos días, señor consejero.

Sabe usted que hace cinco años llegó el invierno a la investigación científica en Andalucía. El PAIDI tuvo su última convocatoria en 2012, y desde entonces la investigación en Andalucía sufre el mismo frío que el asentamiento de la casa Stark de Juego de Tronos.

De Invernalía es de donde vienen los investigadores y las investigadoras, Talentia y Talent Hub de la Junta que hoy nos acompañan en el Pleno, Elisa, Daniel, César, Nacho. Esa es la Andalucía imparable, esa a la que ustedes están poniendo trabas y dejando sin futuro, a ellos, a ellas y a Andalucía.

No sé si le suena a usted esta noticia, yo creo que sí: el PAIDI, anunciado a bombo y platillo, en marzo de 2016, cuando se prometió movilizar 16.700 millones de euros. Mire qué bonicos salen en la foto, y traer, retornar a 7.000 personas. Y aquí tenemos la pregunta: ¿De dónde sale ese número 7.000? ¿Es acaso una cifra bíblica? ¿Cómo van a conseguir atraer a 7.000 investigadores e investigadoras a Andalucía? Explíquenos, señor consejero, cómo hacen las cuentas. Díganos, ¿nos van prometer hoy algo nuevo? ¿Cómo van a traer a 7.000 personas?

¿Y qué les espera a esas 7.000 personas cuando pasen dos años? ¿Lo mismo que las 66 personas de Talentia y Talent Hub? ¿El abismo?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Señoría, el anuncio, efectivamente, de la puesta en marcha de este plan se realizó en marzo del año pasado, y desde comienzos de este año, como sabe también bien, el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación está ya en marcha con diferentes acciones, que también conoce por mis intervenciones en comisión.

Los investigadores no realizan su función en la Junta de Andalucía, sino que trabajan en los centros del sistema de los agentes del conocimiento: las universidades públicas, los centros de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o centros mixtos, o centros tecnológicos, empresas, etcétera, entidades que ellas mismas por sus medios de contratación, o también a través de convocatorias, participación en convocatorias, tanto del Gobierno de España como de la Unión Europea, ese 2020, o como de la propia Junta de Andalucía, van a través de distintos departamentos, en el caso de la Junta, van incorporando a estos investigadores.

Sin perjuicio del detalle, que no tendré inconveniente en darle, lo que sí le puedo decir es que creemos que vamos a cumplir las previsiones que teníamos de manera holgada, pero no solamente es una cuestión responsabilidad de la Junta de Andalucía, sino de todos los agentes del sistema, incluidas las empresas.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Lizárraga.

### La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor consejero.

Pero usted no me ha contestado, ¿de dónde sale la cifra de 7.000 investigadores hasta 2020? Porque, además, si usted empezaba 2016, y hacemos la división, de 2016 a 2020 son cuatro, 7.000 entre cuatro, ya nos quedan tres, 7.000 entre tres son dos mil y pico personas cada año. Que yo sepa, si va a haber 70 millones, a una media de 150.000 por proyecto, tendremos unas 350 personas incorporadas, 500 predoctorales son 850, 34 Talenta máster, que han salido ahora, 884. Y vamos a sumar, sumemos hasta dos mil, no sé. Pero lo de 7.000 sinceramente no me sale.

Bueno, mire, no solamente eso. Dígame, cuando salgan las convocatorias, que ustedes probablemente anunciarán hoy, ¿qué continuidad va a haber más allá de un proyecto de dos años o de un proyecto de tres años? ¿Qué continuidad va a haber para esas personas que traen nuevas líneas de investigación y que lo queremos es que esas líneas de investigación se queden en Andalucía?, no vamos a regalar a otras comunidades autónomas inversión que se ha hecho en Andalucía, es que esas Talenta, esas Talent Hub costaron ya seis millones de euros. Nosotros lo que queremos es que, y ya lo voy a poner así, en plan economicista, que esos seis millones de euros tengan una rentabilidad en Andalucía, y que podamos ver cómo se desarrolla en Andalucía ese talento, para eso es necesario tener una política científica de retención y que dé continuidad al talento en Andalucía.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lizárraga.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Le voy a poner algunos ejemplos.

Como es natural, la estabilización de las personas que se incorporan a estas entidades que les he citado antes depende fundamentalmente de ellas mismas, de sus decisiones que toman con autonomía. Pero le voy a dar algunos datos.

Ya lo he mencionado: Talentia máster, 34 plazas; recientemente las universidades públicas de Andalucía con fondos de la Junta de Andalucía han cubierto las plazas de 1.300 técnicos de apoyo para la investigación. Después del verano vamos a ampliar la oferta para titulados superiores y doctores jóvenes hasta probablemente más de mil contratos, sumando un total de 95 millones de euros. Las universidades van a hacer convocatorias de proyectos financiados por la Junta de Andalucía por más de setenta millones de euros. Acaba de salir la convocatoria de investigación industrial que ayudará a la participación en la cuestión de las empresas. Las universidades y centros de investigación participarán en convocatorias nacionales e internacionales e incorporarán más investigadores.

Luego después, en lo que toca al modelo de financiación de las universidades, probablemente sabe que ya superan los mil el número de plazas de ayudantes doctores que hemos autorizado en los últimos años. En 2016, 274 plazas; en el año 2017, 374 plazas; en el año 2018 llevamos ya, estas de ayudantes doctor, llevamos ya 375 plazas de tasa de reposición y 60 de ayudantes doctor. Y también hemos, de acuerdo con las universidades, aportado 2,5 millones de euros para que ellas mismas puedan elaborar, las propias universidades, puedan desarrollar programas de atracción de talentos por un importe, como le decía, de 2,5 millones de euros.

En lo que toca a la responsabilidad de la Junta de Andalucía, estamos cumpliendo, pero no somos los únicos, los actores del sistema son numerosos.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POP-000516. Pregunta oral relativa a la Oficina Anticorrupción en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Hacienda y Administración Pública. La hace la diputada no adscrita, señora Prieto Bonilla.

Señora Prieto.

La señora PRIETO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a la Oficina Anticorrupción, ¿qué medidas se piensan tomar para que a la vez que no se dispare el coste se asegure que las denuncias tengan un trato objetivo y ecuánime?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Yo creo, señoría, que si ha seguido usted con atención la presentación del decreto que va a desarrollar esta oficina, en todo el texto se ve con claridad que se trata de una oficina que va a maximizar el rendimiento que tenga de los funcionarios que se puedan adscribir.

Como sabe, se ha trasladado un proyecto en el que el responsable de la oficina va a ser seleccionado por parte de una convocatoria en la que se puedan presentar funcionarios que cumplan unos requisitos: cinco años de antigüedad, experiencia, perdón, una serie de años de antigüedad y experiencia en el manejo de las situaciones de las que se trata; con un tribunal compuesto por personas que figuran en el decreto que van a poder determinar a la persona más idónea.

Y, por otra parte, la previsión con que arranca este proyecto es que en torno a quince funcionarios se pudieran incorporar a la puesta en marcha del proyecto, por lo que creo que va a ser un trabajo que se puede desarrollar con eficiencia, pero siguiendo las directrices que se marcan, fundamentalmente en la línea de la prevención y en la línea de la investigación de aquellas cuestiones que pueden no ser fruto de los tribunales, al menos en un primer momento, pero que a juicio de aquellas personas que denuncian pudiera tener una cierta irregularidad.

Es lo que hacemos para darle cobertura a esa sensibilidad que muestran los ciudadanos en todos los sondeos de opinión de lucha contra la corrupción.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.  
Señora Prieto Bonilla.

## La señora PRIETO BONILLA

—Bien, pues creo que la Oficina Anticorrupción es un montaje muy caro del PSOE y de Ciudadanos para aparentar que se lucha contra ella.

Todo es demagogia y propaganda. Algunos indicios del nulo interés por acabar con la corrupción: primero, no se va a hacer a través de una ley, sino a través de un decreto, por tanto sus actuaciones no van a tener una garantía frente a otros preceptos, evidentemente superiores. El nombramiento y cese del director son fácilmente manipulables, bajo una apariencia de pulcritud está concebido para ser realizado a dedo, como ya ocurrió con el Consejo de la Transparencia, ¿por qué no se elige por el tres quinto de la Cámara?, digo yo.

Duplica competencias, con lo cual malgasta dinero público y engorda la Administración paralela.

Ahora vamos a algunos hechos del nulo interés por acabar con la corrupción.

Hecho 1: PSOE y Ciudadanos no quieren que se hable de corrupción. Ambos votaron en contra de la comparecencia del funcionario, que no particular, Luis Escribano, a propuesta del PP. Iba a hablar sobre las causas de su destitución tras denunciar el trato de favor a ayuntamientos gobernados por el PSOE. Este caso ni interesa al PSOE, el de la Administración de cristal, como dice la consejera, ni a Ciudadanos, que dice que lucha contra la corrupción. Para más información, recomiendo los artículos de Luis Escribano *Carta abierta a Juan Marín* y *El fraude de la oficina antifraude*.

Segundo hecho: Roberto Macías —gracias, Roberto, por venir— o cómo trata la Junta a los denunciantes de corrupción. Destapó el caso de las facturas falsas de UGT y el desvío de fondos públicos. Por esto ha sido recompensado, entre comillas, con el paro y 400 euros de subsidio, que se le va a acabar próximamente. Para colmo, la Fiscalía Anticorrupción le pide cuatro años de cárcel y multa de 60.000 euros por revelación de secretos y daño moral al sindicato. ¿Y qué hace la Junta ante el gran servicio hecho y el acoso de la UGT? Nada, cuando debería estar protegiéndolo a nivel jurídico y laboral, y no hace nada.

Tan indefensos y acosados están que se han unido en la alianza de denunciantes contra la corrupción.

Con las nulas garantías del decreto, ¿qué interés va a tener un ciudadano en denunciar, si va a ser perseguido y arrinconado? Por ejemplo, solo hay una promesa de anonimato, pero ninguna garantía.

Tercer hecho: unos cincuenta andaluces y esta diputada hemos pedido las cuentas pormenorizadas de los grupos parlamentarios, y se nos niega. Tanto hablar de transparencia, pero a los partidos ni tocarlos. Algo ocultarán, como se ha visto en el Senado, por ejemplo, con el 30% que se guarda el Partido Ciudadanos de las subvenciones públicas de los grupos parlamentarios y municipales.

Si quieren luchar contra la corrupción, la cosa es bien fácil: que los políticos del PSOE y demás cumplan con la ley. Sería suficiente y saldría mucho más barato.

Me temo que la oficina va a ser utilizada para tener identificados y controlados a los denunciantes. Solo se demostraría...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

**La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo no entiendo exactamente qué es lo que usted quiere decir, señora diputada. No, es que no sé qué es lo que usted ha querido decir. ¿Que nosotros vayamos a la Fiscalía para que no pida a determinadas personas, que la Fiscalía entiende que pueden tener un indicio? ¿Que le pidamos que no les pida nada? ¿Usted lo que quiere decir es que da igual lo que hagamos porque somos todos unos corruptos, las señorías que estamos aquí sentadas, y, por tanto, bajo la apariencia de legalidad escondemos comportamientos ilegales? Si usted lo que quiere es debutar en esta Cámara como diputada no adscrita simplemente con noticias sensacionalistas que cree que le van a dar un cierto rédito político, mal camino, mal camino, señoría.

Si me lo permite, porque yo, efectivamente, no sé qué ha querido usted preguntar. Usted tiene el decreto a su disposición para conocer en qué términos entiende la Junta de Andalucía que se puede trabajar para prevenir la corrupción. Evidentemente, colaboraremos, como estamos colaborando, no solamente la Junta de Andalucía, el conjunto de sus señorías que estamos aquí sentadas estamos colaborando siempre con los tribunales de justicia, y si usted se quiere destacar en esta Cámara por intentar hacerse eco de cuestiones que nada tienen que ver con el funcionamiento cotidiano de la Administración, y solamente para dar altavoz a cuestiones sensacionalistas por intentar copar un titular de prensa, conmigo no va a contar, señoría.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

## 10-17/POP-000561. Pregunta oral relativa a los recursos de inconstitucionalidad del Gobierno de la Nación al Decreto andaluz sobre la jornada laboral de 35 horas para sus empleados públicos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula a la Consejería de Hacienda y Administración Pública y que lo hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Ruiz García.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

El Gobierno del Partido Popular bate sus propios récords de despropósitos y de desprecio a los derechos.

Ya sabemos que nunca le gustaron los empleados públicos, no le gustan a la Presidencia del Estado, no le gustan los servicios públicos, y aprovechando la crisis, con esa excusa, cercenó sus derechos para desestabilizar el entorno del sector público y para posteriormente poder justificar las privatizaciones, los recortes, etcétera.

Pero esta Cámara aprobó, ha ido aprobando a impulso del Gobierno las medidas de recuperación de derechos, y entre otras cosas aprobó la jornada de 35 horas, el regreso a la jornada de 35 horas, en este caso con la abstención del Grupo Popular, que no votó en contra. In extremis, a última hora, hemos tenido un nuevo *montorazo* con un anuncio de un recurso ante el Tribunal Constitucional, yendo en contra de los empleados públicos, de sus representantes, de los agentes sociales, de esta Cámara y hasta de su propio partido, de sus propios compañeros, en una desautorización tremenda. Esta es la forma que tiene Rajoy de pagarles la sumisión a sus propios compañeros de aquí.

De modo que ahora se encuentran en una situación difícil, hasta el punto que parece que el señor Moreno Bonilla sale a nuestro rescate, no sabemos si le harán caso o no. A buenas horas, mangas verdes, ya podría haber ejercido la defensa. Me recuerda al viejo tango: con una falta de respeto y atropello a la razón, a todo cuanto está relacionado con los servicios públicos.

Eso va a suponer poner en riesgo una gran cantidad de empleos públicos que se han generado en la Junta de Andalucía gracias, precisamente, a esa reducción de jornada. Y va a suponer un grave riesgo para la organización de los propios servicios públicos.

Nosotros esperamos que, con en ese recurso que anunció tras el Consejo de Ministros el portavoz el viernes pasado, al menos no se incluya la supresión cautelar de la medida. Parece que ahora están dando marcha atrás, cuando han visto que el despropósito tiene dimensiones incalculables. Lo pagarán, van a seguir pagando esos atropellos que están cometiendo.

Por eso nos gustaría saber la visión del Gobierno, la repercusión que podría tener este recurso y sus consecuencias si finalmente no dan marcha atrás y solicitan la suspensión como medida cautelar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Yo creo que usted, señor Ruiz, lo ha contado muy bien. Desde julio del año 2015, fíjese si ha pasado tiempo, el Gobierno de Andalucía, con las organizaciones sindicales de la mesa general, firmó un acuerdo de progresiva recuperación de los derechos de los empleados públicos. Derechos, repito esto, porque en alguna ocasión el Gobierno de España entiende que la recuperación de la jornada no es la recuperación de un derecho, y esto es un debate de mayor profundidad. E imagínese si ha tenido tiempo el Gobierno de dialogar con la Junta de Andalucía para intentar llegar a un acuerdo consensuado, a propósito de la recuperación de una jornada que está vigente en la Junta de Andalucía desde el año 1999, es decir, que estamos hablando desde hace bastante tiempo, y que permite que los empleados públicos puedan disfrutar de una de las jornadas más reducidas del conjunto del Estado.

Efectivamente, se incorporó ese acuerdo en su vigencia a propósito del decreto ley que esta Cámara re-frendó en el año 2017, y pasaron nueve meses desde la aprobación de este decreto para que el Gobierno de España anunciara en el último día, en el último minuto del partido anunciara que va a recurrir ante el Tribunal Constitucional el decreto ley y, por tanto, la jornada de 35 horas, y dejó caer, aunque no lo aclaró, que iba a pedir la suspensión cautelar.

No se puede entender el porqué de esta cuestión, y sobre todo conociendo que a raíz de nuestra decisión de no solicitud de la suspensión cautelar también el Gobierno de España anuncia que parece que de forma progresiva a lo largo del año 2018 podría contemplar la posibilidad de recuperar las 35 horas.

Claro, ante este galimatías que se ha montado el propio Gobierno, el señor De Guindos diciendo que éramos el único país, y mintió, que teníamos jornada de 35 horas, existen otros países en Europa que tienen jornada de 35 horas, pues como siempre pilló fuera de juego al Partido Popular de Andalucía, que, como suele ocurrir, ni en un primer momento se pronuncia a propósito de esta medida, será porque algún diputado del Partido Popular desde el primer momento calificó la medida de las 35 horas de la Junta de Andalucía como un postureo, pensaba que nunca se iban a aplicar, más de siete mil contratos que se van a realizar con motivo de las 35 horas, que no teníamos consignación presupuestaria, y ahí estaba el dinero para poderles pagar a esos nuevos contratos y a los funcionarios.

Y, por otra parte, los sindicatos, después del primer momento en donde solicitaron que no hubiera suspensión cautelar, pues parece que el señor Moreno Bonilla, en ese mar de confusiones, a última hora, en el último minuto y a deshora, pues parece que se suma a esa reivindicación.

Pues, mire usted, esto es muy sencillo: con que el señor Montoro anuncie que no va a haber suspensión cautelar, mañana mismo no hay ningún problema con esta aplicación de la jornada, que es de justicia.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

---

## 10-17/POP-000537. Pregunta oral relativa a los cambios en la tabla de bonificaciones para las escuelas infantiles

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Educación, pregunta que formula, en nombre del Grupo Ciudadanos, la señora Escrivá Torralva.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Para Ciudadanos es muy importante la etapa Infantil, y Ciudadanos lo que pretende es que todas las familias que quieran puedan llevar a sus hijos a esta etapa. Y aunque el ideal sería que esta etapa fuera gratuita, esto lo estamos peleando a nivel nacional. Y, mientras esto ocurre, desde ciudadanos pensamos que Andalucía tiene que dar ejemplo, dar ejemplo en ofertas que pienso que ya lo damos, pero también dar ejemplo en ayudas.

Porque mire, señora consejera, la verdad es que hay muchas familias que esto se lo piensan por el coste, porque o tienen muy poca ayuda o no tienen ninguna.

Mire, desde Ciudadanos queremos que todas las plazas que ya se han puesto disponibles sean ocupadas para permitir una educación temprana y para permitir una mejor conciliación laboral y familiar.

Señora consejera, yo creo que compartimos la apuesta por la educación, pero para que realmente esta apuesta sea clara hay que mejorar las bonificaciones, hay que dar un paso más en mejorar las ayudas.

Porque, como usted ha dicho, este decreto mete la progresividad, mete mayor progresividad de la que hay ahora, pero le faltó algo, le faltó meter o tener en cuenta de dónde venía, porque, señora consejera, hay familias que este curso reciben el 50% de las ayudas, pero que, como no se modifiquen las bonificaciones el año que viene, no van a recibir absolutamente nada. Y estamos hablando de familias donde los dos progenitores son mileuristas, no estamos hablando de clase alta, estamos hablando de familias con un hijo donde los dos progenitores este año están recibiendo el 50% y el año que viene se quedan sin nada.

Y esto lo tenemos que arreglar, lo tenemos que arreglar y tenemos que mejorar las bonificaciones, porque para Ciudadanos esta etapa es muy importante, la metimos en el acuerdo de investidura, para la convalidación del decreto exigimos unas mejoras, y por ello le pregunto: ¿Cuándo va a hacer efectivo ese acuerdo para la convalidación del decreto y va a mejorar las bonificaciones?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, señor presidente.

Señora Escrivá, hace apenas veinticinco minutos hemos estado discutiendo ampliamente con el Partido Popular sobre la primer ciclo de Educación Infantil.

Sabe usted que ayer por la tarde se publicó la resolución provisional y las familias tienen ahora cinco días para hacer las alegaciones correspondientes. Entonces, cuando tengamos la resolución definitiva, daremos por finalizada esta convocatoria ordinaria.

Sí le adelanto, señoría, que aun sin finalizar este periodo de alegaciones la Dirección General de Planificación ya está analizando los datos provisionales para evaluar, que es algo importantísimo en cualquier política pública, evaluar, efectivamente, cómo se ha comportado este nuevo sistema y qué impacto real ha tenido.

Cuando hayamos finalizado este análisis, con los datos reales cerrados, cuando de una manera seria y rigurosa podamos definir con detalle cómo se puede mejorar el modelo, entonces lo haremos. Y lo haremos porque nuestro objetivo, y se lo puedo asegurar, es ayudar y beneficiar aún más a las familias andaluzas, y porque además nos hemos comprometido a ello.

Gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Escrivá.

## La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Señora consejera, yo entiendo que las cosas hay que estudiarlas, pero el compromiso con Ciudadanos fue cambiar la tabla en julio, y ya julio está acabando. Por eso le ruego que ese estudio lo haga cuanto antes para que puedan cumplir el acuerdo con Ciudadanos y hacer el cambio de las modificaciones en julio.

Gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Escrivá, le tengo que insistir. Con el cierre del procedimiento ordinario y el análisis de los datos reales, la evaluación de verdad del impacto que ha tenido este sistema, comprobaremos el efecto y estaremos en disposición de seguir implementando las mejoras. Todas las mejoras necesarias. Podremos determi-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

---

nar cuándo se hará la convocatoria extraordinaria, que le aseguro que vamos a hacer a la mayor brevedad posible para beneficiar al máximo número de familias. Si es necesario, también tras ese análisis, modificar y flexibilizar las tablas de bonificación. Y por supuesto a primeros de septiembre me he comprometido hace un momento a constituir y convocar al Mesa de Infantil para dar entrada a los nuevos representantes y seguir trabajando con ellos para ir dando más y mejores respuestas a las familias andaluzas.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

  

---

## 10-17/POP-000546. Pregunta oral relativa al Plan de Choque de Climatización de Centros Educativos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta que se formula también a la Consejería de Educación, lo hace en nombre del Grupo Popular la señora Martín Moya.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todas sus señorías.

Señora consejera, mire, hace dos semanas tuvimos oportunidad de conocer de la existencia de un Plan de Choque de Climatización de Centros Educativos, motivado, obviamente, por la oleada de protestas de todos los sectores de la Educación: directores, docentes y, cómo no, de los padres y madres que han sufrido la lamentable situación que sus hijos han tenido en el mes de junio en los centros educativos.

Usted, ante este problema, como decimos, aprueba un plan exprés para acondicionar 51 centros de Andalucía.

Evidentemente, la sorpresa no solo ha sido el número, sino que desconocemos qué criterios se han seguido a la hora de optar por determinados centros y no otros. Es por ese motivo la obligada pregunta para que usted nos explique qué criterios, efectivamente, se han seguido y para la selección de estos proyectos educativos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor presidente, señorías.

Antes de nada, quisiera recordarle que este primer plan no pretende ni ha pretendido en ningún momento ser un plan global, sino, usted lo ha dicho, un plan de medidas urgentes ante una situación excepcional. Un plan de choque que tiene un tiempo de ejecución determinado y que surge a raíz de una excepcional ola de calor.

Solo tenemos dos meses para realizar las actuaciones más perentorias porque tienen que estar listas para septiembre, inevitablemente. Y tenga en cuenta que el plan se anunció el 20 de junio y desde entonces

no hemos parado de trabajar, incluyendo los trámites administrativos y de contratación que requiere por ley cualquier obra.

Esta celeridad no significa arbitrariedad ni falta de criterios. Se ha realizado una valoración técnica rigurosa, y la valoración técnica la realizan quienes son competentes para hacerlo.

Mire, para seleccionar los centros y determinar las actuaciones a llevar a cabo en cada uno de ellos hemos prestado especial interés a las situaciones que ya conocíamos de antemano por visitas previas, por reuniones o por escritos que los centros educativos o algunas AMPA han dirigido a las distintas delegaciones territoriales o a la Agencia de Educación, exponiendo sus necesidades.

En concreto, y de forma resumida, los criterios, que ya he dicho públicamente en más de una ocasión, han sido los informes previos de las delegaciones territoriales y las gerencias de la Agencia Pública de Educación, las zonas de especial incidencia climática, los centros con escasez de sombras y porches cubiertos, los centros con escasos elementos de aislamiento térmico, los centros que puedan mejorar sus condiciones de climatización utilizando medidas de impacto energético sostenible y también se ha dado prioridad a los centros de educación Infantil y Primaria.

Creo que a usted le da igual lo que estemos haciendo o hayamos anunciado como Gobierno, no le importa que se hayan adoptado medidas urgentes ni plan de choque, sino que seguirán con su campaña de que hemos sido irresponsables, chapuceros, etcétera, etcétera. Pero a nosotros lo que nos importa es cumplir nuestra obligación. No ha habido palos de ciego, no ha habido parches y lo que nos ha movido es la diligencia, la profesionalidad y el rigor técnico, insisto, de quienes tienen la competencia para ello.

Gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín.

### La señora MARTÍN MOYA

—Señora consejera, no es que nos preocupe a nosotros, es que les preocupa a las familias andaluzas.

Y mire, concretamente, los afortunados de este plan han sido, como usted sabe, el 1% de todos los centros, una cifra que es absolutamente ridícula ante el problema que nos ocupa.

Y, mire, no es que nos parezcan pocos los centros y que también queramos abordar más, por supuesto. Pero es que, con el recorte que ustedes han pegado, de 266 millones de euros durante tres años, muchos centros podían haber aclimatado durante este tiempo.

Y, mire, ¿usted piensa que con las temperaturas de más de cuarenta grados los cordobeses se pueden conformar con ocho centros? ¿O por ejemplo en Jaén? ¿O por ejemplo en Granada?

Pero, mire, lo peor de todo es que han hecho las cosas sin ton ni son. Dice textualmente su nota, y hoy usted lo vuelve a repetir, una vez finalizado el estudio y realizado rigurosamente por técnicos de APE con las aportaciones de aquellos ayuntamientos y AMPA. No es verdad, señora consejera.

¿Me puede usted decir con qué ayuntamientos se ha reunido usted para decidir qué centros vamos a acclimatar o no? Si cuando le solicitan reuniones con las delegaciones ustedes no les dan los datos porque dicen que son documentos internos, como por ejemplo ha ocurrido en Almería.

Y claro que uno es menos que cero, más que cero, y 51 más que ninguno, pero si no ha contado con los ayuntamientos, no ha contado con la asociación de directores que se lo han dicho muy clarito, señora consejera, no se lo decimos nosotros, que no tienen constancia de que se haya verificado la situación de los edificios antes de poner en marcha el plan y también las familias se lo han desmentido, el falso acuerdo con la presidenta, que hay que tener cara de anunciar un acuerdo que, desde luego, no hubo.

¿Me puede usted decir que estudios tan rigurosos han llevado a cabo?

Mire, señora consejera, cuando se produjo un cambio en el Gobierno, esperábamos de usted, se lo decimos de verdad, todo lo contrario de lo que está haciendo: más coherencia, más sentido común y, desde luego, menos improvisación. Y sobre todo mucho, mucho más diálogo, sobre todo viniendo usted de donde viene, de los sindicatos.

Desde luego, eso no lo estamos viendo en el primer mes que usted está como consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, son ustedes de verdad unos expertos en la metonimia: la parte por el todo. Eso rige, por lo visto.

Hemos actuado con rapidez, de verdad: una situación excepcional, ola de calor, plan de choque. Es una realidad además que estamos trabajando ya en un programa de climatización sostenible y rehabilitación energética que a medio plazo dé soluciones sostenibles desde un punto de vista medioambiental y económico al conjunto de los centros de Andalucía. Llevar a cabo un estudio exhaustivo de los más de 4.500 centros y 6.000 edificios escolares para actuar de forma progresiva en los centros según las necesidades que se detecten y atendiendo cada situación con las medidas más adecuadas.

He buscado su plan en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan, y no lo he encontrado. Lo que sí tienen ustedes son planes ficción: el de los 70 millones de euros con los que ustedes pretenden atender la Educación en Andalucía. Por cierto, 70 millones de mil —ya sabemos cuál no es su prioridad—, 50 millones para eliminar las aulas de chapa —que yo no sé ni lo que son—, instalar aires acondicionados en todos los colegios. Su plan de climatización...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señora consejera, señora consejera. Señorías, les ruego, por favor, que tengan el respeto y el silencio debidos.

Señorías, por favor.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Estarán contentos los IES de los que se han olvidado, los alcaldes y alcaldesas que tengan que pagar la factura de la luz, y las instituciones europeas por su cumplimiento de las directivas de eficiencia energética.

Pónganse a trabajar y colaboren como están haciendo muchas otras instituciones. De verdad que es fácil. Le pongo el ejemplo del Ayuntamiento de Lucena, que ya lo ha hecho.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

### 10-17/POP-000564. Pregunta oral relativa a la denuncia de la Fiscalía de Sevilla por la contratación irregular de una profesora

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula también a la Consejería de Educación, en nombre del Grupo Popular, la señora Del Pozo Fernández.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, muchas gracias.

Señora consejera, ¿tiene usted previsto tomar alguna medida después de la denuncia de la Fiscalía en torno a la Delegación de Educación de Sevilla?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Del Pozo, señoría.

Las medidas adoptadas, yo creo que ustedes las conocen. Esta consejería, el pasado 24 de octubre de 2016, incoó expedientes disciplinarios a dos jefes de servicio de la delegación. Y aun estando en fase de instrucción el procedimiento, el trabajo llevado a cabo se ha puesto a disposición de la Fiscalía con fecha 8 de junio de 2017. Total colaboración.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señoría.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, parece que la Fiscalía, por fin, está poniendo las cosas en su sitio.

Mire usted, en la Delegación de Educación de Sevilla hace años que vienen pasando cosas muy gordas, cosas muy desagradables: una auténtica trama de actuaciones arbitrarias e ilegales, intrusos en los docentes de los convenios desde el año 2005, aprobados de despachos, brutal abuso de docentes en tareas administrativas, irregularidades en los procesos de escolarización. Y no lo digo yo, señora consejera, lo están diciendo las sentencias judiciales.

Y usted, que viene de un sitio tan noble, como es un sindicato, comprenderá que este tipo de prácticas atentan directamente contra el derecho, contra la igualdad de los profesores y de las familias.

Mire usted, por Jerez anda, a media jornada, la chica a la que le correspondía la plaza de Huelva; a media jornada, señora consejera. Porque esto es un iceberg que lleva creciendo años.

Y no me diga que se están depurando responsabilidades, porque uno de los presuntos máximos responsables de todo esto, ahora está —que yo sepa— en la Agencia Idea. Y también sé, señora consejera, que a día de hoy no hay quien se ocupe de la dirección de recursos humanos de la Delegación de Educación de Sevilla, porque todo el que llega dura un cuarto de hora y sale corriendo cuando ve lo que hay allí. Y si no se cree lo que yo le estoy diciendo, pregúnteselo a la delegada provincial.

Y mire, señora consejera, no se ha hecho nada, nada, en la Delegación Provincial de Sevilla, sin que lo supiera la consejería. Y créame, porque esto es exactamente así. Y si le dicen lo contrario, señora consejera, no le están diciendo la verdad.

Sinceramente, yo es que creo que había un amañó brutal de silencio; se lo digo tal como lo pienso, señora consejera. ¿Usted de verdad puede garantizarme aquí, hoy, que su actual viceconsejera y su actual directora general de Recursos Humanos no sabían nada de este asunto? ¿Puede usted garantizarlo hoy aquí, señora consejera? Porque a mí me ha llegado un cronograma, que es el cronograma de la vergüenza, señora consejera, de una persona que yo no sé cuántos recursos puso en la delegación provincial y en su consejería —pídalos, porque están allí—, y nadie le hizo caso, para alertar de lo que estaba pasando, señora consejera.

¿Usted se compromete hoy, aquí, a traerme el expediente de contratación de la hija del anterior inspector jefe de la Delegación de Sevilla? ¿Se compromete a enseñármelo? ¿Se compromete usted a traerme el expediente disciplinario que se abrió, que la anterior consejera me dijo que me lo iba a traer y luego me lo negó por escrito?

Señora consejera, por favor, yo le digo, usted acaba de ser nombrada y no tiene por qué tragarse esto. Depure responsabilidades en la delegación provincial...

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

### La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Del Pozo, me parece que ha hecho usted aquí unas acusaciones realmente graves. Le insisto que nuestra actitud es de colaboración y respeto a los procedimientos administrativos y judiciales. En el terreno administrativo, se lo recuerdo: se ordenó abrir una información reservada una vez constatados indicios de que no se había actuado conforme a la norma. De inmediato, se cesó a los jefes de servicio, y al mismo tiempo se dieron instrucciones para la apertura de los correspondientes expedientes disciplinarios. Como le digo, se inició un procedimiento disciplinario cuya instrucción determinaría todas las responsabilidades pertinentes en el ámbito administrativo.

Ante la admisión a trámite de la Fiscalía, se ha suspendido para quedar a lo que la instancia judicial determine. Y ese material se ha remitido a la Fiscalía.

Esta Administración ha tenido en cuenta, en su actuación, la protección jurídica de los derechos de los funcionarios expedientados, la seguridad jurídica de todo el proceso, contrastando y comprobando todas las cuestiones, declaraciones y extremos que el instructor de la información reservada recopiló en las actuaciones previas. Y, desde luego, respetando todos los pasos en los tiempos que exigen tanto el procedimiento de régimen disciplinario que ya estaba en marcha como, por supuesto, el procedimiento judicial que está abierto en la actualidad, y en el que no debemos interferir.

Como no puede ser de otra manera, señoría, seremos absolutamente respetuosos con el trámite judicial y con sus tiempos. Cualquier valoración previa que usted me pida, creo que sería irresponsable por mi parte.

Gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 10-17/POP-000563. Pregunta oral relativa al retraso del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el pago de las becas no universitarias a Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta a la Consejería de Educación. La formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Segura Martínez.

Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, su intervención nos ha congratulado a este grupo político en la interpelación, puesto que usted ha puesto sobre la mesa una iniciativa que ya la presidenta anunció, en la gratuidad de 0 a 3 años, como un debate que se va a traer por parte del Partido Socialista. Y va a tener la oportunidad, el Partido Popular, de dejar de ser esa franquicia barata del PP en el Estado, para apoyar por unanimidad la gratuidad de 0 a 3 años, porque el alumnado les importa a ustedes muchísimo y estamos seguros de que será por unanimidad.

Pero, claro, los antecedentes son muy nefastos. En las últimas comunicaciones que hemos tenido, de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está retrasando el ingreso a la Consejería de Educación de 2,5 millones, correspondientes a las certificaciones que este mes pasado la consejería ha hecho en cuanto a temas de becas en general y de Educación Especial. Pues, nos hace pensar que no van los derroteros por ahí.

Nosotros estamos seguros, como grupo, de que esta consejería lo que está esperando es al desbloqueo de esta situación para poder iniciar, de forma inmediata, el pago de estas becas, ya que impide que 2.100 alumnos y alumnas no universitarios puedan cobrar lo que les corresponde. Y, desde luego, las razones que pueda tener el Gobierno estatal para estar acumulando semanas de retraso en la transferencia de fondos destinados a beneficiarios de la beca general y de Educación Especial, pues, no tiene más que una explicación: otra vez el agravio, el ninguneo, a los estudiantes de Andalucía.

Y, claro, de momento ha salido el delegado del señor Rajoy en Andalucía a decir que de forma inmediata se va a hacer, que es que están estudiando a ver si las becas anuladas, revocadas, estuvieron... Que no vayan a darnos un poquito más. Si tienen las certificaciones allí y ya saben lo que hay que hacer. Cuando, en realidad, es la presión de la congregación de estudiantes, la denuncia efectiva y rápida de la Junta de Andalucía, y pública, de que estas transferencias no se estaban haciendo.

Y, claro, solo que hay que ver el posturo, el teatrillo de generosidad de ese vídeo del Partido Popular, que, con toda bondad y generosidad, nos van a dar mil millones, cuando, en realidad, lo que nos van a quitar son 900. Ahora dicen que 600. La Consejera de Hacienda lo explicó claramente, ayer, en el debate parlamentario. Y, claro, usted lo ha comentado: de todos esos mil millones —es que la psicología les afecta y les

traiciona—, 70 solo para Educación y 50 millones para temas de climatización. Qué barato trabaja el Partido Popular a costa, claro, de ningunear a trabajadores y trabajadoras. Y 20 millones para ayudas al alumnado. Qué contradicción, cuando 2,5 millones nos los están retrasando.

Por eso es por lo que queremos que nos diga qué valoración hace el Consejo de Gobierno y qué medidas se pueden tomar para que estos chicos y chicas de Andalucía tengan lo que les corresponden y que les roba el Estado de su país.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Empezamos el curso hablando de becas y, por lo visto, lo vamos a terminar también hablando de becas, y además por los mismos motivos: los despropósitos constantes del Gobierno de España en relación a los criterios y al pago de estas ayudas no universitarias que deben recibir los alumnos y las alumnas andaluzas que son beneficiarias.

Señoría, es muy preocupante, de verdad —usted lo ha dicho—, la postura en la que se ha instalado el ministerio en relación a las becas, tanto la de la convocatoria general como la de necesidades educativas especiales. Y es que, señorías, además de pagar tarde y mal, asistimos en los últimos tiempos a una dinámica errática del ministerio, con medidas que perjudican y discriminan gravemente al alumnado andaluz.

A principios de curso, como le decía, empezamos hablando del atraco a mano armada que pretendía hacer el ministerio cambiando los requisitos de la convocatoria de becas de necesidades especiales, para dejar fuera a más de 7.400 alumnos y alumnas, una intención inicial en la que dio marcha atrás gracias, entre otras cosas, a las presiones que se ejercieron desde Andalucía.

A mitad de curso el ministerio volvió a rectificar, esta vez en relación a una interpretación restrictiva e injusta que hizo sobre la normativa y que consideraba que los alumnos y alumnas de Formación Profesional que tuvieran una asignatura convalidada o estuvieran exentos de algún módulo no tenían derecho a recibir una beca total, sino parcial. De nuevo, desde Andalucía se desenmascaró esta pretensión y el perjuicio que causaba a miles de alumnos y alumnas, y finalmente otra vez el ministerio se vio obligado a rectificar.

Y ahora, señorías, nos encontramos ante un nuevo capítulo de discriminación, y además desprecio hacia el alumnado andaluz por parte del ministerio y el retraso en las transferencias de más de dos millones y medio de euros de certificaciones correspondientes a la convocatoria de becas generales y la de necesidades educativas especiales, ya enviadas por la consejería a este departamento.

¿Qué efecto tiene eso? Que impide que más de 2.100 alumnos y alumnas no universitarios de nuestra comunidad autónoma puedan cobrar la ayuda que les corresponde.

Según hemos conocido, por la prensa por supuesto, y después de que denunciáramos la situación, parece que el ministerio va a hacer la transferencia de forma inminente. Pues bienvenida sea, porque no es de recibo esta nueva demora que sufren nuestros alumnos y que se mantiene por el momento, ya que no han llegado estos fondos a la consejería. Y no es la primera vez que el ministerio se retrasa en los pagos después de enviar las certificaciones. Se trata de un retraso crónico que demuestra la importancia que el Gobierno de España concede a atender las necesidades del alumnado y a la igualdad de oportunidades.

En contraposición, desde la Administración andaluza estamos haciendo un esfuerzo ingente y una gestión eficaz de las becas, tanto las de la convocatoria general como las de las necesidades específicas de apoyo educativo. Una vez que se recibe del ministerio, no tardamos más de 48 horas en dar las ayudas al alumnado beneficiario. Esa es la celeridad que debería tener, como mínimo, el ministerio cuando recibe nuestras certificaciones, si realmente fuera sensible a esta cuestión.

Los alumnos y alumnas, para el Gobierno andaluz, van a ser siempre lo primero, y muestra de ello son nuestras becas propias, las de la Junta, que se han ido cobrando a medida que se han ido cumpliendo los requisitos académicos, y no en un único pago final, sino a lo largo del curso, al concluir cada trimestre. Esto sí es favorecer la igualdad de oportunidades, que se puedan cobrar de forma progresiva las tres becas autonómicas que tenemos. Un compromiso firme con el que vamos a reclamar esa igualdad de oportunidades que merece...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

## 10-17/POP-000565. Pregunta oral relativa a la sanidad en verano

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la sanidad en verano. Y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

¿Qué modificaciones tienen ustedes previstas del Plan de Verano, después de las denuncias que todos hemos conocido por parte de los profesionales sanitarios?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como bien saben, el Plan de Verano es una herramienta de planificación que permite responder a las necesidades asistenciales de nuestros ciudadanos durante las vacaciones estivales de los profesionales. Para ello contamos con mucha experiencia acumulada ya de años anteriores, participan los profesionales, se tiene en cuenta la actividad que se necesita en cada centro para ese verano, y también participan las juntas de personal de los diferentes centros y la mesa de junta sectorial.

Como siempre, el plan es flexible, por supuesto, y se va modificando y se va adaptando a las necesidades, a las incidencias y a los problemas que se van detectando. Y lo hacemos de la forma más rápida posible con las herramientas que tenemos disponibles, teniendo en cuenta siempre las prioridades del sistema sanitario y preservando siempre la calidad de nuestro sistema sanitario.

El Plan de Verano para el año 2017 contempla el mayor número de contrataciones registrado en los últimos años. Ya se han contratado cerca del 80% de las contrataciones previstas, más de 13.000 profesionales. También, al mismo tiempo, se ha contratado a 4.900 profesionales para bajas y otras incidencias, y estamos ante el mayor volumen, señoría, el mayor volumen de contratación del Gobierno andaluz en el mes de junio durante los últimos años.

Si bien es verdad que se están detectando dificultades para contratar determinados perfiles profesionales, se prevé que en lo que queda de verano el número de contrataciones se acerque bastante a las previsiones. De hecho, algunos colectivos y mareas ya han reconocido públicamente que este verano existe más actividad y mayor nivel de cobertura que en veranos anteriores.

Se están monitorizando y se están resolviendo las incidencias puntuales detectadas y podemos afirmar que de forma global estamos respondiendo a las necesidades de la población, con un alto nivel de calidad.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora García.

**La señora GARCÍA CARRASCO**

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, a mí me gustaría no que me contestara a mí sino a los profesionales sanitarios, porque lo que ellos dicen difiere de lo que usted nos acaba de contar aquí ahora mismo, y de que este plan de verano está negociado con los profesionales, que excepto en Málaga en todas las demás provincias se están quedando de que ha sido un plan impuesto pero no negociado, difiere de lo que usted está diciendo.

Mire, dicen que en invierno pobre y en verano sin personal, son las excusas perfectas que el SAS viene diciendo, pero que ya no se sostienen, y lo dice el médico de familia Manuel Ortega, dice que si en Andalucía no existen profesionales sanitarios y se han ido a otras comunidades autónomas y el extranjero es por su política contractual y por sus trampas en las contrataciones. Y en el distrito sanitario de Huelva, en el Costa-Condado, iban ustedes a contratar a ocho médicos, pero al final se han quedado en tres, y tienen ustedes encima de la mesa la carta de los portavoces y del alcalde por su preocupación por la falta de asistencia sanitaria que se va a producir en este verano con un hospital a 60 kilómetros y casi dos horas de camino. En Cádiz dicen que de los siete centros, de los cinco centros de salud que se van a abrir por la tarde, va a ser a costa de los profesionales, y que si no existen profesionales en Andalucía es por los contratos que se realizan tarde y porque llevan ustedes amortizando plazas doce años, la plataforma Basta Ya, de médicos de familia, que acumula a más de 330 profesionales, dice que van a contratar ustedes a siete médicos para sustituir a 335 médicos de familia, y que van a contratar a tres pediatras para sustituir a 77, que ellos saben hacer buena medicina, pero que ustedes no los dejan, que ustedes han creado el contrato esclavitud. Le dicen que quieren sentarse a hablar con usted, que muchas de las cosas que les cuentan no son verdad, señora consejera. Dicen que de una buena sanidad hemos pasado a una sanidad decepcionante por una mala gestión. En Sevilla, el Plan de Verano se está convirtiendo en una trampa, señora consejera. Y no nos culpen cuando decimos que están esperando ocho horas en unas urgencias en camilla, no nos culpen a nosotros, es su plan, que no han negociado con los profesionales porque ellos lo denuncian, y que lleva a cerrar en el Virgen del Rocío 632 camas; en el Macarena, 393; en el Valme, el 36%, y de los 60 centros de salud, ocho, ocho solo van a abrir por la tarde.

Esto es sencillo, señora consejera. Ya se lo pedí. El Plan de Verano encima de la mesa, con los quirófanos que van a cerrar, con los centros de salud, con las consultas, y no me conteste a mí, contésteles a los profesionales, hagan de verdad un Plan de Verano transparente, consensuado, negociado con los profesionales, y verdaderamente cubriremos las necesidades asistenciales en Andalucía.

Gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

[*Aplausos.*]

Señoría.

### La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, tengo que transmitirle que durante el verano se prevén más de 23 millones de actuaciones de nuestro sistema sanitario, actuaciones de la más diversa índole, gravedad y complejidad. Y nuestro sistema sanitario, como ha demostrado ya en veranos anteriores, está preparado para responder. Y está preparado para responder ante el accidente más grave, la intervención quirúrgica más compleja, realizar cualquier tipo de trasplante o cualquier actividad sanitaria que se necesita en el día a día, y con unos resultados de calidad que se pueden ver tanto a nivel autonómico como a nivel nacional y a nivel europeo.

Somos conscientes de que se producen problemas puntuales. Sí, somos conscientes, y estamos pendientes de ellos, y hablamos con los profesionales y con los centros, y lo intentamos resolver de forma inmediata, con las herramientas que tenemos disponibles, y al mismo tiempo con herramientas más a largo plazo.

Pero, realmente, señoría, estas incidencias puntuales no deben tapar todo el esfuerzo que realizan nuestros profesionales en el día a día, ni toda la labor que se realiza en nuestro sistema sanitario, porque le aseguro que son muchos los problemas de salud que se resuelven en el día a día en nuestros hospitales, en nuestros centros de salud, en nuestros equipos del 061, en nuestras urgencias.

Este año, a pesar de haber planificado mayor número de contrataciones y de haber comenzado antes, nos encontramos con un problema de déficit de profesionales, problema que no es solo de esta comunidad, problema que es compartido con todas las comunidades, y donde el ministerio también tiene que influir para permitir formar a...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

## 10-17/DI-000005. Declaración Institucional con motivo del 20 aniversario del secuestro y asesinato por ETA de Miguel Ángel Blanco y el recuerdo a las víctimas del terrorismo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de dar paso a las preguntas de control a la Presidencia de Andalucía, como es tradicional, a las doce del mediodía, la Mesa del Parlamento de Andalucía conoció, admitió a trámite una declaración institucional firmada por los cinco grupos parlamentarios, que le pido a la Cámara su asentimiento para poder leerla en este momento.

¿Tengo el asentimiento de los grupos parlamentarios? Así se declara.

Señorías, paso a leerles la Declaración Institucional del 20 aniversario del secuestro y asesinato por ETA de don Miguel Ángel Blanco y el recuerdo a las víctimas del terrorismo:

«El 10 de julio de 1997, don Miguel Ángel Blanco, concejal del Partido Popular de Ermua, fue secuestrado por ETA. Tenía tan solo 29 años. Tras cuarenta horas de auténtico calvario y agonía, en las que las calles de toda España se llenaban de personas pidiendo su liberación, la banda terrorista asestó dos disparos en la cabeza al joven edil, al que obligaron a permanecer de rodillas y con las manos atadas a la espalda. No murió en el acto, falleció en la madrugada del 13 de julio. Nada fue igual a partir de ese momento del que se van a cumplir veinte años.

Miguel Ángel era un joven amable, amante de su familia, apasionado por la música, con proyectos personales y profesionales y, sobre todo, comprometido. Tenía toda una vida por delante, una vida que arrebataron de manera execrable, vil y mezquina unos asesinos que pretendían con la vida de Miguel Ángel un chantaje al Estado.

Los terroristas cumplieron su amenaza y, a la vez, provocaron entre la sociedad española un sentimiento unánime y contundente de rechazo al grito de «basta ya» y de manos blancas al cielo.

Surgió un movimiento cívico de solidaridad y de apoyo y respaldo a una familia, a un pueblo y, por extensión, a todas las víctimas del terrorismo y a la sociedad española.

El espíritu de Ermua, como símbolo de aquel momento, ha permanecido vivo desde entonces y debe seguir siendo así, como manifestación sincera del reconocimiento a Miguel Ángel y a todas las víctimas del terrorismo.

Millones de españoles salieron a la calle como expresión de impotencia y rabia, pero también de exigencia a la banda terrorista de cesar con la estrategia de terror y de fanatismo que llevaba muchos años produciendo dolor y sufrimiento a un país.

Miguel Ángel Blanco fue asesinado, pero desde entonces ha permanecido presente y vivo en millones de corazones de españoles demócratas de buena fe. Se convirtió en un icono, en un ejemplo, en uno de los máximos exponentes de la lucha pacífica por la libertad en España, por la defensa de los principios democráticos por los que muchos ciudadanos han dado su vida.

Las víctimas de los actos terroristas son el referente moral de nuestra nación y de los valores constitucionales que la conforman: libertad, tolerancia, convivencia pacífica. Toda la sociedad española y, por ende, la

andaluza tienen con las víctimas de estos actos terroristas una deuda que solo puede ser saldada con el reconocimiento, la atención, la cercanía y la solidaridad. La democracia española tiene una deuda impagable con las víctimas del terrorismo. Es impagable no solo porque el precio pagado por las víctimas y sus familias ha sido infinito, sino porque, además, ningún otro colectivo social en España ha hecho tanto por afianzar nuestra democracia y sus valores como las víctimas del terrorismo.

Desgraciadamente, en esta historia de terror, Andalucía también ha pagado un alto tributo en vidas. Los andaluces conocemos como nadie el dolor y el sufrimiento que han sembrado los terroristas en nuestra tierra y en otras tierras donde los andaluces, entre ellos, miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y otros servidores públicos, así como miembros de la sociedad civil, se ganaban, sencillamente, la vida.

Los demócratas debemos mantenernos unidos y mantener el recuerdo de las víctimas del terrorismo como símbolo de libertad y de pluralismo político. No debemos permitir que caigan en el olvido.

Por ello, el Parlamento de Andalucía acuerda, coincidiendo con el XX aniversario del asesinato de don Miguel Ángel Blanco a manos de la banda terrorista ETA, reiterar nuestro reconocimiento, respeto, respaldo y solidaridad a las víctimas del terrorismo, las cuales constituyen el exponente de convivencia, libertad y tolerancia, de defensa de los derechos humanos y de principios democráticos e, igualmente, manifiesta, como testimonio de solidaridad, el deseo de mantener vivo el recuerdo y el legado de las víctimas del terrorismo.

Firmado en el día de la fecha por los cinco grupos parlamentarios.

[*Aplausos.*]

---

## 10-17/POP-000518. Pregunta oral relativa a la pobreza y precariedad laboral en el sector turístico

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos las preguntas de control a la presidencia de la Junta de Andalucía. Lo hacemos, como siempre, con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, toma la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, llevamos, en dos plenos anteriores hemos abordado asuntos tan importantes como la renta mínima de inserción o el debate sobre la desindustrialización de Andalucía al calor de los datos del INE sobre las ciudades con más desempleo, antiguos polos industriales que se han convertido ahora en desiertos industriales.

Usted ha hablado en esos debates de algunas medidas, pero que han sido medidas para paliar la pobreza. Nosotros, desde Izquierda Unida, queremos hablar de medidas, pero medidas para combatir las causas. Estamos a finales de julio, plena temporada alta de turismo en nuestra tierra y el discurso del Gobierno hasta ahora en ese ámbito, también lleno de pobreza vinculada a la precariedad laboral, se ha basado en hablar de número de pernoctaciones, de millones de turistas —se prevé o se pretenden—, de competitividad, de crecimiento de contrataciones. Si sustituyéramos, por ejemplo, las pernoctaciones por grúas o los millones de turistas por cientos de miles de viviendas nos podría recordar que estamos en una burbuja, como la burbuja inmobiliaria, estamos en una burbuja de manual, señora Díaz, estamos en una burbuja de manual que no es más que la expectativa de crecimiento sobre un sector por encima de las que con fundamento se realizan. Y, ante esa burbuja de manual, desde G.P. Izquierda Unida lo tenemos claro: el turismo no puede crecer más, y el turismo no puede crecer, entre otras cosas, porque el turismo no está creando empleo, y ustedes dirán cómo no va a crear empleo si ahora están todos los hoteles llenos, las cocinas llenas de pinches de cocina, de cocineras, los hoteles llenos de recepcionistas y de empleadas de las que limpian los hoteles. Se están creando contratos, pero no empleo. El empleo se ha desguazado, lo que antes era un contrato digno se ha desguazado en tres.

Mire, la burbuja se caracteriza por una profunda existencia de economía sumergida, por fraude de empleo o sobreexplotación laboral.

María es una señora que trabaja de 9:00 a 22:00 horas, tiene 53 años, en una cocina de un restaurante, sin parar. Sin embargo, está de alta cuatro horas.

Esperanza, hace dos días, le decía al dueño de un kiosco que no seguía trabajando, que estaba harta de estar trabajando ocho horas y con un contrato de dos horas y mal pagado.

Ahora surge una nueva modalidad, pequeños hostales que dan cama gratis y parece que un bol de cereales a cambio de trabajar gente joven como recepcionista gratis. La firma [...] ha sido condenada por un fraude de ley porque contrataba, nada más y nada menos, y hay que señalarlo, a 275 camareras de piso con falsos contratos de formación desde nada más y nada menos que 2013.

Por cierto, en 2013, ¿sabe cuánto ganaba una camarera de piso de media por ocho horas diarias? Pues 1.200 euros al mes. ¿Sabe cuánto gana ahora? Entre 500 y 600, y vinculado no a las horas de trabajo, sino a la consecución de unos objetivos que obligan a estar entre 10 y 12 horas.

Tenemos, señora Díaz, en Andalucía un ejército de parados que está presionado, presionado sobre salarios, sobre condiciones de empleo y sobre contratación y con una profunda feminización de la pobreza. Queremos, queremos que desde Andalucía, aparte de quejarnos, que nos quejaremos de las reformas laborales, que a usted se le olvida la primera, pero de las dos, de la de Zapatero y de la de Rajoy, queremos conocer qué medidas ha previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno a fin de evitar ya ahora los abusos y fraudes de empleo en el sector turístico andaluz en esta temporada de verano.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, este Gobierno combate las causas y palía los efectos, porque nuestra obligación es cambiar el modelo productivo de Andalucía para que en el futuro no volvamos a sufrir una crisis tan devastadora, pero no dejar a nadie en el camino. Por eso, cuando me escucha hablar de pobreza, también me escucha hablar de medidas sobre la mesa, y de medidas sobre la mesa que palían los efectos.

Y, mire, yo no estoy de acuerdo con usted en que el turismo no da más de sí. Habrá sitios en los que sí y habrá sitios en los que no. Si me pregunta que el turismo de sol y playa está en sus máximos históricos, le digo que sí; si me pregunta si tenemos capacidad de crecimiento en el turismo interior, le diré que sí, y si me pregunta que en el turismo de sol y playa se está trabajando para romper la estacionalidad y que haya visitantes, turistas y pernoctaciones en invierno que permitan mejorar la calidad del empleo, pues le diré que sí también.

Lo que no se puede hacer es una causa general contra todo el sector, porque ni todos los empresarios explotan a todos los trabajadores, aunque haya piratas que lo hacen y que se acogen, y perdóneme que le corrija, a la reforma laboral del 2012, que es la que permite que haya empresarios que estén pagando entre 300 y 400 euros menos a las camareras de piso. ¿Y sabe por qué? Porque esa reforma laboral del año 2012 permite el descuelgue de los convenios del sector y permite subcontratar empresas, y

que esas empresas no se acojan a esos convenios del sector sino a los convenios de empresa, por eso el análisis que hace de la comparativa entre los sueldos de 2013 y los sueldos de hoy. Ahí encuentra usted la causa, por eso le pido rigor.

Y mire, hay sindicatos, hay inspectores de trabajo, hay partidos políticos como el suyo; esa casuística a la que ha hecho referencia, tienen la oportunidad, evidentemente. Yo le pregunto: ¿Han ido y han denunciado a la Inspección de Trabajo? ¿Han denunciado, en los sindicatos, los representantes legítimos de los trabajadores? Porque eso es lo que hay que hacer cuando se conoce un fraude, en el empleo o en cualquier sector o índole de la sociedad, en su conjunto.

Y, mire, le decía que ni todos los empresarios explotan a todos los trabajadores, ni tampoco el sector turístico es un problema para Andalucía, al contrario, es una oportunidad para Andalucía. Y yo defendiendo el turismo de calidad, y ese turismo de calidad tiene que preocuparse por sus profesionales, porque son una pieza fundamental en ese producto competitivo que nosotros vendemos en los mercados turísticos.

Y, mire, ¿cómo vamos a hablar de que el turismo es un problema si el turismo aporta 19.200 millones de euros a nuestra riqueza, si da trabajo a 372.100 personas? Evidentemente, si me pregunta: ¿Comparte que tenemos que seguir trabajando por dar calidad en el empleo? Claro que sí, en eso estamos, y además lo estamos haciendo al límite de nuestras competencias.

Me preguntaba: «Póngame ejemplos». Por supuesto.

Mire, las líneas de incentivos y subvenciones que ha puesto en marcha y que tiene en cuenta el Gobierno andaluz: ¿Que va a poner esas líneas de subvenciones? Pues vamos a dar prioridad a aquellos empresarios, a aquellos solicitantes que hayan creado y mantenido sus puestos de trabajo, los que apuesten por una mejora de las condiciones laborales y, evidentemente, los que apuesten por la conciliación; es decir, a las empresas que vamos a incentivar es a las que aplican mejoras de las condiciones sociolaborales sobre los convenios colectivos —y ya le he explicado el matiz entre el convenio del sector y el de empresa—, a las que mantienen el 70% de su plantilla con contratos indefinidos, a las que ayudan a reducir las desigualdades de género, que también me preocupan —es evidente que ha habido una feminización de la pobreza en estos años—, y a las que respetan la conciliación familiar. Y todo eso unido a la regulación, a la nueva regulación o clasificación por puntos de los establecimientos, que estamos obligando a que incorporen los indicadores laborales de seguridad y estabilidad, y que se tienen que tener en cuenta a la hora de dar las estrellas. ¿Por qué? Porque evidentemente nuestra tarea y nuestra labor, por un lado, es paliar, en este caso, las consecuencias de la reforma laboral, que está siendo devastadora en el sector turístico, y al mismo tiempo combatir las causas incentivando a aquellos que lo hacen bien para proteger a los trabajadores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora Díaz, usted es muy previsible.

Mire, cuando nosotros hablamos de las reformas laborales, la reforma laboral de 2010 puso la alfombra donde después pisoteó la reforma laboral del Partido Popular. La reforma de 2010, se lo recuerdo, contemplaba ya el descuelgue de determinadas cláusulas del convenio colectivo; la reforma de 2012 arrasó. Digamos que ustedes abrieron la puerta, y los otros ya empujaron con el tiro.

Mire, no sé si, no queremos ser pájaros de mal agüero, pero no le pegan a usted, como presidenta de la Junta de Andalucía, argumentos tan flojos. Es decir, la advertencia que hace este grupo parlamentario sobre el efecto de la burbuja turística es una reflexión que nos preocupa precisamente por la importancia: 12,5% del producto interior bruto de Andalucía. Y usted despacha sobre la oportunidad o no de que quiera que sea fuerte el sector turístico.

Mire, me recuerda a los debates que había en 2005 y 2006, y en 2004, 2004, sobre la burbuja inmobiliaria. Y aquí se nos respondía —su antecesor Chaves— que éramos los locos de Izquierda Unida y los locos ecologistas, ¿o no se acuerdan? Porque esta democracia ya empieza a tener memoria. En 2004.

Bueno, pues en ese tiempo recojo un artículo que tenía un compañero parlamentario de aquella época del *The Economist*. ¿Qué es lo que planteaba el 7 de junio de 2004? Planteaba que España está entre los siete países con mayor burbuja inmobiliaria del mundo, en 2004, cuando éramos unos Pepitos Grillos que alertaban que querían, en fin, ¿que cómo íbamos a estar en contra de la construcción? No, lo que tenemos que establecer es saber si el sector turístico es aquel sobre el que tiene que pivotar el modelo productivo andaluz o no, eso es lo que queremos saber. ¿Que es importante? También, igual que la construcción, pero no puede ser el determinante, como no lo fue la construcción. Porque, en el momento en que lo hace determinante, cuando se cae, se cae todo el edificio, señora Díaz. A eso nos referimos y en eso es en lo que partimos de esta reflexión.

Y, oiga, no transfiera la responsabilidad individual, claro que hay que incentivar que los trabajadores y trabajadoras denuncien, pero la Junta de Andalucía está también para renunciar de oficio, para inspeccionar. ¿Cómo es eso? Ahora le hago la milonga del emprendimiento de: «Niño, emprende; niño, denuncia». Pues, entonces, ¿para qué tenemos una presidenta de la Junta? Para hacer propaganda, eso sí, para eso la tiene, y lo hace estupendamente; la propaganda como la del otro día con lo de Botín, ¿no? Resulta que se hace una foto con Ana Botín, parece que iba a resolver los problemas de Andalucía con lo de las becas a los jóvenes, y ahora resulta que la UNIA —es decir, la universidad esta de las puertas giratorias, donde se ha ido Maldonado—, resulta que nos ha puesto una multa de 1,47 millones de euros porque no se han pagado los gastos de Seguridad Social a los becarios, y eso lo hacemos con los nuestros; la credibilidad que tenemos para establecer una autoridad de mejora de la calidad de empleo en turismo.

Y una reflexión, señora Díaz, porque, ya que vamos al verano, y antes de que usted me llame moralista cuando hable de la pobreza, en fin, usted, que habla de mis pobres, pero el moralista soy yo. Le recuerdo que en mayo del año pasado nos planteó medidas para abordar el empleo de calidad en el turismo. Se las presentamos, y todavía estamos esperando, sí.

El cumplimiento del artículo 171 del Estatuto de Autonomía, las competencias en materia de empleo sobre empleo estable y de calidad y el desarrollo de la Ley...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Previsible no sé, pero flojito creo que, en la mañana de hoy, usted, señor Maíllo, ¿eh?

[Risas.]

Mire, en primer lugar, que un catedrático vuelva a la universidad no es ninguna puerta giratoria. No pensaba que yo tuviera que explicarle a usted cómo funcionan la universidad y el sistema universitario público en Andalucía.

[Intervenciones no registradas.]

En segundo lugar, mire, habla de burbuja turística, cuando creo que no le está prestando atención al debate profundo que se tiene en el sector en Andalucía sobre el porqué del crecimiento sostenido en los últimos años, incluido el periodo de crisis económica.

¿Usted cree que no sabemos que hay turistas que están en Andalucía, que están contribuyendo a esos datos históricos en Andalucía, fruto de la situación de inestabilidad que hay en el Mediterráneo? Pues claro que somos conscientes de eso, y queremos fidelizar ese turista en esta tierra, que siga contribuyendo a nuestro PIB y a nuestros resultados, y para eso hace falta, como le decía antes —pero no me ha oído, o no ha querido oírme—, productos de calidad, que refuercen, evidentemente, también, la calidad de las condiciones laborales de los empleados del sector turístico en Andalucía. Ha tenido que remontarse a 2004-2006. No sé dónde usted estaba en 2004-2006.

Mire, ha tenido que remontarse, ¿sabe por qué? Porque en el año 2012 no hablaba de la reforma de Zapatero, hablaba de la reforma laboral de Rajoy, y usted no es previsible, es monotemático en sus ataques permanentes a este Gobierno, y en lugar de reconocer hoy aquí que, en la proposición no de ley que trajo a este Parlamento, nosotros, este Gobierno, la hemos hecho nuestra y el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales ha llevado a cabo un estudio diagnóstico de la cultura preventiva en el sector hotelero. Pero, claro, eso es darles la razón al Gobierno y al PSOE. O que se va a abordar, en la próxima reunión de la Comisión Consultiva Tripartita, en materia de inspección de trabajo y Seguridad Social de Andalucía, la propuesta de elaborar un plan contra la explotación laboral de las camareras de piso. Pero, claro, eso se darle la razón al Gobierno y al PSOE. O que se está elaborando una línea específica de inspección destinada al sector turístico, y que se han considerado los riesgos propios de esas camareras de piso, a propuesta de la planificación de actividades de la Inspección de Trabajo y Seguridad. Pero, claro, evidentemente, eso es darles la razón al Gobierno y al PSOE.

Y siempre se puede hacer más, claro que sí, señor Maíllo, siempre se puede hacer más, pero usted sabe perfectamente lo que estamos haciendo, y eso no lo reconoce, igual que no reconoce que lo estamos haciendo a pesar del ataque permanente del Gobierno de España, de no tener un plan especial de empleo, de que se nos hayan recortado 1.900 millones para esas políticas activas, que nos tienen que permitir formar y diversificar al sector hotelero en Andalucía y hostelero en Andalucía.

Los últimos datos de previsión económica están ahí: Andalucía está creciendo, y queremos que ese crecimiento se traduzca en mejor empleo y con más calidad.

Si usted quiere permanecer al lado de los que solo se lamentan, allá usted. Yo le tiendo la mano para que esté al lado de los que nos quejamos, pero además de indignarnos también trabajamos para cambiar las cosas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

## 10-17/POP-000535. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano. Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, quizás la pregunta que hoy le traemos, pues, no sea una pregunta cómoda ni sea fácil a la hora de plantearla en este Parlamento.

El señor Maíllo hablaba ahora precisamente de otro tipo de fraude. Yo le voy a hablar del fraude fiscal en nuestra comunidad autónoma, esa es la intención de nuestra pregunta. Y lo hago haciendo una reflexión, como suelo hacer muchas veces en estas intervenciones, porque creo que es importante que realmente seamos capaces, o al menos eso intenta mi grupo, de revertir la práctica.

La prevención, decía la señora Montero en diciembre del año pasado, y lo compartimos, la prevención precisamente es la mejor medida para combatir el fraude fiscal, yo creo que esta es una reflexión que todo el mundo comparte. Y en Andalucía se da una circunstancia, igual que en el resto de España, pero en Andalucía más acuciada por aquello de que, bueno, los ciudadanos tienen que llegar a final de mes y tienen que comer muchas veces. Digo que se da una práctica habitual, o muy habitual, lo acaba de decir el señor Maíllo también, que dicen entre otras cosas los estudios que prácticamente el 20% de la economía andaluza es economía sumergida. Cuando hablamos de economía sumergida no hablamos siempre de personas que pretendan defraudar a la Administración y no pagar sus impuestos, sino que en la mayoría de las ocasiones estamos hablando de personas que no podrían vivir si tuvieran que pagar, entre otras cosas, sus impuestos. Por lo tanto, yo creo que no es que haya andaluces que quieran vivir en la economía sumergida sino simplemente que desde la Junta de Andalucía no hacemos lo suficiente, y desde los gobiernos no hacemos lo suficiente, para que puedan aflorar esas economías.

Mire, 300, creo que eran 360 millones de euros de recaudación del fraude fiscal de Andalucía en el ejercicio 2016, creo que esos son los datos aproximadamente. Bien, ¿sabe usted de dónde provienen esos 360 millones de euros? Pues el 50% de esos 360 millones proviene de las liquidaciones paralelas que hace la propia Administración en Impuesto de Sucesiones y en Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, los datos también los facilitó la propia consejería. Por lo tanto, ¿realmente estamos luchando contra el fraude o estamos volviendo a presionar a los que normalmente de voluntad propia han llegado a la Administración y han dicho: «Mire usted, esta es mi liquidación del Impuesto de Sucesiones, o esta es la vivienda que he vendido y esto es lo que creo que debo pagar por mi Impuesto de Transmisiones Patrimoniales»? Es decir, castigar a los que defraudan, estamos de acuerdo, pero también habría que premiar y tener en cuenta a los que muestran su apoyo al sistema a la hora del sostenimiento del bienestar de los servicios públicos.

Porque, ¿cuánto recauda la Junta, pero cuánto nos cuesta también esa lucha contra el fraude fiscal? Yo creo que también habría que analizarlo. ¿Cuántos esfuerzos le tenemos que dedicar? Le doy algún dato: 80.000 consultas, cerca de diecinueve mil expedientes, del 1 de mayo de 2016 al 30 de agosto de 2016, de ciudadanos que se van a la Administración porque la tributación no es clara, porque la legislación no les da seguridad jurídica, porque realmente hay muchas trabas administrativas a la hora de poder emprender una empresa, un negocio o liquidar su Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía. Esto, le insisto, son datos suyos, de la propia Consejería de Economía y Hacienda.

Y nosotros creemos que hay otra forma de luchar contra el fraude fiscal que no sea solo perseguir a los que siempre pagan. ¿Cómo? Pues, mire usted, eliminando las trabas administrativas, hay que eliminar trabas administrativas a la hora de que alguien monte un negocio. Aquí trajimos no hace mucho una ampliación de la tarifa plana para los autónomos, para ayudar a los emprendedores, a los autónomos y a las empresas, para ampliarla hasta dos años. Se rechazó. Pues el que tenga un negocio y no pueda llegar a pagar los 300 euros de su autónomo, y no pueda llegar a final de mes, pues tendrá que buscar la fórmula, al final se va a la economía sumergida, que es donde no le gustaría estar, pero en cierta manera le estamos obligando. Igual que a empresas, vengo de Málaga esta semana, empresas que llevan cuatro años esperando una licencia para poder instalarse. Las trabas administrativas no pueden ser un obstáculo ni pueden ser un acicate para que la gente finalmente tenga que defraudar. Yo creo que eso es importante. Y tenemos que hacer una Agencia Tributaria andaluza mucho más efectiva, donde las sanciones sean claras y donde al contribuyente que defrauda, al que no cumple, le cueste más caro, defrauda que no, después pagan la sanción. Estas son cuestiones que yo creo que tendríamos que resolver.

Hay muchas sanciones que se le ponen, en este caso, a autónomos, a empresas, que son simple y llanamente por cuestiones puramente de trámites administrativos y que son una losa para poder llegar después a poder tener resultados en sus negocios y poder crear empleo de riqueza, de calidad, donde realmente se les pague bien a los trabajadores. Y a veces, en la inmensa mayoría de las veces, resulta que cualquier empresario se tiene que gastar 300 o 400 euros todos los meses en un asesor, y hablo de autónomos, ¿eh?, en un asesor fiscal para poder llegar y poder hacer sus declaraciones y que después no venga Hacienda con las rebajas y me lleve a una situación prácticamente muchas veces de cierre de mi negocio.

Por eso nosotros creemos que lo que decía la señora Montero es verdad, la prevención es el mejor sistema. Por eso le invitamos a seguir bajando en esta comunidad autónoma los impuestos, a que realmente la fiscalidad no sea un obstáculo para los que quieren contribuir. Insisto, ayer hablábamos aquí del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía. Que paguen los que tienen que pagar, pero hagamos de una vez, por Dios, hagamos de una vez justicia y que aquel ciudadano que llega a liquidar sus impuestos pues no tenga que sufrir embargos o no tenga que sufrir cuestiones parecidas porque aplicamos unos coeficientes correctores o aplicamos unos mínimos exentos que no se corresponden hoy con la realidad.

En definitiva, señora Díaz, porque se me ha ido el tiempo. Yo lo que le pido, nuestro modelo, el modelo para luchar contra el fraude en Andalucía, contra el fraude fiscal, no es atosigar al que cumple siempre ni hacer amnistía para los amiguetes de turno, como ya hemos visto también en este país: es simplemente hacerles la vida más fácil a los ciudadanos. Y para eso no basta con recaudar más sino realmente hacer una fiscalidad que se corresponda con la realidad de una comunidad autónoma que hoy es diferente a la de hace

años. Premio a los que cumplen, bájenles los impuestos a los que están cumpliendo, hagan más fáciles los trámites administrativos, cumpla con esa promesa que hizo aquí de que en Andalucía en 48 horas se iba a poder abrir un negocio. Haga más claro el sistema y, por favor, rectifiquen y pongan en marcha una fiscalidad más justa en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Marín, usted coincidirá conmigo en que los ciudadanos tenemos la obligación de pagar nuestros impuestos para mantener una sociedad con derecho, el Estado del bienestar y unos servicios públicos de calidad, ¿verdad? Bien, creo que en eso coincidimos. Y usted coincidirá conmigo en que las obligaciones de todas las administraciones, porque ha hecho referencia, por ejemplo, al Impuesto de Sociedades de esos autónomos, que es una competencia estatal. Usted estará conmigo en que la obligación de todas las administraciones —Agencia Tributaria andaluza y Agencia Tributaria española, estatal— es perseguir a aquel que defrauda.

Yo no sé si he entendido bien de sus palabras, cuando habla de no atosigar, significa que aquel que presenta una declaración ya no se coteje si ha cumplido o no ha cumplido con la ley. Mire, porque el fraude fiscal persigue al que defrauda, y defrauda aquel que no cumple con sus obligaciones o intenta engañar a la Agencia Tributaria autonómica o estatal falseando los datos con los que concurre. Y fraude son ambas cosas, engañar o eludir, y la obligación de todas las administraciones es combatirlo.

¿Qué sucede? Sucede que en un momento de crisis económica brutal se ha combinado ese fraude fiscal, que yo creo que su mayor ejemplo de desahogo fue esa amnistía fiscal donde a los defraudadores de guante blanco se les permitió pagar menos impuestos que el resto de los ciudadanos, cuando todos sufríamos los recortes de la crisis económica y eso produjo un cabreo lógico y normal de todos los ciudadanos que sí cumplimos con nuestras obligaciones, y eso lo unimos a un obligatorio objetivo de déficit que también ha sido virulento.

Llegados a ese extremo, ¿cuál creo que tiene que ser la política fiscal de lucha, de combate contra el fraude fiscal en Andalucía? La que se base en tres elementos. El primero, con medidas orientadas a la coacción, claro que sí, hay que perseguir y castigar a aquel que no cumple, ¿o es que los que sí cumplimos vamos a tener que soportar el desahogo de otros que se benefician del Estado del bienestar de los servicios públicos a costa de nuestro esfuerzo y de nuestro trabajo? En segundo lugar, medidas dirigidas en la línea de servicios, es decir, facilitar a los ciudadanos, y en eso estoy de acuerdo con usted en que hay que facilitar a los ciuda-

danos que puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, y si hay que mejorar la asistencia, la información al contribuyente, y hay que simplificar aspectos materiales y formales, pues hay que hacerlo, y lo tendremos que hacer todas las administraciones.

Y, tercero, aumentar la confianza. Es decir, poner el énfasis en esa ética, en esas normas sociales del cumplimiento fiscal. Y ahí es donde discrepo de usted. Quien presenta una declaración y no quiere declarar todo aquello que gana o que posee, pues evidentemente la ley tiene que perseguirlo. Y la Administración tributaria andaluza y estatal también, porque si no, la picaresca se hará fuerte, se hará fuerte. Y eso, al fin y al cabo, es lo mismo que de otra manera, a alto *standing*, han pretendido quienes trajeron sus paraísos fiscales aquí, pagando bastante menos que la inmensa mayoría de los trabajadores, por los impuestos que habíamos soportado durante la crisis económica. Por eso le decía, yo estoy convencida que usted no me está planteando eso, pero de sus palabras es lo que uno puede, puede entender.

Y, mire, nosotros hemos hecho un esfuerzo importante de lucha contra el fraude, muy importante. Teniendo solo el 10% de las competencias en materia tributaria. Si el Gobierno de España hubiera hecho el mismo esfuerzo que ha hecho la Junta de Andalucía, con ese 90% que le es de su competencia, pues seguramente, en lugar de la cifra a la que ha hecho referencia, se habrían recaudado 12.000 millones en Andalucía, e imagínese lo que se hubiera recaudado en el conjunto de España. Cuánto oxígeno, cuántos dolores de cabeza, cuántos recortes, cuántos despidos, cuántos derechos en el camino se hubieran ahorrado si cada uno de nosotros hubiera cumplido con su obligación.

A pesar de todo eso, nosotros sí hemos estimulado la economía en Andalucía, y lo sabe bien. Hemos estimulado porque creemos en un sistema fiscal justo y progresivo, donde cada uno pague en función de lo que tiene y de lo que gana. Si usted me plantea a mí que no paguen los millonarios, pues le diré, mire, por ahí no voy a pasar. Si usted me dice a mí: demos oxígeno a la inmensa mayoría de la clases trabajadoras, clases medias trabajadoras, que han soportado el coste de la crisis económica cuando otros se llevaban el dinero a Panamá, Suiza o donde les daba la gana, pues ahí evidentemente tendrá la mano tendida, porque son esos a los que hay que proteger, que son los que han cumplido con el Estado del bienestar. Por ello hemos devuelto el tramo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos a los transportistas profesionales, porque era de derecho; hemos rebajado dos puntos el tramo autonómico en el IRPF, medida que, por cierto, ha beneficiado a tres millones de andaluces, que lo habrán comprobado en su declaración de la renta de este año. O las mejoras que se han aplicado en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que le insisto que creo que quienes tienen que pagar son los millonarios, los grandes ricos, no la inmensa mayoría de los ciudadanos, que desgraciadamente somos los que pagamos mientras otros se benefician, especulan y eluden sus responsabilidades.

Y si hay un verdadero combate, eficaz, sincero, en la lucha contra el fraude fiscal y, como le decía, el Gobierno de España se implica en la proporción que tiene, del 90%, en las competencias tributarias, yo estoy convencida de que los datos que ahora afloran, esos datos a los que ha hecho referencia, en torno a 600 millones, los datos desde el año 2013, de combate y de lucha contra el fraude fiscal en Andalucía, se multiplicarían y eso tendría un efecto inmediato: mejora de la calidad de vida de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

  

---

## **10-17/POP-000552. Pregunta oral relativa a las actuaciones derivadas de la aplicación de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en relación con el asesinato de Manuel José García Caparrós**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para el Grupo de Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días. En primer lugar, permítanme que salude a Purificación García Caparrós. Ha tenido la gentileza de acompañarnos hoy en este debate, y se encuentra en la primera fila de la tribuna.

Hace cuarenta años este año, justamente, que recordamos la manifestación que de alguna manera fue uno de los grandes hitos fundacionales de la autonomía andaluza. Dos millones de andaluces y de andaluzas salieron a la calle para reivindicar todo un campo semántico de derechos, libertades, esperanzas de futuro, ruptura, cierre de la brecha que nos separaba con el resto del Estado, a lo largo de todas las provincias de Andalucía, y también, por cierto, del extranjero. No quisiera entrar en discusiones históricas sobre la naturaleza de aquel acontecimiento, sobre las interpretaciones y las traslaciones a los debates actuales —no en este momento, creo que tendremos otra oportunidad de hacerlo—, sino que me quiero centrar, y además por respeto a la presencia aquí de Purificación, en algo que creemos que la democracia andaluza tiene pendiente con una familia, que es la familia García Caparrós. Nosotros entendemos que para que la democracia sea completa en Andalucía hay determinadas cuestiones que hay que resolver, y tienen que ver con algunas de las cuestiones debatidas ampliamente en esta Cámara en torno a la recientemente aprobada Ley de Memoria Histórica y Democrática, por la cual entendemos que la verdad, la justicia y la reparación son fundamentales para completar nuestra democracia. Pues bien, verdad, justicia y reparación es lo que entendemos tiene que haber para un hombre, para un malagueño, para un Hijo Predilecto de Andalucía, de nuestra tierra, y para su familia, que fue asesinado el 4 de diciembre en la manifestación de Málaga. No fue el único andaluz, por cierto, asesinado en aquel periodo de la Transición en similares circunstancias. Podemos recordar, desde los estertores del franquismo, en el año 1970, el asesinato de los tres albañiles muertos en Granada, en las movilizaciones masivas por los derechos laborales de los albañiles en Granada; por mor de lo que se definió como «bala al aire», murieron tres granadinos. Miguel Roldán, asesinado en Carmona, en una manifestación por el acceso al agua en el año 1974, ya con Juan Carlos de Borbón como jefe del Estado interino. Javier Verdejo, asesinado en Almería, también en plena actividad, activista, digamos, por los derechos sociales y democráticos de Andalucía, en el año 1976. Francisco Rodríguez, asesinado en la manifestación obrera del Cerro del Águila, en Sevilla, en el año 1977. Jesús Damas, al que le dieron una paliza casi de muerte y que final-

mente las secuelas psicológicas le llevaron a un suicidio después de un ataque feroz por parte de Fuerza Nueva en Sevilla, en el año 1978. Antonio Mariscal, asesinado en el año 1981, en Cártama, también por un militante de Fuerza Nueva. Todos ellos víctimas de la violencia política y que tienen en común un ingrediente que entendemos debemos desterrar de nuestro sistema democrático, que es la impunidad.

Hoy hablamos de Manuel José García Caparrós, un ejemplo de ocultación de pruebas, de impedir investigación, tanto política como judicial. Hay que recordar que todos los hechos que acompañaron aquel asesinato están descritos permanentemente por un intento deliberado de hacer desaparecer pruebas, cuando no de manipularlas. Hay que recordar que la bala que asesinó a Caparrós fue limpiada con acetona, que luego se hizo desaparecer, que todos los elementos que pudieran, elementos materiales que pudieran relacionar a la víctima con el asesino fueron deliberadamente hechos desaparecer. Lo que sí sabemos es que Manuel José recibió un balazo, presuntamente de la Policía Militar, que en aquella manifestación efectuó en torno a treinta disparos, que evidentemente no fueron todos al aire. Sabemos también que alguien dio la orden, y sabemos también que alguien disparó. Lo que se ha impuesto después, señora Díaz, es un silencio ensordecedor, un silencio de cuarenta años.

Tras el asesinato de Caparrós, sus padres murieron a los pocos años desesperados, dejando a tres hijas menores solas. Entendemos que la democracia tiene una deuda con esta familia. Después de cuarenta años, ni una sola disculpa, ninguna investigación seria conocida y una ocultación terrible, tanto en el sumario judicial como en la comisión de investigación que tuvo lugar en el año 1977, en la legislatura constituyente en el Congreso de los Diputados y que se cerró en falso.

Hace unos meses, la diputada malagueña de Izquierda Unida, Eva María García Sempere, solicitó de la Mesa del Congreso de los Diputados los 675 folios de aquella comisión a la Mesa del Congreso. Y de momento hay obstáculos en la Mesa para poder entregarlos y que puedan ser consultados para definir mejor y para dar derecho, de verdad, a la verdad, que es el paso previo a la justicia y a la reparación.

Nosotros entendemos que, después de cuarenta años del asesinato de su hermano en la histórica manifestación del 4 de diciembre, tanto su familia como toda Andalucía tenemos derecho a saber la verdad de lo ocurrido, porque sin verdad ni hay justicia ni hay reparación, ni nuestra democracia es completa, en resumen. Por ello le propongo acelerar los trámites para que la Comisión de la Verdad, que se articula en el artículo 41 de la Ley de Memoria Histórica y Democrática, pueda asumir entre sus tareas el solicitar esa documentación, darle más fuerza desde el consenso en Andalucía a esa petición y solicitar esos 675 folios de la investigación parlamentaria que pueden ayudar mucho a esclarecer los hechos. Pedimos y entendemos que debe haber un acompañamiento, un asesoramiento, a la familia de Manuel José, que lleva cuarenta años caminando este camino sola. Pensamos que es necesario rendir un homenaje institucional en el mes de diciembre de este año, con motivo, o en conmemoración del 40 aniversario de su asesinato, a Manuel José García Caparrós. Y por nuestra parte vamos a proponer al conjunto de la Cámara, y esperamos encontrar el consenso, una declaración institucional en este sentido.

Quería saber qué le parecen estas propuestas y, sobre todo, qué mecanismos tiene pensado articular su Gobierno para contribuir a esa verdad, a esa justicia y a esa reparación de Manuel José García Caparrós.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Respecto a su propuesta concreta, no vamos a esperar a la comisión. Yo hago mía esa propuesta, y el propio Gobierno será el que solicite esa información —y yo, como presidenta de la Junta de Andalucía—, para que se nos traslade la documentación y la información que solicita la familia, que nos parece de derecho.

[Aplausos.]

Mire, como usted sabe, la Ley de Memoria Histórica establece, en el artículo 40 y en el 41, la creación del Consejo de la Memoria. Y en la creación de ese consejo, ese consejo trabajará como comisión independiente —por eso le decía antes que hago mía ya la propuesta de hoy, porque el consejo tendrá que trabajar de manera independiente— a favor de elaborar un informe de la verdad, de la reparación y de la represión franquista en Andalucía. Y que nosotros, por cierto, hemos ampliado hasta la fecha de la aprobación del Estatuto de Autonomía.

Pero discrepo en la consideración que hace del 4 de diciembre. Los andaluces, que masivamente salieron a la calle aquel 4 de diciembre, no lo hicieron para reivindicar un campo semántico, sino para reivindicar la autonomía de Andalucía, que implicaba la igualdad con el resto de ciudadanos en nuestro país. Esa fue la reivindicación del 4 de diciembre.

[Aplausos.]

A mí no me corresponde adelantar el futuro trabajo de esa comisión —que, insisto, tiene que ser independiente—, pero sí estoy segura y estoy convencida de que la memoria de José Manuel García Caparrós va a tener un lugar emblemático en su trabajo. Y por dos cosas: en primer lugar, José Manuel García Caparrós es Hijo Predilecto de Andalucía, el mayor reconocimiento que se le puede hacer a un andaluz, el único andaluz que ha sido reconocido a título póstumo. Porque somos conscientes de la realidad de aquel 4 de diciembre.

En primer lugar, cómo se truncó la vida de un joven sindicalista que salió a defender, insisto, no un campo semántico, sino la igualdad, la dignidad y la autonomía de nuestra tierra, y se le arrancó la vida. Y en la figura, en segundo lugar, de García Caparrós, están muchas generaciones que salieron a la calle bajo esa bandera de la igualdad y de la autonomía. Y lo representa García Caparrós y los representan miles y miles de andaluces que lo dieron todo para que Andalucía no fuera más que nadie, pero tampoco consintiera en ser menos que otros.

Y creo que esta ley, señora Rodríguez, es una buena ley, la más avanzada que hay en España, que es vanguardia además en la recuperación de la memoria democrática. Y este Gobierno va a hacer cumplir la ley, va a dar presupuestos suficientes para que la ley tenga reparación de las víctimas y verdad. Estamos convencidos además de que Andalucía no solo es vanguardia y pionera, sino que está comprometida porque los andaluces también lo están.

El pasado martes, en el Consejo de Gobierno, se aprobaron 14 lugares que van a ser incluidos en el catálogo de lugares de memoria histórica y democrática de Andalucía. Uno de ellos fue el sitio donde murió, donde fue asesinado, José Manuel García Caparrós.

Y, ¿sabe? —también con franqueza se lo digo—, Andalucía ha sido pionera en la reivindicación de la memoria histórica, en la reparación.

Mire, yo milito en un partido donde miles, miles de hombres y mujeres perdieron la vida a manos del franquismo. Muchos no saben —algunos, en esta bancada— dónde están sus familiares: alcaldes que tienen que convivir con aquellos que le arrebataron la vida de sus padres y a sus abuelos; muchos que recuerdan a José González y Fernández de la Bandera —el último alcalde de Sevilla, antes del golpe del general Franco—; el último secretario general del PSOE, Manuel Barrios Jiménez, o Víctor Adolfo Carretero, José Moya, Alberto Fernández Ballesteros. Y miles y miles de hombres que no sabemos ni sus nombres. Pero, mire, no milito aquí en la venganza ni en la revancha, sino que milito en la reparación, en la verdad y en la conciliación. Y para conciliar hay que respetar la verdad y hacerlo siempre con la mirada limpia. Y esto convencida de que Andalucía, en eso, también va a dar ejemplo. Y la Ley de la Memoria Democrática de Andalucía es eso lo que busca: verdad, reparación y conciliación. Y para todas las medidas que vengan dirigidas a eso tenderé la mano; las que vengan intentando usar el nombre de quien dio su vida en la defensa de Andalucía, en ese caso, yo no tendré la mano tendida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

### La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Qué difícil resulta hacerle una pregunta [...]. Es difícilísimo. Por más fácil que intento al principio. Verdad es justicia y reparación. La justicia también tiene que estar ahí. Treinta y cinco años después, se le hizo ese reconocimiento a García Caparrós; precisamente, treinta y cinco años después de su muerte. Antes había que dárselo a Benjumea, a Felipe González, Alfonso Guerra o a la Duquesa de Alba. Entonces, no tardemos otros treinta y cinco años. Pidamos esa documentación —se lo agradezco honestamente— y sigamos trabajando para que la figura de García Caparrós no solo sea una figura y un símbolo, sino que también sea sujeto de derecho, y sus familiares al menos puedan saber qué ocurrió sin ánimo de venganza, sino de amparar a quienes han visto sus derechos abandonados en ese sentido, que son sus familiares. Tenían derecho, y tienen derechos ellos y el conjunto de los andaluces y andaluzas, a saber qué ocurrió, a saber quién dio la orden y a iniciar una investigación. Ya lo han pedido en el Parlamento de Navarra; no seamos los últimos nosotros y nosotras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, la señora Purificación lo sabe, que me conoce personalmente, que siempre, desde el primer día que entré en este Gobierno he estado en la defensa del reconocimiento de la memoria de García Caparrós. Pero le pido, en nombre de los miles de andaluces que salieron a la calle aquel 4 de diciembre, de los miles de andaluces que ven en él no solo la vida personal de un joven que fue asesinado, que no utilicemos el nombre de ninguna víctima de ninguna represión para otro tipo de intereses políticos; al menos, en esta Cámara. Eso es lo que le pido.

Y, mire, le he dicho que yo recojo su propuesta. Yo, como presidenta de Andalucía, junto con este Gobierno, que de manera inmediata solicitaremos esa información. Pero lo que no he entendido es si a usted le pareció mal que este Parlamento, este Gobierno, reconociera a José Manuel García Caparrós como Hijo Predilecto de Andalucía, que hoy incluya el lugar de su muerte como un lugar histórico para la memoria democrática y que fueran miles de andaluces —por cierto, muchos del Partido Socialista, y un presidente, Rafael Escuredo— quienes salieran a la calle a defender la autonomía, la libertad y la dignidad del pueblo andaluz. Quizás eso le moleste. Yo le pido por favor, por respeto a esa víctima y a otras muchas, de cualquier tipo de represión, que cuando hablemos de la memoria democrática lo hagamos siempre desde el respeto a la verdad, sin intereses partidistas.

Yo quiero, como le decía, reparación, verdad y reconciliación. Y para eso no cabe intentar utilizar la memoria de nadie, para buscar otro tipo de rédito. Cuando tenga aportaciones, me tendrá como presidenta de Andalucía, igual que el resto de fuerzas políticas de esta Cámara, haciendo cumplir la ley y velando por ella.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

## 10-17/POP-000540. Pregunta oral relativa al balance del periodo de sesiones

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, estamos en el último Pleno de este período de sesiones, y es yo creo que un buen momento para hacer balance de lo que ha dado de sí la acción de su Gobierno en los últimos meses.

Mire, posiblemente, y no creo que sea una opinión exclusivamente mía o de mi grupo parlamentario, sino que, probablemente, la compartimos bastante decenas de miles de ciudadanos andaluces. Probablemente, estamos ante el período más estéril para los andaluces de la historia democrática de Andalucía. Y lo es por dos razones: la primera, porque, como todo el mundo sabe, hasta el 21 de mayo usted estuvo ausente persiguiendo aspiraciones personales que, finalmente, se vieron frustradas. Y, segundo, porque su ansiedad por agarrarse a Andalucía como a un clavo ardiendo, después de esa derrota, ha puesto en evidencia su pésima gestión.

Mire, en estos meses han pasado muchas cosas: ha habido unas manifestaciones históricas por una sanidad pública digna, donde miles de ciudadanos andaluces han salido a la calle a reivindicarla; hemos tenido tres cúpulas, en la Consejería de Sanidad, en seis meses, y los problemas siguen ahí. Y le leo dos titulares que resumen bien su gestión sanitaria. El 29 de enero decía usted: «Solo hay dos cosas, de toda la sanidad, que mejorar: más gente en urgencias y bajar las listas de espera». Día 12 de julio: «Susana Díaz fija, como prioridad, reducir las listas de espera y los tiempos de estancias en las urgencias». ¿Qué ha hecho de enero a julio, señora Díaz?

Los mismos problemas y seis meses perdidos. Mire, se repiten sus titulares porque siempre son los mismos, pero no soluciona nada. Porque, señora Díaz, esta foto es la foto de su modelo de gestión sanitaria: enfermos en los pasillos y esperas interminables, a pesar de los grandes profesionales sanitarios que tenemos en nuestra sanidad pública, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y ese es el problema, eso ocurre todos los días en los hospitales públicos de Andalucía, a pesar de los grandes profesionales que tenemos.

Y, mientras tanto, gasta el dinero de la sanidad pública en incentivos escandalosos para los directivos, que cobran hasta 11.000 euros de pluses, según me cuentan incluso los colegios de médicos. Respóndame a una pregunta, si solo en Córdoba el año pasado ha repartido más de un millón de euros, ¿cuánto hemos pagado a los políticos del SAS, mientras se hacen contratos precarios a médicos y enfermeros y se recorta en atención?

Pero es que en educación no ha dado abasto a tapar agujeros, escatimando recursos a la atención temprana, con padres desesperados. Le han dado un hachazo a la Educación Infantil. Ha terminado el curso de manera abrupta, después de que estén los niños a 40 grados. Pero ni una medida, ni una sola medida para revertir los vergonzosos resultados del Informe PISA, publicados en el mes de diciembre.

En febrero anunció un plan de choque para mejorar la dependencia. Siempre me dice que la dependencia va bien. Si va bien, ¿por qué se hace un plan de choque? No lo entiendo.

[*Rumores.*]

Pero es que después de cinco meses, cuando analizamos el plan de choque, 100.000 dependientes...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

## El señor MORENO BONILLA

—... están esperando en listas de espera.

Mire, su balance es tan pobre, señora Díaz, que usted misma se ha hecho una enmienda a la totalidad, cambiando la mitad de su Gobierno para que todo siga exactamente igual. Eso sí, ha mantenido uno de los grandes clásicos del socialismo: usar las instituciones y ponerlas siempre al servicio del Partido Socialista Obrero Español.

Mire, empezamos enero con la incorporación forzosa de una diputada del Partido Popular a la Mesa del Parlamento, tras un varapalo del Tribunal Constitucional por un atraco a la democracia que usted apoyó. Y acabamos julio sin saber qué ha pasado con la encuesta de la Egopa. Por segunda vez la Egopa, que debería publicarse en el mes de julio, se va a negro y, la verdad, no sabemos por qué no se publica. Hay un convenio entre la Consejería de Presidencia y la Universidad de Granada, yo imagino que ustedes, que al final quien financia, la Junta de Andalucía, debe saberlo. ¿Tiene algo que ver con el congreso de su partido la semana que viene, señora Díaz, en que no salga la Egopa? Nos gustaría saberlo.

Mire, si la utilización de las instituciones es marca de la casa, su marca personal es la bronca: bronca un día sí, bronca un día, otro también para tapar su ineficacia y también su mala gestión.

Y si algo ha quedado claro en estos meses es que usted tiene un proyecto político que no es Andalucía, señora Díaz, ni siquiera diría que es el Partido Socialista. Su proyecto político es Susana Díaz, ese es su proyecto político.

Por eso le voy a preguntar qué valoración hace de la actividad del Gobierno en este periodo de sesiones.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Moreno, la marca de su casa es el cinismo y el desahogo, y además la nada, que es lo que ha traído aquí a lo largo de este periodo de sesiones. Nada.

Y además lo ha hecho desde la mentira. Mire, aquí tuvimos un debate hace muy pocas semanas sobre el estado de la Comunidad de Andalucía, donde yo le planteé, y ahora le voy a contestar a todo lo que ha dicho en su intervención, le planteé la necesidad de hablar de una política de cohesión territorial, que hablara de inversiones públicas para Andalucía, que permitiese a Andalucía crecer. ¿Y usted qué contestó? Pues nada. Hablamos de la sostenibilidad de los servicios públicos, con un sistema de financiación justo y adecuado. Pero, claro, cuando toca levantar la voz, usted nada, y además se esconde. Hablamos de medidas de impulso a la economía andaluza, eso tampoco le sirvió para aportar nada. Y, además, le puse sobre la mesa la situación de Andalucía seis meses después, seis meses después del anterior debate de la comunidad, pero si quiere le puedo hablar de la situación de Andalucía dos años después de que el que atracara la democracia fuera usted, impidiendo que se formara un gobierno y manteniendo durante 80 días bloqueada esta Cámara para que las instituciones no pudieran echar a andar. Así que cuando quiera hablamos de ataques y agravios a la democracia.

Y, mire, en Andalucía hoy, seis meses después, hemos superado los 2,9 millones de ocupados pero, claro, ese es un dato positivo, eso a usted no le interesa. La afiliación media a la Seguridad Social en Andalucía se ha incrementado en 76.000 personas, 76.000 familias que han encontrado un empleo pero, claro, eso es positivo, no le interesa. Durante este periodo de sesiones el paro registrado ha descendido en Andalucía un 8% —ya sé que no le interesa, ni siquiera me echa cuenta—, o la totalidad de los sectores productivos reflejan un fuerte dinamismo, incluyendo por primera vez una balanza comercial positiva. Pero, claro, eso no le interesa, usted prefiere mejor hacer de tertuliano y sacar aquí fotografías indecentes para un dirigente político como usted, venir aquí a la Cámara y eso da la talla política del líder de la oposición en Andalucía.

Mire, cuando quiera hablar de educación, hablamos. Aquí la consejera de Educación negocia para poner climatización en los centros escolares; en otros sitios dan abanicos de papel, como en la Comunidad de Madrid.

[Aplausos.]

Los mismos que son un ejemplo, los mismos.

Mire, si quiere hablar de dependencia, de dependencia hablamos. Si quiere hablar de dependencia también hablamos, de dependencia también hablamos, a pulmón, más de diez mil andaluces que, gracias a la ampliación del crédito a pulmón del Gobierno de la Junta de Andalucía, han salido de las listas de espera, las que usted llenaba y echaba a las cuidadoras fuera del sistema de la Seguridad Social para que no tuvieran derechos. Así que de dependencia usted y yo podemos hablar lo que quiera.

[Rumores.]

Y si quiere hablar de sanidad también podemos hablar de sanidad, claro que sí, porque sabe. Mire, llevo meses denunciando que algunos han querido hacer negocio con la salud de las personas. En una comunidad autónoma donde se atiende a nueve millones de ciudadanos, escúcheme, señor Moreno, a nueve millones de ciudadanos y se hacen 75 millones de actos médicos al año puede haber problemas, claro que sí, puede haber carencias, por supuesto que sí, yo las reconozco. Claro que reconozco el tiempo de estancia en las ur-

gencias o el tiempo de espera para recibir una prueba clínica. Pero, mire, llevo meses denunciando esto, que uno de cada seis euros de gasto sanitario termina en empresas privadas a través de conciertos, o que las constructoras de la sanidad privada dejan el negocio en manos de fondos extranjeros. Este es su modelo, el modelo de la Comunidad de Madrid, y yo voy a seguir defendiendo que la sanidad pública en Andalucía no se toca. Y aunque usted pretenda deteriorar la sanidad pública para abrir las puertas a aquellos que quieren hacer negocio va a encontrar un Gobierno inflexible, que no va a dejar que metan sus manos en la salud de las personas. Ese es el modelo que reivindico y es el modelo que defiendo.

Y, mire, tenga un poco de pudor cuando habla de utilizar las instituciones para ponerlas al servicio del partido, tenga un poco de pudor. Creo que, en estos días, precisamente usted y su fuerza política no pueden hablarnos de decoro en la gestión de los fondos públicos y en la combinación indecente de lo público y lo privado en su propio partido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

**El señor MORENO BONILLA**

—Mire, señora Díaz, se repite más que un disco rayado. Usted habla de 80 días, y son 800 días de la nada, señora Díaz, 800 días de la nada, de no tener gobierno.

Mire usted, señora Díaz, lo indecente no es que yo como líder de la oposición, que tengo la responsabilidad estatutaria de fiscalizar y de controlar al Gobierno, saque una foto, que es real, que se hace en un hospital público, y que la hacen los familiares de esa persona. Lo que le voy a decir es lo que es indigno y lo que es indecente. Lo que es indecente es tener a una anciana en unas situaciones difíciles en los pasillos de una urgencia hospitalaria...

[Rumores.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, por favor.

**El señor MORENO BONILLA**

—... y eso es indecente, señora Díaz, eso es indecente, hombre. Eso es indecente.

[Aplausos.]

Así que, mire usted, señora Díaz, usted, mire, usted no gestiona, señora Díaz, se lo repito una y mil veces, usted no gestiona, usted no gestiona. Y el problema cuando no se gestiona es que usted tiene que tapar las

incompetencias con una bronca permanente. Usted se ha convertido en esa Lady Broncas, donde tiene que inventarse una bronca con todos y con todo.

Mire usted, hemos tenido dos ejemplos, dos ejemplos recientemente. Uno lo hemos tenido también con las 35 horas famosas, lo hemos tenido cuando usted [*rumores*], a sabiendas de que el Tribunal Constitucional ya le había dicho que era inconstitucional, a usted le dio igual y tiró para adelante, tiró para adelante. Y tiró para adelante y no hizo nada donde sí tiene competencias, que es precisamente en Andalucía en materia de esos 180.000 funcionarios, en los que usted no ha tomado ni una sola decisión para mejorar, precisamente, su calidad profesional.

Pero, mire usted, señora Díaz, le voy a recordar algo en lo que sí tiene competencia. Usted tiene competencia para bonificar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones al 99%.

Y le digo una cosa, señora Díaz, le digo una cosa. Mire, esta batalla usted ya la ha perdido...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

### El señor MORENO BONILLA

—... usted no se ha enterado, pero esta batalla usted la ha perdido, lo sabe su grupo parlamentario, lo saben sus secretarios provinciales, que lo comentan. La batalla del Impuesto de Sucesiones y Donaciones la ha perdido.

Y, además, usted va a tener que tragarse sus propias palabras, porque usted ha dicho en esta tribuna y ha dicho en este Parlamento, y lo acaba de decir, que ese es un impuesto para ricos, y usted va a tener que reformar ese impuesto. Si es un impuesto para ricos, ¿por qué lo va a tener que reformar, señora Díaz? Pues es evidente, porque usted faltó a la verdad y ha faltado a la verdad durante este último año. Y por eso usted va a tener que hacer esa reforma, porque esa batalla la ha perdido.

Mire, ayer, en este mismo Parlamento, en este mismo Salón de Plenos, vimos salir llorando a ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, llorando porque había...

[*Rumores.*]

Sí, usted tómeselo con frivolidad, señora consejera...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías.

### El señor MORENO BONILLA

—... tómeselo con frivolidad, pero tenga la misma seriedad y salga, como yo le he pedido, salga usted a hablar con todos y cada uno de ellos, a que le expliquen sus situaciones personales, situaciones personales dramáticas, señora consejera, dramáticas.

Por eso, señora presidenta, señora presidenta, ahórrenos, ahórrenos a todos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MORENO BONILLA

—...un mal trago, ahórrese usted misma un mal trago y tome la decisión, de una vez por todas, de reformar y bonificar ese impuesto ahora, antes que en septiembre, octubre o noviembre. Le ahorraríamos mucho sufrimiento al conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora, señora presidenta.

Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Moreno, las personas decentes no utilizan el dolor de la gente.

[*Aplausos.*]

Y ahora usted sale, ahora sale usted, sí, ahora sale usted, el que tiene que salir ahora es usted y decirles a la familia de la foto, y a otras familias, que usted lo que quiere es quitarles mil millones del presupuesto y que está apoyando a Montoro y a Rajoy en mil millones de la sanidad pública en Andalucía.

[*Rumores y aplausos.*]

Salga, salga y lo dice.

Y, mire, mire, salga y lo dice. Aquí nos examinamos todos, Gobierno y oposición.

Ha hecho referencia a las 35 horas. Si es inconstitucional, ¿por qué sale ahora diciendo que no se suspenda la medida? ¿Por miedo? ¿Es por miedo, señor Moreno? Usted, que me ha dicho de todo con las 35 horas.

Y, mire, ¿sabe lo que pasa? Que cada vez que hay un ataque a Andalucía usted se esconde. Esa es su marca, usted se esconde. Se escondió en las inversiones, se escondió en los recortes al presupuesto, se escondió en el recorte al objetivo de déficit y se ha escondido nueve meses, nueve meses en los derechos de los trabajadores.

Por cierto, que no pone el mismo ansia en defender a los empleados públicos en Andalucía en sus 35 horas que ha puesto en defender a los millonarios. Que sí, que los millonarios de euros en Andalucía esos van a pagar el impuesto y los impuestos que hagan falta, señor Moreno, y los que hagan falta.

Y escúcheme, señor Moreno, nueve meses, nueve meses en los que nos dijo absolutamente de todo. A mí me llegó a decir que tomaba el pelo a los funcionarios andaluces. Hoy, esta semana, después de que el viernes, con alevosía y con maldad, el Gobierno de España no solo recurriera, el último viernes ya que le quedaba, sino que además pidiese la suspensión para intentar impedir la contratación de 7.000 empleados públicos, usted el viernes se esconde, el sábado se esconde, el domingo se esconde, el lunes, después de que se abra la puerta a que, dentro de tres meses todos los empleados públicos de España en el presupuesto del 2018 puedan recuperar su jornada, ante el ridículo imperante sale a decir con la boca chica que: «hombre, que no se suspenda», cuando sabe que se está contratando a miles de sanitarios y, en septiembre, a 2.400 profesores.

Mire, cuando salgamos de aquí, que es el último Pleno, usted va y se acerca al Diccionario de la RAE y busca, busca concretamente qué es falta de ánimo y valor para defender a Andalucía, ¿y sabe lo que falta de ánimo y valor? Cobardía, cobardía, señor Moreno. Y busque también qué es valor, qué es gallardía, qué es determinación. Intente a la vuelta del verano traer algo de valor, algo de gallardía, algo en la defensa de Andalucía para que el balance que usted tenga no sea el balance de la nada. Y si eso es así, señor Moreno, seguramente podremos llegar a algún tipo de entendimiento. Si, desgraciadamente, lo que trae es la nada, como hasta ahora, y el esconderse en su madriguera, pues los andaluces seguirán viendo cuál es el valor y la determinación de cada uno de los que nos sentamos en esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

## 10-17/POP-000522. Pregunta oral relativa al cumplimiento de los acuerdos de la última Conferencia de Presidentes

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora la intervención, en nombre del Grupo Socialista, al señor Jiménez Díaz.  
Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora presidenta, hace seis meses se celebró la última reunión de la Conferencia de Presidentes autonómicos, en un encuentro decisivo que supuso el desbloqueo de un organismo que lleva congelado por la mayoría absoluta del Partido Popular mucho tiempo. Seis meses después, a principios de esta semana, casualmente, se ha reunido la comisión de seguimiento de la Conferencia de Presidentes que ha servido, una vez más, para que el Gobierno de España haga un balance excesivamente optimista, triunfalista, e incluso sobre el estado de los acuerdos que se alcanzaron en esa reunión.

Creemos, señora presidenta, que es conveniente hacer un análisis desde la perspectiva de Andalucía, siempre y cuando no les moleste a algunos, y más realista sobre la evolución de esos acuerdos que solo buscaban la mejoría de la calidad de vida y la recuperación de derechos para las personas y recursos económicos para hacerlo posible.

Los andaluces y los españoles esperan resultados tangibles en materias tan importantes como la dependencia, el pacto para la educación, la protección a los consumidores vulnerables en temas energéticos, la ayuda a los refugiados o los retos demográficos, y especialmente estamos pendientes de qué en medida se han concretado los acuerdos que se alcanzaron en esa Conferencia de Presidentes: Uno, en materia de financiación autonómica; dos, en materia del impulso al empleo, y tres, del pacto de Estado contra la violencia machista.

Para los socialistas, señora presidenta, usted lo sabe bien, fue un logro arrancar en aquella conferencia el compromiso del Gobierno de España de actualizar y de poner en marcha un nuevo modelo de financiación antes de que acabe el 2017. Para Andalucía es esencial, señora presidenta, avanzar en la renovación de un sistema de financiación que en su aplicación no ha sido nada más que una herramienta de asfixia y discriminación sistemática contra Andalucía, 5.522 millones de euros ha dejado de percibir Andalucía desde el 2009 hasta, que sepamos, la liquidación del último presupuesto cerrado, el del 2015, alcanzando esa cifra de más de 5.500 millones de euros, conformando una nueva deuda contra Andalucía que ese nuevo sistema de financiación autonómica tendrá que reintegrar en su momento porque no es, como piensan los dirigentes del Partido Popular, dinero que se les quita a los socialistas en Andalucía, es dinero que se les ha robado a manos llenas a los andaluces y a sus servicios públicos.

[Aplausos.]

A manos llenas. Ese es el castigo financiero. Andalucía tiene que acabar los desmanes contra esta tierra, aplaudidos con desahogo por la bancada popular en este Parlamento y con el silencio indigno del señor Moreno Bonilla. Deben terminar inmediatamente, y la manera de zanjar ese daño a Andalucía es que se materialice ese acuerdo de conformar un nuevo sistema de financiación justo con el conjunto de los ciudadanos en España, y que sea justo también en su conformación y definición con nuestra autonomía, política y financiera.

Tenemos igualmente que ligar un profundo análisis sobre la corresponsabilidad fiscal a la renovación de ese modelo de financiación, que se tenga en cuenta qué comunidades recaudan más y cuáles menos, y si hay territorios muy bien financiados o tan sobrefinanciados que pueden jugar con sus impuestos, frente a autonomías mal financiadas como Andalucía, que tienen que aportar, escúchenme bien, dos millones de euros anuales para sostener los servicios públicos esenciales porque su Gobierno no le da a Andalucía el dinero que se merece y que nos corresponde en justicia. Queremos combatir el dumpin fiscal, la deslealtad en esa materia, porque detrás de ese compromiso de avanzar en la organización fiscal está la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos, hayan nacido donde hayan nacido y vivan donde vivan, tengan los mismos derechos en España. No es una propuesta destructiva, es una propuesta constructiva, muy alejada de los planteamientos destructivos de los señores del Partido Popular Andaluz, como hemos escuchado esta mañana, que se dedican de manera interesada y responsable a cuestionar el pago de impuestos en su empeño de acabar a la tremenda, como sea, con el Impuesto de Sucesiones, en una especie de pedagogía de la amnistía fiscal que puede producir enormes daños a la sostenibilidad y al futuro del Estado del bienestar en España. Están ustedes promocionando la abstención fiscal, señores del Partido Popular, y eso es una tremenda irresponsabilidad hacia los ciudadanos.

Sabe el señor Moreno Bonilla que el Impuesto de Sucesiones, señora presidenta, es un impuesto estatal; sabe que Rajoy tiene mañana mismo en su mano, si considera que es un impuesto que tiene que desaparecer, hacer que lo haga, que desaparezca. Pero, eso sí, compensar a Andalucía por los ingresos que la comunidad autónoma está obteniendo por ese impuesto. Pero, claro, la derecha prefiere, señora presidenta, generar confusión y alarma social, mentir, porque es verdad que es muy fácil mentir cuando se le habla al estómago de la gente y muy difícil abundar y tocar la responsabilidad de la ciudadanía, y el Partido Popular, señora presidenta, en Andalucía está siendo muy irresponsable con esa materia.

Como lo está haciendo con la recuperación de la jornada de las 35 horas semanales para los trabajadores públicos. Ya lo han estado haciendo durante nueve meses, pero ha llegado el momento de la verdad.

Y yo, señora presidenta, quiero aprovechar para pedirle, hoy, a la bancada del Partido Popular y a su presidente, que llamen por teléfono a Madrid, y que mañana el Consejo de Ministros certifique que no se reclamará la suspensión cautelar de la medida que está permitiendo recuperar sus derechos a los trabajadores públicos en Andalucía.

[Aplausos.]

Hágalo..., hágalo, señor Moreno Bonilla, porque esa batalla ya la ha ganado Andalucía, que le quede muy claro: esa batalla la va a ganar Andalucía en defensa de la recuperación de los derechos de los trabajadores públicos en nuestro país.

Y, por supuesto, nos interesa mucho, de esa Conferencia de Presidentes, el impulso que se le debe dar al Pacto de Estado contra la Violencia Machista, señora presidenta, prorrogado una vez más por la presen-

tación de una memoria económica ridícula para hacer posible la puesta en marcha de esa medida absolutamente indispensable, porque ya son seis las mujeres asesinadas este año en Andalucía, y 31 mujeres asesinadas en España, y seis menores, en este periodo.

Hay que hacer mucho más y hay que hacerlo rapidísimamente, porque están muriendo mujeres.

Por todo eso, señora presidenta, frente al triunfalismo del Partido Popular, le pregunto para que en esta sesión usted valore el grado de cumplimiento de los acuerdos que se alcanzaron en la Conferencia de Presidentes el pasado 17 de enero.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, al inicio del periodo de sesiones, el día..., en el primer Pleno después de la Conferencia de Presidentes que tuvo lugar el 17 de enero, comparecí aquí, en el Parlamento, y valoré cuáles eran los elementos positivos que tenía esa Conferencia de Presidentes. Y hoy vuelvo a reconocerlo, que se celebró, que después de una reivindicación permanente en el tiempo de este Gobierno y de otros gobiernos autonómicos, se celebró esa Conferencia de Presidentes. Que contemplaba la Conferencia de Presidentes que hubiera una comisión de seguimiento. Y, efectivamente, el lunes, *in extremis* ya, se reunió la comisión de seguimiento después de seis meses para evaluar el grado de cumplimiento. Pero, claro, no se puede evaluar el grado de cumplimiento porque el cumplimiento no existe. Y ese es el elemento fundamental del balance que tiene que tener la tarea de coordinación de las instituciones y de los gobiernos después de aquella celebración.

En aquella Conferencia de Presidentes, Andalucía planteó, y fue apoyada por otras comunidades autónomas de todos los colores políticos, el acuerdo de reforma del sistema de financiación autonómica, fundamental y clave, que contemple los principios de solidaridad, suficiencia, equidad y transparencia, así como la corresponsabilidad fiscal y la garantía del acceso de los ciudadanos a los servicios públicos; que se analizara la reforma del sistema de financiación de las entidades locales y que se incluyera la atención a la dependencia.

Nada de eso ha sido posible. El balance después de seis meses es que esa comisión para el desarrollo de un nuevo modelo de financiación como marca la ley, el balance que tiene es que ha dimitido el experto propuesto por el Gobierno de España, porque considera inoperante esa comisión. Y, claro, cuanto más tiempo se retrase nuestro modelo de financiación, algunos se permiten hablar de que recibimos paga extra los andaluces, en lugar de decir que esos son los impuestos que pagan los andaluces y son nuestros ingresos, y después, otros vienen a hablar de que nos pagan la sanidad, la educación, la dependencia, los servicios pú-

blicos, y que somos los que mendigamos en el conjunto de España, cuando es el esfuerzo, el trabajo y los ingresos de los andaluces los que están soportando el Estado del bienestar en Andalucía. Por eso no les corre prisa, y poco hablan. Yo espero que el grupo de trabajo constituido en esta Cámara cuente con el apoyo, el consenso y el trabajo de todas las fuerzas políticas para reivindicar esa financiación justa y adecuada que Andalucía merece y que necesita, y que, en la última actualización que ha hecho la consejera de Hacienda, ya arroja un saldo de 5.522 millones de euros que está dejando de ingresar Andalucía, que es de justicia para el mantenimiento de nuestros servicios públicos.

En segundo lugar, hablamos de la flexibilización de la tasa de reposición. Yo conté aquí con claridad cómo el ministro Montoro quiso vincular la reposición de la tasa..., la tasa de reposición, perdón, y las 35 horas — que ya Andalucía las había aprobado antes de la Conferencia de Presidentes—, a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Como eso no fue posible, ante la reivindicación de todos los que estábamos en esa Mesa, tuvo que reconocer que no estaba obligado a hacerlo en función de los Presupuestos Generales del Estado.

Ya hay acuerdo para los Presupuestos Generales del Estado. Y ahora, en el último Consejo de Gobierno, resulta que viene a cuestionar las 35 horas en Andalucía. Y viene a cuestionarlas después de llamadas reiteradas al Ministerio de Hacienda, en los últimos días, igual que ha sido en estos meses, por parte de la consejera y de todo el equipo de Hacienda, para dialogar, para acordar, para no perjudicar a 250.000 empleados públicos en Andalucía que, hoy, disfrutan ya de sus 35 horas, para demostrar que era mentira lo que dijo el ministro De Guindos, que decía que en ningún país de Europa se aplicaban las 35 horas —ahí está Irlanda, ahí está Francia, ahí están otros países, como Portugal, donde se están aplicando las 35 horas—; para explicarle al Ministerio de Hacienda que aquí se están contratando a 3.100 sanitarios, y que en septiembre vendrán 2.400 profesores, gracias a las 35 horas. En total, 7.000 empleados públicos. Y tenemos la llamada por respuesta.

Ya, para evitar la conflictividad laboral han anunciado que, dentro de tres meses, lo pueden incluir en los Presupuestos Generales del Estado para 2018. Y si dentro de tres meses, Andalucía, una vez más, defendiendo sus derechos, consigue derechos para todos los empleados públicos en España, ¿por qué intenta impedir que se contraten a 7.000 profesionales para los servicios públicos en Andalucía? Si es así, que lo diga, que digan que no hay revanchismo y que está todavía, a tenor de aquel acuerdo que tuvimos en la Conferencia de Presidentes.

Hablamos también de un plan de ayuda de emergencia para los refugiados. Cosa que no ha visto la luz, y ni siquiera los refugiados. Tampoco ha acogido España a la tasa de refugiados, al número de refugiados que le corresponde.

Hablamos de medidas para fomentar el empleo. Todavía espera Andalucía su plan de empleo y ve cómo recortan sus políticas activas.

Hablamos de un pacto educativo, y lo que han hecho en el pacto educativo es sangrante. Es decir, no solo no han querido..., no han querido constituir un grupo de trabajo dentro de la Conferencia Sectorial de Educación, sino que han intentado engañarnos con un grupo de trabajo en el Senado, porque saben que en el Senado no es vinculante. Y, en cambio, en la Conferencia Sectorial de Educación los acuerdos que se adoptaran en ese grupo de trabajo serían vinculantes, en el calor, en el ámbito del pacto educativo. Y quieren, por

la vía de los hechos, por la legislación básica, invadir nuestras competencias y nuestra autonomía en materia educativa.

Y tampoco han tenido tiempo, en estos seis meses, de impulsar el pacto, la lucha contra la violencia de género. No es de recibo —usted lo decía en sus palabras—..., no es de recibo, no es posible el incremento, y no es posible tampoco la indolencia de que empecemos a acostumbrarnos, todos, a que todos los días aparezcan mujeres asesinadas a manos de sus parejas o de sus exparejas, y que parezca, además, que las instituciones y el Estado de derecho no tienen capacidad para frenar esa ola de violencia machista, de terrorismo machista, que se lleva a las mujeres, y que está dañando también a los menores, a los niños que se utilizan para hacer daño a sus madres.

Todo eso..., si todos esos elementos se hubieran tenido en cuenta, evidentemente mi valoración hoy de la Conferencia de Presidentes sería una valoración positiva. Pero vistos los acontecimientos, vistos los seis meses, el incumplimiento de los acuerdos que allí se adoptaron, la poca falta de voluntad de llevarlos a cabo, hoy tengo que decir que aquella Conferencia de Presidentes pareció más bien una conferencia de cara a la galería que una conferencia con una voluntad clara y nítida de acuerdo, de diálogo y de colaboración con las comunidades autónomas. Andalucía lo va a seguir reivindicando, va a seguir reivindicando que aquello que acordamos allí se cumpla, porque en lo que acordamos estaba el bienestar, los derechos y las libertades de miles de andaluces y andaluzas que lo merecen, y que es de justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, antes de recuperar las preguntas al Consejo de Gobierno, para la previsión de la agenda de sus señorías, decirles que aún quedan 16 preguntas al Consejo de Gobierno. Por tanto vamos a hacer, de forma ininterrumpida, una vez finalicen las preguntas al Consejo de Gobierno, el inicio del debate del punto octavo: proposiciones no de ley.

Seguramente nos dará tiempo para que, no antes, en ningún caso, de las 17:00 horas, procedamos al inicio de las votaciones de la moción de esta mañana y dos proposiciones de ley.

En sus agendas, anótese que no antes de las 17:00 horas.

### 10-17/POP-000544. Pregunta oral relativa a los cambios de la normativa reguladora de la prestación de los servicios sociales a través de la figura del concierto social

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, recuperamos, como les decía, las preguntas al Consejo de Gobierno.

La pregunta se formula a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Mestre.

Espere, señora Mestre, un momentito.

Señorías, yo les rogaría que aquellas personas que quieran abandonar el salón de plenos lo hagan en silencio, para que continuemos la sesión plenaria.

Señora Mestre, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Nosotros queremos saber qué cambios normativos tiene previstos para la prestación de los servicios sociales a través de la figura del concierto social y, además, qué consecuencias van a tener estos sobre las entidades sociales del tercer sector que en la actualidad prestan dichos servicios.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Como sabe su señoría, el concierto social es un instrumento por medio del cual se produce esa prestación de servicios sociales que son de responsabilidad pública, a través de entidades, y cuya financiación y acceso y control son públicos. Es decir, es un instrumento de gestión por parte de las entidades.

Saben ustedes que esta figura está regulada en la Ley de Servicios Sociales, aprobada el 27 de diciembre de 2016, en la que se regula que la iniciativa social y la provisión de los servicios. Se incorpora, además, puedan utilizar este modelo. Se incorpora como novedad la modalidad del concierto social, que es crucial para las entidades prestadoras de servicio porque, de alguna forma, es una figura que nos puede permitir garan-

tizar que esa experiencia no se vea afectada por el propio concurso que se produce en el ámbito de los concursos con las Administración pública de la Ley de Contratos del Estado.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, muchas gracias.

Señora consejera, a priori, nosotros coincidimos con lo que ustedes dicen, sabemos cuál era el sentido de este concierto social, pero la realidad nos lleva a ver cómo lo que hasta ahora conocemos de la normativa que regulará el concierto social no van por ahí los tiros. Y lo que queremos en el día de hoy es sacarle su compromiso, queremos ya no solo a la bancada del Partido Popular, queremos que ustedes den certidumbre y garantía a las entidades sociales de Andalucía que hasta la fecha han estado prestando los servicios a las personas más desfavorecidas, a las que más lo han necesitado, a las personas con discapacidad, a los niños dependientes. Esos servicios de gran calidad gracias a la vocación de cientos de miles de profesionales de Andalucía que en muchas ocasiones han visto cómo mes tras mes no cobraban sus nóminas, que en muchas ocasiones han hecho horas extras sin ser remuneradas y que en tantas ocasiones estas entidades sociales lo han hecho gracias al esfuerzo de las familias.

Por eso, como estamos en contra de que se mercantilice con los servicios sociales y, desde luego, con la prestación a los más dependientes y vulnerables, queremos que la Junta de Andalucía, que la consejería que usted dirige, señora consejera, dé ejemplo de ello, se comprometa y la normativa no dé lugar a duda alguna. Eso es lo que usted está a tiempo de corregir, por eso esta pregunta que le hace el Grupo Parlamentario Popular en la mañana de hoy, porque son ya demasiadas coincidencias, muchos los recortes, los criterios economicistas que están llevándose a cabo por las diferentes consejerías del Gobierno de la señora Díaz son ya excesivos. Vemos criterios economicistas que priman en materia sanitaria, en materia educativa a la hora de limpiar los centros hospitalarios, a la hora de la seguridad o la limpieza de los centros públicos, y nosotros no queremos más criterios economicistas. Por eso no queremos que las grandes empresas sean ahora las que se lleven por delante esos servicios que hasta ahora se prestan con una gran calidad gracias a esos profesionales debido a los criterios que imperan desde que gobierna la señora Díaz en el Gobierno de la Junta de Andalucía, los criterios economicistas.

Por tanto, señora consejera, lo tiene usted en sus manos, dé certidumbre a todas las entidades sociales que hacen frente a la situación de tantas y tantas personas que necesitan de un apoyo especial, de un trabajo especial, de esos profesionales a los que toda la sociedad andaluza les debemos y les deberemos muchísimo tiempo.

Así que, señora consejera, espero que usted lo aclare. No solo nos vale con la teoría, sino que lo necesitamos en la práctica.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, este tema, seguramente, no hubiera sido un tema si finalmente hubiéramos traspuesto a nivel estatal la normativa europea que regulaba la concertación social. De hecho, se ha regulado en otros países y no tienen este problema. Por eso nos hemos visto obligados en comunidades autónomas, también en Andalucía, a regular la concertación social para permitir, precisamente, salvaguardar el trabajo que vienen haciendo históricamente las entidades que, además, lo hacen con absoluta corrección. Y ahora tenemos un tema además que creo que también se puede corregir desde el ámbito del compromiso por parte del Gobierno de España, y es el recurso de constitucionalidad que han planteado al respecto de una parte, precisamente, de este compromiso de la Ley de Servicios Sociales, es decir, que estamos ahora mismo en conversaciones con el ministerio para que ese recurso de constitucionalidad no se lleve a la práctica. Eso es fundamental para que esto no se encalle, pero nosotros seguimos con la norma, tenemos el decreto bastante avanzado y no le queda duda, señoría, de que nuestro objetivo está en la línea que usted plantea de garantizar a las entidades con las que venimos trabajando que puedan seguir prestando esos servicios, y es una norma que no tiene sentido que no se haga en la misma línea porque se está haciendo ya en distintas normas de nuestro territorio, luego lo importante sería que se generalizara trasponiendo la norma. Y, mientras tanto, nosotros haremos este decreto, está bastante avanzado y con seguro garantizará lo que usted planteaba y lo que todos queremos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-17/POP-000525. Pregunta oral relativa a la campaña sobre salud sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa a la campaña sobre salud sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual, la formula la diputada señora Velasco González.

Señoría.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, antes de nada, felicitarla porque el Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente el Anteproyecto de Ley de la Infancia y de la Adolescencia, porque me consta que ha trabajado bastante duro en eso. Así que enhorabuena, señora consejera.

Miren, recientemente, el Instituto Andaluz de la Juventud de Andalucía, dependiente de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, ha puesto en marcha una nueva campaña para concienciar a la juventud andaluza de la importancia del uso del preservativo como medio más eficaz para la prevención de las infecciones de transmisión sexual.

Somos conocedores de la apuesta decidida y ambiciosa de su consejería y, por supuesto también, del Instituto Andaluz de la Juventud, del que conozco bastante bien su trabajo porque durante mucho tiempo he sido técnico de juventud de mi ayuntamiento. Así que sé de ese compromiso en el activismo de la educación sexual de nuestros jóvenes. De hecho, este tipo de campaña, que se presenta este año bajo el lema *Con condón no hay susto, disfruta sin miedo*, vienen siendo realizadas en los últimos años con recursos económicos, humanos, con la colaboración también de la red juvenil de Andalucía, las casas de la juventud, las asociaciones juveniles, las entidades locales y voluntarios, y, además, vienen acompañadas de otras muchas acciones que a lo largo del ejercicio se han ido dando, como es el teléfono de información sexual, que está abierto las 24 horas, gratuito para los jóvenes, para cualquier duda que pueda surgirles.

De hecho, el propio director general del IAJ en su presentación reconocía que esta campaña dará continuidad a la iniciativa de carácter preventivo desarrollada el pasado verano bajo el lema *Abrir + poner = Disfrutar + prevenir*.

Tenemos datos importantes que nos hacen valorar muy favorablemente la apuesta de su consejería en los resultados de acciones como esta, por la que hoy le preguntamos.

Participaron más de 20.000 jóvenes que se informaron a través de materiales distribuidos en la campaña y otros a través de una atención directa y personalizada, sin incluir, por supuesto, las redes sociales, fundamentales a la hora de trabajar con los jóvenes. En este sentido, y por todo lo expuesto, desde el Grupo Parla-

mentario Socialista queríamos, señora consejera, que nos pudiese aclarar qué objetivos pretende conseguir el Consejo de Gobierno a través del IAJ con esta campaña de 2017.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Velasco.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, bueno, se incorporó usted recientemente y me encanta toda su experiencia que tiene que ver con el ámbito de la juventud, además de otra, a pesar de la juventud de usted misma, porque, finalmente, esto va a enriquecer esta acción parlamentaria que para nosotros es tan importante.

Fundamentalmente, la campaña, asegurar la promoción de las buenas políticas de salud sexual, que es un compromiso no solamente de esta consejería a través del Instituto, sino también en educación y también en salud, que creo que es muy importante.

La campaña que, como usted bien dice, se ha puesto en funcionamiento va dirigida a un colectivo importante de jóvenes, no tanto al final del proceso, sino en la prevención; es decir, iniciar esa concienciación en el uso, por ejemplo, de los preservativos. Es fundamental que se sepa por qué, que se eliminen los estereotipos, que finalmente la gente tenga claro qué se puede y qué no se puede producir con determinadas prácticas a la hora de las relaciones sexuales. Creo que eso es muy importante. Han sido más de veinte mil los jóvenes que han participado en las campañas que hemos venido haciendo. De esas personas a las que hemos llegado, 7.200 recibieron ya atención directa, por demanda directa, en determinadas situaciones.

Las actividades ligadas a la prevención y la promoción de hábitos saludables, y esas campañas divulgativas, tienen ese elemento que es transformador de cómo va a enfrentar una persona sus relaciones a lo largo ya de toda su vida, y no solamente en su etapa joven.

En esta campaña colaboramos con otras entidades. Lo hemos hecho con asociaciones, con corresponsales juveniles... Lo hicimos con Cruz Roja. Estamos trabajando con distintas entidades. Se repartirán 67.000 dípticos informativos, y lo vamos a hacer por todas las provincias y por todos los rincones de Andalucía.

Se han realizado, a través del IAJ, actividades formativas a más de ochenta y seis jóvenes, que están trabajando. Se está trabajando también muy estrechamente, en esta campaña, con el teléfono de información sexual, con el 900-922-040, a través del servicio que, como usted bien dice, atiende durante todo el día y todas las horas del día, en colaboración con Salud Responde.

Quiero decirles que, para nosotros, es fundamental trabajar en prevención; fundamental no solamente para prevenir sino para disfrutar.

Muchas gracias, señoría.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

---

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejera.

---

## 10-17/POP-000559. Pregunta oral relativa a la saturación de los juzgados de Andalucía por las cláusulas suelo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a las preguntas dirigidas a la Consejería de Justicia. La primera de ellas la formula la diputada señora Bosquet Aznar, y trata sobre la saturación de los juzgados de Andalucía por las cláusulas suelo.

Señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

Desde que el Consejo General del Poder Judicial escogiera a determinados juzgados de cada provincia —se supone por su capacidad resolutive para llevar a cabo la tramitación de los procedimientos de la cláusula suelo—, pues, la verdad es que el caos ha llegado a estos juzgados. Y, en vez de pasar a ser los más resolutivos, pues, lamentablemente, creo que van a pasar a ser los más colapsados, tal y como denuncian, desde luego, en todos los ámbitos jurídicos.

Está claro que, con esta resolución del Consejo General del Poder Judicial, entendemos que a quien se está perjudicando enormemente es a los consumidores, y que, por el contrario, se beneficia a los bancos con él, porque van a originar muchísimos retrasos en la tramitación.

La pregunta es qué solución o de qué manera va a contribuir este Gobierno a este caos que se está viviendo en los distintos juzgados de Andalucía en los que se están tramitando estos procedimientos de cláusulas suelo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, déjeme que le diga que me sorprende que en su pregunta ponga la mirada en el Gobierno de Andalucía, cuando el problema —y usted lo sabe y lo acaba de manifestar— está en la decisión que adoptó el Consejo General del Poder Judicial. Una decisión con la que nosotros no estamos de acuerdo —y lo hemos manifestado con rotundidad— y que, con responsabilidad, estamos cumpliendo para preservar los derechos de los ciudadanos. Un acuerdo, por cierto, que ha sido recurrido por el Consejo General de la Abogacía, que ha sido recurrido por la Organización de Consumidores y Usuarios, también por cinco de los jueces titulares

de los juzgados de Andalucía... Y lo que le quiero decir es que no mire usted al Gobierno de Andalucía, que es quien está cumpliendo, sume fuerzas con nosotros para que el Consejo General del Poder Judicial cambie su decisión en septiembre, que va a proceder a su [...], que es lo mejor que le puede pasar al conjunto de la ciudadanía que está afectada por las cláusulas suelo.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilar.

Señora Bosquet.

### La señora BOSQUET AZNAR

—Señora consejera, yo estoy totalmente de acuerdo con la contestación que me ha dado, porque, obviamente, está claro que es una decisión del Consejo General del Poder Judicial. Yo, en ese sentido, no le he echado a este Gobierno, en absoluto, la culpa, ni he puesto las miras. Yo pongo las miras en este Gobierno para adoptar una solución. Y hay determinadas cuestiones que usted sabe, como yo, que son competencias suyas. Lo que yo creo es que este Gobierno no puede permitir que los trabajadores funcionarios estén sumamente sobrepasados por esta situación y la falta de medios. Eso sí es competencia suya, señora consejera.

Como dicen los funcionarios, hay un caos, y lo peor está todavía por llegar. Y usted sabe que es así.

Lo que sí es problema de su consejería —y por eso era la pregunta que qué solución iba a poner esta consejería— es la falta de personal. Usted sabe que los interinos han llegado, y han llegado tarde. Con lo cual, el caos ya podía estar prácticamente iniciado.

Y el problema también es que mucho del personal que llega es personal procedente del SAE que no tiene los conocimientos adecuados, y lo que produce, en consecuencia, es ralentizar mucho más las situaciones. Con lo cual, es más caos todavía mientras se les enseña.

Usted sabe también que el material del que gozan esos funcionarios son ordenadores reciclados. Sí, señora consejera. Y que han ocasionado muchos problemas a los trabajadores para poder darse de alta en el sistema.

Lo peor está también por llegar. Y lo peor también puede llegar cuando se empiecen a señalar los juicios en uno, dos, tres o cuatro años, o más. Faltan espacios para poder señalar los juicios y, también, para ubicar a ese personal de refuerzo y los medios materiales.

También falta la aplicación informática que dirima estos procesos, porque usted sabe que puede llegar... Se reparte un juzgado, y luego tiene que inhibirse y volverlo a remitir al otro. Lo dicho, que yo lo único que le pido a este Gobierno es que contribuya a ayudar a los perjudicados, que a fin de cuentas son los ciudadanos consumidores de esas cláusulas suelo, y que, a la postre, son los que se...

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bosquet.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Señoría, justamente es a quienes ayudamos: a aquellos que están perjudicados. Y ya lo he dicho, el problema es el sistema que ha arbitrado el Consejo General del Poder Judicial. Pero es que no solo ha arbitrado un sistema, sino que en el anexo primero de su acuerdo nos dice que tiene que ser un juzgado por provincia en Andalucía. Nos dice que el número de refuerzos tiene que ser 44. Nos dice qué puestos tienen que ocupar esos refuerzos..., es decir, el consejo lo dice absolutamente todo. Y, en ese sentido, lo que hemos hecho con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con los jueces decanos es arbitrar la manera de incorporación de esos 44 refuerzos que ha previsto el consejo para las cláusulas suelo. Y hemos comunicado la distribución a la mesa sectorial, es decir, a los sindicatos.

Vamos a aportar en torno a setecientos cincuenta mil euros para ello. En este momento, ya hay 23 personas trabajando, ocupando los puestos que el consejo ha manifestado. Y le tengo que decir que hemos ido a más: hay medios materiales, hay medios informáticos nuevos que se han puesto y hay aplicaciones que se han adaptado para las cláusulas suelo. Por lo tanto, nosotros estamos no solo cumpliendo el acuerdo, sino dando pasos para mejorar la situación. Pero para lo que trabajamos es para que el consejo modifique su decisión.

Y yo lo que le digo es que en este camino espero contar con su grupo parlamentario, porque sumando esfuerzos conseguiremos algo esencial y fundamental, que es la mejor manera de defender a los ciudadanos, y es que el consejo modifique la decisión que ha adoptado.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

### 10-17/POP-000555. Pregunta oral relativa a los juzgados bis de cláusulas suelo de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se refiere a los juzgados de cláusulas suelo de Andalucía. Y, para formularla, tiene la palabra la diputada señora Gutiérrez Valero.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, la verdad es que me alegra enormemente el saber que estamos todos en el mismo barco, y que es una preocupación que compartimos tanto los grupos parlamentarios como usted en su nueva función.

Y mi pregunta es muy sencilla: ¿cuál es la situación actual, ahora mismo, de los ocho juzgados que tenemos designados en Andalucía para la gestión, tramitación y resolución de los asuntos de las cláusulas suelo?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gutiérrez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, seguro que estamos de acuerdo en que hablar de cláusulas suelo es decir que el origen está en las cláusulas abusivas de las entidades financieras que han perjudicado a millones de personas. Es poner de manifiesto que el sistema extrajudicial, voluntario, que ha establecido el Gobierno del Partido Popular, no ha dado ningún resultado. Y ahora los ciudadanos tienen que ir al ámbito judicial. Es expresar el desacuerdo con la decisión del Consejo General del Poder Judicial, porque perjudica los derechos de los ciudadanos, porque impacta negativamente en la Administración de Justicia —más de cinco mil demandas se han presentado ya en Andalucía— y porque solo beneficia a las entidades financieras. Estamos en desacuerdo con la decisión del consejo, pero actuamos con responsabilidad y le damos cumplimiento a aquello que nos corresponde y que expresamente lo señala el consejo en el anexo primero de su acuerdo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora diputada.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Bueno, yo le agradezco la respuesta. Lo que pasa es que a mí me hubiera gustado que me concretara un poco más, de hecho, cuál es la situación actual de los juzgados, el personal que hemos designado y en qué estado se encuentran.

Y le digo esto, fundamentalmente, porque ya tuvimos oportunidad de comentarlo en la comisión, porque creo, insisto, es un problema, es una preocupación compartida el hecho de que una vez que por fin la gente consigue una victoria frente a la banca y se consigue reconocerles una serie de derechos amparados por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ni más ni menos, en el que se presume que la banca va a tener que devolver entre cinco mil y siete millones de euros a la ciudadanía, bueno, pues nos encontremos con un acuerdo como este, del Consejo General del Poder Judicial, un plan de urgencia que, desde luego, todo menos urgente es, y en el que se está produciendo un colapso judicial realmente grave y llamativo en nuestras sedes judiciales, concretamente en Andalucía.

Esto no hace más que dilatar los procedimientos. Como decía antes la portavoz del Grupo de Ciudadanos, efectivamente, somos conscientes de que en Andalucía, por no estar las bolsas actualizadas, se está llamando a personal a través del SAE, personal que no está preparado, con lo cual se suma a la problemática que ya conllevaba el que nos hayan designado a jueces en prácticas para tramitar un asunto de este calado.

Y bueno, por desgracia, yo, como portavoz de la comisión, pues mostrar una vez más mi rechazo absoluto a este acuerdo del Consejo, dejar de manifiesto que una vez más nuestra justicia es una vergüenza y dejar de manifiesto y poner de relieve que no estamos haciendo las cosas bien.

Y lo único que desde aquí, desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, trasladarle que es necesario que en Andalucía asumamos lo que nos toca, y lo que nos toca es intentar paliar esas deficiencias que vienen de la mano del Consejo General del Poder Judicial, al menos hasta septiembre, que se evalúe el plan, plan que todos los que trabajamos y todas las que trabajamos en el ámbito de la justicia sabíamos que esto era lo que iba a suceder, no nos ha cogido por sorpresa a ninguno.

Entonces, simplemente pedirle, señora consejera, que por favor haga los esfuerzos que sean necesarios para que el personal pueda atender el número de demandas porque, en definitiva, eso va a redundar en beneficio de los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, le puedo asegurar que los esfuerzos los estamos haciendo, pero el Consejo General del Poder Judicial, en su acuerdo, nos dice a la Comunidad de Andalucía cuántos funcionarios tenemos que destinar, 44, y nos dicen: «12 gestores, 24 tramitadores y 8 de auxilio». Y, además, también nos dice que se tienen que incorporar de una manera flexible y gradual, y esa es la manera en que hemos acordado con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con los jueces decanos, y lo hemos comunicado a la mesa sectorial, es decir, a los sindicatos.

Su incorporación está siendo gradual, y ahora mismo hay 23 personas incorporadas. Estamos haciendo un esfuerzo con el tema de la bolsa, y usted también lo conoce y lo sabe. Las 21 personas que quedan por incorporarse lo harán según lo requieran los propios juzgados, en función de sus necesidades, hasta el número que ha fijado el Consejo General del Poder Judicial.

La consejería ha dotado de medios esos juzgados. Estamos dispuestos a hacer un esfuerzo, pero sobre todo yo quiero poner hoy aquí y ahora en valor el esfuerzo que ya están realizando los funcionarios ante el elevado número de demandas que están llegando a los juzgados en Andalucía, que superan, como digo, las cinco mil y que confirman, justamente, lo que estamos diciendo en relación al acuerdo del Consejo General del Poder Judicial; es decir, este acuerdo no sirve y lo tenemos que cambiar para que de verdad la ciudadanía pueda hacer efectivos sus derechos en el ámbito judicial. Y, en ese sentido, yo espero contar con su grupo parlamentario y con todos los grupos de la Cámara para que en Andalucía tengamos una posición unánime y podamos hacerle llegar al Consejo General del Poder Judicial que esto no se puede así soportar y que la decisión la tienen que cambiar.

Nada más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

### 10-17/POP-000542. Pregunta oral relativa a la construcción de la ciudad de la justicia en la ciudad de Jaén

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para preguntar sobre la construcción de la ciudad de la justicia de Jaén interviene, a continuación, el diputado señor García Anguita.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

¿Podía informar a este grupo parlamentario cuándo tiene pensado su departamento iniciar las obras de construcción de la ciudad de la justicia de Jaén?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

El compromiso del Gobierno de Andalucía con la ciudad de la justicia de Jaén es pleno y total, por eso no hemos dejado de dar pasos a lo largo de estos años, en los que se han hecho muchas cosas, y usted lo sabe. Pero sabe también su señoría que ha habido dificultades y obstáculos que son absolutamente innegables.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor García Anguita.

El señor GARCÍA ANGUITA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, fue en el 2005, hace doce años, cuando el Ayuntamiento de Jaén en pleno aprueba la cesión de una parcela, en la zona de expansión norte de la ciudad de Jaén, de más de diez mil metros cuadrados, para la construcción de la ciudad de la justicia; doce años. Usted comprenderá que los jiennenses,

que también pertenecemos a Andalucía, pues en doce años hemos tenido tiempo más que suficiente para pensar que esas dificultades que usted decía se podían haber resuelto.

Quiero decirle que en la ciudad de Jaén hay hasta doce sedes judiciales, es decir, que un justiciable, un jiennense que tenga un problema judicial, según la jurisdicción que sea, civil, penal, laboral, contenciosa, social, tendrá que dirigirse en la capital hasta a doce edificios distintos, y creemos que eso es motivo más que suficiente para que los diputados de Jaén pidamos con fuerza, junto a los abogados, junto a los procuradores, a los justiciables, y también a jueces, fiscales y secretarios, pidamos la urgente construcción de la ciudad de la justicia.

El propio presidente del TSJ lleva tres años pidiendo públicamente, como usted sabe, señora consejera, la construcción de la ciudad de la justicia en la ciudad de Jaén, y lo justifica por dos motivos: primero, porque no es de recibo que haya en la ciudad de Jaén hasta doce sedes judiciales, como le decía anteriormente. Y, en segundo lugar, porque su departamento abona 1,2 millones de euros anuales en alquiler de sedes judiciales. Creemos que sería motivo más que suficiente para haber iniciado las obras de construcción de esta ciudad de la justicia, en ese solar de más de diez mil metros cuadrados, cedido de forma gratuita por el Ayuntamiento de Jaén a la Junta de Andalucía.

Por ello, le decimos que las dificultades que hubo con el solar ya se resolvieron y que, por tanto, el problema es de la Junta de Andalucía. Decirle, señora consejera, que su antecesor en el cargo, el señor Llera, me dijo en esta pregunta, me dijo: «Señor García Anguita, soy de la carrera fiscal, me llaman mis compañeros jueces y fiscales de Jaén y me dicen de la urgente necesidad de construir la ciudad de la justicia». Ahora le pregunto a usted, que es la nueva consejera: ¿Cuándo van a iniciar la construcción? Decirle que es muy importante, soy abogado en ejercicio, hasta hace dos años, por incompatibilidad, y le puedo asegurar que es difícil cuando un jiennense de la provincia viene a Jaén que pueda dirigirse a una de esas doce calles, doce sedes judiciales distintas que tiene su departamento en la ciudad de Jaén.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

## La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, a la hora de hablar de la ciudad de la justicia de Jaén se ha olvidado de que ha habido durante estos años una crisis económica que ha golpeado gravemente a nuestro país, a la ciudadanía, y que las personas son lo primero para este Gobierno, y a ello hemos destinado el mayor de los esfuerzos.

Se le ha olvidado de que la parcela cedida era insuficiente, tenía problemas de servidumbre y además era zona de interés arqueológico; que estamos ante un suelo, que hay que decir con dificultades, que no es el mejor para la ciudad de la justicia. Se ha olvidado también de las obras comprometidas por el Gobierno del

Partido Popular en Jaén, que tampoco ha hecho nada a lo largo de todos estos años. Claro, usted cómo va a criticar a su partido, usted critica al Gobierno de la Junta de Andalucía. Se ha olvidado de que el señor Rajoy ha privado a esta comunidad de que tengamos cinco mil millones de euros más de ingresos, que seguramente hubieran dado la oportunidad de que hubiéramos iniciado ya la ciudad de la justicia.

Y yo creo que ha omitido deliberadamente todo lo que se ha hecho en estos años porque no lo ha valorado en su intervención. Todo lo que es la anexión de parcelas; la excavación arqueológica que hizo la Junta de Andalucía y que ha puesto en valor los restos arqueológicos para la ciudad de Jaén, que son muy importantes; se ha adecuado a la normativa urbanística el solar, que no estaba, y se ha encargado la redacción del proyecto, que lo tenemos.

Y yo lo que le digo es una cosa, porque he leído algunas cuestiones: si lo que se pretende es recuperar la parcela porque la zona arqueológica de Marroquíes es importante para la ciudad, yo lo único que le tengo que decir es que en el diálogo nos va a encontrar el señor alcalde de la ciudad. Nosotros estamos dispuestos, si el alcalde necesita esa zona para ponerla en valor arqueológico, a hablar, a que se nos ceda otra parcela para que podamos construir la ciudad de la justicia, porque le puedo asegurar que para este Gobierno, para la consejería, es una prioridad y estamos dispuestos a dar pasos adelante ciertos y seguros por Jaén y por los jiennenses.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-17/POP-000526. Pregunta oral relativa a la asistencia jurídica gratuita

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Formula la siguiente pregunta, sobre asistencia jurídica gratuita, el diputado señor Latorre.  
Señoría.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Después, consejera, de lo que hemos escuchado me dan ganas de recordar aquella famosa cita bíblica que decía «viendo no ven y oyendo no oyen ni entienden», ¿no? Bueno, en fin, cada uno que se lo aplique en el mayor sentido.

Hoy el Partido Socialista, consejera, quiere preguntarle sobre un asunto que ha formado parte del debate político en los últimos años, por cierto, como todo aquello que ha tocado el Partido Popular. Y es que, consejera, tenemos a un Gobierno de España, del Partido Popular, que ha intentado construir un sistema judicial solamente destinado para los ricos. Un sistema judicial en el que solo aquel que tenga dinero para poder pagar su abogado, su procurador y las tasas que nos han impuesto podía acudir a los tribunales para defenderse o para reclamar justicia.

Afortunadamente, hemos vuelto a vencer y a convencer a aquellos que confiamos en un sistema, en una justicia para todos, aquellos que hemos defendido siempre un sistema que tiene que garantizar el acceso a la justicia a todos los ciudadanos, con especial énfasis en aquellos que menos recursos tienen.

Consejera, hay dos formas muy distintas de gobernar, y las pruebas desde luego son más que palpables. Tenemos a un partido en la bancada de enfrente, al Partido Popular, que es el responsable de haber aprobado en este país las dos leyes que han impuesto un sistema de tasas para limitar el acceso a la justicia: una, en el año 2002, y otra, en el año 2012. Por cierto, esta última declarada inconstitucional por nuestro Alto Tribunal. Una ley que se creó con el falso pretexto de utilizar el dinero que se recaudaba por las tasas para destinarlo a la mejora de la justicia, cuando en realidad lo que pretendían era todo lo contrario. Porque, consejera, tendríamos que preguntarle al Partido Popular dónde está el dinero que han recaudado por las tasas, dónde está. Nadie lo sabe, nadie contesta, ni siquiera el ministro.

Sin embargo, consejera, creo que el Gobierno andaluz del Partido Socialista ha hecho un buen trabajo, y han intentado ustedes garantizar por todos los medios que los ciudadanos con menos recursos no se vean privados de su derecho a la tutela judicial efectiva. Y la mejor forma de hacerlo es apoyar a los profesionales que la prestan, abogados y procuradores, en este caso, como saben, con la restitución del 10% en sus módulos.

Como cada año, el 12 de julio, señorías, se celebra en España el Día de la Justicia Gratuita. Por eso, quiero preguntarle sobre la valoración que hace sobre la prestación de este servicio en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Latorre.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta. Señoría.

La Constitución Española, como bien sabe, en su artículo 119 dice que la justicia será gratuita cuando así lo disponga la ley y, en todo caso, respecto de quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar. En ese ámbito, hay que señalar que la ley de 1996, de asistencia gratuita, y la reciente modificación de junio de este año, de 2017, han servido para dar un paso en la protección de los ciudadanos más desfavorecidos que necesitan acceder a la justicia gratuita.

Para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía, en la Consejería de Justicia e Interior trabajamos sobre la base del diálogo y los acuerdos. Diálogo y acuerdos con los consejos andaluces de los colegios de abogados y procuradores, que se traducen en un plan acordado, que determina con exactitud, señorías, la fecha en la que se paga, y significa además que los pagos están al día.

Significan esos acuerdos un incremento de su remuneración en un 5%, este año 2017, y en otro 5% para 2018, que se contempló en el acuerdo presupuestario con Ciudadanos. Como también se contempló en el mismo acuerdo presupuestario que los gastos que se originen a los colegios de abogados por el funcionamiento de la justicia gratuita se incrementarían del 5 al 8%.

En lo que respecta a las guardias, señoría, la consejería concretó el acuerdo de incrementar el 10% para este servicio con el Consejo Andaluz de los Colegios de Abogados, así como las condiciones de la prestación en el número y la remuneración. Unas guardias que las realizan más de cuatro mil abogados y abogadas en nuestra comunidad.

Todo esto que le acabo de decir, señoría, significa que en 2017 hemos incrementado un 12% la financiación de la justicia gratuita, a la que destinamos 43,2 millones de euros, y eso que Montoro incumple su palabra y nada llega a la comunidad, a través de la cual hemos sustanciado 250.000 actuaciones en las que trabajan 9.258 abogados y 1.225 procuradores, a los que quiero reconocer su trabajo.

Esta es nuestra manera de trabajar: diálogo y acuerdos, siempre pensando en las personas y haciendo efectivos con ello los derechos de las ciudadanas y ciudadanos más desfavorecidos, que son los que necesitan de la justicia gratuita. Y vamos a seguir en el mismo camino, en el mismo sendero, el de los acuerdos, porque eso beneficia claramente a la justicia gratuita, beneficia a quienes tienen necesidad de ella.

Muchas gracias, señoría.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-17/POP-000528. Pregunta oral relativa a la convocatoria de ayudas de alquiler y rehabilitación

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas a la Consejería de Fomento y Vivienda.

La primera de ellas se refiere a la convocatoria de ayudas al alquiler y rehabilitación, y la realiza la señora Romero Mojarro.

Señoría.

La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

La Consejería de Fomento y Vivienda publicó, en el *BOJA* de 6 de julio, dos nuevas órdenes de ayudas al alquiler de viviendas y rehabilitación de edificios, destinadas a familias con ingresos limitados o en situación de especial vulnerabilidad. Los interesados en optar a estos incentivos, que se convocan en régimen de concurrencia competitiva, tienen de plazo hasta el 6 de agosto para presentar las solicitudes, que se seleccionarán según la mayor valoración obtenida, siempre atendiendo a la función social, como no podía ser de otra manera, que sustentan estas órdenes, como tantas otras en la Junta de Andalucía, de la mano del Gobierno socialista, para quienes las políticas sociales son nuestro pilar básico.

Y, por tanto, estas normativas vienen a garantizar el derecho a una vivienda digna en condiciones asequibles, facilitando, por un lado, el acceso con un complemento que les permita hacer frente a la renta del alquiler y, por otro lado, les brinda una ayuda económica para emprender obras que, sin este apoyo de la Administración, no podrían mejorar las condiciones de habitabilidad de sus inmuebles, favoreciendo aspectos tan esenciales como la accesibilidad y la eficiencia energética.

Por una parte, las ayudas al alquiler podrían beneficiar en torno a unas doce mil quinientas familias andaluzas, subvencionando el 40% de la renta de arrendamiento de las viviendas, con contratos de hasta 500 euros. No obstante, la ayuda podría alcanzar el 80% para aquellas personas que acrediten estar en situación de especial vulnerabilidad.

Y en lo que respecta a la rehabilitación de edificios, la orden publicada busca prestar apoyo para la ejecución de las obras de conservación, mejora de la calidad y accesibilidad, así como la accesibilidad de las zonas comunes.

Grandes incentivos y ayudas a los más necesitados, frente a las políticas llevadas a cabo por el Partido Popular en las comunidades donde gobiernan, vendiendo a fondos buitre las promociones de viviendas, sin ningún tipo de escrúpulos para con las personas que las habitan y sus circunstancias personales.

Y, por todo lo mencionado anteriormente, es por lo que quería preguntarle por el presupuesto con el que cuentan estas dos líneas de ayudas y las características de dicha convocatoria.

Muchísimas gracias, consejero.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, efectivamente, usted ha relatado bien, exactamente, cuál es el contenido de estas órdenes. Realmente son tres las que tenemos en este momento en desarrollo, hay otra de adecuación funcional básica para familias que tengan miembros con edades superiores a los 65 años o con algún tipo de discapacidad en su seno. Esta primera que le cito, de adecuación funcional básica, tiene un montante de 3 millones de euros y va a facilitar pequeñas inversiones, pero muy importantes para gente que está en situación de limitaciones en la movilidad: la adecuación de una bañera por un plato de ducha; poner una pasarela, un pasamanos en el pasillo; cambiar un suelo por uno antideslizante; cambiar la anchura de las puertas para poder pasar con la silla de ruedas. Esto va a facilitar a dos mil trescientas familias aproximadamente poder tener esa ayuda. Un programa que, además, viene manteniendo el Gobierno de Andalucía desde hace años, con una inversión de 91 millones de euros, que ha beneficiado a más de setenta mil familias.

En las dos órdenes a que usted se refiere, tanto la de rehabilitación como la de ayuda al alquiler, venimos haciendo lo que preveíamos en el Plan de Vivienda. Dentro de pocos días se va a cumplir un año que se aprobó el Plan de Vivienda, un plan que tiene un marcado carácter social. Lo aprobamos el día 2 de agosto del año pasado. Esta es la segunda convocatoria de ayuda al alquiler y de rehabilitación que se ha puesto en marcha en base a ese Plan de Vivienda y Rehabilitación.

Esperamos poder atender la demanda de 12.500 familias aproximadamente, con la Orden de Ayudas al Alquiler, tanto para familias con rentas limitadas como familias en situación de vulnerabilidad. Es una línea de trabajo que creemos que es muy importante, además en un momento en el que lamentablemente la renta de las familias, el impacto de la crisis, la reforma laboral han ocasionado que haya muchas más familias en situación precaria, con necesidad de apoyo por parte del Gobierno para poder, en este caso, contribuir al pago del alquiler, que puede llegar efectivamente hasta el 40% del montante del contrato de alquiler, si es una renta limitada, o estamos hablando incluso de hasta el 80% si es una familia en situación de vulnerabilidad.

La Orden de Rehabilitación va a representar una inversión de 14,5 millones de euros, de forma que entre ayudas al alquiler, 16,3; 14,5, de Orden de Rehabilitación, y los 3 millones de Adecuación Funcional, vamos a estar en torno a los 34 millones de euros de inversión con estas tres órdenes.

¿Qué pretendemos con la rehabilitación? Una línea de trabajo que tiene que seguir sosteniéndose no solo en Andalucía; el problema, lógicamente, afecta al conjunto del parque de viviendas del Estado. En Andalucía, en términos comparativos, estamos mejor. Se ha producido, en lo que se refiere a accesibilidad e instalación de ascensores, un avance notable de casi 5 puntos en estos últimos años. Pero pretendemos llegar a 6.400 familias con esta orden, de manera que seamos capaces de ir avanzando en la necesidad que tienen

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

---

muchas familias de instalar un ascensor en su casa que permita, efectivamente, hacer su vida compatible con las limitaciones de movilidad que tienen.

Por tanto, compromiso social, orden que va en la dirección de ese...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

¿Señora diputada? Gracias.

## 10-17/POP-000560. Pregunta oral relativa a los compromisos de financiación en la eliminación de los deslizamientos de La Verbena, en Arcos de la Frontera (Cádiz)

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para pregunta acerca de los compromisos de financiación en la eliminación de deslizamientos de La Verbena, en Arcos de la Frontera, interviene a continuación la diputada señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señor consejero, el municipio de Arcos, en mi provincia, tiene, como usted sabe, graves problemas de deslizamientos de terrenos, que están afectando gravemente a distintas zonas, y en especial a la barriada de La Verbena. Este problema no es nuevo. Ya en 2011 se acometió un proyecto de consolidación, de aproximadamente 2,6 millones de euros; de ellos, el Gobierno de España, del PSOE, hizo frente a un 67%, la Junta aproximadamente a un 21 y el 12 restante correspondía al Ayuntamiento de Arcos. A pesar de todo, el proceso de deslizamientos se agrava y, para paliarlo, hay otro proyecto sobre la mesa de 4,8 millones de euros

Señor consejero, usted estuvo en Arcos en febrero y manifestó su compromiso de volver a asumir el 21% de la Junta. Usted, y también el resto de los grupos de esta Cámara, puesto que en marzo se aprobó en la Comisión de Fomento una PNL en ese sentido. El Partido Popular también. Y también fue así en la Diputación de Cádiz, donde se presentó una moción y el PP votó a favor de repetir el mismo porcentaje y compromiso de las administraciones que en 2011. La Junta asumiría algo más de un millón de euros y el Gobierno de España alrededor de 3,2 millones de euros.

La situación de los vecinos es de emergencia. Emergencia fue precisamente la palabra que utilizó el ministro De La Serna cuando el pasado 6 de julio visitó Arcos, aprovechando que veraneaba en Málaga, y siempre a la orden del señor Sanz, delegado del Gobierno, que con demasiada frecuencia confunde lo institucional con los intereses de su propio partido. Anunció para La Verbena, a bombo y platillo, para mayor gloria del Partido Popular, una inversión de 1,5 millones de euros. Aquella comitiva de «bienvenido mister Marshall» fue a Arcos a dos cosas: la primera, a reírse de la ciudadanía de Arcos, y la segunda, a dar limosna. Y ya lo ha dicho la presidenta aquí hace un momento: la gente decente no se ríe del dolor de otra gente. Y si les corresponde poner sobre la mesa 3,2 millones y solo ponen 1,5, faltan 1,7 millones de euros, consejero.

Después de esta visita, el ministerio envía un borrador de convenio al Ayuntamiento de Arcos, en el que dicen que el Gobierno va a colaborar, dentro de sus posibilidades —mire usted por dónde, se olvidan de los porcentajes y del montante económico—, dentro de la disponibilidad presupuestaria, y ya no se acuerdan de nada más. Fuera de ese convenio, la Junta y la diputación.

Mi pregunta es, señor consejero: después de la falta de compromiso del Partido Popular, ¿cuál es la del Consejo de Gobierno?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Maese.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, presidenta.

Efectivamente, fue decepcionante la visita que hizo el ministro el otro día a Arcos, yo creo que fue un ejercicio de propaganda. Lo que le estamos pidiendo al Gobierno es algo tan sencillo como que la primera de las aportaciones que se hizo para resolver el problema, que tuvo, como usted bien señala, una inversión superior a los 2 millones de euros, con una distribución de porcentajes, el 67% el Gobierno de España, el 21% el Gobierno de Andalucía y el 12 del ayuntamiento, fuese replicado en la segunda fase, que es lo que hay que hacer para darle una solución definitiva. Los 4,8 millones de euros necesarios, según los expertos y los técnicos, que tienen redactado ya un proyecto para poder hacer una solución que deje tranquilas a esas familias.

Y además quiero recordarle que los problemas de hoy traen causa de las soluciones de ayer. Y en las soluciones de ayer, el Ayuntamiento de Arcos, del Partido Popular, aprobó un planeamiento, probablemente sin tener que aprobarlo, y dio una licencia de obras sin deber darla. Por lo tanto, no hay que perder tampoco la perspectiva de que lo que estamos hoy gestionando es la consecuencia de decisiones tomadas con bastante frivolidad en su momento. Pero al final hay familias afectadas y, por lo tanto, necesidad de resolverlo.

Le pedimos al Gobierno que haga lo que creemos que es exigible. Es verdad que, además, incluso hay un compromiso por parte de la Diputación de Cádiz —ahora, que antes no participó— para poder cofinanciar la inversión. Pero no puede retraerse el Gobierno de España por una posición que es absolutamente cicatera, máxime cuando es evidente, y el propio ministro lo asume, que es urgente. Si es urgente, desde el 2015 la Junta de Andalucía está acompañando al alcalde de Arcos en la interlocución con el ministerio. Hemos tenido varias reuniones, la secretaria general de Vivienda, yo mismo, con responsables ministeriales, urgiendo que efectivamente se pusiera en lo alto de la mesa una propuesta, una propuesta que fuese definitiva. Y hasta ahora no lo hemos conseguido. Efectivamente, el Parlamento de Andalucía aprobó también, de forma unánime, una proposición no de ley instando a las diferentes administraciones a la búsqueda de un acuerdo que cofinanciara los 4,8 millones que son necesarios para la inversión.

Yo acabo de tener esta mañana una reunión con la Asociación Nacional de Constructores, SEOPAN. Lo digo por lo siguiente. Con datos de ellos, no con datos siquiera de la Junta de Andalucía, la inversión que se ha hecho en el año 2016, último año de referencia donde están controladas, al final, las inversiones hechas por el Gobierno de España en el conjunto del territorio nacional, solo el 7,9% de las licitaciones que se han hecho en España han venido a Andalucía. Un 7,9% de la licitación del conjunto del Estado, frente al 18% de andaluces españoles. Bueno, aquí hay un elemento que podría ser una magnífica oportunidad para que el Gobierno de España acabara poniendo en concordancia lo que tiene que ser Andalucía en términos de recibir ayudas, en este caso en términos de equidad, no de solidaridad, para que se resuelvan problemas, problemas sociales como este, graves, en los que el Gobierno de España

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

---

no está metiendo el hombro en la proporción que le debe. Lo que estamos haciendo es pidiéndole la segunda fase de lo que se hizo antes por el Gobierno...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-17/POP-000527. Pregunta oral relativa al Big Data

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta que se formula a la Consejería de Turismo y Deporte. Lo hace, en nombre del Grupo Socialista, la señora Ramírez Moreno.

Señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, bueno, creo que la cuestión que traemos hoy al Pleno es una cuestión muy importante y fundamental. Hemos hablado de los buenos datos del turismo, de las cifras positivas, que no son casualidad. Es la suma de muchos factores, es la suma de nuestra tierra y de todas las oportunidades, es la suma del diálogo y la coordinación con otras administraciones y con el propio sector, un trabajo continuo y conjunto. Es la suma de los grandes profesionales que tenemos en nuestra tierra, de mucho trabajo y mucho esfuerzo, donde es importante resaltar el trabajo del Gobierno andaluz y de su consejería. Se ha conseguido hacer de Andalucía un destino moderno e innovador, capaz de generar experiencias, crear sensaciones, transmitir y enseñar al mundo todos los valores que tiene nuestra comunidad autónoma. Andalucía es conocida y reconocida, ya no solo a nivel nacional sino también internacional. Y la fuerza de la marca turística de Andalucía hoy en día es indiscutible.

Pero además, consejero, todo este crecimiento, todos estos avances en el sector, se están haciendo con responsabilidad, sabiendo qué queremos, dónde estamos y hacia dónde queremos llegar; trabajando, sobre todo, con perspectiva y con una estrategia de futuro que pasa por el crecimiento sostenible. Crecer de forma sostenible, como usted ha dicho en alguna ocasión, controlando la capacidad de carga de los destinos, reduciendo la estacionalidad y trasladando los beneficios al mercado laboral y a la sociedad en su conjunto; trabajando sin descanso, como estamos viendo, con nuevos instrumentos normativos, con decretos, que vienen a mejorar el sector, pero —como decía antes— con responsabilidad y con los objetivos muy claros. Pero sobre todo quería destacar el trabajo y la estrategia que está llevando el turismo en nuestra comunidad autónoma, esa estrategia digital que potenciará la calidad del turismo en Andalucía, una estrategia pionera, avanzada, acorde a los tiempos y a las necesidades, cada vez más exigentes.

Y, hoy, estará usted también de acuerdo conmigo, que no estamos de acuerdo, como se ha dicho aquí hoy, que el turismo está agotado y que está acabado. Creo que el turismo..., creemos que el turismo tiene muchas oportunidades, y, por tanto, hay que apostar firmemente por ello, pero sobre todo por un turismo de calidad.

La pregunta que le queríamos formular hoy, y lo que queríamos hablar hoy, es acerca del Big Data Turístico, que se abrirá rápidamente al sector, donde los municipios van a tener muchas oportunidades, sobre todo reconocer los visitantes y conocer, cómo no, el destino; una herramienta muy poderosa puesta a disposición

del sector, un sector dinámico, que está en continuo cambio, que nos obliga a mantener una actitud muy activa y seguir aprovechando todas las oportunidades que nos da la era digital.

Por ello, la pregunta que le queríamos plantear es: ¿Qué beneficios va a aportar esta novedosa herramienta al sector turístico en Andalucía?

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE**

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, indudablemente el sector turístico es uno de los grandes pilares económicos que tiene Andalucía. Una Andalucía que es capaz de posicionarse como uno de los grandes destinos del siglo XXI; uno de los grandes destinos que basa, en la sostenibilidad, en la adaptabilidad y en la competitividad, eso que nos hace diferentes, que nos hace únicos y que nos hace una apuesta de futuro.

Y quiero decir que no solo tenemos que tener una transferencia de riqueza entre las empresas y los trabajadores, trabajadores que basan la calidad de esas empresas, que basan la calidad en el turismo. No solo tenemos que tener una transferencia de la riqueza y una calidad y una estabilidad en los empleos, sino que también tenemos que tener, desde las administraciones, la suficiente capacidad para hacer que, en el siglo XXI, se usen y se hagan los procedimientos que son del siglo XXI, y más para una industria tractora como es esta. Una industria tractora que tiene que crear innovación, que tiene que crear innovación y trasladarla a las empresas y trasladarla al resto de las instituciones; que tiene que crear una innovación que se base..., o que base cualquier tipo de desarrollo posterior, tanto en colaboración con las universidades como con los desarrollos empresariales. Y esto es lo que presentamos hoy.

Lo que quiero decir es que nuestra estrategia digital se basa, quizás, en la primera herramienta de negocio y de turismo, la primera herramienta de Big Data pública puesta a disposición del sector; puesta a disposición de las administraciones cuando quieran desarrollar sus planes de promoción específica; puesta a disposición del sector, de las empresas del sector, cuando quieran saber qué opina cada uno de sus trabajadores, o sea, de sus clientes, qué opinan los turistas cuando vienen, cuando nos usan, pero también cuando no vienen; cuando podamos actuar sobre el mercado de origen con la misma clave de éxito que sabemos cómo actuar como mercado de destino.

Y eso es lo que vamos a dar con el Big Data: vamos a darle la posibilidad, si lo llevamos a un ejemplo del siglo XX, vamos a darle la posibilidad a todas las empresas de saber qué piensa el turista cuando se enfrenta a un escaparate; qué es lo que busca cuando se enfrenta a ese escaparate; qué es lo que busca cuando quiere elegir sus vacaciones. Y si somos capaces de usar toda la tecnología de este siglo y somos capaces de saber que aquí se genera riqueza con la digitalización del destino, seremos capaces de traer cada vez

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

---

más turistas, de repartir los flujos turísticos, que es la clave de la sostenibilidad, y de repartirlo tanto territorial como temporalmente.

Andalucía ahora mismo no está saturada de turistas, Andalucía tiene la oportunidad de seguir haciendo del turismo uno de los pilares trectores de la economía andaluza.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-17/POP-000517. Pregunta oral relativa a la *Xylella fastidiosa*

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Pregunta que formula, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Pérez Rodríguez.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes.

Señor consejero, sin alarmismos, pero desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida queremos tratar este asunto, y creo que hay que abordarlo con la suficiente seriedad, puesto que la bacteria por la que le preguntamos hoy —que usted conoce a través de la pregunta—, la *Xylella fastidiosa*, ya ha entrado en otra península, en la ciudad alicantina de Guadaleix.

Y esto, en caso de que llegase a Andalucía, puede causar un grave perjuicio, y diríamos casi una catástrofe, sabiendo la importancia que tiene dentro del sector económico y social, y sabiendo la importancia que tiene en toda la economía y los millones de jornales que crea el sector del olivar principalmente. Por tanto, queremos formularle la pregunta a lo largo de esta mañana para que me diga qué medidas son las que ustedes están adoptando para prevenir, porque es verdad que hay una directiva europea que habla de la prevención, y Andalucía tendrá que cumplir esa directiva.

Pero sí me gustaría que no se quedara solo en la respuesta de que existe un teléfono, que yo casi ya me conozco de memoria, porque podemos dar al uso de que los agricultores que estén preocupados por este tema llamen a ese teléfono, y exista un colapso, y dígame usted —y espero que no sea así— que los agricultores tengan que matar al bicho, a este insecto, a telefonazos. Espero que haya una respuesta bastante contundente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, para el Gobierno andaluz la lucha contra la *Xylella* es una absoluta prioridad. Pero, en primer lugar, lo que yo sí quiero lanzar es un mensaje de tranquilidad. Creo que es importante lanzar un mensaje de tranquilidad al sector, todos tenemos que tener tranquilidad. Hemos extremado las medidas de vigilancia y de prevención. Como bien saben, en Andalucía ya se está trabajando en el asunto desde el año 2014. De hecho, el Consejo de Gobierno aprobó, en el año 2015, la Estrategia Andaluza contra la *Xylella*.

En lo que respecta al momento actual, hemos intensificado el control en las explotaciones y en las áreas próximas al foco. También, como bien ha dicho usted, se ha puesto en marcha el teléfono..., ya está operativo. Trabajamos también en estrecha colaboración con el ministerio, con el sector y con las instituciones relacionadas con esta materia.

Hemos reforzado la toma de decisiones a través del grupo científico-técnico, reunido el 10 de julio.

Como bien saben, en el momento que surgió la situación, que tuvo lugar, lo primero que hicimos fue convocar a la Mesa de Sanidad Vegetal. A partir de ahí, en ese momento después, convocamos al comité científico asesor, y hemos ido poniendo en práctica todos los distintos planteamientos que han hecho.

Hemos intensificado las tareas de vigilancia en las explotaciones agrícolas y la vegetación natural en las zonas más próximas al foco, como es el norte de Granada, Jaén y Almería. Hemos aumentado el control en los viveros, en los parques, jardines y en los puertos deportivos del litoral. También hemos puesto en marcha un correo electrónico para consultas y avisos previos. No olvidemos que, con independencia de todas las actuaciones que se realizaron en la Comunidad Valenciana, el foco se detecta por una llamada de un agricultor. Por eso es muy importante la colaboración del sector.

Estamos reforzando el Laboratorio Sanidad Vegetal en Jaén, con un equipo de técnica en PCR, de mayor precisión y [...] eficacia en los análisis.

Vamos a contar con un nuevo laboratorio de contención biológica en el Centro IFAPA de Alameda del Obispo, para seguir investigando las distintas variedades resistentes a este patógeno. También estamos revisando en profundidad el protocolo y el procedimiento de actuación ante una hipotética aparición de la enfermedad en Andalucía.

Y, como concluimos el pasado 5 de julio en la Mesa de la Sanidad Vegetal, la bacteria ha de combatirse entre todos, entre las administraciones y con los agentes privados. En este sentido, el pasado 12 de julio me reuní también con altos mandos del Seprona para definir la cooperación en las tareas de vigilancia en cuanto a los viveros ilegales. Trabajamos en estrecha vigilancia y colaboración también con el ministerio. Y hemos pedido que se extremen la precaución y el trabajo de todos.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez Rodríguez.

**La señora PÉREZ RODRIGUEZ**

—Sí, señor consejero.

Se agradece, desde luego, la respuesta, en cuanto al trabajo que está haciendo la consejería, pero me siguen surgiendo dudas en cuanto a en qué consiste ese refuerzo al que usted alude, si hay un refuerzo personal en cada de los laboratorios y en cada uno de los centros que trabajan, en este caso, en la prevención, y sobre todo cuáles son esos protocolos de emergencia para el caso de esa detección precoz que espero que, en Andalucía, no llegue el caso.

Pero sí me gustaría poner un poco la voz a los agricultores, especialmente imaginándonos que viviéramos en un pueblo Jaén, la provincia que más aceite produce de España, donde estos pueblos se podrían quedar vacíos de gente, y donde la economía de la provincia de Jaén perdería un 37% de su producto interior bruto, desaparecerían 1.800 millones de euros al año y 12 millones de jornales, que son los que genera el sector olivarero. A esto tendríamos que sumar que ahora mismo hay una amenaza, que no ha llegado a Andalucía pero que está ahí y tenemos que ser conscientes, y es evidente que está ahí: la región, la comunidad de..., bueno, España acumula un 60% de los 2,5 millones de hectáreas del país de olivos plantados, y de ellas alrededor de una cuarta parte están en la provincia de Jaén, que acumula 66 millones de árboles productores de ese oro verde que usted y yo usamos y conocemos para la cocina.

Por tanto, no hay lugar en España con mayor dependencia del olivo y de sus frutos como puede ser Jaén y como puede ser Andalucía. Ya ha hecho esta denuncia pública también COAG y solo esperamos obtener esa respuesta de prevención, porque parece que no tiene cura.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señor consejero, me temo que con un segundo que queda no merece la pena.

## 10-17/POP-000531. Pregunta oral relativa al apoyo a la internacionalización de los productos agroalimentarios

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Pregunta al consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el señor Castellano Gámez.

Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente. Señor consejero.

Bueno, yo le voy a preguntar sobre algo más agradable. Ya le preguntamos desde el Grupo Parlamentario Socialista sobre la *Xylella* y ahora le vamos a preguntar o le vamos a pedir información sobre una medida, una orden que ha salido publicada recientemente en el *BOJA* y que habla de una de las posibilidades que más rentabilidad da precisamente a nuestros productores y a las producciones agrarias, que es la internacionalización o la venta en el exterior de esas producciones, que no por casualidad suponen el contenido de más de seis mil empresas prácticamente en toda Andalucía que se dedican a ello, a la comercialización, a la producción agraria, y además empresas que generan un volumen de ventas en el exterior que va superando año tras años récords de ventas. Concretamente, los datos que ya tenemos de este mismo año, de 2017, vaticinan que se va a aumentar también lo que ha sido un aumento en el año pasado.

Luego, por tanto, estamos hablando de generación de riqueza, generación de empleo, y estamos hablando de lo que es siempre el objetivo fundamental que tiene la política rural y la política agraria, que es que la gente tenga un medio de vida digno que les genere esas expectativas y esa calidad de vida en sus propios municipios, en sus propios pueblos, que dependan, como hemos hablado, o como se ha hablado anteriormente, del olivar, del aceite, de los hortícolas, de cualquier producción agraria o ganadera.

Y luego, por tanto, que haya una ayuda, como la que se ha planteado recientemente para la internacionalización, pues es algo importante, algo muy interesante y que además nos consta que por parte de su consejería no solamente la hay sino que se ha mejorado con respecto a anteriores convocatorias.

Y, además, insistir en que se hace para el mercado europeo, que es uno de nuestros principales destinos de venta de las producciones agrarias. Y además se hace en aquellos productos de calidad, que no por casualidad, y también eso es muy importante, tenemos ni más ni menos que 73 certificaciones de calidad en origen, que dice mucho de lo que se está haciendo, de cómo se está haciendo en nuestra agricultura. Por tanto, del futuro que tiene nuestra agricultura como generadora, insisto, de empleo y de calidad de vida en el medio rural.

Por eso, consejero, hoy queríamos preguntarle, queríamos traer a esta Cámara la pregunta que hace mención a pedirle información sobre esos incentivos que se han puesto en marcha, y sobre todo sobre los objetivos que se pretenden con los mismos de cara a la internacionalización o al aumento de las ventas en el exterior de nuestros productos agroalimentarios.

Gracias, presidente. Gracias, consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como conoce, el pasado 7 de julio convocamos las ayudas dirigidas a la promoción de los productos agroalimentarios andaluces incluidos en el régimen de calidad. El plazo de presentación de solicitudes es hasta el 8 de septiembre, y esta convocatoria es fruto del trabajo y del alto consenso con el sector, logrando así mejorar considerablemente las condiciones de los incentivos.

Se ha incrementado la intensidad de la ayuda hasta el 70%, no olvidemos que antes era del 60%. Hemos elevado la cuantía máxima hasta los 200.000 euros, antes eran 150.000 euros. Y hemos ampliado el presupuesto total hasta los 3,2 millones de euros, antes eran tres millones de euros.

En esta línea de actuaciones relacionadas, esta línea de actuaciones la relacionamos con la participación en ferias y exposiciones, con la organización de jornadas, con las promociones en puntos de venta, con la elaboración de estudios e informes o con actuaciones publicitarias.

El objetivo fundamentalmente es reforzar la presencia de nuestras producciones en los mercados europeos, visualizando y poniendo en valor ante el público consumidor de destino principalmente los genuinos métodos de producción andaluces específicos y singulares de nuestras comarcas, las rigurosas normas de bienestar animal y el respeto al medio ambiente, abanderadas por nuestros productores, así como las excelentes características y ventajas de los productos andaluces acogidos a figuras de calidad, todas ellas reconocidas por la Unión Europea.

Recordemos que Andalucía es líder nacional en estos exigentes sistemas de calidad diferenciadas, con 63 figuras, 30 denominaciones de origen protegidas, 31 indicaciones geográficas protegidas y dos especialidades tradicionales garantizadas.

Estas referencias, que acogen a producciones como el aceite de oliva virgen extra, frutas y hortalizas, jamones y paletas, productos de la pesca, vinos y otros productos agroalimentarios, tienen en esta nueva convocatoria una oportunidad para crecer en ventas fuera de nuestras fronteras y hacer que Andalucía por octavo año consecutivo siga batiendo récords en exportaciones agroalimentarias.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POP-000519. Pregunta oral relativa a las amenazas sobre el espacio natural de Doñana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Pregunta que formula en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía el señor Castro Román.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Consejero, como sabe, Izquierda Unida está muy preocupada, como la consejería, por otra parte, sobre las diversas amenazas que se ciernen sobre Doñana. Hablábamos en el Pleno sobre ellas y sobre el pronunciamiento de la Unesco, ahí por lo menos gestualmente parecía que no nos poníamos de acuerdo. Es verdad que hemos tenido un aval en cuanto a que no corre peligro la declaración, pero ahí están las amenazas.

Nosotros le queríamos preguntar por la amenaza del gaseoducto —le hemos escuchado en prensa, pero a partir de ahora tampoco vamos a hacer caso de eso para no meter la pata, por eso queremos que usted lo plantee aquí, en sede parlamentaria— y también sobre la situación del acuífero. Que nos plantee cuál es la posición de la consejería, qué es lo que piensan hacer.

Y termino, antes de dejarle a usted la palabra, por decirle que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida nos parece impresentable la actuación del máximo representante del CSIC-España, que nos parece de vergüenza que ese hombre salga corriendo a intentar obviar, negar la existencia de un informe, que tiene sostén científico por parte de CSIC en Andalucía, y que además lo haga llamando a Gas Natural dándole explicaciones, lo cual dice mucho de en qué posición está el Gobierno de España, por otra parte.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Pues, señoría, muchísimas gracias por sus palabras. La verdad es que sí, que haya que hablar sobre la obviedad es algo absolutamente lamentable, pero bueno, no tengo más remedio, y lo hago con gusto, que agradecerle sus palabras y además las comparto al ciento por ciento.

Bien. Ha hablado usted en su intervención de dos cuestiones con las que yo estoy también de acuerdo porque, bueno, como aquí hay que hablar y demostrar cosas que son obvias, pues es verdad, es verdad lo

que usted ha dicho en cuanto a que se ha retirado esa amenaza que estaba ahí de incluir a Doñana en la lista de patrimonio mundial en peligro, es que es verdad que se ha decidido eso en Cracovia y ya está, ¿no?, y se ha decidido. Y yo me alegro, y sé que usted se alegra, y sé que la inmensa mayoría de los andaluces se alegra. Creo que algunos no, pero bueno, la inmensa mayoría sí se alegra.

Por tanto, eso no es óbice para que, como siempre digo, sigamos muy pendientes de las amenazas que, efectivamente, se ciernen sobre el espacio natural de Doñana y que jamás hemos negado. Es verdad, hay amenazas y usted centra su pregunta básicamente en dos de ellas: en la evolución de los acuíferos y en el proyecto de Gas Natural. Hay más, pero bueno, estas son dos de ellas y dos de las, a nuestro juicio, efectivamente más importantes.

En relación a los acuíferos y al informe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, decir que también requieren un estudio y un análisis de este informe, ¿no? Estamos hablando de que divide el acuífero de Doñana en cinco partes, y es verdad que dice que tres están en una situación preocupante, pero que dos..., bueno, están en una situación aceptable. Y que algunas de estas masas su situación tiene que ver con el régimen de precipitaciones, y otras, con otras actividades.

Se dice que, de mantenerse la situación, correrían peligro, pero es que esa es la clave de todo esto: no se mantiene la situación puesto que estamos implantando el Plan de Ordenación de la Corona Norte y adoptando otro tipo de medidas para que la situación de los acuíferos mejore. Y vamos a seguir por ahí, vamos a seguir por ahí. No vamos a cejar en aplicar este plan, en seguir cerrando pozos que no son legales, para corregir esta situación.

Y, en cuanto al gas, está muy claro: oposición frontal. Le vamos a pedir al ministerio, como hemos dicho, que paralice el proyecto, como recomienda el defensor del pueblo, basado en el informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y si no fuere así, nos iríamos a los tribunales para que sean ellos los que lo paralicen.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor Castro.

### El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Gracias, consejero.

Efectivamente, en los proyectos de Gas Natural, el hecho impresentable de que se dieran esas concesiones y esas declaraciones, parceladas por cada uno de los tres proyectos que han tirado *palante*, es muy preocupante. Porque además la actitud de Gas Natural, avalada por el Gobierno de España, pues no es muy considerada con Andalucía y sus instituciones. Vamos a dejarlo ahí. Por lo tanto, va a tener el apoyo el Gobierno, si mantiene esa posición que está manteniendo, que nos parece la coherente y la obligada como Gobierno de Andalucía.

Vamos a discrepar más sobre el asunto del acuífero y de los acuíferos. Es verdad que ellos han hecho seis parcelaciones. Otra vez el acuífero..., otras veces, desde estudios científicos se ha parcelado en 16 sectores, y ninguno de ellos salía muy bien parado: en prealerta, en alerta y alarma, que era el estado peor que hay. Porque el parque es agua y vive del agua, y esa es la principal amenaza.

De hecho, la Unesco, cuando nos plantea la situación, lo que nos plantea es: peligro, agricultura intensiva y sobreexplotación del acuífero, y la contaminación que también tiene el acuífero por esas explotaciones.

¿Usted sería capaz de decirnos cuántas hectáreas de cultivo ilegales hay ahora mismo que afectan al acuífero? Dicen por ahí, hay datos, que son 3.000 hectáreas.

¿Sabría decirnos los pozos ilegales que hay que cerrar? Dicen que son 1.000. Eso es lo que nos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

---

## 10-17/POP-000543. Pregunta oral relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno andaluz en defensa de la pesca continental

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Muñoz Madrid. Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted recordará, la sentencia del Tribunal Supremo del 16 de marzo del año pasado, tras el recurso de varias asociaciones ecologistas anuló varios preceptos del Real Decreto por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Y estableció la inclusión de algunas especies en dicho catálogo, especialmente algunas especies de peces y crustáceos fluviales, como la trucha arco iris, la carpa, el lucio y el cangrejo rojo.

Esto originó la prohibición de la pesca de dichas especies en las aguas continentales españolas, y, por tanto, muchas actividades pesqueras quedaron fuera de la ley. Esta situación está teniendo efectos socioeconómicos muy negativos en el medio rural andaluz, especialmente en las comarcas dedicadas a la pesca y comercialización del cangrejo rojo, en las marismas del Bajo Guadalquivir, y de la trucha arco iris.

Para dar una solución definitiva a esta situación, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados presentó una proposición de ley de modificación de la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y que fue rechazada con los votos socialistas y del resto de grupos políticos de la izquierda. Eso fue el pasado 21 de junio.

El Partido Socialista se había comprometido a apoyar la toma en consideración de esa proposición de ley y, a última hora, cambiaron el voto. Pesó más el compromiso del señor Sánchez con el señor Iglesias que el compromiso de su gobierno con los pescadores andaluces de interior. Les volvieron a dejar tirados. No permitieron ustedes iniciar la tramitación legislativa que permitiría la reforma de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, y solucionar el problema que tienen estos pescadores.

Por tanto, señor consejero, ante la negativa del Partido Socialista de modificar la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, el Partido Popular le pregunta: ¿qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para paliar las consecuencias negativas que la aplicación de la mencionada ley y la citada sentencia están teniendo sobre los sectores económicos ligados a la pesca continental en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.  
Señor consejero.

## El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien, señoría, en primer lugar, las consecuencias negativas a las que se refiere su pregunta tienen origen en las modificaciones de la Ley 42/2007, y su reglamentación en materia de especies exóticas invasoras, modificaciones, innecesarias a nuestro juicio, que realizó su gobierno, o el gobierno de su partido, cuando tenía mayoría absoluta.

Y permítame decirle que su pregunta llega tarde, porque hace casi un año que esta consejería adoptó medidas para paliar esas consecuencias negativas, provocadas —insisto— por el mal hacer, en este caso del Gobierno, con una mayoría absoluta del Partido Popular.

Mediante la Orden de 3 de agosto de 2016, es decir, hace casi un año, por la que se aprueba el plan de control del cangrejo rojo, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio estableció un plan de capturas ambiental y jurídicamente afianzado dentro de un ámbito geográfico delimitado, que permite el traslado en vivo de los ejemplares únicamente hasta los establecimientos autorizados. En tiempo récord, la Junta daba respuesta a la incertidumbre de cientos de familias, que veían cómo su medio de vida, la pesca del cangrejo rojo, sector empresarial asociado y el arroz se encontraban amenazados.

Igualmente, días más tarde, concretamente el 26 de agosto, la consejería emitía propuesta formal y fundamentada al ministerio de modificación de la versión 2015 de la Ley 42/2007 y del Real Decreto de 2013, tanto en relación con el cangrejo rojo como con las especies piscícolas objeto de pesca deportiva. En el mismo se incluían una serie de principios básicos y articulados para que la situación de estas especies se fundamente en criterios científico-técnicos sólidos; se eliminen las incertidumbres jurídicas existentes, y se garantice que las nuevas prohibiciones impuestas en su regulación no van a crear situaciones dañinas para el interés público o problemas de índole económica o social.

De la misma forma, hemos llegado a un acuerdo con la Federación Andaluza de Pesca Deportiva para la aprobación de una modalidad de competición sobre especies que actualmente sí pueden ser objeto de pesca.

Por tanto, señoría, desde la sobrevenida sentencia esta consejería no ha dejado de trabajar para dar soluciones a los colectivos afectados por las repercusiones de los actos a los que nos referimos.

Nada más y muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Muñoz.

## El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo no le voy a negar que la orden que ustedes dieron vino a paliar temporalmente el problema que tenía el cangrejo rojo; no otras especies, pero sí, en este caso, el cangrejo rojo. De hecho, tan tem-

poral que han tenido ahora que hacer una nueva prórroga de esa orden, porque si no, se volvían a quedar sin licencias de pesca estos pescadores.

Que, por cierto, no es una licencia de pesca profesional sino una licencia de pesca deportiva y no reconoce la profesionalidad de estos pescadores. Lo cierto es que el problema no es darle pataditas hacia adelante, sino tomarlo de raíz. Y la solución está en haber apoyado esa proposición de ley para modificar la ley en el Congreso de los Diputados.

De hecho, usted ha actuado ahora de forma inmediata porque se le ha echado encima todo el Partido Socialista de la zona de las marismas del Bajo Guadalquivir, incluso el Partido Socialista de Andalucía. Porque ha sido realmente una traición de su jefe de filas en Madrid...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Muñoz.

Señor consejero.

**El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Sí.

Señoría, dos cosas. La primera, bueno, a mí no se me ha echado encima nadie, puesto que yo comparo plenamente todo lo que se ha venido decidiendo estos días. Y, de hecho, he participado en las reuniones que han motivado estas decisiones. La orden se ha prorrogado, y punto. Y, en cualquier caso, estamos negociando una nueva modificación de la ley que dé seguridad jurídica y que solucione para siempre este asunto, y dé, insisto, seguridad a un sector tan importante básicamente como el del cangrejo rojo, y otros sectores que en el ámbito del ocio también lo son.

Se está viendo en Madrid, seguramente habrá un consenso mayor del que hubo, y que no fue posible sacar adelante hace menos de un mes.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Les tengo que decir que he provocado un salto, sin querer, en el orden de las preguntas, y me he saltado la pregunta del diputado del Grupo Parlamentario de Podemos, al que le pido mil disculpas, y también al Grupo Popular, porque también le intercalaré en medio de las preguntas del Grupo Popular.

A ambos, mil disculpas.

## 10-17/POP-000557. Pregunta oral relativa a la situación de los acuíferos de Doñana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La pregunta la formula el señor Romero Sánchez en nombre del Grupo de Podemos.  
Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente, aunque haya usted interrumpido una secuencia de argumentos y debates sobre el tema de Doñana y sobre el tema del acuífero, y el reciente informe que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha emitido sobre el mismo.

Aunque ya usted ha adelantado parte de la impresión que le ofrece tal informe, nos gustaría, al mismo tiempo, destacar todas aquellas otras medidas que, o que concrete más todas aquellas medidas, precisamente, para paliar los efectos que puede tener este informe para Doñana.

Amén de que le conteste, también le permito que le conteste al señor Castro acerca del número de hectáreas, porque también es otra pregunta que iba a formular yo acerca del número de hectáreas que estaban ilegalmente ahora mismo en cultivo, y del número de pozos ilegales que existen.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.  
Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—A mí también me extrañó el cambio de orden. Pero, bueno, no pasa nada.

El número de hectáreas y el número de pozos, precisamente por ser irregulares o ilegales, se están determinando los que son, se está haciendo ese trabajo. Ya se han determinado muchos, y no vamos a cejar hasta dar con el último pozo y la última hectárea que no pueda ser regularizada, y devolverla a su estado original. Que nadie tenga duda: el ámbito de aplicación del Plan de Ordenación de la Corona Norte es amplio y en ello estamos trabajando. Y, bueno, a decir de todas las partes —de una parte y de otra, de los agricultores y de las organizaciones ecologistas—, en estos dos años se ha avanzado más que nunca en esta materia. Lo dicen ellos, no lo digo yo.

En cuanto a los acuíferos de Doñana, señorías, el informe de la Confederación Hidrográfica sobre el estado de los acuíferos, en el período 15-16 —que es importante recalcar a qué período se refiere—, afirma que

«el actual grado y modo de explotación de los recursos subterráneos —dice, literalmente—, de mantenerse, comprometería su buen estado y el de los sistemas terrestres que de él dependen».

Y llamo la atención sobre la expresión de mantenerse, porque, como sabe, hemos ido cambiando sustancialmente la explotación con el Plan de la Corona Norte, el cierre de pozos y los trasvases de la cuenca de Tinto-Odiel y Piedras, tanto el de 4,9 hectómetros cúbicos como el de 15, que esperemos que se haga a la mayor brevedad. Compete al Gobierno central, y ahí estamos insistiendo en ese trasvase.

Por tanto, ya en 2017 podemos confirmar que se evoluciona desde hace tiempo hacia un nuevo modelo que no mantiene muchas pautas de años anteriores, luego el riesgo se minimiza paulatinamente.

El mismo informe especifica, en sus conclusiones, que la aplicación del Plan de Medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación, aprobado por Real Decreto el 16 de enero de 2016, puede revertir esta situación. Pero ni esta aseveración optimista, de la Confederación en su informe, ni la advertencia de que el riesgo existirá solo si se mantiene el tipo de explotación, se traen a colocación en las intervenciones de determinados grupos. Y es justo recordar que advierte de la situación, pero también recuerda que se está poniendo sobre la mesa lo que hay que poner para corregirlo.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Señor Fiscal, es importante que fije usted la fecha en la cual se hizo el informe, o desde la que está analizado el informe —año 2015-2016—, precisamente porque, habiendo un índice pluviométrico bastante favorable, sin embargo, ocurrió todo lo contrario: hubo partes que se estropearon y que estuvieron en mucho peor estado que deberían estar según el índice pluviométrico de esa fecha. Con lo cual, no va todo tan bien como parece. No va todo tan bien como parece cuando un período, que tendría que haber sido de repunte, ha sido peor, de un maltrato a las masas subterráneas de agua de Doñana.

El 36% de los medidores del agua subterránea, según el informe, reflejan situación de alarma, destacando en toda la zona donde se concentra la agricultura intensiva de regadío.

¿No cree usted que es mucho mejor atacar, a partir de la demanda de agua, los problemas que tiene Doñana con el sector del acuífero? ¿No es mejor que actuemos diligentemente conforme a los requerimientos que nos están haciendo incluso las organizaciones internacionales, para que bajemos la demanda de agua y que, verdaderamente, actuemos con rapidez y precisión? Porque siempre se está analizando, siempre se está trabajando, siempre se está actuando, pero nunca se dan los resultados adecuados para que se produzca el verdadero recorte en los peligros que tienen Doñana y su acuífero.

Aparte de todo, he escuchado que usted le decía anteriormente al señor Castro que dos de esos sectores estaban en condiciones que, por lo visto, se habían mejorado. Creo que eso es un poquito engañoso. No

podemos pagar la afección del acuífero con respecto a lo que está [...] sector. Es que, aunque uno solo estuviese mínimamente en un sistema de alarma, ya estaría peligrando todo por las cuestiones dinámicas del subsuelo y las cuestiones dinámicas de agua.

Y no solamente la extracción del agua que se hace a través de la agricultura intensiva es la que está dando problemas, sino que también hay otros grandes peligros provenientes —como ha dicho también el señor Castro anteriormente— del estado de las aguas con respecto a la actuación minera y de la contaminación de esas mismas aguas...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.  
Señor consejero.

**El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

—Sí. Muchas gracias.

Señor Romero, yo no he dicho que esto sea Jauja. ¿Que no va tan bien? No, no, si precisamente estamos actuando porque reconocemos que hay cosas que corregir. O sea, yo no voy a negar que haya problemas, porque es así. Ahora, yo estuve en el Consejo de Participación el viernes, y oí al presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir explicar el informe. Y si este hombre dijo —que creo que tendrá autoridad para decirlo— que hay masas que están bien, pues, es que están bien.

Nosotros vamos a seguir aplicando el Plan de la Corona Norte y exigiendo el trasvase, porque esas dos cuestiones solucionan el problema.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POP-000547. Pregunta oral relativa al problema de suministro de agua en la Comunidad de Regantes Cuatro Vegas (Almería)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y, en su nombre, lo hace la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bien, la Confederación Hidrográfica del Sur, en marzo de 1993 —hay que retrotraerse a esa fecha—, aprobó la constitución de la Comunidad de Regantes Cuatro Vegas y se le otorgó una autorización temporal de aprovechamiento de aguas depuradas el 30 de noviembre del 95. En 2003, Cuatro Vegas pidió para ella la totalidad del agua depurada, y la Confederación informó negativamente esta solicitud.

Asumida, por parte de la Junta de Andalucía, la gestión de las cuencas mediterráneas andaluzas, en enero de 2010, se creó la Comunidad General de Usuarios de las Aguas Depuradas, que agruparía tanto a Cuatro Vegas como a la Comunidad General de Regantes del Bajo Andarax. Cuatro Vegas recurrió este acto de constitución.

Pero, a partir de julio de 2014, el presidente de Cuatro Vegas lo sería también de la Comunidad General de Usuarios de las Aguas Depuradas de la EDAR de Almería, actuando en sus dos facetas. No renunció al aprovechamiento exclusivo y, en este afán, llegó hasta los tribunales, obteniendo suministro a través de una medida cautelar judicial en 2014.

En noviembre de 2016, el procedimiento contencioso-administrativo, en el cual se incardinaba la medida cautelar, había sido archivado y, por ello, la mencionada medida cautelar había decaído.

Ante ello, la consejería emitió resolución de 3 de marzo del 17, anulando la autorización provisional de aguas depuradas de la EDAR de Almería. Y, contra esta resolución, quien recurre ya es la Comunidad General de Usuarios, tanto en alzada como luego en la vía contencioso-administrativa, sin que aun haya decisión del juzgado.

En cualquier caso, hoy puedo anunciarle que, con fecha 18 de julio, el pasado martes —anteayer—, el director de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico otorgó la derivación temporal, de un volumen total de 5,11 hectómetros cúbicos, por el plazo de un año, de agua proveniente de la desaladora de Almería. Se trata de una excelente noticia, con la que llega el agua que necesitaba la comunidad a la que pertenece Cuatro Vegas, si bien, en este año, deberá continuar con la tramitación de la concesión definitiva de aguas regeneradas. Esperamos que, además, desistiendo de la vía judicial emprendida.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Crespo.

## La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

La Junta de Andalucía, señor consejero, ha actuado en el Bajo Andarax para 1.300 agricultores y 3.000 hectáreas, como actúa siempre en el agua en Andalucía; es decir, no invertir ni hacerse responsable, y cuando tiene el agua al cuello, les echa el agua a otras administraciones.

Por tanto, llevan veintiocho años dando una concesión provisional —veintiocho años—, y no han dado la solución definitiva. De forma abrupta, les cortan el agua nada más y nada menos que a 3.000 hectáreas de las que vivimos los almerienses, y me dicen que es porque el secreto de sumario va a salir, señor consejero, y porque hay investigados algunos altos cargos de la delegación de la consejería.

Pero a lo que nos viene a nosotros: la Ley de Aguas de Andalucía establece claramente las competencias en concesión de aguas en su cuenca, la cuenca mediterránea. El artículo 8 le habla también de regulación y establecimiento de ayudas económicas. Después de veintiocho años sin haber invertido ni un euro en solucionarlo, corta de forma abrupta el agua a los agricultores y le echa el agua al Ayuntamiento de Almería. El Ayuntamiento de Almería, solidariamente con los agricultores, se presta, aun no teniendo competencias —y se nota que actúa, por tanto, una Administración del Partido Popular, perdone que se lo diga—, se le da una solución a través de una desaladora de El Bobar; es decir, una desaladora para una ciudad. Pero la amplía, de forma generosa y solidaria, para que les puedan dar agua de forma provisional a los regantes del Andarax, para un máximo de dos años.

Por tanto, le preguntamos, señor consejero, dos cosas: primero, ¿le van a dar ustedes la solución definitiva? Dígalo usted aquí, en sede parlamentario. ¿Va a hacer el terciario de El Bobar, señor consejero, para los agricultores del Bajo Andarax, de la agricultura de nuestra tierra?

Y otra cuestión. ¿Va usted a subvencionar el agua desalada, que les cuesta el doble a los agricultores en estos dos años, porque es agua de una desaladora y, por tanto, les cuesta el doble de lo que les costaba para ser rentable, en este caso, para la agricultura, señor consejero?

Por tanto, el Ayuntamiento de Almería presta su desaladora. Coexphal parece que está haciendo las obras. Los agricultores están dispuestos a pagar. Y la Junta de Andalucía, que tiene las competencias, ¿qué hace?, solo expedientes administrativos, y ni ayudas económicas, a no ser que se comprometa hoy para que no les cueste el doble a los agricultores del dinero de agua desalada y la solución definitiva, que debería venir ya y tendrían que comprometerse en sede parlamentaria, porque en la agricultura de Almería, cualquier dinero que se da se convierte en muchísimo más para dar, a un sector económico y a una provincia como Almería y Andalucía, muchas posibilidades económicas.

Y, por tanto, señor consejero, comprométase con Almería, comprométase con la agricultura y, desde luego, con el agua, que hasta ahora la inversión ha sido cero y, por tanto, sea solidario con los agricultores y no solamente deje solas a otras administraciones que no tienen...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora Crespo, no se altere, no se altere.

Sé que el tema es importante, pero no hace falta alterarse.

Mire usted, nosotros... Habla usted de 28 años, cuando en los 28 años no siempre la Junta de Andalucía ha tenido la competencia, pero bueno, usted tira por la calle de en medio, y nada más.

Nosotros hemos actuado de acuerdo con la ley, y las decisiones que hemos adoptado han sido decisiones de acuerdo con la ley. Y cuando ha habido que cortar el agua se ha cortado porque había motivos jurídicos para hacerlo, no por gusto, señora Crespo. Y, luego, hemos solucionado el problema. Le voy a decir más, pese al Ayuntamiento de Almería hemos solucionado nosotros el problema. Le hemos dado la concesión temporal a Cuatro Vegas, y, en el momento en que nos soliciten en tiempo y en forma la concesión definitiva, así lo haremos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-17/POP-000562. Pregunta oral relativa a las acciones del Consejo de Gobierno en relación con el proyecto de almacenamiento de gas en el entorno de Doñana

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y la última de las preguntas de control al Gobierno la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Fernández Ferrera.

Señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Han sido ya varias las iniciativas, comparencias, PNL, preguntas..., en las que hemos tratado acerca de la intención y decisión del Gobierno de la nación, del Partido Popular, de convertir a Doñana en un almacén de gas. Ese es el objetivo del Partido Popular.

En todas estas iniciativas, el Grupo Parlamentario Socialista y el propio Gobierno de la Junta de Andalucía, y su consejero a la cabeza, hemos denunciado que trocear el proyecto de almacenamiento de gas impulsado por Gas Natural y con la complicidad mercantilista del Partido Popular es una aberración ecológica, herida mortal al corazón de Doñana.

Siempre hemos mantenido que debe haber una evaluación de los cuatro proyectos en su conjunto. Nos llena de razón conocer el informe del CSIC, emitido a requerimiento del defensor del pueblo andaluz, donde se alerta del riesgo sísmico ante la inexistencia de una evaluación conjunta de los cuatro proyectos, señorías del Partido Popular, para almacenamiento de gas que la empresa Petroleum Oil & Gas España promueve en Doñana. Señorías del Partido Popular, los pocos que quedan, no queremos otro Castor en Andalucía, tomen nota.

Más de razón aún nos llena cuando se indica la necesidad de una evaluación conjunta previa al desarrollo de los cuatro proyectos: Marismas Occidental, Saladillo, Marismas Oriental y Aznalcázar. En la actualidad, también conocemos que el proyecto de almacenamiento de gas se encuentra en compás de espera y oficiosamente paralizado.

La verdad es que el Partido Popular está nervioso, está aislado. Se muestra desconcertado, llega a rozar la mala educación, con el fin de desacreditar el informe del CSIC, que lleva la firma, por cierto, del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El pasado 14 de julio, en el marco de la sesión del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio dio a conocer el informe del CSIC.

Por lo tanto, señor consejero, ¿qué tiene previsto el Consejo de Gobierno para poner en marcha las medidas o acciones en atención a las conclusiones de dicho informe?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, una vez más, me debo detener a explicar lo obvio, ¿no?, que, si no fuera tan importante, movería la hilaridad, ¿vale?

No estamos ante un supuesto informe, se trata de un documento que es público. Y quiero recalcar este carácter, pues se trata de una comunicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con su membrete y el del ministerio, al defensor del pueblo andaluz. No nos referimos a ninguna comunicación interna, privada, ni nada que se le parezca, sino al conducto oficial entre dos administraciones.

Y firma el documento el delegado institucional del CSIC en Andalucía y Extremadura. Y la expresión «institucional» no es casual ni superflua, como algunos pretenden sin dejar de sorprendernos. El señor Ferrer Baena, que suscribe el documento como delegado institucional, representa a la institución en Andalucía, en este caso ante el defensor del pueblo andaluz, al que se le trasladan unos contenidos que conforman la posición del CSIC al respecto.

Después, el presidente del CSIC, el señor Lora-Tamayo, no reconoce como suyo un informe firmado por su delegado institucional, y hay quien dice que eso pone en evidencia al Consejo de Gobierno, cuando a quien coloca en una tesitura inverosímil es al propio presidente del CSIC, que deslegitima a su propio delegado institucional. Pero es que, además, envía una carta a Gas Natural con diversas justificaciones, como si tuviera que rendir cuentas a la empresa privada.

El contenido del informe, que es lo importante y lo que quizás algunos están pretendiendo ocultar, dice lo siguiente: «Consideramos que el riesgo sísmico es suficiente para, aplicando el principio de precaución, detener su aprobación y ejecución hasta que el proyecto conjunto sea valorado adecuadamente por un equipo científico independiente y multidisciplinar». Esto que les acabo de leer no es antiguo, está fechado el 19 de mayo, y su contenido, tanto en su elaboración como en la procedencia de la información, atañe al Consejo.

Cuando se menciona a Miguel de las Doblas, en el informe, es porque a la fecha del mismo, el 19 de mayo, están vigentes sus pronunciamientos con independencia de cuándo los emitiera. Como consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, doy cuenta de estas manifestaciones tan claras del CSIC, que algunos acusan de improvisadas.

Sobre las acciones del Consejo de Gobierno, la reflexión es también muy sencilla, aunque algunos quieran complicarla. Si conocemos, en mayo de 2017, que el CSIC a través de sus delegados informa al defensor del pueblo que hay que parar el proyecto hasta que no se evalúen los riesgos sísmicos, ¿qué tiene que hacer una Administración responsable? Pues, lógicamente, instar al Gobierno de España a que

cumpla lo que dice el delegado institucional del CSIC. Y, en caso de que no sea así, acudir a los tribunales para que sean estos los que paren el proyecto.

Nada más.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Gracias, señor Fernández Ferrera.

Pues, con esto, señorías, hemos terminado el punto séptimo del orden del día.

---

## 10-17/PNLP-000060. Proposición no de ley relativa al nuevo modelo de gestión del Patronato de la Alhambra y Generalife

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al punto octavo del orden del día, proposiciones no de ley.

La primera de ellas es relativa al nuevo modelo de gestión del Patronato de la Alhambra y el Generalife. La presenta el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y para hacer la defensa de la misma tiene la palabra la señora Ayala Asensio.

Su señoría tiene la palabra.

La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hoy traemos a este Pleno el tema de la gestión del Patronato de la Alhambra y el Generalife, que, como ustedes podrán imaginar, no se trata de una decisión arbitraria, fruto de la casualidad o gratuita.

Y es que, de hecho, la gestión del monumento, de la Alhambra, ha sido en los últimos años puesta en entredicho desde diferentes perspectivas. Tenemos, por un lado, recientemente, la auditoría que ha realizado la Intervención General de la Junta de Andalucía, en la que se han desvelado numerosas irregularidades en la gestión. Por otra parte, hemos tenido a directivos y altos cargos sentados en el banquillo, en un proceso judicial todavía abierto, que incluso costó, como ustedes saben, importantes dimisiones y una reestructuración..., o el principio de la reestructuración de los planteamientos en los que se basaba la gestión de la Alhambra.

Pues bien, nuestra intención en este contexto convulso y lleno de escándalos y tan doloroso, ¿verdad?, no solo para este Gobierno sino que yo creo que para el conjunto de los andaluces y andaluzas..., nuestra intención, sin embargo, no es seguir metiendo el dedo en la llaga, sino más bien intentar transformar en positivo esta coyuntura, y esta es nuestra firme voluntad. Entendemos que es una oportunidad este escollo para mejorar la gestión de la Alhambra y el Generalife, fortalecerla y proponer medidas que prevengan que situaciones así se puedan repetir en el futuro.

Para ello, creo que es un momento muy bueno para analizar qué ha pasado, al margen de los procesos judiciales, que por supuesto hay que respetarlos, creo que desde los planteamientos de gestión del patrimonio tenemos el deber de hacer un análisis de ver qué ha pasado para que esta situación haya podido darse. Y en base a esto proponer mejoras, que es lo que hoy nos trae aquí.

Y es que, de hecho, una de las primeras conclusiones o aproximaciones que mi grupo parlamentario tiene al respecto es ver qué podemos aprender de todo esto, como digo, siempre pensando en positivo y con ánimo constructivo.

Y de hecho, los hechos, valga la redundancia, nos han demostrado algunas cuestiones importantes, que ya lo veníamos señalando; por ejemplo, cómo el camino de la externalización es un camino fallido. Se nos había prometido por parte del Gobierno, así se nos había vendido, que la externalización era una garantía de

una gestión eficaz, y al final hemos visto cómo no ha sido así y cómo por la vía de los hechos se demuestra que, en el caso de la Alhambra, que ahora nos ocupa, la externalización de servicios ha sido sinónimo de enchufismo sin garantías, por un lado, y precariedad laboral, por otro.

También hemos aprendido que desarrollar una gestión opaca posibilita, es un caldo de cultivo muy bueno que permite que se den irregularidades que por la vía de la transparencia se podían haber evitado de manera muy sencilla, aumentando esta vigilancia y este control

Es por todo ello que en esta situación, y con estas premisas, partimos de las recomendaciones que la Intervención General ha hecho en su informe de auditoría. Recogemos también las voces que nos han trasladado diversos colectivos, sindicatos, como USTEA, que han estado trabajando de manera muy monográfica y profunda sobre el tema; asociaciones profesionales, como Aproa, la Asociación Profesional de Historiadores del Arte, que también ha trabajado y sigue trabajando aspectos patrimoniales relacionados con la Alhambra.

Y con todo esto proponemos una serie de medidas. En concreto, hemos propuesto y traemos hoy a debate 16 medidas que están basadas, y ese es siempre nuestro espíritu, en los códigos de buenas prácticas comúnmente aceptados en cultura: los principios de la transparencia, la participación ciudadana, las garantías democráticas y también la optimización y la mejora de la eficacia en la gestión de monumentos tan complejos como la Alhambra.

Estos son los principios que nos mueven, este es el espíritu que nos mueve en esta iniciativa, y así querríamos trasladarlo hoy a la Cámara.

Tengo que decir que el comentario sobre las enmiendas lo realizaré en la segunda parte de la intervención, después de escuchar al resto de grupos parlamentarios, pero que con todos ellos he podido conversar y llegar a bastantes acuerdos, como luego comentaremos.

Entre las medidas que proponemos, os voy a relatar algunas de las principales:

Proponemos, como así ya lo dijimos en su momento, cuando se renovó la dirección del Patronato de la Alhambra, que la dirección en el futuro sea elegida por concurso público para adecuar la gestión de la Alhambra a las dinámicas que se vienen defendiendo de manera consensuada por todo el sector de la cultura, en cuanto a la gestión cultural de museos, centros de arte, etcétera, si bien entendemos que la Alhambra y su Patronato son un ente complejo y singular, pero sí que creemos que debería ajustarse a las dinámicas de la gestión cultural que se defiende no solo en Andalucía sino en toda España.

Proponemos también que la transparencia que tanto se defiende se haga efectiva en hechos concretos, como por ejemplo que el Plan Director de la Alhambra y el Generalife esté publicado en su texto íntegro, que todavía no sucede así en la actualidad. O que las actas, presupuestos y proyectos que pasen por las comisiones del patronato también sean públicos y accesibles a su página web. Es decir, se trata de reforzar la línea de la transparencia y de reafirmar este camino.

También proponemos la creación de una comisión de participación en la que agentes de la sociedad civil, colegios profesionales, asociaciones patrimonialistas, puedan verse integrados en la gestión del monumento, al igual que los propios trabajadores y trabajadoras de la Alhambra que actualmente no lo están, no están integrados de una manera formal. Esta comisión de participación nos permitiría y nos garantizaría que las voces de la ciudadanía, las voces de los granadinos y las granadinas, y aquellas personas expertas en las cuestiones que atañen a la Alhambra puedan tener también una participación directa en la gestión del

monumento. Por supuesto, pedimos que se lleven a cabo todas las recomendaciones que se están haciendo por parte de la Intervención General y que se revisen los sistemas de fiscalización y control por parte de la Administración andaluza para ver qué ha pasado para que esta participación de la Junta de Andalucía no haya sido, en la de facto, garante del buen funcionamiento de la Alhambra. Tendría que revisarse esa participación para garantizar su eficacia y que nosotros como andaluces y andaluzas pudiéramos estar tranquilos de que realmente la participación de la Administración andaluza es garante y vela por el buen funcionamiento del monumento.

También hacemos algunas propuestas que están encaminadas a mejorar la eficacia de las visitas y el disfrute del monumento, como por ejemplo integrándolo o fomentando esta integración con el entorno urbano y social de Granada, mejorando la articulación de espacios visitables, con el doble objetivo de, por un lado, descongestionar la zona de los palacios, que están saturadas, y, por otro, de ofrecer una visita más integral de la ciudad tan rica y compleja que fue la Alhambra a los visitantes, y que no se centre, como digo, ahora solo en la zona de los palacios porque genera más problemas que beneficios esta dinámica actual.

También proponemos que se modifique la resolución del patronato según la cual se da, y eso fue una reforma que se introdujo en el 2016, se les da exclusividad a los guías turísticos para difundir, difundir los valores patrimoniales de la Alhambra. Aquí proponemos que, respetando la función que tienen que cumplir los guías turísticos, se puedan añadir otros perfiles profesionales, como era anteriormente hasta que se reformó en el 2016.

También pedimos que se revisen y mejoren y se apueste por que las condiciones profesionales y laborales de todos los trabajadores se cumplan. Ahora mismo, como decía al principio, el precariado al final resultó ser más frecuente de lo deseado, en los trabajadores de la Alhambra, así como que se recuperen los incentivos laborales perdidos, o que se amplíe la relación de puestos de trabajo para las necesidades que surjan de los nuevos servicios que se vayan a emprender en el futuro. Es decir, con todo ello pretendemos garantías, garantías de que la nueva gestión que tiene que surgir en la Alhambra se corresponda efectivamente con la transparencia, democracia, eficacia y legalidad, que como no puede ser de otra manera, tratándose de un monumento quizá el más importante que tenemos en España y, por tanto, que en Andalucía debería ser referente, debería ser punta de lanza donde se mirara el resto de monumentos como ejemplo, como digo, de buena gestión, transparente, participada y sostenible. No podemos permitir que el patrimonio siga bajo sospecha, no podemos permitir seguir viendo sentados en el banquillo a directivos, y lo que proponemos hoy son medidas para vacunarnos y prevenirnos de estas actuaciones en el futuro.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora de los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Bueno, nosotros desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, primero hemos tratado esta proposición no de ley con mucho mimo y con mucho cariño, e intentando valorar positivamente el trabajo que está haciendo la nueva dirección de la Alhambra y del patronato en Granada.

Entendemos que esta iniciativa, que lleva por título el nuevo modelo de gestión de patronato, no mejora realmente esa gestión; son muchos los puntos, pero realmente no entra en ese trabajo de mejora de la gestión. De hecho, la nueva dirección sí ha cambiado muchas de las cosas y algunos de los puntos que aparecen ya se están haciendo y se están llevando a cabo.

Porque, cuando hablamos de mejorar la gestión, tenemos que hablar de que eso implica también cambios en los procesos de trabajo, y esta proposición no de ley eso no lo lleva a cabo.

Yo voy a intentar ir punto por punto y ser breve, porque es muy extensa.

En cuanto a uno de los puntos, el primero de ellos, que habla de la selección de la dirección del patronato a través de un concurso público, yo quiero dejar claro que esta selección, en el modo de ver que lo plantea el Grupo Parlamentario de Podemos, no podría hacerse con la garantía de que quien dirija este conjunto monumental fuese la mejor de las personas.

Entonces, entendemos que debe hacerse a través de algún tipo de concurso —evidentemente debe ser público—, pero hay que matizar ese concurso, porque debe ser una persona que reúna no solo currículum sino además que reúna ese prestigio reconocido socialmente —de hecho, así fue la última elección que se hizo en Granada—, yo diría que incluso un reconocimiento también a nivel político y, de hecho, que también tuviese autonomía, que eso es lo que sí se puede modificar, que tuviese propia autonomía, porque el director, en este caso, está gestionando las decisiones que se adoptan por parte del patronato dentro, donde están todas las instituciones.

En cuanto al plan director al que hace alusión y a su publicidad en la página web, pues es cierto que todo lo que sea mayor publicidad a través de la web debe ser tomado en consideración. De hecho, decir que ha habido un déficit a este respecto, pero ya se está mejorando. Y, de hecho, pues por la elaboración de la nueva página web ya se saldrán las dudas.

En el punto tercero, que habla de la gestión del monumento, teniendo en cuenta la óptima conservación y la protección, yo entiendo que esto es un brindis al sol, porque está en normativa y, desde luego, el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife es el único monumento en España que tiene unas limitaciones de aforo. La primera es que tiene un total de ventas de 2.763.500 entradas, con lo que no se pueden vender más. Otra segunda limitación de aforo son los 300 pases, cada media hora, a palacio —en invierno son 18, y en verano pasan a ser 22 pases—. Por tanto, los que no entran en palacio se quedan en la modalidad de jardines, que se puede ampliar a otros conjuntos monumentales, pero entonces nos estamos saltando lo que estamos pidiendo. Si pedimos, por un lado, conservación, no podemos decir que otros espacios se abran y entre más gente. Simplemente habrá que hacerlo de forma ordenada, y creo que se está llevando a cabo.

En cuanto al punto tercero, hablan ustedes —y yo quiero explicarles que se está respetando la normativa—..., el 39% de esos pases son para grupos organizados por agencias de viaje; otro 39% son para turis-

tas individuales, y el 22% restante es solo para grupos educativos y culturales. Por tanto, hay que tener una corresponsabilidad y hay que ser responsables en cuanto a ese modelo de gestión. Y tenemos que estudiar pues si queremos quitar de un lado o de otro, ¿a quién le quitamos a Turismo o a Educación y Cultura? Por tanto, hay que ser responsable también cuando decimos que queremos adoptar este tipo de medidas.

Lo que sí entendemos que es necesario, quizás, es hacer un estudio de esos aforos y estudiar, bajo esa responsabilidad, y asumirlo, con la responsabilidad de lo que se determine de ese estudio, en cuanto a ese tipo de..., el número de aforo.

Decirles que en cuanto al modelo de gestión, sí ha cambiado con la nueva dirección ahora mismo de la Alhambra en cuanto, por ejemplo, a los espacios destinados a actividades privadas, que antes, por poner un ejemplo, la Torre de la Justicia solo se abría en determinadas ocasiones. Y ahora sin embargo pues se ha destinado, de forma abierta y sobre todo a temas educativos y culturales.

El punto número 4, donde hablan ustedes de incluir en los órganos de gestión a otro tipo de expertos, eso, en cierta manera, es como pedir poner más ingenieros en las carreteras. Y yo entiendo, señorías del Partido de Podemos, que ya hay una RPT, y que esos perfiles están contemplados en esa RPT. ¿Qué queremos, meter más personas privadas como asesores técnicos? ¿Eso no se llama privatizar, entonces? Yo entiendo que mejor hay que pedir que si hay un arqueólogo, vamos a pedir que haya dos, pero siempre desde lo público, porque desde ahí hay que decir que el patronato no puede decir estas cosas, solo puede reglamentar..., solo..., perdón, no puede decir estas cosas, solo puede reglamentar, en este caso, la consejería del gremio, y hay una orden en la que se dice que Turismo y Cultura, a través del artículo 22 del Decreto de Turismo, pues pueden conjuntamente aprovechar y regular todo el funcionamiento de los guías turísticos en este caso. Por tanto, es verdad que se precisan más personas, pues vamos a hacerlo pero desde lo público y garantizando la independencia.

Desde luego, cambio en la gestión se ha hecho, y puede que incluso gordo, y les digo por qué. Antes, el reparto de las entradas se hacía de forma proporcional, y ahora el reparto de las entradas se está haciendo según funcionamiento. Y esto quiere decir que se fija según un índice de gestión de cada una de las agencias. Por tanto, las de nueva creación también entran, y se hace un reparto equitativo, eficaz y eficiente, porque en caso contrario, si hacemos un histórico, pues estaríamos quizás contraviniendo al mercado, la orden de mercado. Y esto lo ha dicho la propia Agencia de la Competencia, por tanto no se puede limitar solo a unos agentes autorizados.

Decirles que la Alhambra es el único monumento que se molesta en atender a todas y cada una de las agencias. Y, de hecho, se hace de esta manera para que las pernoctaciones puedan quedarse en la propia ciudad de Granada. Y se está estudiando y se ha abierto esta posibilidad, y es que cada una de las entradas venga ligada a un número de carnet de identidad, ligada a ese DNI. Y creo que esto se implantará en breve, quizás a lo largo del mes de octubre. No es una novedad, pero sí lo es para el monumento. Se hacía en otros conciertos, en campos de fútbol..., y eso pues se puede aplicar, y creo que es coherente.

El Patronato toma las decisiones como órgano administrativo. Entendemos que participación, a lo que se refiere la iniciativa, debe haberla, por supuesto que sí. Pero hay que definir, cuando hablamos de participación, qué participación. Hay que definirse. Porque crear una comisión de investigación, hay que preguntar que qué vinculación tendrá esa comisión.

El Partido Popular, creo, ha pedido que la Federación de Turismo o la Federación de Hostelería esté presente, ¿y por qué solo la federación? Estamos limitando esa participación en todo caso, porque es un monumento no solo local, ni autonómico, este es un monumento nacional e internacional. Entonces, a eso habría que echarle una pensada.

Evidentemente que la transparencia debe estar muy por encima. Cuando ustedes piden que haya responsabilidades, ya la dirección anterior ya no está, ya ha cesado, ya se ha ido. Por tanto, vamos a darle un voto de confianza a la actual dirección. Yo creo que las responsabilidades ahí ya están eludidas, no podemos juzgarlo. Será la justicia la que tenga que hacerlo y que tome las decisiones.

A mí sí me preocupa, en cuanto a la nueva creación de puestos de trabajo, y evidentemente son 72 los que hay previstos, y es una estructura nueva, es decir, se habla de algo que ya se ha hecho, ya se ha implementado ese nuevo modelo de gestión que parece que se quiere vender hoy, pero que ya se está llevando a cabo. Lo que sí es real es que hay que hacer una apuesta prioritaria por ese empleo y la creación de empleo público, y hay a contratar más de 72, pues claro que hay que contratar más de 72, ¿no? ¿Por qué? Pues, porque hay que dotar bien al monumento, tanto de funcionarios como de laborales —estamos hablando de más de 600 hectáreas, y ahí entra mantenimiento, albañiles, electricistas, fontanería...—, y se necesita una RPT que no sea pobre sino que sea contundente. Porque también hay consejerías que tienen mucha gente, mucha gente, y no tienen trabajo. Pues, vamos a ubicarlas, y vamos aquí..., tengamos trabajadores, aquí, contentos y satisfechos. Por tanto, el empleo público debe ser primordial, pero sí tenemos una limitación, que es la tasa de reposición y el tema del empleado público.

Y, para terminar, quiero hacer especial hincapié también en dotar de autonomía a la propia Alhambra, que debe ser otra de las novedades y otro cambio que podría plantearse en la gestión.

Hay una normativa andaluza a la que yo ya le he hecho alusión, porque ustedes hablan de la normativa europea Bolkestein. Y entiendo, en cierta manera, que se contradicen a lo largo de esta iniciativa. Defendemos a los guías, por supuesto, pero no entremos en contradicciones en este caso...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Funes Arjona. Su señoría tiene la palabra.

## El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Les iba a pedir a los del fondo que se acercaran aquí para que tuviese yo un poquito más de calor en la presentación de esta iniciativa, en el debate de esta iniciativa.

Es un placer para un granadino hablar sobre la Alhambra. Qué duda cabe que es la auténtica joya del patrimonio andaluz, español, y, si me apuran —yo, que soy andaluz también exagerado—, mundial.

Y es verdad que un patrimonio tan excepcional ha sufrido, durante estos años, ciertos escándalos. Ha habido incidencias en contrataciones, menoscabo..., posible menoscabo de fondos públicos en el servicio de las audioguías, problemas con la expedición de entradas sin el debido control del patronato, problemas incluso con la gestión del olivar. Algunos se sorprenden, pero hay un olivar en la Alhambra que produce también un exquisito aceite.

Incidentes también en el contrato de gestión de las tiendas, asunto, por cierto, que está ahora mismo judicializado.

Además de estas graves actuaciones, la auditoría, a propuesta de la propia consejería, ha informado de toda la problemática que se ha ido desarrollando en estos años, de todos los desajustes y ha propuesto 17 recomendaciones. Según nos informaba recientemente la consejera de Cultura, en gran medida ya se están implementando, lo cual felicitamos a la consejería por adoptar las medidas con prontitud, como debe ser, por otra parte.

Todos coincidiremos en que no solo hay que subsanar los errores cometidos, sino que se hace necesario implementar medidas de transparencia, de eficacia, de control para una mejor salvaguarda de los intereses públicos.

Dicho esto, es de justicia reconocer, y yo creo que los políticos para ser creíbles debemos señalar lo negativo, pero no nos debe pesar señalar lo positivo, aunque lo positivo no sea gestionado, diríamos, por nuestro partido, porque si es gestionado por nuestro partido no tiene ningún mérito, todos decimos solo lo positivo.

El patronato se encarga de la gestión administrativa del monumento, de lo que es la Alhambra, el Generalife, el palacio de Carlos V, los bosques, jardines, el desarrollo de planes de restauración, las excavaciones, las investigaciones, y no tenemos ningún apuro, ninguna dificultad en reconocer que podemos estar orgullosos en gran medida de ese patrimonio, del ciudadano que se tiene, y de la joya y como está mantenida la joya, de eso no hay ninguna duda, y quiero que quede constancia de lo mismo, porque me gusta siempre reconocer lo que entiendo que se hace bien, pero no solamente lo reconozco yo, lo reconoce mi grupo. Europa Nostra, en el 2010, premia al patronato de la Alhambra por su plan director; en 2013, por la restauración, la misma Europa Nostra, una asociación vinculada a la Unesco, la premia por la restauración que se efectúa en un espacio tan sensible como es el Patio de los Leones; en 2014, Hispania Nostra, una filial de Europa Nostra, por la señalización del monumento, incluso el mismo diario *Ideal* premió en su segunda edición, creo recordar, al patronato de la Alhambra por la web institucional, considerando la web transparente, completa, intuitiva, y como colofón, en 2016, suena la voz de alarma de la Unesco, que dice: «ojo, están ustedes a 148.000 personas de completar el aforo máximo permitido para la Alhambra», como máximo colofón. Por tanto, tenemos el refrendo de los visitantes y eso, los errores cometidos, los desajustes, los problemas, la mala gestión no puede desdibujar una trayectoria reconocida.

Y voy a entrar por los puntos porque, si no, me quedo sin tiempo.

Miren, en el punto 1 no estamos de acuerdo porque habría que modificar estatutos y porque se entiende, de hecho, lo hemos visto en la reciente cobertura del puesto de director, que se ha tenido en cuenta, desde luego, su perfil técnico, incluso, había una propuesta anterior que no prosperó. Obviamente, debe estar ahí reconocida su valía, debe ser una elección consensuada, mesurada, ajustada a derecho, que menos, ¿verdad?, objetiva, donde el candidato reúna las condiciones necesarias.

Sobre el punto 2, ningún inconveniente en que el plan director esté en la web. Pero es que está en la web. Yo también le tengo que decir, señora Ayala que desconozco si hay mutilación del texto, se lo tengo que reconocer, no lo sé, pero el plan director está en la web del patronato.

Sobre el punto 3, ha dicho la señora Pérez, de Izquierda Unida, que es una obviedad. Claro, es una obviedad, pero, lógicamente, en las obviedades hay que estar de acuerdo, prioridad máxima en la protección del monumento. Digo que es una obviedad porque, para mover una piedra de sitio en la Alhambra, tiene que tener permiso del ayuntamiento, de Cultura, del ministerio, de la Unesco, y me parece bien porque estamos hablando de un monumento de primera magnitud.

Sobre el punto 4, que en la comisión técnica, en la comisión entren determinadas especialidades, bueno, pues no hay nada, creo que están, pero si usted considera que son perfiles adecuados para que formen parte del mismo, ningún problema en aprobar ese punto.

En el punto 5 no estamos de acuerdo, señora Ayala. Nosotros no queremos que la Alhambra sea una especie de Torre de Babel, creemos que está representada la sociedad completa, hay órganos directivos, ejecutivos, consultivos, de asesoramiento, personas que están allí a propuesta del ministerio, a propuesta del ayuntamiento, a propuesta de la Consejería de Cultura, que puntualmente pudiera entrar algún colectivo, vale, pero no queremos, la Alhambra no puede ser ni un experimento ni puede ser una suerte de consejo ciudadano; la Alhambra es muy importante para estar haciendo ensayos de este tipo, a nuestro juicio, señora Ayala.

En relación al punto 6, ningún problema en exigir transparencia y solicitar la publicación de acuerdos, proyectos en la web, absolutamente ningún problema.

En el punto 7, hacemos una enmienda porque usted en su propuesta mutila el texto, es una mutilación interesada y, bueno, usted habla de autoridades políticas, creo recordar, cuando el informe habla de autoridades y del personal. Nosotros hemos eliminado político porque se habla de autoridades, es una de las circunstancias en las cuales una supresión enriquece un texto, y yo creo que aquí se enriquece el texto porque se amplían las responsabilidades a quien compete, quien sea el responsable que se tomen las medidas oportunas. En ese sentido va la enmienda *in voce*, porque esa no la tienen ustedes, que he presentado, que presentamos.

Sobre el punto 10, ningún problema, todo lo contrario, nos parece una buena idea vincular cuanto más el monumento a la ciudad, que la ciudad viva del monumento, vibre la ciudad con el monumento.

En relación al punto 11, hacemos también una enmienda, una enmienda en la cual, porque claro, usted dice «hay que proteger el monumento», pero, por otra parte, que los espacios del día se incorporen, que se hagan más visitas, pero si la Alhambra hemos dicho que está casi al máximo, pues 148.000 personas, está al máximo de lo que puede recibir, según la Unesco.

Nuestra enmienda está en estudiar la posibilidad de mejora, de incluir rutas, de incorporar espacios, etcétera, pero siempre contando con los preceptivos informes técnicos que garanticen la máxima protección del monumento.

El punto 12, hay una cuestión legal sobre si, no tendríamos inconveniente, pero si legalmente los guías no pueden ser más que los que tienen la habilitación correspondiente, poco podemos decir.

El punto 13 lo creemos innecesario, los trabajadores se rigen por un convenio, las empresas deben atenerse a un pliego de condiciones, la Administración, el patronato puede velar por si ese pliego de condiciones se está cumpliendo, pero no puede entrar en los convenios colectivos.

El punto 14, de acuerdo en que los trabajadores reciban los beneficios, las ventajitas, entre otras las entradas de cortesía, que tenían antes. Totalmente de acuerdo.

El punto 15 también nos parece adecuado que se utilicen esos olivos que hemos visto ahí, pues que tengan una función social porque es una muestra de sensibilidad y nos parece muy adecuada.

Y el punto 16, bueno, ya hay una, no sé si me he saltado un punto, pero estoy ahora mismo memorizando y creo que me he saltado un punto. En cualquier caso, va vinculado al punto 16. Y es que usted dice que se abra una nueva RPT. Nosotros creemos que si es necesario pues que se abra, pero ya hay una abierta con 72. Nosotros apostamos siempre por la connivencia público-privada, público-privada. No hay ningún problema, siempre y cuando lo fundamental sea la gestión, la transparencia, la eficacia, la eficiencia y el rigor en el gasto público. Eso es lo que nos debe preocupar, independientemente. Evidentemente, apostando por lo público. Tampoco le digo que no, apostando por lo público, pero sin avergonzarnos o rechazar la colaboración privada, porque yo creo que estamos en sociedades abiertas, cosmopolitas, en las cuales esa relación debe darse sin ningún tipo de problema entre Administración y administrados.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y, en su nombre, toma la palabra el señor Garrido Moraga.

Su señoría tiene la palabra.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Señor presidente, señor consejero, señorías.

Las propias yesteras de la Alhambra son voces de su belleza y, por lo tanto, no es necesario, por lo menos, a mí no me resulta necesario poner más calificativos que los que pusieron los alarifes nazaritas.

A mí me place mucho poder estar en esta proposición no de ley, porque es la Alhambra, y también por mi calidad de Académico de Buenas Letras de Granada.

Y habría que empezar recordando que el monumento estuvo a punto de desaparecer. En 1829 Washington Irving viene a Andalucía y es quien consigue que la Alhambra no sea derruida. Era casa de vecinos. El Patio de los Leones, como sabéis, era un patio de vecindad. Por lo tanto, Washington Irving, que da nombre a dos rutas, la ruta de Sevilla y la ruta hacia Huelva, las de Sevilla a Granada y también hacia Huelva, es nuestro gran valedor, el gran hispanista, que publica *Los cuentos de la Alhambra*.

La primera afirmación que quiero hacer es que el funcionamiento del conjunto Alhambra-Generalife es un funcionamiento satisfactorio. Así está reconocido internacionalmente. Hay circunstancias, hay momentos, en que, por desgracia, ocurren una serie de hechos, que son lamentables, y que la justicia tiene que dilucidar. Pero eso no puede opacar lo que significa la Alhambra en el patrimonio andaluz, en el patrimonio español y en el patrimonio mundial. Y la gestión del conjunto es satisfactoria. No soy objetivo, lo siento. Mi amistad con Reynaldo Fernández Manzano, de muchos años, también es un aval. Es una persona que, en materia mu-

sical y en materia de rescate de los archivos musicales de Andalucía, ha hecho un gran trabajo. De modo y manera que hay que decir las cosas como son. Desde que está Reynaldo se pueden poner críticas, siempre. Todo lo humano tiene críticas, pero hay que analizarlo en su globalidad. Y en su globalidad el funcionamiento del Patronato es correcto.

Podemos presentar una proposición no de ley con el afán y el deseo de mejorar el funcionamiento. Y me consta, igual que a los demás grupos, que su portavoz ha hecho un esfuerzo muy meritorio para consensuar, para dialogar y para llegar a acuerdos. Ella ya después dirá..., la señora Ayala, dirá ya las conclusiones a las que han llegado.

Esta proposición no de ley tiene una parte que se refiere al informe que sabemos, y que ya en la Comisión de Cultura se trató y que está ya en marcha. Aquí hay una serie de puntos que se refieren a la transparencia imprescindible, y que me consta que están en marcha. Tendrán el tiempo que tengan pero están en funcionamiento. Hay otra serie de puntos que se refieren a una mayor voluntad de participación. Eso siempre está bien. Pero hay que tener cuidado en que esa mayor voluntad de participación no paralice el normal funcionamiento del organismo de que se trate. Por ejemplo, con respecto al punto primero.

Al punto primero, de la elección de las personas que ocupen en el futuro la dirección del Patronato de la Alhambra y el Generalife, que se haga a través de concurso público. Eso es lo que ahora mismo está de moda, prácticamente se hace en todos, en todos los organismos se hace un concurso público para cualquier cargo. Ahora, ¿esa es la mejor manera? Puede que sí, pero también puede que no. El Gobierno tiene la responsabilidad de gobernar, por lo tanto, el Gobierno tiene la responsabilidad de nombrar. En un planteamiento estricto, aquí no se dan más datos. ¿Qué perfil hay que sacar para un concurso público, que sea un gran experto en arte árabe? Sería deseable. Pero también tiene que ser gestor, tiene que tener experiencia de gestión. Tiene que ser una persona..., hombre, se aconseja que tenga cierto arraigo en Granada, en Andalucía, que sea conocida, que sea..., en fin, una serie de perspectivas que no son tan fáciles, ¿eh? En el caso de su director actual, sí se cumplen, evidentemente, pero esto es complicado. Nosotros, en principio, habíamos pensado votar que no.

Después de escuchar los razonamientos del portavoz de Ciudadanos, nos vamos a abstener, porque eso no afecta al resultado final de la votación. Ahora, que quede claro que es complicado, es complicado. Porque cuando se hacen los baremos, cuando hacemos baremos, muchas veces la carga va para un lado o va para otro, depende... No es tan fácil, la selección nunca es fácil.

Nosotros, al punto cuarto, lo que sí consideramos es que hay una comisión técnica que tiene valor ejecutivo. Se puede ampliar, se puede ampliar..., bueno, puntualmente, se puede ampliar con otras instituciones y con otros organismos, pero es la comisión técnica la que tiene la capacidad decisoria. Eso queda claro. Nosotros lo que añadimos es un punto 4 *bis*, una enmienda, en la que se incluiría a los hosteleros granadinos, que realmente son un segmento clave en esa voluntad de acercar, de acercar cada vez más la Alhambra a la ciudad de Granada. En ese sentido, lo ponemos como 4 *bis*.

Después, hay aquí una serie de puntos que se refieren a la ampliación de espacios. Yo creo que nadie, yo creo que nadie se niega a la ampliación de espacios visitables. Ahora, los monumentos son realidades muy delicadas, muy delicadas. Hay que conseguir el equilibrio entre que el monumento mantenga toda su estructura, todos sus elementos de belleza, lo que significa el monumento, y, por otra parte, que vengan a visitarlo. Ese equilibrio es complicado, no es nada fácil.

Vivimos en la época de la masificación y, claro, llega un momento en que el monumento... Yo he llegado a ver en el Louvre, bueno, la Gioconda, pero, vamos, era imposible. Y realmente hay que tomar medidas. El monumento está siempre lo primero. ¿Que hay que mejorar los espacios? Siempre que técnicamente sea posible, siempre que técnicamente... Ahí no vale..., ahí no vale más que la palabra de los técnicos. Mire usted, no es la voluntad, que a mí me gustaría, que quedaría muy bien. No, no, no. Si los técnicos dicen que no se puede visitar, no se puede visitar. Dice, hay que tener siempre una credibilidad en los técnicos, hay que respetar a los técnicos, que son los que verdaderamente entienden y saben, en este caso, de un monumento, además, muy delicado, porque la Alhambra ya sabéis que por su construcción, lo que es la parte de palacio, la parte de fortaleza no, la parte de jardines tampoco, pero la parte de palacio es muy delicada, extremadamente delicada. Entonces, ahí hay que tener muchísimo cuidado y someterse siempre al criterio de los técnicos.

Nosotros también, bueno, aquí lo tenemos bastante claro. No nos negamos a que de manera puntual..., que además se hace. Hay muchas cosas que están aquí que se hacen. De manera puntual, imaginemos que viene un congreso de arabistas, y esto que estoy diciendo no es imaginación, es real. Bien, ¿quién va a enseñar la Alhambra a un congreso de arabistas? Pues, normalmente, de manera muy específica, se pide a un profesor de la universidad, del Departamento de Semítica, o bien se pide a alguien del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Todos tenemos, Granada tiene un patrimonio cultural extraordinario, y la escuela de arabistas de Granada es famosa en el mundo entero.

Vamos a votar que no al punto 12. Hoy por hoy, esa es la norma. ¿Que se puede modificar, que se pueden introducir nuevos perfiles? Vale, se puede hacer. Pero hoy por hoy no. Por lo tanto, nosotros nos mantenemos en la normativa vigente, que es la Resolución de 26 de septiembre de 2016, es la que se refiere a que los guías son los autorizados.

Con respecto al punto 13, lo entendemos como el programa de Educa y las exposiciones temporales. Bueno, pues es una cosa que se puede tratar. Que se puede tratar porque sería muy puntualmente. Hay que dejar claro que la titulación universitaria que aquí se reclama no afecta para nada a la legalidad vigente. Estamos hablando... Simplemente pongo otro ejemplo, la magnífica...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Garrido. Tendrá que ser en otra ocasión. Señal de que todos estamos enamorados de ese magnífico monumento.

Señorías, seguimos adelante. Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Manzano Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejero, por estar presente en este debate.

Señorías, me gustaría empezar mi intervención agradeciendo la voluntad que todos los grupos han tenido, hemos tenido, de llegar a acuerdos con esta PNL, aunque es verdad que en unos casos hemos llegado a él y en otros casos no. Y también me gustaría agradecer las intervenciones, intervenciones todas ellas en un sentido positivo, con algún matiz, pero yo creo que han sido todas vistas desde un, o hechas desde un punto de vista positivo.

Yo, señora Ayala, a usted, que es la proponente de la PNL, quería decirle que conforme avanzaba mi lectura sobre esta PNL había algunas cosas que me empezaban a llamar la atención. En primer lugar, el título. Cuando leía que el título era *Nuevo modelo de gestión del Patronato de la Alhambra y el Generalife*, se me venía a la cabeza, obviamente, lo que todos sabemos, y es que en este momento está en pleno proceso de implantación un nuevo modelo de gestión, que inició concretamente en junio de 2015, que ha llevado a cabo el actual equipo y que se va a culminar casi con toda seguridad en los dos años que le quedan a este mandato. Yo en principio no sabía si usted lo que quería era proponer un nuevo modelo a este nuevo modelo o lo que quería era hacer aportaciones, mejoras a lo que ya se está haciendo. Es grato saber, descubrir a lo largo de, en el avance de mi lectura de la PNL o a través de las distintas conversaciones que hemos tenido que usted lo que ha querido ha sido hacer aportaciones a lo que ya se está haciendo.

Y es que la realidad es esa. Algunas de las medidas que usted propone ya se llevaban a cabo desde que la Alhambra era gestionada, desde mucho antes y, por supuesto, desde que la Alhambra es gestionada por la Junta de Andalucía, pero también muchas otras de las medidas, decía la señora portavoz de Izquierda Unida, que no presentaban ninguna novedad. También le digo que otras de esas medidas son las que ya se están haciendo y que, por cierto, no está mal recordar que coinciden con las recomendaciones que la Intervención General hizo al Patronato de la Alhambra y el Generalife casi dos años después. Es decir, que la nueva dirección del Patronato se adelantó y llevó a cabo una serie de medidas que después la Intervención General recomendó.

Y como hablamos de esa Intervención General, de esa auditoría que hizo la Intervención General en el punto 7, yo creo que es bueno recordar en este debate que fue la Junta quien solicitó a la Intervención General que se hiciera esa auditoría, que esa auditoría fue expuesta o dada a conocer por la propia exconsejera hoy de Cultura en una comisión y que explicó punto por punto. Por lo tanto, total transparencia en cuanto a la misma. Y lo más importante de ello es que 12 de las 17 recomendaciones ya se han hecho, que hoy todavía hay una más de aquellas de las que dio a conocer la consejera, que es una de las más importantes, que es la de la RPT, con 72 plazas, que significa ni más ni menos que 72 personas van a tener una oportunidad de empleo, de empleo público, gracias a este nuevo modelo de la Alhambra. Por lo tanto, qué decir de esto sino que ha sido un salto cuantitativo y cualitativo. Pero es que además, de esas 12 ejecutadas, cuatro están en proceso, como bien explicó la consejera en su día, y una solamente depende de un informe jurídico porque tiene que ver con los contratos de arrendamiento.

Es decir, me gustaría dejar claro aquí que esas recomendaciones de la Intervención General se llevan realizando, se están llevando a cabo desde hace tiempo ya, desde julio de 2015, y que no se ponen en marcha a consecuencia de la presentación de esta PNL. Yo creo que era importante recalcar o resaltar esto para que podamos comprobar que la dirección del Patronato de la Alhambra está trabajando en una buena línea.

Otro aspecto que me llamó la atención de esta PNL fue la primera fase de la exposición de motivos, señora Ayala, que dice concretamente, como ustedes pueden ver en el texto, que el Patronato lleva arrastrando

una situación de descrédito en los últimos años. Es verdad que se ha dejado aquí claro por parte de los grupos que eso no debe ensombrecer otras cuestiones, lo ha dicho el señor Garrido Moraga claramente, lo ha dicho el señor Funes, lo ha dicho también la señora Pérez y de alguna manera la señora Ayala pues también ha venido a decirlo, pero miren, yo quiero que nos quedemos con una foto real de lo que es en este momento la Alhambra, y es que, independientemente de que haya temas que se estén dilucidando en un juzgado y que tenemos que ser, obviamente, respetuosos con ese procedimiento, lo que sí que les vuelvo a decir es que la realidad de la Alhambra que me gustaría describir en este momento, y es que continúa siendo una referencia de excelencia en el patrimonio histórico de Andalucía y de España, tanto desde el punto de vista de la conservación del monumento como de la investigación y de la difusión, y que ha mantenido siempre un alto nivel de calidad en la visita y mantiene una apertura constante tanto a la ciudad como a la ciudadanía de Granada a través de numerosas acciones que fomentan la participación. Siempre hay participación de asociaciones de todo tipo, con un amplio programa de actividades, actividades que están destinadas para todos los públicos, especialmente para el infantil y para el escolar, y además, y muy importante, implicándose en el entorno, como ocurre con el programa de conservación de patrimonio del Albaicín que, como ustedes saben, va a invertir ocho millones en los próximos tres años gracias al protocolo de actuación que se ha firmado con el Ayuntamiento de Granada para restaurar y para conservar el barrio declarado patrimonio mundial en 1994, de los que más de cinco millones son, precisamente, los que aporta a la Alhambra.

Porque quiero decir algo alto y claro, que esto es verdad que es un bulo que corre y que corre y que nunca, bueno, nunca más tenemos que dejar que permanezca en el imaginario colectivo, y es que el dinero que genera la Alhambra, señorías, se queda en el conjunto monumental y en la ciudad de Granada, siempre, para el disfrute de la ciudadanía y para el disfrute de todo aquel, de toda aquella que quiera visitarnos. Y es que eso insisto que ha estado demasiado presente en los debates y en los discursos de alguna parte, por ejemplo, de la oposición.

Por eso le decía, señora Ayala, que a mí me hubiese gustado que la PNL, esta PNL, hubiese empezado de otra manera, describiendo, precisamente, lo que aporta la Alhambra a la ciudad, lo que aporta a la provincia, lo que aporta a la comunidad autónoma, en otros términos, en términos por supuesto de desarrollo social, de desarrollo económico, porque otros enfoques lo que hacen a veces es entorpecer, confundir y no creemos que ese sea el enfoque. Aunque es verdad que insisto en que estoy contenta como Grupo Parlamentario Socialista, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de que al final las intervenciones hayan sido todas en sentido positivo.

Y es que, miren, hemos, digo esto, recalco esto porque en Granada los socialistas que somos, o los socialistas granadinos siempre hemos tenido una sensación, y es que desde una parte de la oposición siempre se ha atacado de manera constante o de la manera que fuese aquello que generaba más desarrollo en nuestra provincia, que ha sido la Alhambra y que ha sido Sierra Nevada.

Pero, dicho esto, me gustaría hablar sobre las enmiendas, y es que desde que usted presentó esta PNL nosotros desde el principio apoyamos cinco enmiendas, o cinco puntos, perdón, cinco puntos y medio, digámoslo de alguna manera.

En cuanto al punto 2 —se ha hablado aquí de ello—, pueden comprobar, señorías, todos y cada uno de los grupos, que el plan director sí está colgado en la web del Patronato de la Alhambra, no es algo a futuro sino que está en estos momentos.

En cuanto al punto 3, señora Ayala, que otros portavoces también han hecho hincapié, dice usted que le demos máxima prioridad o que se le dé por parte de la dirección máxima prioridad a la conservación y a la protección del conjunto monumental, y usted sabe que es así. Y también han hecho referencia algunos de los portavoces, porque frente al turismo de masas que algunos proponen, pues la señora Carmen Pérez lo ha dicho perfectamente, doble aforo de visitantes en cuanto a los visitantes anuales pero también en cuanto a los 300 que no puede superar nunca cada media hora en palacio, además de que no se ponen a la venta para el público un 22% de las entradas porque están reservadas, como se ha dicho también, a programas culturales, educativos, de investigación y sociales. Y que los trabajos, y esto creo que queda permanentemente demostrado, que los trabajos de restauración de bienes muebles y de bienes inmuebles son continuos, absolutamente continuos. Por lo tanto, este punto, como decía la señora Carmen Pérez, lo mismo no era necesario que lo pusiera aquí porque se está desarrollando.

En el punto 4, se lo he explicado con detenimiento. No, perdón, en el punto 4 decirle que en la Alhambra ya participan especialistas de diversas ramas del conocimiento, como arabistas, como antropólogos, como biólogos, como ingenieros y, por supuesto, también historiadores del arte o historiadoras y arqueólogos y arqueólogas. Estos últimos no solamente están presentes en la plantilla sino que además están presentes en la comisión técnica y además en el Consejo Científico de Publicaciones.

En cuanto al punto 10.1, tengo que decirle que desde el 8 de junio de 2016, señora Ayala, existe un convenio marco de colaboración con la Fundación Pública Andaluza del Legado Andalusi, que le he dicho que pida la información o que se informe porque estoy segura de que a usted le va a gustar.

Y en cuanto al punto 14, ya le adelanto, estos son los puntos que nosotros votaríamos a favor, ya le adelanto que existe un borrador ya de una nueva orden de precios públicos, donde se contempla la entrada de cortesía para los trabajadores y para las trabajadoras del Patronato.

Respecto al punto 15, que tiene que ver con el olivar, nosotros entendemos que es justo lo que se está haciendo en este momento.

Por lo tanto, hasta aquí todos los puntos que nosotros votaríamos a favor.

Es verdad que, como he dicho anteriormente, ha habido un intenso debate, o una intensa voluntad de llegar a acuerdos, de esas enmiendas que nosotros hemos presentado la señora Ayala nos ha transaccionado algunas, que nosotros le agradecemos. Y tras esas transacciones es verdad que 11 son los puntos que nosotros vamos a votar a favor.

Por supuesto, defender el punto 1, que nosotros no vamos a votar a favor, porque creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que las distintas administraciones de distinto signo político tienen la capacidad de llegar a acuerdos, tienen la capacidad de llegar a consensos para elegir una persona como Reinaldo, que coincido con otro portavoz en que creemos que lo está haciendo magníficamente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Manzano.

[Aplausos.]

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Ayala Asensio. Que, en tanto se acerca hasta el atril, recordarle que me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas para la posterior votación. Y, en todo caso, como siempre, les advierto un minuto antes de finalizar. Si no lo hubiese hecho, yo se lo recordaría.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora AYALA ASENSIO

—Bueno, agradezco a los portavoces de todos los grupos parlamentarios, no solo la exposición que han realizado en este Pleno, sino también todas las conversaciones previas que hemos podido tener.

Varias cosas... Varios grupos han dicho que ya se están haciendo cambios, que ya están en proceso de cambio... Bueno, claro, efectivamente, así he empezado yo. Estamos en una época de cambio y, por eso, tenemos que aprovechar esta coyuntura en positivo. Nosotros la asumimos con responsabilidad y responsabilidad propositiva. Eso está claro. Lo que se trata y lo que proponíamos, en parte, en esta proposición no de ley era de dotar de mecanismos que nos den garantías para el correcto funcionamiento futuro. Es decir, entendemos que el compromiso, en ciertos aspectos fundamentales, debe formalizarse y no se puede dejar a la buena voluntad de quien esté al mando en cada momento, sino, a través de ciertos compromisos y ciertos acuerdos públicamente adoptados, dotarnos de medidas —como digo— que nos den estas garantías.

Por otro lado, también decían sus señorías, de manera un poco contradictoria, que no hay novedades, que todo ya se está haciendo y tal. Bueno, si no hubiera novedades en la proposición que hoy traemos, asumiría que nos votarían que sí a todos los puntos. Y, sin embargo, he encontrado fuerte oposición —que creo que es muy significativa— en determinados puntos. Es decir, entiendo que sí que traíamos novedades significativas que supondrían un cambio de gestión, y que, sin embargo, por diferentes razones, no han querido ser aceptadas. Y, como digo, creo que no se pueden encubrir con los cambios que, obviamente, se están realizando y que nosotros también, de manera honesta —y así se lo he trasladado a los grupos parlamentarios—, creo que hemos tenido a bien reconocer cuando el camino ya estaba iniciado en la línea que nosotros pensábamos. Como digo, ahora se trataría de reforzar y formalizar un compromiso para que nos den garantías de cara a futuro.

Entro en materia en algunos puntos y espero que me dé tiempo. El tema del concurso público... Bueno, lamento que sus señorías no compartan el consenso que hay en el mundo de la cultura, a nivel estatal, en cuanto a que la gestión cultural, en sus cargos directivos, debe ser elegida por concurso público. No creo que sea algo azaroso, ni a la moda, sino que responde al derecho a la libre concurrencia, al derecho a que los profesionales, aunque sean desconocidos por las administraciones, pero que tengan una sólida trayectoria en la materia correspondiente, puedan optar a un puesto de este calibre. Como digo, esto no ha sido una ocurrencia de Podemos, sino trasladar un consenso que hay en los sectores culturales, y aplicarlo, en este caso, a la gestión de La Alhambra.

En este sentido, hubiera agradecido al Grupo de Izquierda Unida que no hubiera hecho alguna enmienda al respecto. La he estado esperando a última hora la propuesta... Y nos hubiera encantado escuchar su opinión.

En este aspecto del concurso público, decirle al Grupo de Ciudadanos que decir que no, porque supondría modificar los estatutos... Bueno, si hacemos caso a lo que la exconsejera Rosa Aguilar nos dijo en su

última comparecencia, ya se estaban modificando los estatutos para otras cuestiones, o sea, que no tendría por qué ser escollo.

Al portavoz del PP, que se cuestionaba si esto sería lo mejor o no. Bueno, al menos sí que nos garantizaría, como digo, la libre concurrencia a estos puestos tan significativos. Y, por supuesto, de acuerdo en que habría que definir bien el perfil. Pero esto no nos puede llevar a ponerles reparos, ¿no?

En cuanto al punto también crucial —y yo creo que una de las novedades más significativas, y que hoy se ha rechazado—..., en cuanto a la comisión de participación, he de decir que me sorprende que el Grupo de Izquierda Unida haya puesto reparos a este respecto, además, aludiendo a una serie de argumentos que me recordaban —y perdonen la comparación— con la excusa que dio el Partido Socialista cuando no aprobó lo de las cuentas claras. Y era porque, como es tan complejo y tal, pues, mejor decimos que no. Obviamente, habría que definir muy bien el perfil. Y, obviamente, tendrían que tener unas garantías de que la efectividad de la medida tendría que ser correcta y tal. Pero es que este es el trabajo que habría que hacer, es decir, por la complejidad de definirlo, que creo que para nada sería una labor imposible, sino simplemente sentarse a consenso con todos los actores que ahora mismo hay implicados en el patronato. Y se podría hacer perfectamente una propuesta o un modelo de comisión de participación, que no pretende ni más ni menos que formalizar la relación, la integración, de las diferentes voces ciudadanas que tengan algo que decir, al respecto, en la gestión de la Alhambra. Es decir, por una parte los propios trabajadores y trabajadoras de la Alhambra y, por otra parte, colegios profesionales, gente del mundo de la cultura de Granada que están trabajando por el monumento día tras día, desde fuera, desde otros ámbitos. Y también escuchar su voz y tenerla en cuenta a la hora de las decisiones de la gestión.

El Partido Socialista me decía que ya se están dando diálogos con la sociedad civil. Pues, lo que pretendíamos aquí era formalizar esas relaciones, y que la sociedad civil, relacionada con el monumento, pudiera verse representada e integrada en los órganos de gestión.

Lamento también la apreciación de Ciudadanos, que entiende la participación como torre de Babel, como experimento... O incluso decían: «¿qué quieren hacer, un consejo ciudadano?». Ojalá fuera un consejo ciudadano el Patronato de la Alhambra.

Lamento, de verdad, que se tengan apreciaciones tan negativas respecto a la participación, puesto que yo creo que es una demanda actual, imparable, que irá creciendo. Y lo que aquí proponíamos era adecuar la gestión de la Alhambra a las demandas actuales, y que cada vez generan mayor consenso social, mayor consenso entre los profesionales.

No era para nada descabellada esta medida. Pero he de decir que no me sorprende que, precisamente por el miedo a la participación y el miedo que se tiene siempre a escuchar la voz de la ciudadanía, se quiera rechazar. Y, en este caso, además, era —como decía— hacer la participación de aquellos actores relacionados, de alguna manera, con el monumento.

Quiero llegar a un punto para que me dé tiempo, así que voy a ir rápidamente. Decirles a Izquierda Unida que incluir a expertos, que se trata además de integrarlos en la RPT, que ahora mismo es una demanda clásica que tienen —como yo decía: Historia del Arte, Arqueología y tal—..., no supone privatizar la gestión de la Alhambra, sino garantizar su profesionalización, que es diferente. Por supuesto, siempre garantizando la independencia. Y aquí le doy la total razón. Y, de hecho, creemos que así está siendo y que así debe seguir siendo, el hecho de que el Patronato de la Alhambra tenga autonomía, al margen incluso de las administraciones que lo componen.

Decirles —a no ser que hayan cambiado en el día de ayer o en los dos últimos días— tanto el Grupo Socialista como a Ciudadanos que el plan director no está en la web del Patronato. De hecho, solicité por escrito —hice una solicitud de información— pidiendo el plan director, y me respondieron, los propios servicios del Parlamento y de la Junta, que había un resumen y que, si quería el plan director, fuera a consultarlo a algún archivo. Es decir, actualmente, a no ser que, como digo, ayer lo cambiaran, el plan director no está en su texto íntegro. Me alegro que al parecer hayan apostado, porque así se haya aceptado este punto, pero quisiera dejar esto claro.

No quiero dejar pasar de comentar uno de los puntos que han sido más polémicos: el punto 12, en el que se hablaba de los guías turísticos, porque creo que hay una confusión que se ha extendido. Se hablaba aquí, por la portavoz del PSOE, de un bulo extendido. Pues, esto parece ser que es otro bulo extendido, de que solamente pueden, con exclusividad, los guías turísticos difundir los valores patrimoniales del monumento. Si esto fuera así, si de verdad creen que solamente los guías turísticos homologados —como ahora mismo se está haciendo— pueden hacer de guía en la Alhambra, entonces sean coherentes, digan que es ilegal en todos los sitios y prohíban al Cabildo de Córdoba que en la Mezquita ellos hagan sus propios métodos de examen para acreditar a quienes ellos quieren. Según ustedes —lo que han trasladado aquí—, lo que hace el Cabildo de Córdoba es ilegal. Sean coherentes y díganlo en todas las instituciones.

Ahora bien, sin que sirva de precedente, creo que los problemas por los que pasa la Mezquita no son por su ilegalidad. De hecho, bajo el mismo marco legal de la Ley de Turismo de 2011, se hizo un reglamento en el Patronato, en el 2013, en el que se hablaba de la acreditación de guías de turismo e intérpretes del patrimonio.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ayala, le queda apenas un minuto. Discúlpeme.

Le ruego se posicione acerca de las enmiendas, incluida la *in voce*.

Gracias.

## La señora AYALA ASENSIO

—Los guías turísticos recurrieron la sentencia. El Tribunal Superior de Justicia dijo que era perfectamente ilegal, pero luego, en el 2016, se cambió y se restringió a los guías de turismo.

Tenemos directivas europeas que avalan la perfecta complementariedad de diferentes métodos de difusión, y, como digo, lo que es ilegal me parece es limitar los derechos de perfiles profesionales que deberían estar contribuyendo a la difusión del patrimonio y hoy en día no lo es.

Respecto a las enmiendas: aceptamos la enmienda 9 de Ciudadanos. Aceptamos las enmiendas del PP con transaccionales. Y de las enmiendas del Partido Socialista hemos aceptado bastantes, algunas con transaccionales. Si quiere la señora presidenta, ahora le doy la relación donde se lo expongo todo de manera detallada.

**10-17/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa a las medidas para reforzar la prevención y extinción de incendios forestales y paliar los daños producidos por estos y otras catástrofes naturales, y, en concreto, los del reciente incendio forestal de Moguer, que ha afectado al espacio natural de Doñana**

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate de esta proposición no de ley, pasamos ahora a la segunda que nos ocupa, relativa a medidas para reforzar la prevención y extinción de incendios forestales y paliar los daños producidos por estos y otras catástrofes naturales, y en concreto los del reciente incendio forestal de Moguer, que ha afectado al espacio natural de Doñana.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra el diputado señor González.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Antes de comenzar mi intervención, quiero saludar a afectados, afectadas en este caso, del campin de Doñana, como consecuencia del incendio, y que nos acompañan en esta sesión plenaria. Saludar también al portavoz del Partido Popular en el ayuntamiento del municipio afectado, en el Ayuntamiento de Moguer, a Álvaro Burgos, y al portavoz del Partido Popular y viceportavoz del Partido Popular en la Diputación Provincial de Huelva, de David Toscano y Juan Carlos Duarte.

Venimos, de nuevo, en este Pleno a abordar el tema de un incendio, uno de los incendios más importantes en cuanto a superficie afectada de este verano, que ocurrió a finales del mes de junio en el municipio de Moguer. Está claro que los incendios forestales, como el que sufrimos a finales del mes pasado en Moguer, son la principal amenaza para nuestra superficie forestal, y en concreto es la principal amenaza para los espacios naturales de Andalucía por sus efectos devastadores en los ámbitos medioambiental, en el ámbito social y en el ámbito económico, y, por supuesto, por sus afecciones para el paisaje, para la biodiversidad y para el turismo.

Las comunidades autónomas son las competentes en materia de prevención y extinción de incendios forestales, y Andalucía tiene un dispositivo internacionalmente conocido y reconocido: el Infoca. El Infoca tiene unos efectos que merecen que les agradezcamos a diario la encomiable labor que desarrollan. Ellos, los efectivos del Infoca, se juegan la vida para proteger a las personas y, por supuesto, también para proteger nuestro medio natural. Hay que darles las gracias a ellos y a todos aquellos que colaboraron en la extinción del incendio de Moguer por su profesionalidad y por su entrega. De no haber sido por ellos, posiblemente hoy estaríamos hablando de otras consecuencias mucho más negativas.

Este incendio forestal de Moguer, con 8.486 hectáreas calcinadas, de las que 6.671 son del parque natural de Doñana y 17 del parque natural Laguna de Palos y Las Madres, ha puesto al descubierto que una de las joyas medioambientales de Europa, como es el espacio natural de Doñana, también es vulnerable, y ese

hecho por sí solo es motivo más que suficiente para que el Gobierno andaluz ponga nuevas y más medidas de prevención en el espacio natural de Doñana y en toda la superficie protegida de Andalucía, porque además estamos padeciendo un verano especialmente duro a causa del fuego.

Es necesario el esfuerzo de los medios materiales y humanos a nivel autonómico y también a nivel local. Es por ello imprescindible que el Gobierno andaluz, entre otras medidas de prevención y extinción de incendios forestales, refuerce la vigilancia con la incorporación de avances tecnológicos, acometa una modernización de los puestos de vigilancia y apoye a los municipios andaluces con mayor superficie forestal en la adquisición de medios materiales y en la formación para hacer frente a este tipo de incendios.

Este incendio también ha puesto de relieve que es urgente acometer un plan de actuación integral ambicioso, un plan de actuación integral para la zona afectada, y también es urgente arbitrar ayudas para todos los damnificados desde el punto de vista turístico, agrícola o forestal.

Por eso traemos esta iniciativa hoy a este Pleno. Y les garantizo, de entrada, el apoyo del Partido Popular Andaluz para el desarrollo de medidas que se están adoptando y que se deberían adoptar en beneficio de esta comarca.

Hay que restaurar, sin duda alguna, lo perdido, pero también esta tragedia ambiental debe servirnos para poner todos los medios sobre la mesa para que esto no vuelva a ocurrir. Tenemos que saber qué ha pasado, por qué ha pasado, qué ha fallado y, por supuesto, en qué tenemos que mejorar.

Sí, por supuesto que desde el Partido Popular creemos que hay que mejorar en las medidas de prevención y extinción de los incendios, y mejorar es reforzar las medidas, como digo, de prevención y extinción de incendios forestales en la superficie forestal andaluza, pero especialmente en los espacios naturales protegidos. Y también reforzar significa invertir, señor consejero, más recursos económicos. Más presupuesto para el Infoca y más medidas preventivas durante este verano y, por supuesto, cuando acabe el verano, porque hay y tenemos que aprender de lo ocurrido. Hace falta más vigilancia y más medios para poder vigilar eficazmente.

La tecnología pone a nuestro alcance avances como los drones, que permiten seguir controlando el desarrollo de las llamas cuando los medios aéreos no pueden hacerlo. El Gobierno ya dispone, el Gobierno de España ya dispone de estos medios, y Andalucía no debería ser menos. Pero para eso, como para casi todo, hay que poner dinero, no solo vale con anunciar que se va a invertir, y después no invertir ni un céntimo de euro.

Hay también que ayudar a los municipios económicamente para que incorporen medios contra el fuego, porque toda la ayuda es poca. Hay, por tanto, que invertir, hay que invertir con dinero contante y sonante, y también ser transparentes en las inversiones y en la planificación que se hace de la lucha contra los incendios.

Por eso también pedimos que se publique en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía una publicación plurianual en materia de prevención y extinción de incendios forestales que detalle, entre otras cuestiones, el presupuesto plurianual para estas medidas, un cronograma de las actuaciones a desarrollar en la prevención de incendios y los planes de refuerzo de incorporación progresiva de personal a los dispositivos de extinción que deberían activarse conforme a las situaciones de riesgo.

Hay también que revisar, y con carácter urgente, el plan de emergencias para incendios forestales de Andalucía, aprobado en el año 2012, y, por supuesto, ese plan hay que adaptarlo a la directriz básica de planificación de Protección Civil de emergencias para incendios forestales.

También se debería restaurar lo arrasado, y hay que hacerlo ya, lo arrasado por ese incendio, hacer una reforestación singular en un espacio singular como es Doñana. Y hay que invertir en mejorar la imagen de un entorno único, como es el parque natural de Doñana. Hay que combatir el daño causado por las llamas también en la imagen de una provincia que tiene en el turismo un puntal económico y en la zona de Doñana un destino particularmente envidiable.

También está en el espíritu de esta proposición no de ley la necesidad de ayudar a los que han perdido su trabajo, su negocio o se han visto dañados por el fuego, a aquellos que tienen que empezar ahora de nuevo. Me estoy acordando de los trabajadores del campin Doñana, que ardió en un 90% de sus instalaciones, o del campin de Mazagón, que también ha sido afectado en plena campaña de verano. Y, por supuesto, me acuerdo de esas familias, de las personas que trabajan en ellos y que muchos no saben qué va a ocurrir a partir de ahora con su futuro.

Por supuesto también que me acuerdo, me acuerdo en este momento y en la presentación de esta proposición no de ley no me puedo olvidar de aquellas familias, de aquellas personas que han perdido todo lo que tenían, o casi todo lo que tenían, en ese campin como consecuencia del incendio de Moguer.

No tenemos tiempo que perder, señor consejero, no tenemos tiempo que perder, señorías, no tenemos que perder ni un segundo en reforestar y reparar el enorme daño medioambiental causado, pero tampoco tenemos tiempo que perder a la hora de ayudar a quienes han sufrido la consecuencia de este dramático incendio.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor González.

[Aplausos.]

Comienza el turno de posicionamiento de los grupos políticos. Lo hacemos con la intervención, por parte del Grupo de Izquierda Unida, de su diputada, el señor Castro Román.

Señoría.

### El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que aquí todas las señorías que se suban, todos los grupos parlamentarios, van a coincidir en la necesidad de que un espacio tan emblemático, tan sensible, tan importante, como Doñana, tenga las actuaciones urgentes que requiere para su regeneración. Algunas no pueden ser todo lo urgente que nos gustaría, porque requieren de un análisis sosegado y de una alternativa técnica que no va a pasar en ningún momento por una opinión política. Eso supongo que lo entendemos todos. Y además, bueno, podemos pensar que lo que ha ocurrido en Doñana viene bien, en el sentido del título de esta proposición no de ley, teniendo en cuenta que tenemos la comunidad autónoma con más espacios protegidos de extensión, con más masa forestal que tenemos que atender.

Pero yo siempre intento ser muy honesto con todos los grupos, también con el Grupo Popular, al que, si bien le asiste una plena legitimidad, como al resto, para presentar iniciativas, no les voy a contar al menos dos prejuicios que tiene este portavoz, que tiene mi grupo parlamentario, a la hora de abordar sus propuestas en esta materia.

La primera es un *revival* que se repite cada vez que ocurre algún tipo de desgracia como esta, o de un tenor parecido, ya sea en un ámbito natural o en otro ámbito, y es cómo ustedes inmediatamente vienen al Parlamento de Andalucía, en este caso —vuelvo a repetir desde toda la legitimidad que tienen—, a plantear medidas que, en un gran número de ellas, hablan de ayudas, de ayudas que son una música celestial para los oídos de los afectados y afectadas, que todos compartimos que tendrán que tener una ayuda, en los distintos ámbitos, para ver cómo lo solucionamos.

Pero se repite demasiado el hecho de venir aquí al Parlamento a plantear ayudas, básicamente, ir al territorio a decir cómo el Grupo Popular ha conseguido esas ayudas, para, posteriormente, desarrollar toda una campaña, también legítima —yo no me asusto de esas cosas—, pero de desprestigio de la Administración que no cumple, patatín, patatán. Ocho ayudas piden ustedes, un plan de promoción, en este caso de ámbito turístico, y hasta dos ejecuciones de inversiones pendientes, curioso, todas autonómicas. Claro, como si el Parlamento no fuera competente para reclamar también de nuestras administraciones, porque es verdad que es competencia autonómica... Bueno, es competencia autonómica..., no lo sé, a lo mejor la Ley 17/2015, del Plan Nacional de Protección Civil, no es tan autonómico, ¿verdad?, y requiere el concurso de todas las administraciones. Pero se lo digo de otra manera... Para un desastre como el que nos ha ocurrido, no podemos reclamarle solo a la Junta de Andalucía, tenemos que conseguir que se involucren todas las administraciones. Por cierto, como se está haciendo ya a través del comité técnico, que es donde a Izquierda Unida le gustaría situar el ámbito propositivo que salga de aquí para hacerlo entre todos. Ese es el primer prejuicio. Cuando uno reconoce un prejuicio no está reconociendo precisamente una cualidad positiva, yo lo reconozco, pero es que quiero ser honesto con ustedes. Y ese es un prejuicio que tengo, porque esto es algo que se viene repitiendo. Es un proceder..., legítimo, que ustedes pueden hacer, pero que nosotros no compartimos.

En segundo lugar, ustedes plantean una preocupación por esta zona, hoy, que es de..., vamos, está bien. Aunque hablan de que los incendios son la principal amenaza para nuestra superficie forestal —yo esto se lo voy a complementar con otras cuestiones—. Porque, claro, desde el punto de vista de Izquierda Unida, el Partido Popular..., mejor dicho, la acción que desde el Gobierno de España ejerce el Partido Popular contribuye, y de qué manera, al deterioro de Doñana. Y lo hacen ustedes sin despeinarse, y el deterioro de una zona más allá de..., el mayor peligro que puede tener una masa forestal es el peligro de incendio. También hay estudios técnicos que dicen que es un peligro meter gas dentro, o que es un peligro lo que pretende con el gasoducto gas natural. Porque a ver si nos entra en la cabeza que son las actividades humanas las que han contribuido a poner en riesgo Doñana. Y eso no es echarnos las culpas unos a otros, eso es asumir una realidad y ver cómo le vamos poniendo cotos, cómo vamos adaptando esas actividades humanas para que no siga ocurriendo esto. Y nos da la impresión, por las políticas que ustedes avalan e impulsan en Doñana, que ustedes no comparten eso. Es más, ustedes son partidarios de no ponerle ningún tipo de freno a las actividades humanas que están propiciando el deterioro de Doñana.

Y sobre el acuífero y su situación, por ejemplo. ¿Ustedes han visto y han estudiado la resolución de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz formulada en la queja 16/5654, que fue dirigida a la Consejería de Medio Ambiente? Primero dice que del informe del CSIC se desprende una situación preocupante en cuanto al estado del acuífero. Y después dicen que no entienden cómo no se incluye una evaluación al posible riesgo sísmico en las declaraciones de impacto ambiental, de los cuatro tramos en los que la empresa subdividió el proyecto del gaseoducto, y el Gobierno de España se lo compró, frente a la opinión técnica del Magrama frente a la opinión técnica de la Unión Europea y frente a una posición firme, y también basada en cuestiones, en informes técnicos de la Consejería de Medio Ambiente.

Y ni contribuyen a despejar las dudas sobre las amenazas, ni contribuyen a que esas amenazas se deterioren. Porque, ¿qué dice el Ministerio de Medio Ambiente? Pues, no hace otra cosa que dictar las resoluciones favorables relativas a las declaraciones de impacto del proyecto conjunto zona de Aznalcázar-Marismas C1, proyecto Saladillo y proyecto conjunto zona Marismas Oriental, en 2013, el 15 de enero.

¿Qué hace el ministro Soria antes de dimitir por tener fondos en paraísos fiscales? Me pueden explicar ustedes qué hace el Gobierno de España, el señor Soria, autorizar, de tapadillo, vergonzosamente, que haya depósitos de gas en el subsuelo de Doñana. Cuando eso, dicho por la Unesco, dicho por la Unión Europea, tiene un peligro considerable, sobre todo si no se hace un análisis conjunto, que parece ser que ustedes no están dispuestos. A mí me gustaría saber si el máximo representante del CSIC en España actúa *motu proprio* o con alguna indicación del Gobierno de España, para que vaya corriendo a la puerta de gas natural a tranquilizarle de que esto va a para adelante, de que no vamos a hacer caso ni al defensor del pueblo de Andalucía, ni a los informes científicos, ni a la Consejería de Medio Ambiente, ni al sursuncorda. ¿Por qué? Porque no se colocan al lado de Doñana, se colocan al lado de una cosa que se llama gas natural. Por eso, tenemos un prejuicio tremendo en que ustedes vengan aquí a impulsar supuestamente actuaciones, que todos compartimos que necesita Doñana después de lo que ha pasado, pero que se haga de esta manera. No es justo. Desde nuestro punto de vista, no es justo.

Y ustedes saben que la normativa comunitaria exige esos análisis completos de las acepciones acumuláis sinérgicas, que podrían producirse sobre los hábitats y las especies presentes, pero del conjunto, no del proyecto parcelado.

¿Y qué consideró la Secretaría de Estado de Medio Ambiente? Pues que no..., no es precisa, no es precisa esta evaluación conjunto. Eso, desde mi punto de vista, con otros informes que hay —yo no sé si jurídica, pero políticamente yo le llamo prevaricación—, y que no quieren hablar de los impactos acumulativos del proyecto, lo cual es harto sospechoso.

Por eso, nosotros, viendo lo que ha preparado cada grupo parlamentario con la propuesta que ustedes presentan, le decimos que nos vamos..., que dentro de lo obvio que es la necesidad de tener una actuación integral con lo que ha pasado, dentro de lo obvio que es el que habrá que realizar inversiones que permitan ayudar a aquellas personas que han visto su actividad económica, su empleo, gravemente afectado, y que no van a poder, en el cortísimo plazo, comenzar dichas actividades; o cómo se puede ver afectado desde el punto de vista de la promoción turística, etcétera, hay que articular ayudas. Pero nosotros nos vamos a adherir a una propuesta que nos ha presentado la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, de una enmienda *in voce* que le quieren hacer, por la cual nosotros creemos que nos va a permitir —si ustedes lo adoptan y

la aprobamos— participar en el grupo de trabajo técnico que estamos debatiendo esta PNL, y parece como si hubiera nada y no se estuviera haciendo nada. Se está haciendo y el Gobierno de España, por cierto, está también ahí. Que está constituido para contribuir al desarrollo de todas las medidas que dicen ustedes aquí y algunas más, pero con la participación de todas las administraciones, sin convertir una PNL en un arma arrojada o un búmeran.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Toma, a continuación, la palabra la diputada señora Escrivá Torralva, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Escrivá Torralva, tiene un la palabra.

## La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, los fuegos se apagan en invierno. La prevención es clave si queremos mantener y conservar ese medio natural que como se ha dicho aquí cada vez va creciendo. Nuestro medio natural necesita, pues más medios, más medios materiales, más medios humanos, mejor coordinación y mayor concienciación de la sociedad. La realidad es que se puede hacer mucho más por la prevención. Por ejemplo, el Plan Infoca, de los 165 millones que tiene, pues dedica menos de la mitad a la prevención. Y como ya se ha dicho aquí muchas veces, lo peor no es solamente lo que dedica, sino lo que ha perdido, señor consejero, ya que usted está aquí. Ha perdido 30 millones en los últimos años. Entonces, la apuesta por la prevención no ha sido una apuesta clara.

Pero aparte de esa, digamos, pérdida, de financiación, que ha sufrido la prevención a través del Infoca, también ha sufrido la prevención a través de la pérdida de personal, de agentes medioambientales. Porque los agentes medioambientales hacen muchas labores de prevención, y han pasado también de estar, de ser 1.200 personas a ser 800. Mire, aunque nuestro patrimonio natural tiene la suerte de tener a estos héroes para protegerlo, para vigilarlo y para cuidarlo, estas personas no pueden llegar a todos los sitios que quieren, no pueden llegar a todos los sitios que quieren, porque son pocas, son pocas. Y es por ahí donde yo quiero hacer una reflexión, que es que se necesita más personal.

Pero no solamente se necesita más personal del Infoca y del medio ambiente. También se necesita una mejor gestión. Una mejor gestión que tenga en cuenta de una forma diferente a las empresas forestales. Las empresas forestales están deseando participar en la limpieza de los montes, en la limpieza del medio natural. Porque para ellos la recogida de arbustos, de maleza, pues es un negocio y lo pueden convertir en biomasa. Un ejemplo muy bueno de ello es el Ayuntamiento de Hinojos, que ha contratado a una empresa forestal para proteger al pinar que tienen.

Señorías, los cortafuegos no están en las mejores condiciones. ¿Y eso qué hace? Pues que los incendios sean más difíciles de apagar, también hace que nuestro medio se convierta en algunos sitios en un polvorín, y nos hace ver eso, que en prevención se dedica, digamos no lo suficiente.

Los trabajos de prevención, aparte de tener la financiación adecuada, tienen que hacerse a medio plazo. Tienen que, pues no vale con que limpiemos o hagamos un cortafuego y nos olvidemos de él para el resto de los años, porque todos necesitan un mantenimiento, y como esto es algo que no es «qué pena me da este incendio», y ya me olvido al mes siguiente, sino esto es algo que hay que trabajar a medio plazo, con una estrategia clara y con una inversión suficiente.

Miren, se habla mucho en el incendio de Doñana de la coordinación; de la coordinación de las distintas administraciones, de la coordinación de los efectivos, una coordinación que todos estamos muy contentos de que haya funcionado muy bien. Pero igual que se ha coordinado bien lo que es la extinción del incendio, también se tienen que coordinar las labores de prevención. Con los directores de los parques, con el Infoca, con los agentes medioambientales y con las empresas forestales. No solo se tiene que coordinar en la situación de alarma, se tiene que coordinar durante todo el proceso de prevención.

Aparte de la coordinación de estos cuatro agentes tan importantes, también es muy importante para la prevención educar, concienciar a la sociedad. Y en eso le hemos hecho una enmienda, porque como todos sabemos las negligencias son una de las causas principales del comienzo de los incendios. Y entonces, si concienciamos a la sociedad, si utilizamos a las escuelas como motor de cambio de la sociedad, implicamos de forma especial a los niños, conseguiremos también reducir mucho los incendios.

Pero, bueno, si ya se ha prevenido, si ya se ha hecho todo lo posible por apagar los incendios, ¿qué viene después? Eso es lo que, muchas preguntas, bueno, ¿y ahora qué, ahora qué hacemos, qué hacemos con Doñana? Ya Doñana ha pasado lo que ha pasado, y nos preguntábamos todos, ¿y ahora qué? Y miren, visitando la zona afectada, con mis compañeros y con algunos técnicos de la consejería, pues recibimos una pregunta, recibimos la pregunta de un grupo de personas que representaban a los Boy Scouts, y nos preguntaban: «oye, mire, nosotros queremos ayudar, ¿qué podemos hacer?», y la verdad es que me gustó mucho la respuesta del técnico, porque creo que mucha gente desconoce esto. Y el técnico que les contestó a estas personas les dijo: «mira, el primer año es muy importante que el espacio se regenere por sí mismo, se intente curar, y después del año ya estudiamos con seriedad y con rigor técnico qué árboles hay que talar porque tengan peligro de plagas, dónde hay que hacer la reforestación...». Bueno, pues yo creo que ahí está claro que, y ahí hay otra enmienda de Ciudadanos, que a esas personas que tienen ese afán de colaborar, esa, digamos, voluntariedad con conseguir esto, pues que les demos un espacio, que les demos esa oportunidad.

Miren, todo el mundo hemos visto el antes y el después de Doñana, lo hemos podido ver en persona, lo hemos podido ver a veces por vídeo, por noticias. Y la verdad es que a mí Doñana y todo su entorno me trae muchos recuerdos, sobre todo una zona que pude visitar justo después del incendio, que es la zona de Cuesta Maneli. Y la verdad es que se me encogió el corazón, se me encogió el corazón cuando vi cómo había quedado eso, cómo había desaparecido todo el camino que lleva a la playa. Y la verdad es que lo pienso y se me ponen hasta los pelos de punta. Pero, miren, ante una catástrofe así, yo creo que esto no va de buscar culpables; sí de ver en qué nos hemos equivocado para evitar los errores, pero no de buscar culpables, sino de buscar aprender de los errores para dar la mejor solución posible en un futuro. Porque, miren, yo creo que aquí tenemos todos una cosa clara: Doñana es una joya, es una joya que tenemos que cuidar y sobre todo que tenemos que asegurarnos de que no sufra nunca más lo que ha sufrido; asegurarnos de que esto no se va a volver a repetir, y sobre todo asegurarnos de que, con la colaboración de todas las administraciones y

todos los partidos, Doñana vuelva a brillar como siempre lo ha hecho. Porque, aunque el corazón de Doñana ha estado intacto, la zona de alrededor ha sufrido mucho.

Miren, aquí me dan pena, me dan pena algunas de las declaraciones que he escuchado aquí, minutos antes de mi intervención, y de las intervenciones de quién paga. Si todos nos hemos puesto de acuerdo en lo importante que es recuperar Doñana, recuperar las personas que dependen de aquí, ¿nos tenemos que poner a pelearnos por los titulares, por «no, tú pagas, que yo no quiero pagar»? Miren, pues Ciudadanos considera que esto es muy triste, que pelearse por ver quién consigue el titular es muy triste, pero pelearse por a ver quién paga también lo es. Y Ciudadanos considera que Doñana y todo lo que ha pasado es responsabilidad de todas las administraciones, y aunque estamos de acuerdo con el Grupo Popular en que la Junta de Andalucía tiene que financiar esto, también pensamos y estamos de acuerdo con, digamos, la letra de la enmienda de Podemos, que también el Gobierno central tiene que ayudar. Aquí tenemos que ayudar todos, todos arrimar el hombro. Y yo les digo, salga su propuesta o no, les digo a todos los grupos que traigamos una propuesta similar en el Congreso para conseguir la mejor financiación para recuperar algo que todos llevamos en el corazón, que es Doñana y todas sus personas y todos sus seres vivos.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Interviene ahora la diputada del Grupo Parlamentario de Podemos, la señora Barranco.

Señoría, tiene usted la palabra.

### La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Antes de comenzar, quiero saludar en el público a las personas afectadas por el incendio.

Quiero empezar diciendo que el incendio fue una catástrofe, pero que para algún experto también está considerado como un *ecocidio*.

Los *ecocidios*, como saben sus señorías, son crímenes contra la humanidad, y la legislación europea debe caminar en esta senda en el reconocimiento del *ecocidio* como un delito contra la humanidad y, por tanto, que no prescriba.

En la propuesta que hoy nos presenta el Partido Popular se pide reforzar las medidas preventivas, las políticas de prevención y extinción de incendios que se desarrollan en Andalucía, así como poner medidas para paliar los daños del incendio.

Estamos de acuerdo con muchas medidas de las que se plantean en esta iniciativa. Y también nos gustaría que algunas de estas iniciativas que ya han sido anunciadas por el Gobierno andaluz, por la presidenta Díaz, que se comprometía realmente a ponerlas en marcha, que las materializara más allá de anuncios en redes sociales.

Como decíamos, nosotros estaríamos dispuestos a apoyar esta proposición no de ley si el Partido Popular estuviera dispuesto a meter a Doñana en la agenda del presidente Rajoy. Estaríamos dispuestos a apoyar esta proposición no de ley si sobre sus espaldas, si sobre las espaldas del Gobierno central, también asumieran la responsabilidad de paliar los daños de forma conjunta, como se espera que hagan las administraciones que son responsables.

Doñana debe ser una cuestión de Estado, señorías, ¿eso, qué implica?, implica la colaboración de todas las administraciones, implica la colaboración del Gobierno central y, también, de la Junta de Andalucía.

Estamos de acuerdo en el fondo, estamos de acuerdo con algunas de las propuestas que se han puesto sobre la mesa, por ejemplo, estamos de acuerdo con la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias para mejorar la política de prevención y extinción de incendios. Estamos, por supuesto, de acuerdo con mejorar las partidas destinadas a incrementar, mejorar y reforzar el Infoca. Estamos dispuestos y compartimos absolutamente la necesidad de revertir los recortes en prevención y extinción de incendios que se han hecho desde el Gobierno de Andalucía en el último tiempo. Decía la compañera Marta que se han hecho recortes de 30 millones de euros. Efectivamente, desde el año 2007 hasta el 2017 en prevención de incendios ha habido un recorte de 30 millones de euros. Hemos pasado del año 2007 en Andalucía a tener, en prevención y extinción, un presupuesto de 194 millones a reducirlo a 157 en el año 2017. Por tanto, nosotros pensamos que hay que incrementar ese presupuesto, hay que revertir los recortes en prevención, y se puede reducir de partidas que ahora mismo no les están suponiendo a los andaluces mejoras sustanciales de su forma de vida, partidas de reducción de altos cargos, publicidad institucional, dietas, es decir, gastos que realmente no mejoran la calidad de vida de la ciudadanía. Estamos también y compartimos la propuesta de mejorar la transferencia de los datos que comparta el Gobierno andaluz a través de su portal de transparencia, publicar esos datos de prevención, de planificación, de medios humanos adscritos al Infoca, etcétera. Estamos de acuerdo en revisar los planes de emergencia por incendios forestales de Andalucía o en agilizar la puesta en marcha de las ayudas del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, pero, señorías, esta proposición no de ley adolece y carece de algo que nos parece fundamental, que es de responsabilidad. El Gobierno central tiene que asumir la parte de responsabilidad que le corresponde con Andalucía. Ustedes no pueden seguir intentando que sobre las espaldas de la Hacienda andaluza se soporten todas y cada una de las cargas de esta catástrofe ambiental.

Esta proposición no de ley carece de algo que, para mí, es fundamental en política. Es legitimidad. Ustedes no están legitimados para pedir incrementos presupuestarios en prevención y extinción de incendios, porque las comunidades donde gobiernan lo primero que hacen es sacar las tijeras. Ustedes no están legitimados para pedir incrementos presupuestarios, porque son los de las políticas de la austeridad, los de los regalos fiscales a las grandes empresas y los de la soga al cuello a los ciudadanos, los de la infrafinanciación de Andalucía y los de las amnistías inconstitucionales.

Señorías, no están legitimados para pedir incrementos presupuestarios en prevención y extinción de incendios. Tampoco están legitimados para defender Doñana o no lo han estado hasta el momento, porque han querido convertir el mayor espacio protegido de Andalucía en un polígono industrial con el mayor almacén de gas, también, de Europa, porque ustedes han hecho ingeniería administrativa para hacer viable un proyecto

que es inviable, porque incumple directivas y carece de las mínimas garantías para la protección de las personas y del medio ambiente.

Si ustedes están con Doñana, pídanle a Rajoy hoy mismo que paralice el proyecto de gas natural. Entonces, Andalucía podrá empezar a creer que están con Andalucía. Si ustedes realmente defienden a Andalucía, si ustedes realmente defienden a Doñana, acepten nuestra enmienda. Nosotros lo que les proponemos es una enmienda de sustitución a todos los puntos de su propuesta, que dice: «El Parlamento andaluz insta al Gobierno andaluz a que, a su vez, inste al Gobierno central a aprobar medidas urgentes para paliar los daños producidos por el incendio forestal en el entorno de Doñana, procediendo a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia y a adoptar las medidas contempladas en la Ley 17/2015, del sistema nacional de Protección Civil.

Señorías del Partido Popular, si realmente esta iniciativa no viene a ser una propuesta electoral, si no quieren sacar rédito político, si no quieren venir aquí con esta iniciativa a sacar rédito partidista, retiren todos sus puntos, sustitúyanlo por estos y trabajemos todos los grupos juntos por la recuperación de Doñana. Nosotros estamos dispuestos a ser lo más generosos que podamos, pero es que creo que esto es una cuestión de Estado. Doñana es una cuestión de Estado, que merece que nos pongamos todos los grupos de la oposición, con el Gobierno incluido, a trabajar por Doñana. Esto no puede llevarnos a iniciativas de las que creamos que vamos a sacar rédito electoral. Esto sería una barbaridad que la ciudadanía, desde luego, no nos perdonaría.

Ustedes piden ayudas para las personas damnificadas en el campin de Doñana, y nosotros lo compartimos plenamente. Ustedes piden ayudas para las explotaciones turísticas y agrícolas perjudicadas, lo compartimos. Ustedes piden ayudas para los trabajadores y trabajadoras afectados, lo compartimos. Ustedes no piden ayudas para las personas que han perdido la casa, por ejemplo, en el campin de Doñana, nosotros también las pediríamos. Pero, señorías, por principio de solidaridad, de equidad, de igualdad, por la magnitud de los hechos y sus consecuencias, por las personas que se han visto afectadas y por la responsabilidad que tenemos, como grupos parlamentarios, la zona tiene que declararse como zona de emergencia.

El Gobierno central tiene que poner medidas urgentes para paliar la situación de emergencia de muchas familias que lo han perdido todo, de muchas empresas forestales y turísticas que han visto como su forma de vida peligra. Señorías, están en peligro miles de empleos del turismo, del que vive Doñana, está en peligro la gente que vive de la agricultura afectada por el incendio, y esas personas del campin de Doñana que han perdido su trabajo y también sus casas.

La ley nos da la herramienta necesaria, solo tenemos nosotros que ponerla en marcha. Pongan en marcha la declaración de zona de emergencia para poner, de forma inmediata, las medidas urgentes para paliar este desastre de Doñana.

Por otra parte, en esta iniciativa echamos en falta, por ejemplo, que ustedes hablaran de una política de gestión forestal a medio y largo plazo. Nosotros creemos que hay que pasar, que hay que seguir apostando por la prevención, los métodos convencionales que se han venido haciendo de prevención, como los cortafuegos, las fajas auxiliares y tal, pero ya los expertos nos hablan de que los incendios son de tal magnitud que necesitamos seguir avanzando hacia otros métodos. El primer método para reducir la agresión de los grandes incendios es apostar por una política de gestión forestal a largo plazo que nos permita restaurar, regenerar y fortalecer las masas vegetales, que nos permita transitar de las masas homogéneas de repoblación a

las masas heterogéneas y bosques autóctonos, porque los incendios no se apagan ni en invierno ni con agua, se apagan con una política de gestión forestal a 40 o 50 años, con una ordenación del territorio adecuada y con una planificación exquisita de las medidas preventivas.

Señorías, ustedes tampoco han hablado de los planes de autoprotección que los municipios en zonas de peligro no tienen hechos. Tampoco hablan de los planes de prevención de incendios forestales de fincas particulares y tampoco hablan de un plan integral de recuperación y restauración. Ustedes hablan de plan de reforestación, y a mí me preocupa, me preocupa porque a la gente hay que explicarle que el medio natural tiene capacidad de autoregeneración, que hay que dejar que germine, que hay que dejar que rebrote, que hay que dejar que los expertos determinen si hay que hacer reforestación o no. No vayamos a convertir un incendio en un negocio. No vayamos a decirle a la gente que un incendio se puede convertir en un negocio.

Ese plan integral de recuperación y restauración tiene que determinarlo ese equipo multidisciplinar de expertos que ya están trabajando, pero lo que le pedimos al señor consejero es que dé voz a la ciudadanía de la comarca para que participen de la toma de decisiones de su espacio, que nos parece fundamental.

Tampoco han propuesto en esta iniciativa la posibilidad de estudiar la alternativa a largo plazo para Doñana. Tenemos que sentarnos. La gente de allí tiene que sentarse a debatir cuál es la alternativa de desarrollo sostenible más adecuada. Este incendio ya dijimos que debería ser un punto de inflexión en lo que se ha venido haciendo.

En definitiva, señorías, ¿qué va a hacer el Gobierno de Rajoy por Doñana? ¿Qué va a hacer para paliar los efectos de Doñana?

Nosotros hemos defendido y seguiremos defendiendo a Doñana con uñas y dientes. Hemos ido al Parlamento Europeo a pedir que se consigan fondos de solidaridad europea y el Parlamento Europeo ya ha aprobado una enmienda a los presupuestos. Hemos pedido un pacto de blindaje de Andalucía, perdón, un pacto de blindaje de Doñana aquí en este Parlamento, que ningún partido ha hecho caso. Hemos pedido la modificación de la Ley de Montes y la hemos presentado. Hemos pedido la creación de un grupo de trabajo, que el tripartito también nos tumbó.

Señorías, vamos a seguir luchando por Doñana, vamos a seguir luchando por esa joya natural, porque nos importa. Demuestren ustedes que les importa Doñana, demuestren que les importa Andalucía y pidan la declaración de zona de emergencia al Gobierno de Rajoy.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Barranco. Señora Barranco, un momento, por favor.

*[Intervención no registrada.]*

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista y de su diputado, el señor Fernández Ferrera.

Señoría.

### El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

Subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, y lo primero que quiero hacer en nombre de mi grupo es de nuevo agradecer a los profesionales y administraciones que de forma conjunta trabajaron en las tareas de coordinación para conseguir el control y extinción del incendio originado en Las Peñuelas, en el término municipal de Moguer, que además afectó a los municipios de Almonte, Lucena del Puerto y Palos de la Frontera.

Así, agradeciendo a esos mismos profesionales y administraciones empezaba mi intervención hace justo ahora quince días, justo esos quince días en que también intervenía el portavoz del Grupo Popular, el señor González Rivera. Entonces el señor González Rivera, recordarán ustedes, calificaba de oportunismo político la iniciativa parlamentaria de Podemos, criticaba a aquellos que con oportunismo político intentan ponerse medallas que no les corresponden y solo usan la demagogia. Decía el señor González Rivera que hay que reforzar y hay que preservar Doñana, pero sin oportunismo político y con propuestas reales, con propuestas serias y con propuestas concretas.

Señor González Rivera, solo han pasado quince días para ponerse usted mismo aquí, en esta tribuna, en evidencia, para hacer todo aquello que hace quince días le afeaba a la portavoz de Podemos: oportunismo político, demagogia, ponerse medallas, esto mismo es lo que usted acaba de hacer aquí ahora.

Pedían ustedes propuestas reales, serias y concretas. ¿Dónde las han dejado? ¿No las tienen? No las ha presentado. De nuevo una desgracia es vista por el Partido Popular como una oportunidad, cuanto peor mejor para todos y cuanto peor para todos mejor, mejor para mí y el suyo beneficio político. ¿Verdad, señor González Rivera?

[Aplausos.]

En defensa de Andalucía, señores del Partido Popular, cero, pero en obediencia al jefe matrícula de honor.

Propuestas serias, reales y concretas son las que está tomando la Junta de Andalucía, de manera transversal, no solo con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en su mayoría sino también con la Consejería de Turismo, propuestas serias, reales y concretas en el marco del trabajo que ya se está realizando con un grupo de expertos, de técnicos e investigadores sobre qué medidas debe contener el plan de restauración de la superficie forestal afectada. Plan, por cierto, que ya ustedes conocen y que ahora piden aquí que se dé como una aportación novedosa.

En el ansia de ponerse medallas y en la expresión máxima de la demagogia el Partido Popular incurre en esta PNL en varias contradicciones. Reconocen, porque además es verdad, la gran labor que desarrolla el Infoca, los reconocimientos y la participación de los efectivos del Plan Infoca en incendios forestales tanto a nivel nacional como internacional. Primera contradicción.

Reconocen que las condiciones en las que se originó y propagó el fuego en Moguer fueron las más adversas que se podrían haber dado: altas temperaturas y gran fuerza del viento, las peores condiciones para controlar y extinguir un fuego lo más pronto posible. Segunda contradicción con la serie de propuestas que ustedes presentan.

Reconocen de igual modo que el fuego y el viento sortearon con facilidad las medidas de prevención existentes y la sequedad de nuestros bosques por la ausencia de lluvias. Tercera contradicción con las propuestas que ustedes presentan.

No parece, por tanto, que sea muy coherente solicitar que se incrementen las actuaciones preventivas, los medios humanos y los materiales para reforzar el dispositivo de extinción. Por cierto, por si no se ha en-

terado, en 2014 ya se usaron drones para combatir el fuego en Almonaster, señor González, los pide usted ahora. En 2014 ya la Junta de Andalucía utilizaba drones, el fuego de Almonaster, que también usted lo tiene que conocer.

En unas condiciones de estrés hídrico de la vegetación por la sequía, de altas temperaturas y de presencia de fuertes vientos, los incendios forestales pasan con mayor facilidad de un lado a otro por anchas que las infraestructuras preventivas o cortafuegos sean. Precisamente, la experiencia ha demostrado que gracias a estos cortafuegos muchos incendios se quedan en conatos, permitiendo a su vez mayor seguridad a las personas que trabajan en las tareas de extinción e incluso convertirse en vías de escape para la fauna que habita en esos bosques. Ante un siniestro como el que hemos padecido en Moguer, las medidas preventivas deberían haber tenido una envergadura de dimensiones incalculables. Y, por supuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista no compartimos en este caso la doctrina Bush, no sé si le sonará, en la que para frenar un incendio en California la solución pasaba por talar masas forestales para evitar su propagación.

Tampoco contar con más medios garantiza una mejor y pronta solución. Los máximos responsables del Plan Infoca y de la UME ante la llegada de voluntarios para sofocar el incendio recomendaron dejar trabajar a los medios que estaban allí para evitar encontronazos y que no se fueran a estorbar.

Señor González, cuando piden ustedes incrementar el presupuesto, ¿por qué no lo hacen exigiéndole al Gobierno de la Nación que cumpla con la deuda de más cinco mil quinientos millones de euros que deben a Andalucía, a los andaluces y a las andaluzas?

[Aplausos.]

¿Por qué no le piden ustedes al Gobierno del Partido Popular que no aplique un techo de gasto que solo pretende asfixiar a Andalucía? Háganlo, de esa manera resultará mucho más creíble.

Señor González, usted también ha sido alcalde, y debería saber mejor que nadie que los ayuntamientos no tienen competencias en materia de extinción de incendios. Por lo tanto, lo que tienen que tener los ayuntamientos son planes aprobados y actualizados de emergencia por incendios forestales, más aún si en su término tienen una importante extensión de bosque, en los que precisamente la Diputación Provincial de Huelva colabora para la puesta en marcha de esos.

También debería saber, a no ser que sea fruto de la ignorancia o del exceso de demagogia que usted hoy nos está demostrando, que ya ha finalizado la revisión del Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pendiente solo de informar por el Consejo Nacional de Protección Civil para su aprobación por Consejo de Gobierno. De igual modo, sabe que se creó un grupo de trabajo, aun cuando el incendio continuaba activo, ya se creó ese grupo de trabajo que usted propone aquí ahora que se cree, para determinar ese grupo de trabajo las medidas que debe contener el plan de restauración de la zona afectada por el incendio.

También le comento que el próximo 25 de julio el consejero Fiscal analizará el aumento de incendios y las medidas a seguir adoptando para prevenir los mismos. Usted propone aquí algo que en la agenda del consejero lleva puesto más de una semana, señor González.

Los trabajos urgentes se iniciaron el pasado lunes en la zona de Cuesta Maneli, con una inversión de 370.000 euros. Aquí tienen ustedes, esto también lo conoce usted porque leerá la prensa, los trabajos de restauración comienzan en la Cuesta Maneli.

Pero si tienen todavía poca base, resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se declara la emergencia en la ejecución de determinadas actuaciones forestales de los montes públicos afectados por el incendio en Las Peñuelas, en los términos municipales de Moguer, Almonte y Lucena del Puerto, en la provincia de Huelva: «Se resuelve declarar de emergencia las obras en las zonas afectadas por el incendio forestal de Las Peñuelas por un importe estimado de carácter provisional de 370.000 euros, conforme al detalle de anexo a la presente resolución; dar cuenta de la declaración de emergencia al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía». Piden ustedes algo que ya se está haciendo. Por lo tanto, demagogia y llegan tarde.

Es conocedor del trabajo que desde la Consejería de Turismo se está desarrollando, con una campaña de promoción turística orientada al mercado nacional y regional, de cara a mostrar las maravillas y bondades del entorno de Doñana: «La Junta refuerza la promoción turística del entorno de Doñana con el lanzamiento de una campaña específica». Para su conocimiento, por si acaso lo desconoce, se ha creado una mesa de trabajo sectorial con el Patronato Provincial de Turismo de Huelva, de cara a continuar esta estrategia en el otoño, donde participan el presidente de la Diputación, el delegado del Gobierno en Huelva, el alcalde de Moguer, la alcaldesa de Almonte, el alcalde de Palos de la Frontera, del Partido Popular, por lo que creo que usted estará informado, el alcalde de Lucena del Puerto y el teniente de alcalde de Mazagón. Pero además estuvieron representados la asociación provincial de hoteles, el consejo empresarial de turismo de la FOE, la asociación de agencias de viajes receptivas, la asociación provincial de campings, la asociación de empresarios de hostelería de Huelva, la asociación de campos de golf, la asociación de empresas de servicios de turismo, además de hoteleros particulares, empresarios de playa y comerciantes de la zona.

Perdone que insista, como el anuncio, señor González, pero el oportunismo político y la elevada dosis de demagogia le hacen caer en olvidos impropios de un líder y un legislador de su talla.

Corresponde a la Administración General del Estado declarar zona catastrófica y dotar de las ayudas oportunas en función del siniestro producido. «El Gobierno dará a Galicia 40 millones de euros para paliar los daños de los incendios. Entre las medidas adoptadas se encuentran indemnizaciones y beneficios fiscales para los afectados». El 25 de agosto de 2006: «El Consejo de Ministros ha aprobado un decreto ley de medidas urgentes para afrontar los daños causados por los incendios forestales de Galicia entre el 4 y 14 de agosto. Gobierno Zapatero, señor González; Gobierno de Aznar, ni una propuesta todavía referente al incendio de Huelva... Gobierno de Rajoy, perdone.

En este sentido, es una lástima que usted no haya hablado del Gobierno central en las aportaciones que va a destinar a Huelva. ¿O es que no va a destinar ninguna?

Termino, señoría.

Propuestas reales, serias y concretas para ayudar a la comarca de Doñana son:

Paralizar el convertir Doñana en un almacén de gas, sobre todo después de conocer los riesgos que ello conlleva, tal y como demuestra el informe del CSIC

Aprobar el trasvase de 15 hectómetros cúbicos para recuperar el acuífero y aliviar la presión sobre el mismo.

Potenciar la industria innovadora y sostenible, poniendo los fondos que corresponden al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para el proyecto de aviones no tripulados, CEUS, en el término municipal de Moguer.

Dotar de una partida extraordinaria para los municipios afectados.

Trabajar en estas propuestas es parte de la solución y ayuda que la comarca de Doñana necesita. Lo que usted ha hecho hoy, desde esta tribuna, es oportunismo político, demagogia y ponerse medallas, aprovechando una situación de desgracia. Un fallo garrafal, solo perdonable a quien ejerce en primero de política.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.

Cierra el debate de esta proposición no de ley el diputado señor González Rivera, a quien le recuerdo que debe posicionarse sobre las enmiendas y, especialmente, sobre la enmienda *in voce* presentada por el Grupo de Podemos.

## El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como yo no he terminado todavía primero de política, me voy a dirigir, en primer lugar, al licenciado con matrícula de honor en política, señor Ferrera, partidista y oportunista. El incendio ocurrió, y esta es la Cámara para debatir sobre este tipo de cuestiones.

Se nota que usted trae, señor Ferrera, ha sacado del cajón el argumentario de su partido político, de confrontación permanente contra el Gobierno de Rajoy, o de Aznar, como usted decía. Es lo único que saben hacer: confrontar con el Gobierno de Rajoy.

Ahora, en mi intervención, diré todo lo que está haciendo el Gobierno de Rajoy para evitar los incendios forestales no solo en Andalucía, sino también en el resto de España.

Insisto, saca usted el argumentario de confrontación contra el Gobierno de Rajoy, pero no ha dicho usted qué va a hacer la Junta de Andalucía para apoyar a esas personas que nos acompañan en esta sesión plenaria, a esos damnificados del campin de Doñana y a los trabajadores del campin de Doñana. De eso no ha dicho usted absolutamente nada, señor Ferrera.

Dice usted que, en la agenda del señor consejero, hace una semana estaban planificadas muchas de las cosas de las que pedimos en esta PNL, pero es que esta PNL se registró hace más de una semana. Por tanto, seguramente —cosa de la que nos alegramos—, el señor consejero haya hecho su agenda conforme a las peticiones del Partido Popular en esta proposición no de ley.

Al señor Castro decirle que aquí venimos, por supuesto, a plantear medidas que debe hacer el Gobierno andaluz, porque es el competente en materia de prevención y extinción de incendios. Es competencia absoluta del Gobierno andaluz; por eso, lo pedimos en esta Cámara. Las competencias que son del Gobierno de España, pues, que se pidan en la Cámara correspondiente, en el Congreso de los Diputados.

Y por supuesto que hay otras administraciones que sí están implicadas y que están actuando ya, de manera positiva, para poner sobre la mesa soluciones para evitar los incendios.

Hablaba usted del acuífero, señor Castro, porque ha hablado de todo menos del incendio de Moguer. El acuífero, ha tenido que llegar el señor Rajoy al Gobierno de España para empezar a cerrar pozos, porque ha puesto en marcha un trasvase de 4,9 hectómetros cúbicos para ponerlo a disposición de los agricultores del entorno, y también tiene en cartera ese trasvase de los 15 hectómetros cúbicos.

Llama mucho la atención esa complicidad de Izquierda Unida con el Partido Socialista, hasta el extremo de que, cuando ha pasado usted por delante del señor Ferrera, el señor Ferrera le ha dicho: «perfecto, señor Castro». Siga usted así, sigan ustedes así, señorías de Izquierda Unida, que al final, con la complicidad del Partido Socialista..., que al final van a quedar en nada.

A su señoría de Podemos le decimos que, por supuesto, compartimos con usted que Doñana debe ser una cuestión de Estado; completamente de acuerdo. Y después le voy a decir lo que está haciendo el Gobierno en materia para paliar este tipo de cuestiones.

Y dice que no hemos pedido para aquellas personas que han perdido sus casas en el campin de Doñana. Sí lo hemos pedido, señoría. Y se lo leo literalmente: «ayudas autonómicas para todos los damnificados de este incendio y, en concreto, para los afectados por este incendio que ha calcinado gran parte del campin de Doñana, ubicado en el término municipal de Mazagón, Huelva». Por tanto, para los damnificados se pide ayuda en esta proposición no de ley.

Coincidimos todos en recalcar la profesionalidad y valentía de los dispositivos en la lucha contra el fuego: el Infoca, la UME, los bomberos, Policía Local, Protección Civil, 112. Son, como se ha dicho en este debate, los verdaderos héroes de este incendio. Hay que reconocer que ha habido una perfecta coordinación y colaboración entre todas las administraciones. Y también hay que reconocer que tenemos cuerpos capaces, preparados, dispuestos y volcados, cada vez que se les necesita. La extinción del incendio se ha logrado precisamente gracias a esa profesionalidad de los cuerpos que tenemos.

Pero este incendio en el entorno de Doñana debe servir para abordar cómo se están ejerciendo las competencias, por parte de la Junta de Andalucía, para proteger este espacio natural y la lucha contra los incendios. Y lo tenemos que hacer aquí, porque esta es la Cámara competente para ello.

Según los datos del propio Infoca, el balance, a 16 de junio de 2017 —es decir, durante los seis primeros meses del año 2017—, es el siguiente: en la provincia de Huelva solo arroja un total de 37 incendios y 20 conatos, frente a los 16 incendios y 12 conatos del mismo periodo en el año anterior.

Por tanto, estamos hablando, sin contar todos los incendios —porque ahí no están contabilizados el de Riotinto y Moguer—, que se han incrementado... Y, por tanto, tenemos que valorar por qué está ocurriendo esto. Y está claro que esto no puede seguir ocurriendo, y hay que tomar medidas para paliar esta cuestión.

Ya, varias organizaciones medioambientales han sido muy críticas con la gestión de la Junta de Andalucía en este incendio, hasta el punto de sugerir la devolución de las competencias al Estado. Por tanto, hay que invertir, señor consejero, hay que proteger espacios únicos, como el caso de Doñana.

Por tanto, exigimos que se protejan nuestros montes, que se protejan nuestros espacios naturales, con medidas preventivas serias y contundentes, y con inversiones en el entorno del Parque Natural de Doñana que garanticen la protección del nuestro entorno más preciado, en una zona que vive y presume orgullosa tanto de su agricultura como de su riqueza medioambiental.

Ahora es el momento de poner todos los medios posibles al servicio de la recuperación de la zona lo antes posible. Es hora de reconocer el valor del espacio natural de Doñana.

Queremos saber muchas cuestiones... Queremos saber si se había desbrozado, o no, la zona. Queremos saber si los cortafuegos estaban a punto, si se habían cumplido con todas las recomendaciones hechas por los técnicos. Queremos saber cómo es posible que, habiendo alerta de incendios, el Gobierno de la Junta de Andalucía haya dejado de invertir 20 millones de euros en cortafuegos. Yo he estado presente en el incendio de Moguer y en el incendio de Riotinto, y los propios profesionales denunciaban la falta de limpieza de los campos. Y eso, les guste o no les guste, señorías del Partido Socialista..., eso, les guste o no les guste, señor consejero, es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía.

Mientras tanto, el Gobierno de España en el Consejo de Ministros ha aprobado el plan interdepartamental de actuaciones y acciones de prevención y lucha contra los incendios forestales, con vocación unificadora, integral y coordinadora de toda la política estatal en la materia. Este año, el presupuesto alcanzará ochenta y cinco millones de euros, casi un veinte por ciento más de cuando el Gobierno Rajoy, en 2011, llegó a Madrid. Y esto, para apoyar precisamente a las comunidades autónomas que ostentan las competencias en materia de prevención y extinción de incendios.

En este contexto, el Gobierno ha reconocido su preocupación por los incendios, y este mismo año, la UME tendrá más efectivos que nunca. También, la Fiscalía de Medio Ambiente contará con tres fiscales especializados en la materia. Se están utilizando, señor Ferrera, cuatro drones en España para la utilización, durante la noche, de tareas de vigilancia y seguimiento. ¿Por qué la Junta de Andalucía no toma nota del Gobierno de España e invierte, como lo hace el Gobierno de España, en materia de prevención y extinción de incendios? El Partido Popular Andaluz cree que se puede hacer mucho más de lo que se ha hecho hasta estos momentos para evitar los incendios.

Y, por supuesto, también nos tenemos que acordar en esta intervención de aquellas familias afectadas. Una de las instalaciones más afectadas por el incendio ha sido el campin de Doñana, en un 90% quemado, donde 500 familias que ocupaban parcelas de larga temporada han perdido prácticamente todo y 200 trabajadores no saben nada de su futuro.

Por tanto, señorías, queremos un Gobierno de la Junta de Andalucía que dé la cara, que diga qué ha pasado, qué errores se han cometido y que se subsanen esos errores cuanto antes. Queremos un Gobierno que dé...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Manuel González, sabe usted que le tengo que parar aquí, como era lógico, para que me dé usted el posicionamiento. Le quedan 47 segundos para terminar la intervención y necesito el posicionamiento de las enmiendas.

## El señor GONZÁLEZ RIVERA

—La enmienda de Podemos no la aceptamos. De Ciudadanos aceptamos las tres enmiendas. Del PSOE no aceptamos la modificación del punto 1.3, no aceptamos la modificación del 1.4, la modificación del apar-

tado 2 sí la aceptamos. Apartados 3 y 3.1 no los aceptamos. Modificar los apartados 3.3 y 3.3.1 sí lo aceptamos. Nuevo apartado 3.bis, hemos presentado una transaccional, no sé lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista. Modificar el apartado 4 no lo aceptamos. Y añadir un nuevo apartado, hemos presentado también una transaccional.

Tengo, solo para terminar, que decir que ya no valen de mentiras, señor consejero...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Manuel, don Manuel, un momentito, es que lo ha dicho usted tan rápido. Le he parado el reloj.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Ya, ya, lo estoy viendo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le he parado el reloj.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Que me da tiempo a terminar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Entonces, repítaselo, por favor, que el letrado no ha podido tomar nota de todo.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Podemos, no admitimos la enmienda de Podemos.

De Ciudadanos admitimos las tres enmiendas.

Del PSOE, modificar apartado 1.3, no; modificar apartado 1.4; modificar apartado 2, sí; modificar apartado 3 y 3.1, no; modificar los apartados 3.3 y 3.3.1, sí; a la modificación no, apartado 3.bis, hemos presentado transaccional al PSOE; modificar apartado 4, no, y el nuevo apartado del PSOE, hemos presentado también una transaccional.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Termine su intervención, señor...

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Señor consejero, como decía, necesitamos un Gobierno de la Junta de Andalucía que dé la cara y que no mienta, un Gobierno de la Junta de Andalucía sin engaños, como los engaños que están vertiendo en los últimos días la Junta de Andalucía y el señor consejero con respecto al almacenamiento del gas en Doñana.

Señor consejero, ustedes son Gobierno, ustedes impulsaron el proyecto, ustedes dieron todas las bendiciones y ahora disparan con argumentos falsos contra el Gobierno de España, y desde el Partido Popular no vamos a consentir que usted mienta a los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, ¿el portavoz del Grupo Socialista acepta las dos transacciones? ¿No? Quedan, por tanto, fuera del debate y de la votación.

Señorías, vamos a pasar a la votación. En primer lugar, votaremos la moción debatida en la mañana de hoy relativa a la política en materia de igualdad de las políticas públicas, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de la que tengo un texto con la incorporación de enmiendas transaccionadas de las presentadas por los grupos parlamentarios.

Y, en primer lugar, preguntar: los grupos parlamentarios, que conocen las transacciones y el texto, ¿aceptan esas transacciones a las enmiendas que han presentado? Bien, así se declara y se incorpora en la votación.

Igualmente, se había presentado una enmienda de viva voz por parte del Grupo del Partido Popular, ¿la Cámara acepta su tramitación, porque parece que el portavoz del Grupo de Izquierda Unida acepta que se incorpore? Bien, si no hay voz en contra, admitimos que se pueda debatir y, por tanto, incluir la enmienda, que tiene además una transacción hecha por parte de la portavoz del grupo proponente. ¿Acepta? Bien, quedan por tanto también incorporadas.

Por último, decirles que para la votación hay una petición de tres votaciones, tres votaciones por separado: por un lado, el punto 2; por otro lado, el punto 4 y el 13, y por otro, el resto de los puntos de la moción. ¿Coincide en los grupos parlamentarios? Bien.

Pues vamos a proceder a la votación de la moción relativa a la política en materia de políticas públicas de igualdad, que presentaba el Grupo de Izquierda Unida, empezando por el punto número 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 91 votos a favor, ningún voto en contra, 15 abstenciones.*

Pasamos, señorías, a los puntos 4 y 13.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 53 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos el resto de los puntos que contenía la moción.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Sí, parece que yo he cometido un lapsus a la hora de dar la votación de los puntos 4 y 13, no tiene mayor importancia, solo y exclusivamente en el número, no en el resultado final de lo que va a ocurrir, el resultado es: 53 a 54, yo he hecho una suma incorrecta, pero al final es que no se aceptan los puntos 4 y 13.

Pasamos a votar, señorías, del punto octavo, la primera de las proposiciones no de ley, relativa al modelo de gestión del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Se me ha hecho llegar una petición de votaciones por separado, que les leo a continuación: una votación separada del punto 1; una votación separada que agruparía del 2 al 4, el 6, 7, 10, 11, del 13 al 15, ambos inclusive, y 17; una tercera votación, con el 4.bis; una cuarta votación, con el punto 5; una quinta votación, con los puntos 8 y 16; una sexta, con el punto 9, y una séptima, con el punto 12. ¿Correcto?

Bien, votamos, en primer lugar, señorías...

¿Señora Carazo?

La señora CARAZO VILLALONGA

—Había pedido votación separada del punto 2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿De qué punto?

La señora CARAZO VILLALONGA

—Del punto 2.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto 2.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Y no me encaja con la propuesta que ha hecho del 2 y el 4.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues serían entonces ocho votaciones.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Perdón, presidente, ¿cuál es el punto que vamos a separar?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El 2.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Votamos, señorías, la proposición no de ley relativa al modelo de gestión del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

Comenzamos. Señora Carazo.

[Risas.]

La señora CARAZO VILLALONGA

—Perdón, presidente, el punto número 1, ¿hay votación separada de ese punto?, porque no lo he anotado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

La señora CARAZO VILLALONGA

—¿Es el primero que ha dicho?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si quiere, yo se lo repito todo. Venga.

Votamos, en primer lugar, el punto número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 15 votos a favor, 54 votos en contra, 37 abstenciones.*

Votamos a continuación el grupo de los puntos 3, 4, 6, 7, 10, 11, del 13 al 15, ambos inclusive, y 17.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Votamos a continuación el punto 4 bis.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el punto número 5.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, los puntos 8 y 16.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 53 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 9.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora, señorías, el punto 12.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 16 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, por último, votamos el punto número 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Con eso terminábamos la proposición no de ley.

Y ahora, señorías, pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa a las medidas para reforzar la prevención y extinción de incendios forestales y paliar los daños producidos por estos y otras catástrofes naturales, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

¿Alguna sugerencia o propuesta de votación? Bien.

Votamos, señorías, la proposición no de ley.

Señor Romero.

## El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Disculpe, señor presidente.

Nosotros solicitamos la votación por separado del punto 1.3 y 3.3.2, y el resto, de forma conjunta. Son dos bloques.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Le importa repetir?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Un bloque con el punto 1.3 y 3.3.2, y otro bloque, con el resto.  
Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Algún inconveniente a esa petición de dos votaciones? Bien.

Votamos, en primer lugar, señorías, el punto 1.3 y el 3.3.2 de la proposición no de ley que ha defendido el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 33 votos a favor, 66 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos, a continuación, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 41 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.*

Con esto, señorías, hemos terminado por ahora las votaciones.

---

## 10-17/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa al retorno a los mercados financieros

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos... Señorías, pasamos a la proposición no de ley número 3, proposición no de ley relativa al retorno a los mercados financieros, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y, para la defensa de esta proposición no de ley, tiene la palabra el señor Ruiz García.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, no nos cansaremos de repetir que el debate de la financiación es uno de los debates más importantes y más trascendentes de los que podemos albergar en esta Cámara. Lo es porque la financiación condiciona y permite poner en marcha el modelo de sociedad que perseguimos, poner en marcha el conjunto de derechos, de primera y de segunda y sucesiva generación, que entendemos debemos trasladar a los ciudadanos, porque permite el desarrollo de servicios públicos esenciales, que van configurando una arquitectura del Estado del bienestar y que van desarrollando una sociedad más democrática y más equitativa, y, por tanto, permite el establecimiento de prestaciones que contribuyen a la efectividad, la práctica, de ese Estado de bienestar.

Y, evidentemente, cuando hablamos de financiación, estamos hablando de uno de los principales problemas que han devenido de la crisis que hemos venido padeciendo durante los últimos años. Y aquí me gustaría volver a repetir una vez más, se ha dicho —creo que ayer lo dijo la consejera también— que no hemos tenido un problema de gastos, y, desde luego, no lo tenemos ahora. Tenemos un sector público eficiente. En algunos servicios, reconocidamente —en el conjunto de los estudios—, más eficiente que el propio sector privado. Me refiero, por ejemplo, al sector sanitario. Pero sí hemos tenido un problema de ingresos.

Efectivamente, cuando hablamos, por tanto, de problemas de financiación, estamos hablando de necesidades de financiación, estamos hablando de déficit; estamos hablando, por tanto, de problemas, por un lado, de liquidez, y por otro lado estamos hablando de problemas para enjugar la deuda.

Todos sabemos que la crisis financiera trajo, como consecuencia, una crisis de deuda, un cierre de los mercados, y, en consecuencia, tuvo un efecto importantísimo a la baja sobre el componente social de las competencias en las comunidades autónomas, que son las que ejercen las políticas sociales, pero que son las que ejercen también su capacidad —se dijo ayer, por activa y por pasiva— normativa y de gestión.

Claro, eso ha sido en un escenario, respecto a Andalucía, de infrafinanciación. Lo dijimos ayer, que hay muchas formas —lo hemos dicho muchas veces—, aunque sea la Administración General del Estado la encargada —el Gobierno, en este caso, del Partido Popular— de asignar la financiación a las comunidades autónomas, estas forman parte del conjunto del Estado. Y, por tanto, desde la lealtad institucional y en los distintos niveles de las administraciones estatales, debe este establecer un sistema equitativo de financiación.

Sin embargo, no ha sido así. A lo largo de los últimos años, y ahora más recientemente, con la liquidación del 15, acumulamos un déficit de financiación, por parte del Estado, de 5.522 millones de euros.

Y en este mismo contexto, donde, por un lado, la financiación es insuficiente —lo cual produce problemas de financiación—, la Administración del Estado puso en marcha a lo largo del tiempo —fundamentalmente, a partir de 2012— mecanismos de liquidez, instrumentando formas de préstamos a las comunidades autónomas y también a otras administraciones. De tal forma que, fundamentalmente, han constituido estos créditos el grueso de la cartera de préstamos.

En los últimos tiempos, a partir de diciembre del 2014, y con posterioridad, en el año 2015, se puso en marcha un nuevo compartimento del Fondo de Liquidez, que es el Fondo de Facilidad Financiera, que venía de alguna forma a paliar las condiciones de financiación que habíamos venido soportando: 1.500 millones de euros en intereses. Esto que muchas veces hemos oído aquí al Partido Popular, decir que el Gobierno nos daba, nos presta y nos cobra 1.500 millones de euros en intereses. Por tanto, con un coste importantísimo. A partir del año 2015, este compartimento de facilidad financiera ha supuesto que las comunidades cumplidoras con el objetivo de déficit y con la deuda hayamos podido financiarnos al 0%.

Pero eso no ha continuado así. Recientemente, a finales del mes de mayo, la Junta de Andalucía recibió una modificación de ese Fondo de Facilidad Financiera, inicialmente sin saber ni por qué motivo, ni cuál ha sido la causa ni muchísimo menos el método que se ha considerado desde el Gobierno de España para modificarlo. De tal forma, que esa decisión implica que hemos sido excluidos de ese Fondo de Facilidad Financiera. Y eso significa que, en el transcurso de estos tres próximos años, nos va a costar aún 131 millones de euros más.

A pesar de eso, la situación financiera internacional, como consecuencia de las medidas que el propio Banco Central Europeo ha puesto en marcha, está empezando a hacer posible la normalización de los mercados financieros, la relajación de la prima de riesgo, etcétera. Y hay organismos, incluido el propio IREF, que preconizan la necesidad de explorar la vuelta a los mercados financieros.

A eso tenemos que sumar que Andalucía, un año tras otro, ha mostrado más credibilidad, e incluso más solvencia, que la propia Administración General del Estado, en cuanto al respeto a la lealtad de las normas de estabilidad y, desde luego, el cumplimiento del objetivo de déficit y la deuda.

Parece que el señor Miranda se ríe con el señor Venzal. Están formando un dúo muy risorio; seguramente, estaré diciendo algo que les hace gracia. Ahora me lo explicará, señor Venzal. Yo ya, después, le contestaré, a ver si le hago más gracia todavía.

Esta es la realidad. Otra cosa es que, siguiendo las definiciones que citaba hoy la presidenta en la Real Academia, pues, no se den circunstancias suficientes en sus señorías como para reconocerlo.

En cualquier caso, nosotros proponemos que se inicien las acciones para explorar el retorno a los mercados financieros y que, por tanto, se pueda diversificar el origen de la financiación. Pero también queremos que este Parlamento inste al Gobierno de España, o pedirle a la Junta para que inste al Gobierno de España, que se reconozca el esfuerzo que ha hecho Andalucía por una vez, y la contribución que ha hecho al objetivo de estabilidad. Y que se valore el estado saneado de nuestras finanzas. Así se recoge en el punto 2.1. Y, sobre todo, el regreso al mecanismo de financiación, el compartimento del Fondo de Facilidad Financiera-intereses. Que se respete la autonomía de la comunidad autónoma, que quede constancia de que formamos

parte del Estado y de que tenemos capacidad normativa y autonomía suficientes, en este caso, para usar mecanismos de financiación, mecanismos de liquidez. Y que, desde luego, se pueda facilitar la simultaneidad, tanto de los mecanismos extraordinarios como el recurso a los mercados.

Esta es nuestra proposición de ley, que, como digo, parte de la necesidad de declarar no solo nuestra capacidad y nuestra autonomía, sino también de seguir manteniendo el hacer perdurable y sostenible los servicios públicos y los derechos que hoy tienen, afortunadamente, las ciudadanas y los ciudadanos andaluces.

Esperamos su apoyo e, incluso, sus aportaciones.

Muchísimas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputada la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene usted la palabra.

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Vamos a intercambiar algunas impresiones con el grupo proponente y también con el resto de los grupos, algunas consideraciones sobre esta iniciativa. En fin, por supuesto, muy oportuna por el contexto de la situación económica que se vive, la incertidumbre sobre los cambios en el modelo de financiación de cara al futuro y su inequívoca necesidad para encontrar una distribución más equitativa de los recursos que garanticen el sostenimiento de los servicios públicos —algo que es verdad que el Gobierno central no está haciendo en modo alguno correctamente—, pero que quizás no requiere de una proposición no de ley por parte del Parlamento andaluz, aunque en algunos de los elementos que plantea no está mal reforzarlo.

Habla, por un lado, de la actitud del Gobierno central; por otro lado, de la necesidad de financiación de las comunidades autónomas, y, por otro, de esa posibilidad de explorar la vuelta al mercado financiero, una vez superadas las restricciones que hicieron muy difícil, muy cara o, directamente, imposible la financiación por una vía distinta al dinero que distribuyó el Gobierno a través de los distintos programas que usted relacionaba.

Algunas consideraciones al respecto, que usted bien conoce, por ser una posición muy reiterada por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Primero, lo que compartimos. Compartimos que el modelo de financiación no se adecua, en modo alguno, a las necesidades que tienen que atender las comunidades autónomas; que su diseño venía precedido por un análisis en el que no se tuvo en cuenta que la crisis era de mayor calado y de mayor duración de lo que se previó. Y también porque nacía de un objetivo económico de contención del gasto público como solución al desplome financiero que se vivió a escala internacional. Algunos de esos elementos —luego nos referire-

mos a ellos— han devenido insuficientes o fracasados, o equivocados, pero otros tienen plena vigencia. De ahí que tengamos abierto con fuerza el debate de la necesidad inaplazable de reformar la financiación y también de hacer reconsiderar al Gobierno la manera en la que distribuye el déficit, y cómo no equilibra qué hace cada Administración con qué dinero recibe para ello. Está claro que eso hay que abordarlo. Hay que llegar a un acuerdo, y que la distribución inequitativa de los recursos disponibles no está..., no solo no está mejorando los servicios públicos sino que los está poniendo en riesgo cierto.

Pero, claro, por qué son esos los recursos públicos disponibles, y ahí entraríamos en el otro elemento que menciona la iniciativa en cuanto a la vuelta a los mercados financieros. Bueno, todo este lío formidable del que aún no nos hemos desembarazado, y cuyas consecuencias económicas y sociales, cotidianas, todavía se viven en las casas de familia, comienza con una estafa multimillonaria urdida por entidades financieras que ganaron mucho dinero especulando. Una estafa que se calcula, al parecer, en trillones, y que nos ha ocasionado esta avería a nivel mundial, que se ha llevado por delante millones de puestos de trabajo y que nos ha colocado en un escenario convulso en lo institucional, en lo político y, desde luego, en lo social.

A esa banca, en el ámbito local, en el ámbito estatal, en España se le pusieron a disposición fondos públicos para no dejarla caer, habiéndose analizado que era peor esa caída que el depósito de ese dinero público. Sabemos ya por parte del Tribunal de Cuentas y por parte del Banco Central que le podemos ir diciendo adiós, con las dos manos, a no menos de 60.000 millones de euros.

Sabemos también que los bancos han operado como un cártel. Ya han sido sancionados por la Comisión Europea, por ejemplo, por manipular el Euríbor. Sanciones muy modestas en comparación con la cantidad indecente de dinero que han ganado a costa de que otros operadores lo perdieran, otras entidades, Estados y particulares, a los que dice la Unión Europea que no les ha afectado esa manipulación, pero, bueno, está claro que los millones de hipotecas y los miles de desahucios que ha padecido nuestro país ponen en evidencia que eso les ha afectado y mucho a los ciudadanos y ciudadanas de a pie.

Y aparte de haberle dicho adiós a 60.000 millones de euros de dinero público, cuando se decidió socializar las pérdidas bancarias y mantener en el ámbito de lo privado sus beneficios indecentes, ganados de manera ilegal, en nuestro país se ha hecho una fusión financiera. De 45 entidades se ha pasado a nueve, de 45.667 oficinas a 31.000, y lo peor, lo más dramático, de 270.000 empleados a 197.000.

Claro, esa es la banca a la que vamos a volver a recurrir, si, efectivamente, se le puede dar simultaneidad a esa financiación, junto con la que procura el Gobierno central. Que decimos nosotros, desde Izquierda Unida, que igual habría que echar algunas cuentas antes, porque no parece razonable que un Estado deje sobre el camino tantos miles de millones, ponga el cuentakilómetros a cero. Ha pasado lo peor. Ustedes han encontrado sus cuentas, pueden volver a endeudarse con esas entidades que van a volver a ganar dinero con las comunidades y con los países que han puesto al borde del colapso. Quizás a eso habría que darle una vueltecita, no en la coyuntura de la iniciativa que ustedes presentan, que no deja de tratar de paliar una consecuencia de una decisión previa disparatada, que fue, en nuestra opinión, como saben, la modificación del artículo 135 de la Constitución, que fue fijar la estabilidad presupuestaria del control del déficit como el mayor objetivo, el más útil y casi el único al que dedicar esfuerzos y energía, y que condiciona de manera irreversible la situación y la viabilidad a futuro de los servicios públicos, que no pueden ser atendidos de manera efi-

caz, con calidad y con garantía de consolidación de los derechos que amparan esa prestación, si el corsé del déficit y de la estabilidad presupuestaria sigue pesando sobre nosotros.

Por tanto, el elemento de la financiación lo entendemos completamente acertado. Hay que buscar ese mecanismo. Nos parece razonable que la comunidad autónoma quiera diversificar sus fuentes de financiación y buscar operaciones más ventajosas. Nos parece razonable que se acabe con este disparate de que el Gobierno central le gane dinero al dinero que, a su vez, a él le presta el Banco Central Europeo a través de entidades financieras, porque esto es un lío que podíamos habernos ahorrado. El Banco Central Europeo bien les podía haber prestado el dinero a los Estados al interés cero, que se lo ha dado a las entidades financieras, a las que ha permitido ganar dinero dos veces. Todas esas decisiones que están en el origen, en nuestra opinión, del problema que ahora tratamos de paliar buscando medidas parciales, requieren de un replanteamiento y un cambio de rumbo político y económico a la altura del calado del problema que han generado, porque ahora estamos padeciendo no solo las consecuencias de la estafa bancaria, sino también las consecuencias de una solución que se aplicó para tratar de evitar la caída del sistema financiero que nos tiene sumidos en un modelo de condiciones aún no abarcables por nuestras mentes. Por cuánto tiempo van a quedarse instaladas la precariedad, la exclusión social, la brecha que han abierto estos problemas tan graves que ha ocasionado garantizar la estabilidad presupuestaria y el control del déficit. Un Gobierno, un buen Gobierno no debiera tener entre sus prioridades esas si es a cambio de arrasar los servicios públicos que le dan sentido a su existencia.

Por tanto, estaremos muy interesados en el transcurso del debate de la iniciativa, como le digo, algunas cuestiones las compartimos, otras no, como por ejemplo lo de felicitarlos por haber..., por ser de los primeros de la clase, por controlar el déficit, habida cuenta de las consecuencias que están pagando las casas de familia para estar de los primeros de la clase, aplicando recetas neoliberales tan crueles en la vida cotidiana de los trabajadores y trabajadoras. En esto de la felicitación, en esto del publirreportaje, entienda que Izquierda Unida no va a participar. Sí en algunas de las cuestiones que tienen que ver con el refuerzo de nuestra financiación y de nuestro autogobierno. Aunque también le digo que, si su partido no hubiera votado estas cosas tan feas en Madrid, no estaríamos en esta situación.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y su diputado el señor Hernández White.  
Señoría, cuando quiera.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. Estamos actualmente aún en un proceso de déficit excesivo dentro de la Unión Europea, derivado de una situación económica de estos últimos años, de bastantes años que llevamos, de excesivo déficit del Estado en el conjunto de todas las administraciones, en todas las cuentas de la Administración.

Por eso, el Estado español tiene compromisos. Tenemos los españoles, todos los españoles, los andaluces tenemos compromisos con la Unión Europea. La estabilidad monetaria y los fondos europeos suponen que tenemos que tener en orden las cuentas. Además, lo exigen por supuesto los ciudadanos, nos lo exigen continuamente.

Por tanto, se debe garantizar la sostenibilidad presupuestaria de las cuentas públicas. Es, sin duda, un deber inexcusable de todas las administraciones.

Y además también está en juego recuperar la confianza de España y de las administraciones públicas en los mercados. Si queremos volver a estar en los mercados, a volver a financiarnos en los mercados, tenemos que recuperar esa credibilidad que hemos perdido. Por tanto, está en juego recuperar esa confianza, desde hace ya bastante tiempo. Y acabar con esa dificultad que tienen las comunidades autónomas para financiarse y que actualmente no pueden acudir a los mercados. Por lo tanto, por supuesto apoyamos ese punto de la proposición no de ley, porque creemos que necesitamos explorar y acudir a otras vías de financiación, como son los mercados, que desgraciadamente las hemos tenido cerradas. Y las hemos tenido cerradas por propios méritos.

En lo que concierne a Andalucía, para recuperar esa credibilidad que necesitas en los mercados, para que los mercados te presten dinero en unas buenas condiciones, hay que actuar en una serie de puntos, en los que, bajo nuestro punto de vista, Ciudadanos ha venido actuando. Sostenibilidad de las cuentas públicas. Los presupuestos tienen que ser sensatos, y tienen que ser estables, certeros y ciertos en cuanto a previsión de ingresos y gastos. Además, también para recuperar esa imagen debemos dar esa imagen de ser un foco de atracción y un sitio en el que se puede confiar. En el que se puede confiar porque se genera empleo, porque se atraen inversiones, porque se apoya al emprendimiento. Y porque también existe una estabilidad institucional. Y eso, Ciudadanos, ahora mismo lo está proporcionando en Andalucía. En Andalucía hay estabilidad institucional, en Andalucía hay estabilidad parlamentaria y hay una sostenibilidad de las cuentas públicas. Por tanto, creemos que Andalucía está en condiciones de acudir a financiarse a los mercados si se sigue, si se sigue cambiando esa senda de actuación pública que teníamos antes. Porque venimos de una época de auténtico despilfarro en el Estado y en la comunidad autónoma. Lamentablemente, hemos estado en las portadas de los periódicos continuamente, con obras que no han servido para nada: El aeropuerto de Castellón. Con un eje ferroviario en Andalucía que está sin abrir, es un camino, simplemente. Con un Palacio, por ejemplo, de Ferias en Antequera, 10 millones, que está sin abrir, y están todas las administraciones involucradas: ayuntamiento, diputación, comunidad autónoma. Y con unos planes, como el Plan E, o como la vergonzosa, también, actuación del Gobierno de la Nación en la amnistía fiscal, que ha costado mucho dinero a las arcas públicas.

Por tanto, nuestras cuentas estaban auténticamente desbocadas, y así hemos dado la imagen que hemos dado; así hemos estado tan mal financiados en los mercados. Es que ha habido momentos en que no se fiaban de nosotros. Y por eso hemos entrado hace unos años en el procedimiento de déficit excesivo. Afortunadamente, aquí en Andalucía Ciudadanos ya está fiscalizando las cuentas y ya no se realizan despilfarros; se vigila mucho para que las inversiones que se realizan sean productivas. Y creo sinceramente que todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara están de acuerdo en esto. Las inversiones ya no se hacen así como así, se plantea muy bien cuáles son las que se tienen que llevar a cabo.

Y también es cierto que las cuentas públicas ha habido unos años en los que los ritmos de crecimiento del déficit —en Andalucía, digo— han sido escandalosos. En 2013, la deuda pública subió un 17% respecto al año anterior. Un 17%, 3.400 millones más; en 2014 creció un 20, números redondos, un 20%: 4.700 millones. Afortunadamente, ya estamos en ratios de un 6%, ya no estamos un 17 o un 20% de crecimiento del déficit público. Estamos ya en un 6, son unos ratios ya razonables. Y pensamos que esta debe ser la senda, la senda para recuperar la confianza y la senda para saldar las cuentas públicas y que Europa nos mire de otra manera.

Respecto, y entrando a valorar los puntos de la proposición no de ley, respecto al punto 1, aunque ya lo he comentado, la cuestión es que por supuesto que hay que salir a los mercados y hay que obtener financiación. Creemos que mejorar la imagen de Andalucía es muy importante, y acudir a los mercados, ojalá, ojalá se fíen de nosotros. Ojalá. La cuestión es por qué no se ha podido hasta ahora, desde el inicio de la crisis económica. Si no se ha podido financiar desde 2011 hasta ahora es sin duda no solo por la crisis financiera sino por la nefasta gestión presupuestaria de los años de la crisis. Ahora que hay mejor gestión presupuestaria y que la crisis ya no es tan virulenta, hay factores que empiezan a cambiar, y es de reconocer la estabilidad política que existe en Andalucía y que supone también esa mayor posibilidad de acudir a los mercados a financiarnos.

Respecto al punto 2, hemos planteado una enmienda, una enmienda porque el Estado paga por financiarse, al Estado le cuesta financiarse. Y nos parece que lo más sensato es pedir financiación al Estado pero no a un coste superior a lo que le cuesta al Estado. Es de sentido común y así lo hemos planteado en la enmienda. Deseamos que las comunidades autónomas vuelvan a poder financiarse, y deseable, pero lo que no podemos pedir es que el resto de españoles nos financien a un tipo de interés cero, porque no nos parece sensato. Nosotros pensamos en la igualdad de los españoles, vivan donde vivan. Y eso afecta absolutamente a todo. Y también afecta a la financiación. Por eso hemos planteado esta enmienda al punto 2. Y, como decía, el punto 1 lo aceptamos.

Nada más. Muchas gracias.

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos y su diputado el señor Moreno de Acevedo Yagüe. Señoría.

**El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE**

—Señora presidenta, gracias. Bueno, buenas tardes.

Tengo que comenzar asombrado ante el discurso absolutamente derrotista y perdedor, pero de borrego que va a ser degollado, respecto del asunto. Parece ser que el Estado social y democrático de derecho de nuestra arquitectura constitucional depende de la deuda, no de los impuestos. Claro, si empezamos así, vamos mal. Vamos mal porque entonces hay que preguntarse qué diseño institucional, económico, fiscal y

financiero tenemos. No es entonces algo diseñado desde la arquitectura legal para beneficiar, o bien a lo común, a las administraciones públicas, o a los ciudadanos, sino que la experiencia empírica nos demuestra que tenemos un diseño en ese estado que parece ser que se sustenta en la deuda y no en los impuestos, donde hay un beneficiado siempre, que es el intermediario financiero. Es inaceptable que partamos de una base que, en vez de reconocer esa democracia constitucional y ese Estado social, lo que me reconoce es una *deudocracia*.

Vamos a ver, esta PNL, que comienza con un Título que dice: «Retorno a los mercados financieros», y termina hablando y proponiendo en los puntos objeto de votación cuestiones relacionadas con el FLA y con los tipos de interés que se pagan por parte de la Junta de Andalucía al Estado, es una PNL trampa. Y es una PNL trampa por lo siguiente: porque con el apoyo del Grupo Socialista, que votó a favor, y se aceptaron, además, en nuestra proposición no de ley del año pasado, en concreto de un Pleno de 19 de abril de 2016, ya este Parlamento aprobó una proposición no de ley donde se trataron todos esos asuntos. Intervino en aquella ocasión Carmen Lizárraga, y ya se comentó todo al respecto de lo que iba a pasar al respecto de la financiación de la Junta de Andalucía. De las probabilidades que teníamos de que esas reglas absolutamente aleatorias nos condujeran a la situación actual, es decir, unas comunidades autónomas pagan cero, otras no. Entonces, entrar en el debate de los tipos de interés al que financiamos la deuda pública de la comunidad autónoma, y no entrar en el debate al que hace referencia el título, a la vuelta a los mercados financieros, sin entender que esta es la clave de toda la vida institucional y de la vida real, de los millones de ciudadanos a los que representamos, es engañarnos a nosotros mismos.

Miren ustedes, voy a ponerles un ejemplo raro, porque no es normal que se cite en un Parlamento a un actor como Schwarzenegger, pero no sé si algunos de ustedes recuerdan una película que se llamaba *Desafío total*, basada en una novela de Philip K. Dick, de ciencia ficción, que además se titulaba *Podemos*, y la película trataba de, bueno, en un futuro lejano habitamos Marte, pero no hay oxígeno. Y hay una empresa que controla el suministro de oxígeno a los habitantes de ese Marte. Hoy en día, el dinero, es decir, toda la masa monetaria, funciona como en esa metáfora de la película, como algo que necesitamos imperiosamente y algo que está en manos de unas instituciones que abren el grifo a voluntad. Y, según nos den más oxígeno o menos, nuestra economía va bien o va mal.

No tiene lógica que hoy el Banco Central Europeo haya anunciado que mantiene su política de tipos de interés bajo, 0,05%, y que nosotros estemos aquí discutiendo si nos financiamos al 0,8%, si vamos a deberle ciento treinta y tantos millones solamente de unos intereses que entendemos injustificados, sin que pongamos en cuestión todo el sistema, todo el sistema entero de financiación. No puede ser que una institución pública como es el Banco Central, que crea y emite el dinero, se lo dé a unos intermediarios al 0,05%, y a partir de ahí todas las administraciones públicas de todo un continente tengan prohibido acceder a los recursos públicos de manera directa, porque nos basamos en la lógica de que los administradores públicos son unos derrochadores, y, entonces, lo prohibimos por norma.

Miren ustedes, desde que comienza la gran estafa en 2008, los dos modelos mundiales han sido el nuestro, el estúpido, y el norteamericano. Y hay que reconocer que el norteamericano les ha salido bien. El señor Obama abre el grifo del dinero, le da al botón de imprimir billetes y hace una cosa inteligentísima. No lo reparte como aquí, a la parte de arriba de la pirámide, a las grandes empresas. Es decir, esa subasta de li-

quidez y esa compra de deuda por el Banco Central, de bonos, que han sido 60.000 millones de euros como mínimo cada mes desde hace varios años no se produce en Estados Unidos. En Estados Unidos se da liquidez a todo el mundo: a las empresas, a la banca y a los ciudadanos. Después de varios años, de volver a inyectar liquidez en el sistema casi de manera gratuita, es decir, había que darle a la máquina de hacer dinero y se le dio, ellos han vuelto a un paro del 4, 4,5%, y nosotros tenemos un paro insostenible en Europa. Claro, eso, ese chorreo de dinero solo en la parte de arriba es lo que justifica los niveles de desigualdad actuales. La parte de abajo de la pirámide sigue sin un duro, sigue con un acceso casi imposible a la financiación, la parte de arriba la ha tenido gratuita, y el chorreo de dinero no se ha producido.

Nosotros hemos propuesto una enmienda muy sencilla, y por eso hablaba de ir como corderos al matadero con esta mentalidad. Y esperemos que nos la acepten. Claro que, verán, ante estas circunstancias donde asumimos, o asumen que el Estado social se mantiene por la deuda y no por los impuestos..., bueno, pues antes de volver a esos mercados financieros habrá que pedirles a los mercados financieros que nos devuelvan lo que nos han estafado. Y, claro, como ha dicho antes la diputada de Izquierda Unida, la estafa está reconocida. El Reglamento de la Unión Europea 1011/2016, que está publicado en el *BOE* de 29 de junio del año 2016, dice literalmente en su primer considerando —y esto es un reglamento de la Unión Europea, es decir, una norma hecha ley—: «Los precios fijados en muchos instrumentos financieros y contratos financieros dependen de la exactitud e integridad de los índices de referencia. Una serie de casos graves de manipulación de los índices de referencia de los tipos de interés, como el Líbor y el Euríbor, y denuncias sobre la manipulación de índices de referencia en los sectores de la energía, el petróleo y las divisas, demuestran que los índices de referencia pueden estar sujetos a conflictos de interés». Una norma comunitaria, un reglamento emanado del Consejo y del Parlamento a la vez, está diciendo que nos han engañado.

Pero es que el 7 de diciembre la Comisión de Competencia, en una decisión que termina un expediente que se abrió en 2005, sanciona a los últimos cuatro bancos que no habían aceptado la sanción y el reconocimiento de la manipulación con otros 500 millones de euros sobre una multa primigenia de 5.000 millones de euros, y termina su sanción diciendo que, respecto a los daños y perjuicios, cualquier persona o entidad de la Unión Europea podrá acudir a cualquier tribunal en cualquier Estado miembro y utilizar estas sanciones, puesto que son prueba indiscutible para los tribunales de la Unión Europea de que la manipulación ha existido y el daño ha existido.

Hemos mencionado esta historia aquí varias veces, y yo lo que le pido a la Junta de Andalucía es que si va a volver a los mercados financieros —y eso es lo que se propone en nuestra enmienda—, previamente o a la vez, inicie las acciones legales para recuperar dos cantidades de dinero: la de la famosa emisión en yenes, que en su momento fue lógica ante el cierre de los mercados financieros, y es una operación válida, asegurada con un *swap*, algo también inteligente, pero que se fue al traste cuando nos quitan la triple A, el *swap* desaparece, y de pronto nos vemos con unos diferenciales de 36 puntos. Era lógico liquidar la emisión para evitar seguir perdiendo dinero. Y, bueno, una vez que descubrimos que bancos como el HSBC han sancionado en firme con 12.000 millones de dólares, por las autoridades americanas, por la manipulación de ese mercado de divisas en yenes, y que hemos tenido daños por valor de 60 millones de euros, lo lógico es plantearlo en Estados Unidos, contratar a un bufete de Estados Unidos y reclamar ese dinero con sanciones en firme, se recupera.

Pero es que, con el Reglamento de la Unión Europea y con la decisión de la Comisión de Competencia de la Unión Europea, lo lógico es plantarte contra los bancos que han manipulado el Euríbor respecto a ese índice, me parece que había más de siete mil millones de euros de deuda vinculada por parte de la Junta de Andalucía, y recuperar los aproximadamente cuatrocientos cincuenta millones de euros que saldrían en daños y perjuicios directos, sin calcular los intereses de demora que corresponderían.

En definitiva, o nos planteamos, de una vez y en serio, que todo un sistema basado en unos mecanismos financieros perversos están diseñado por y para los intermediarios financieros en vez de por y para los ciudadanos y para las administraciones públicas, o de esta situación de deuda no vamos a salir bien. En periodos de inflación, con economías clásicas como las que teníamos hasta el año 2010, a lo mejor ese endeudamiento a futuro podía funcionar para sostener economías de crecimiento continuo. En estos momentos, cuando el planeta tiene un endeudamiento sobre el PIB del 270%, hay un momento en que el endeudamiento explotará.

A mí me gustaría que su grupo, por favor, nos explique cómo, encima, esta semana se propone que se le haga una quita a Cataluña. No, no me cuadra con la presunta igualdad de financiación común para todas las administraciones públicas. Entonces, les pido por favor que acepten la enmienda. Y, evidentemente, que nos financemos a interés cero sería lo lógico.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Interviene ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Venzal Contreras.

Señoría, tiene usted la palabra.

### El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, permítame brevemente decirle que no nos reíamos, simplemente el señor Miranda y yo teníamos dos opciones, o interrumpirle o sonreír. Y lo que hemos hecho es sonreír que, como dice el Diccionario de la Real Academia, es reírse en silencio. Es que no quedaba más remedio, porque estaba usted diciendo que Andalucía en los mercados financieros internacionales es más respetada y más solvente que el propio Estado español, y yo creo que era un exceso, que lo entiendo, pero bueno...

Dicho eso, quiero decirle que pocos recuerdan ya cuando, a finales de 2010 y en 2011, en este país el paro estaba en el veintidós y algo por ciento; había 5.750.000 parados; las comunidades autónomas no podían atender sus pagos, no podían atender su deuda comercial, no podían hacer frente a sus préstamos, y la economía estaba a punto de colapsar. Pocos lo recuerdan ya, no hace mucho, ¿eh? Estamos hablando de 2011. Y el país, los trabajadores, los empresarios y el Gobierno decidieron tomar un rumbo alejado del ruido, de las nuevas tecnologías, de las malas noticias, que hizo que este país se pusiera en la senda correcta del crecimiento, de la sostenibilidad de la sanidad, de la educación, de la justicia, de los servicios esenciales

reservados, que se cree empleo, que haya disminuido el paro casi en dos millones de personas, y que ahora España sea un país respetado.

Y, mire, fíjese si es así, de este rumbo, señor Miranda, que hace pocos días estuvo aquí el comisario de Asuntos Europeos, el señor Moscovici, Pierre Moscovici, que antes de declararse un socialista, un socialdemócrata profundo y convencido, le preguntaron por un estadista fino, el señor Sánchez, a quien usted conoce. Y leo literalmente: «Quiere cambiar el rumbo de la política económica en España, en la cuarta economía de la Eurozona». Y el señor Moscovici, el comisario europeo, ese socialista de convicciones profundas dice: «Lo que veo es que el rumbo actual en España conduce a un mejor crecimiento económico, a una reducción del desempleo y que debería llevar a que el país saliera del procedimiento de déficit excesivo en un futuro muy próximo». El propio comisario de Asuntos Europeos dice que el rumbo es el correcto.

Y, señorías, ¿por qué el rumbo es correcto? Porque, apartado del ruido, en este país que ha pasado en este año, mientras aquí discutíamos sobre cuestiones muchas de ellas que no eran trascendentales para los servicios esenciales, el Gobierno, en silencio y contra todo el mundo, creó una arquitectura económica y jurídica que ha hecho posible lo que hoy está ocurriendo, que es que las finanzas sean sostenibles. ¿Y qué es lo que hizo, señorías? En primer lugar, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la 2/2012, que preveía tres principios generales: la estabilidad, el objetivo de déficit y la regla de gastos. Y en su disposición adicional primera de la Ley, la 2/2012, preveía la creación del Fondo de Financiación Autonómica, del que luego hablaré.

En segundo lugar hizo una Ley, la 9/2013, que lo que venía a hacer era controlar la deuda comercial: la Ley de la Deuda Comercial.

En tercer lugar, hizo la Ley 25/2013, que lo que hacía era controlar el registro de facturas y de proveedores, y el seguimiento al pago en las administraciones.

En cuarto lugar, hizo la Ley de Racionalización de las Administraciones Locales.

Todas esas leyes, junto con el Decreto 17/2014, que desarrollaba el modo de financiación autonómica de la citada Ley de Estabilidad Presupuestaria, son las que hicieron que este país, señorías —que es que se le olvida a todo el mundo—, pudiera acudir a los mercados financieros porque había hecho reformas y era capaz de demostrar que podía pagar sus deudas, a pedir el dinero para salir en auxilio de las comunidades autónomas. Y pidió 211.000 millones de euros, señorías —211.000 millones de euros—, de los cuales, 32.950 millones de euros se le han dejado a esta comunidad autónoma —que parece que a la gente se le olvida— entre el Fondo de Liquidez Autonómica y el Fondo de Pago a Proveedores. Han escuchado bien: 211.000 millones de euros, ¿cómo pueden decir que no hay déficit aquí, que el problema no es el déficit? Este país tuvo que salir en auxilio, el Gobierno de España, de todas las comunidades autónomas. ¿Y qué hizo el Gobierno de España? A un tipo preferente, poner el préstamo a través del ICO, en ese Real Decreto, a tipos marginales —el 1%, el 0,8%—, y cobrar la comisión de gestión. Eso supuso que, en este país, esos 32.950 millones de euros a las comunidades autónomas, le ha permitido estar, a la Comunidad autónoma de Andalucía, ahorrarse 7.500 millones de euros si hubiera tenido que hacerlo a los tipos en los que trabajaba su deuda financiera. Por tanto, señorías, creo que se hizo la cosa desde la sensatez.

Y ese fondo, ese Fondo de Liquidez Autonómica, de financiación autonómica, se dividía en cuatro departamentos, señor Ruiz: el primero era el de Facilidad Financiera; el segundo, de Liquidez Autonómica; el tercero, el Fondo Social, y el cuarto, el Fondo de Liquidación de Pagos a Proveedores, que había creado pre-

viamente y que la pretensión era liquidarlo. Entonces, ese sentido común alejado del ruido es lo que ha puesto a este país en la senda del crecimiento y el que los mercados le presten el dinero.

¿Y cómo funciona el Fondo de Facilidad Financiera? El Estado está obligado a captar los recursos en el mercado, y a través del ICO firma préstamos con las comunidades autónomas. Y fíjese usted, señor Ruiz, si en los mercados financieros se fían poco todavía que obligan a que el Estado retenga el importe del dinero del préstamo concedido a las comunidades autónomas, y a los vencimientos es el Estado el que paga las obligaciones de las comunidades autónomas. En esas estamos. Por tanto, seamos serios.

El Fondo de Facilidad Financiera, ¿qué dice en su artículo 14? Que para poder acogerse a él hay que cumplir, en primer lugar, con la estabilidad presupuestaria; en segundo lugar, con el objetivo de déficit; en tercer lugar —y lo sabe usted muy bien—, con el periodo medio de pago a proveedores, y en cuarto lugar, con el informe previsto en el artículo 10 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que emite cada año el Gobierno en razón a los cumplimientos, entre otros, también, del pago a proveedores.

¿Y qué ha pasado en Andalucía, señorías? Pues ustedes saben de sobra, como yo, que el Ministerio de Economía y Hacienda remitió una carta —una resolución— a la señora consejera, doña María Jesús Montero, en mayo de 2017, en la que le comunicaba que había incumplido la regla de gasto por más de mil millones de euros en el año 2016. Por tanto, conforme al citado artículo 15, no se podía acoger al Fondo de Facilidad Financiera.

Igualmente les decía en otra carta, el 1 de abril de 2016, que también estaba incumpliendo el periodo medio de pago a proveedores. Es más, terminaba diciéndole que, en ese sentido, conviene poner de manifiesto que no se ha estado dando adecuado cumplimiento a esta obligación, al no remitir la información con la periodicidad prevista.

Por tanto, si no se cumplía con la norma que había sido la senda correcta, como decía desde el comisario Moscovici hasta el último economista sensato de este país, si no se cumplía para poder entrar en el Fondo de Facilidad Financiera, había que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica, fondo que el tipo de interés, señorías, es el 1% —el 0,8%—.

¿Saben ustedes a cuánto cobra la Junta de Andalucía los préstamos que concede, por ejemplo, a los empresarios emprendedores, dicho sea de paso, sin contraer obligaciones de préstamos por esos fondos —son transferencias que recibe y que las consigue a través de préstamos—? Por ejemplo, tengo una resolución aquí por la que se aprueba el acuerdo definitivo del decreto, en virtud del cual se ha dado una financiera a pequeñas y medianas empresas. Pues bien, se hace a euríbor más siete puntos, euríbor más siete setenta, euríbor más siete noventa y cinco, clásico en el enriquecimiento injusto. Fíjese usted la diferencia en hacer las cosas: el Estado va a captar los recursos a los mercados financieros y a Europa, lo da a las comunidades autónomas al 0,8%, incluso a las incumplidoras, y ustedes se quejan de que todo eso que haya hecho posible que en este país disminuya el paro y que los recursos esenciales, los recursos reservados de prestación de servicios al ciudadano, estén garantizados. Por tanto, yo creo que esa no es la forma.

Y por último otra cuestión, señorías. Ustedes, cuando dicen que les han cobrado esos 1.500 millones de euros, se les olvida decir que hubieran pagado 7.000 por esos 32.000 millones de euros prestados, amén de los 17.000 millones de euros que reciben todos los años en participación de las transferencias que les corresponde de los tributos, 17.000 por año. Pues bien, esos 1.500 millones de euros, ¿sabe usted a dónde van

a parar, señor Ruiz? Yo se lo voy a decir a dónde van a parar: no van a las arcas del Tesoro, el fondo es un fondo sin personalidad jurídica, gestionado por el director general del Tesoro a través del ICO, y eso produce beneficios, ¿y sabe usted a dónde se destinan los beneficios? Al año siguiente, a volver a darles préstamos a las comunidades autónomas, a volver a darles a ustedes préstamos. Eso es lo que ha hecho un Gobierno sensato, apartado del ruido.

Me hubiera gustado a mí oír sensateces de este estilo, todo lo que se oye es ruido. Entonces, ¿qué les pedimos desde el Partido Popular? Que sigan haciendo su trabajo, que intenten acogerse a cumplir la regla de gastos, que tiene un objetivo concreto, que es tener capacidad de disminuir la deuda en épocas de bonanza para poder ser capaces de endeudarse en épocas de recesión. Ser anticíclico, eso es lo que pretende el sentido común y lo que pretende la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y por ese camino este país siempre irá bien. No se aparten de él y les irá bien a todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre lo hace el señor Ruiz García, al que ya le recuerdo, antes de llegar, que me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas, y en todo caso, cuando falte un minuto, yo se lo recordaré.

Su señoría tiene la palabra.

## El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, intentaré, señorías, la mayor, casi brevedad, diría, posible, al menos de síntesis, e ir comentando algunos de los aspectos que se han mencionado.

Bueno, en general, quitando esa anécdota de comicidad, que habitualmente aportan desde el Grupo Popular, tanto el señor Miranda como el señor Venzal, hoy al alimón, como en el toreo, pero que yo lo tomo casi como..., vamos, no me ofende. No les voy a llamar faltones al señor Miranda, al señor Venzal, por eso. Pero no deja sino de dejar una pequeña huella —si me permiten, entre comillas— de esa seudorridiculez que, a veces, asumen en los planteamientos cuando se les presentan iniciativas de este tipo. Pero, en cualquier caso, a todos, incluido el señor Venzal, les agradezco el tono general.

Empezaré por Izquierda Unida, señora Nieto. Le agradezco la calificación que ha hecho de oportuna a esta proposición no de ley. Y, bueno, podemos compartir bastante del análisis que usted ha hecho; simplemente una precisión: nosotros no queremos que nadie nos felicite, pero tampoco estamos en crisis de autoestima. Decimos que se reconozca el esfuerzo, pero no el nuestro, el de los andaluces y las andaluzas que han vivido, que han experimentado, que han sufrido los efectos de este sistema, de esta crisis. Eso es lo único que queremos, que se nos reconozca. Porque hay un déficit de reconocimiento y una asimetría, incluso

en la lealtad —y quiero también referirme de ese modo al Partido Popular— del Estado respecto de las comunidades autónomas, y muy especialmente respecto a Andalucía. Es una precisión, ¿eh?, simplemente es eso: reconocer el esfuerzo realizado en el cumplimiento del objetivo de estabilidad y, en especial, de este último ejercicio, ¿no?, que como luego diré cuando me refiera, es notorio, ¿no? En cualquier caso, insisto, gracias por el apoyo.

Hombre, nosotros estamos agradecidos..., lo sabe el señor Hernández, que está allí. Lo hemos dicho una y otra vez, a la aportación que hace Ciudadanos, *ma non troppo*, señor Hernández. No son ustedes los causantes de..., son colaboradores, pero no son la pieza determinante de las mejoras o de los elementos de buena gestión. Les agradecemos, pero, insisto, bueno, son, en ese sentido, colaboradores, pero no son determinantes. Y, bueno, antes de que ustedes existieran, había política en la Junta de Andalucía y en Andalucía que servía a los intereses de los ciudadanos, ahora, afortunadamente, con su colaboración.

En cualquier caso, luego me referiré..., les vamos a plantear alguna transacción a las enmiendas que han planteado. Pero, bueno, lo quiero dejar también para el final.

En cuanto... El señor Yagüe, también, como es natural, le agradezco su posicionamiento y el que haya querido participar con una enmienda a la que luego me referiré. Simplemente, algún pequeño matiz. No consideramos que sea una proposición no de ley trampa. No hay ninguna trampa ni cartón en querer reclamar el que continúe el Fondo de Facilidad Financiera y el trasladar a esta Cámara la posibilidad de poder retornar a los mercados financieros. Pero ¿por qué queremos volver al Fondo de Facilidad Financiera? Otra puntualización. No porque sea..., tenga unas reglas aleatorias. Si las reglas..., lo que pasa es que se han incumplido, que arbitrariamente el señor Montoro ahora decide no cumplirlas, pero estaban claras. Las ha mencionado el señor Venzal, pero básicamente, básicamente, el objetivo de déficit, la estabilidad y la deuda. Luego, me referiré a ello cuando conteste al Partido Popular.

Entonces, tampoco comparto mucho..., o me gustaría matizarles esa comparación o ese ejemplo que ha hecho en Estados Unidos. Es verdad, es verdad que tiene un nivel de paro inferior a la media..., a lo que pueda haber en nuestro país. Pero, desde luego, sabe usted que es el reino de la desigualdad. Y, en cualquier caso, no veo por qué discrepan de nosotros. Nosotros hemos criticado siempre la ausencia de una política fiscal europea. Existe política monetaria, pero no existe política fiscal. En cualquier caso, y afortunadamente para ustedes, están presentes en el Parlamento Europeo, y supongo que allí llevarán esta iniciativa. En cualquier caso, insisto, agradezco inicialmente su posicionamiento.

Y respecto al señor Venzal. Bueno, nosotros, a estas alturas ya, señor Venzal, nos conocemos y no nos vamos a engañar, después de hablar ayer o filosofar casi sobre lo de la mentira. Pues, mire usted, yo lamento que usted se ofenda, pero, mire usted, es que si analizamos el cumplimiento del objetivo de déficit de la AGE, de la Administración General del Estado, y lo comparamos con el de la Junta de Andalucía; si analizamos el nivel de deuda del Estado y lo comparamos con el de la Junta de Andalucía, y consideramos que son variables que determinan la credibilidad y la confianza, podrá usted colegir conmigo que tenemos el máximo grado.

Fíjese usted. Hablemos, por ejemplo, de deuda. Aparte de decir que en el último dato publicado por el informe del Boletín del Banco de España, por comunidades autónomas, en el primer trimestre del año 2017, Andalucía tiene un 21,6% de deuda respecto al PIB, sobre un total de 24,8. Hemos bajado..., tenemos 3,2

puntos porcentuales, pero —veo que usted dice que no—, si lo hacemos por habitante, veremos que el total de las comunidades autónomas de deuda arrojan 5.998 euros por habitante. El de Andalucía es el más bajo, 3.860. ¿Sabe cuál es de Madrid, el de su Madrid?, 4.902. ¿Y lo que dejaron en Valencia?, 8.893, más del doble. Castilla y León, Galicia..., Murcia, 5.648. Esta es la realidad. Ahora, si ustedes quieren negar esa realidad, pues háganlo. Pero lo cierto y verdad es que el compartimento de facilidad financiera tenía unos requisitos hasta mayo que han cambiado. Es más, es que ustedes lo que..., perdón, el Gobierno de España lo que pretendía era evitar expulsar a todas las comunidades autónomas, porque tras la expulsión de nosotros y de Galicia se han expulsado a todas. ¿No sería porque ustedes ya no tienen tanto interés, desde el punto de vista político, en las comunidades autónomas, muchas de ellas que ya no gobiernan? ¿No será que ustedes vuelven a usar algo tan importante como la financiación como moneda de cambio y por interés político? Porque, claro, yo creo que contrasta bastante ese excesivo..., excesivo y restrictivo celo que han mostrado, los criterios que han mostrado y que no han aplicado, con ese más relajado mercadeo que han llevado a cabo para sacar adelante los presupuestos con el País Vasco y con Canarias. ¿Eso es rigor?

¿Por qué no cita usted..., que tanto les gusta citar las disposiciones normativas y el articulado de las mismas para justificar esto? ¿Qué es lo que mueve a un Gobierno de ser arbitrario a la hora de llegar a acuerdos, absolutamente opacos y que probablemente perjudican al resto, es decir, insolidario e injusto, y sin embargo arbitrariamente nos privan de un mecanismo de facilidad financiera?, que es una vuelta de tuerca más. Ayer hablaba yo de la trilogía..., tetralogía.

Y ustedes, además de subirse aquí y hacer un retórico alarde de la relación que ya sabemos, para decirnos de qué consta el Fondo de Facilidad Financiera, se podría usted haber ahorrado el discurso. Y yo, sin embargo, ni le he interrumpido, ni me he sonreído, porque no es un tema para hacer sonrisas con él. Es un tema muy importante, porque nos estamos jugando mucho.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, me tiene usted que dar el posicionamiento de las enmiendas.

#### El señor RUIZ GARCÍA

—Lo que yo querría es que nos dijeran si ustedes, en adelante, van a seguir apoyando, o no, o siendo cómplices del castigo a Andalucía.

Y me quiero referir a las enmiendas. Hemos planteado una enmienda..., o, mejor dicho, una transacción a la enmienda de Ciudadanos, que ellos tienen en su poder, y que yo le voy a dejar ahora, señor presidente, respecto al punto 2.1..., al punto 2, que en realidad lo que queremos es ponerlo como punto 2.3.bis. Respecto a Podemos, creemos que su enmienda tiene un debate que es interesante, que quizás podemos compartir, pero entendemos que debemos declinarla para que se aplaze ese debate a otras circunstancias. En este momento, lo que nos interesa es la apertura, la vuelta al Fondo de Facilidad Financiera, y explorar mecanismos de financiación, pero sobre todo el Fondo de Facilidad Financiera. Y respecto al Partido Popular, le vamos a aceptar la primera enmienda, es una obviedad. Es enmendar por enmendar, pero bueno en cualquier

caso lo aceptamos. En el segundo caso, no vamos a aceptar el punto 2.1, porque aceptarla supondría reconocer un incumplimiento que no hemos producido, que hemos cerrado el ejercicio de 2016 con 0,68, por debajo del objetivo del 0,7, y porque no es necesario...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, necesito que concrete...

El señor RUIZ GARCÍA

—... considerar la regla de gasto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... porque le he parado en dos segundos el tiempo.

El señor RUIZ GARCÍA

—Y le vamos a rechazar las otras dos enmiendas por los mismos motivos.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

[*Intervención no registrada.*]

Yo se lo aclaro, no se preocupe. En realidad, lo que ha dicho el ponente es que no acepta ninguna de las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular, salvo la primera, que es la número 12.055. El resto... Yo ahora se la leo. Si usted me la pide, yo le leo la transacción.

Bien, señorías, vamos a pasar a la votación.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí. Para solicitar la votación por separado del punto 2.1.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ese es el que le ha presentado una transacción el ponente.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí, sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Usted acepta la transacción hecha por el ponente a la enmienda?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Es que no la conocemos, señor presidente.

[Risas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo, si quiere, señor Romero, y señor Hernández, que ha sido el ponente, y como el señor Venzal también lo está reclamando, no tengo ningún inconveniente, para ahorrar tiempo, en leerla y acabamos antes.

El Grupo Parlamentario Socialista propone la siguiente enmienda transaccional, la enmienda número 1, con el registro 12.035, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Se propone la siguiente redacción al punto 2.1: «Reconocer el esfuerzo realizado por Andalucía en el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y en especial en el ejercicio 2016, valore el saneado estado de las finanzas en nuestra comunidad y en consecuencia nos permita la adhesión al mecanismo de financiación del Fondo de Facilidad Financiera, con su...», esto es lo nuevo, «... con sus condiciones actuales de tipo de interés cero en los primeros plazos y en el resto a un interés no superior al tipo medio obtenido por el Estado, para que estos recursos sean empleados en el ejercicio de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía». Y además se propone que el punto 2.2 de la enmienda de Ciudadanos, parece ser que ese punto iba en la enmienda, pase a ser un punto 2.3.bis, que sería del siguiente tenor: «Realizar la reforma del modelo de financiación autonómica, con ampliación en el ejercicio 2018, que configure un modelo basado en los pilares de suficiencia financiera, corresponsabilidad, autonomía fiscal, equidad, sostenibilidad y lealtad institucional».

¿Acepta la transacción el Grupo de Ciudadanos?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—No. Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues entonces con ello queda...

Por tanto, entiendo rechazadas las enmiendas del grupo proponente, del Grupo de Ciudadanos, de tal forma que solamente quedaría añadida para su votación la enmienda número 1 al punto número 1, del Grupo Popular.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, señor Durán.

Por favor, para pedir votación separada del punto 1 y del punto 2.1.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, señor presidente.

Para pedir votación separada en un mismo bloque del punto 1 y 2.3, y luego el resto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero, usted sigue manteniendo la votación separada, me imagino, del punto 2.1.

¿Señor Romero? Usted sigue manteniendo la votación separada del punto 2.1, ¿no?

Bien. Pues entonces yo creo que lo que sería...

La señora CARAZO VILLALONGA

—También era para pedir votación separada del punto 1, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

En este caso, a ver qué les parece si votamos por separado el punto 1, el punto 2.1, el punto 2.3 y agrupamos lo que quede. ¿De acuerdo? Bien.

Señorías, pasamos a la votación de la proposición no de ley relativa al retorno a los mercados financieros, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Votamos en primer lugar el punto número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 88 votos a favor, 14 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, el punto 2.1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 6 votos en contra, 42 abstenciones.*

Votamos a continuación el punto 2.3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 14 votos en contra, 33 abstenciones.*

Votamos, señorías, el resto de los puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 73 votos a favor, un voto en contra, 33 abstenciones.*

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

## 10-17/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a la ampliación de la financiación de los municipios turísticos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al debate de la última de las proposiciones no de ley, proposición no de ley relativa a la ampliación de la financiación de los municipios turísticos.

La presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa de la misma tiene la palabra la señora Bustinduy Barrero.

Señorías, tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero saludar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a los alcaldes y alcaldesas de los municipios turísticos andaluces que hoy nos acompañan. Y quiero también aprovechar para agradecerles el esfuerzo tan importante que hacen para colaborar con el turismo en nuestra tierra.

[*Aplausos.*]

Señorías, todos somos conscientes de la importancia del turismo en Andalucía, porque se ha consolidado como un sector económico clave y estratégico, porque ha mostrado su gran fortaleza en los peores momentos de nuestra economía y porque además ha actuado como palanca dinamizadora en su crecimiento y desarrollo de la economía andaluza.

Los datos hablan por sí mismos. En 2016, Andalucía alcanzó los mejores datos de su historia: 28,2 millones de turistas, un 8,3% más que en 2015; es decir, dos millones más. Generó 19.200 millones de ingresos, un 7,7% más que el año anterior, y 372.100 ocupados, un 4,2% más que en 2015.

Pero estos buenos datos no solo se dan en Andalucía. A nivel estatal, en 2016, el turismo logró batir su máximo histórico, con 75,3 millones de visitantes, 1,2 millones más que en 2015.

Señorías, desde un punto de vista económico, el dato relevante son los ingresos generados por el turismo, que además guardan una estrecha relación con las pernoctaciones, y así vemos cómo puede impactar en la economía. Y creo que es importante que sepamos que en el año 2016 se estima que el turismo de no residentes ha dejado unos ingresos superiores a 50.000 millones de euros en nuestro país, a lo que hay que añadir el gasto público y la inversión vinculada al turismo.

Señorías, miren ustedes qué dato tan importante. En perspectiva, el sector turístico explicaría el 44% del crecimiento que ha registrado el PIB de España desde el año 2010, es decir, casi la mitad del incremento en los últimos seis años. Además, el crecimiento del PIB turístico ha sido desde 2014 superior al de la economía española.

Otro efecto importante es el del empleo. En 2015, supuso el 13% del total, un peso superior al PIB; pero es que, en 2016, lo superó hasta el 15%.

Señorías, son buenos datos, muy buenos datos, y eso nadie lo puede poner en duda. Pero debemos tener en cuenta dos cuestiones. Debemos ser conscientes de que este crecimiento es coyuntural, provocado por la situación internacional, y tenemos la oportunidad de fidelizar a estos turistas que nos visitan ahora por preferirnos a nosotros antes que a otros países que hasta ahora han sido muy competitivos. Y esto solo lo podemos conseguir garantizando un turismo de calidad y excelencia, que les garantice que su estancia en nuestra tierra sea inolvidable. Y es que si crece la población, crece el gasto y, por tanto, tiene que crecer la financiación, porque de otra manera es imposible prestar servicios públicos de calidad, a la vez que pone en riesgo la convivencia entre el turista y el vecino.

Todos nos llenamos la boca cuando los datos son buenos, pero quienes realmente cargan en sus espaldas con la responsabilidad de prestar los servicios son los ayuntamientos. Y digo yo, si la financiación que reciben los ayuntamientos a través de la PIE está fundamentalmente en función del número de habitantes, que es el 75% de la PIE, ¿por qué cuando se incrementa la población de una manera importante y durante un tiempo determinado no se ayuda a financiar a estos ayuntamientos para que los servicios públicos se puedan mantener con una calidad razonable?

Señorías, hay que colaborar con los ayuntamientos para colaborar con el turismo. Y yo diría que no solo por amor, sino por interés. La importancia del turismo como sector estratégico de nuestra economía debe hacer conscientes a las comunidades autónomas y al Gobierno central respecto a los municipios turísticos. Si queremos fidelizar a quienes ahora nos han elegido por una situación internacional, tenemos que ofrecer una oferta de calidad y excelencia. Y eso no se consigue con una financiación escasa, a todas luces, cuando la población crece de esa manera.

En nuestra tierra el Gobierno de Andalucía, con un marcado espíritu municipalista —lo tengo que recordar—, que es el único Gobierno que tiene la Patrica puesta a disposición de los ayuntamientos, que este año precisamente los presupuestos han contado con 480 millones de euros, pero se ha hecho un nuevo decreto para regular los municipios turísticos, que se aprobó el pasado mes de junio, para ampliar las posibilidades de colaboración con los municipios andaluces que experimentan una sobrecarga en la prestación de sus servicios causado por un considerable aumento de la población a causa del movimiento turístico. Y lo ha hecho con dos cuestiones muy importantes, fundamentalmente: una, eliminando la limitación que existía para los municipios menores de 5.000 habitantes, y, por otro lado, la puesta en marcha de una línea de financiación adicional en régimen de concurrencia no competitiva que supondrá el 10% de lo que cada municipio recibe por la Patrica. Digo «adicional», no de la parte de la Patrica. Para eso, el consejero ha puesto, la consejería ha puesto 2,9 millones de euros de fondos propios, y también con el refuerzo de las políticas específicas para que desarrollen el resto de las consejerías en estos municipios.

Señorías, pero a nivel estatal no existe legislación específica en esta materia. La figura del municipio turístico está contemplada en el artículo 125 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por el que determinados municipios que cumplan estos requisitos pueden tener..., acceder a mejores condiciones de financiación al recibir el 2,04% de lo recaudado en su municipio por el Estado en materia de impuestos de hidrocarburos y tabaco.

Pero, miren ustedes, este artículo establece que los municipios no pueden ser menores de 20.000 habitantes y que las viviendas de segunda residencia deben superar a las viviendas principales. Sí, esas son las condicio-

nes, aunque a ustedes les parezca imposible. Como ven, las plazas hoteleras no cuentan, ¿les parece lógico? A nosotros, desde luego, no. ¿Creen ustedes que es razonable, a estas alturas, que se prime la vivienda de segunda residencia y, sin embargo, se obvian las plazas hoteleras? Eso no puede ser y eso hay que cambiarlo.

Otra limitación. Los municipios tienen que ser mayores de 20.000 habitantes. Yo estoy segura que aquí el Partido Popular nos va a ayudar y nos va a apoyar, porque ellos han estado reclamando al Gobierno de la Junta de Andalucía que quitara el tope por debajo de los 5.000 habitantes, cosa que ya se ha hecho con el último decreto. Por tanto, estoy segura que aquí nos van a echar una mano.

La cuestión, señorías, es que son 21 municipios los declarados turísticos por el Estado, solo cinco en Andalucía: Almuñécar, Isla Cristina, Lepe, Nerja y Rota, todos de costa. Yo, sinceramente, creo que con la preocupación que tiene la portavoz por los municipios de interior aquí también nos va a apoyar. Pero, aun así, falta información, y hay un oscurantismo tremendo por parte del Gobierno central que nos impide tener una información concreta sobre si estos municipios siguen siendo, o no, municipios turísticos a efectos de financiación, porque ahora resulta que nos hemos enterado que no están recibiendo esa financiación, porque parece que el Ministerio de Hacienda, Montoro ha decidido que no se les paga porque el saldo de estos impuestos es negativo. Y la Federación Española de Municipios y Provincias está reclamando esto. Entonces, realmente, además del castigo que el Gobierno de Rajoy les ha estado dando a los ayuntamientos, desde luego, no es de recibo que todavía en una materia como esta tan sensible se sea tan duro y se obvие realmente la necesidad que tienen los municipios.

Porque, miren ustedes, Rajoy, ¿qué ha hecho desde que está?, castigar a los ayuntamientos. ¿Cómo?, con políticas de restricción del gasto, imponiendo una regla de gasto injusta y la imposibilidad de reinvertir el superávit, en definitiva, castigando a la Administración municipal con una Administración que está siendo cumplidora y, por supuesto, está impidiendo que ellas puedan mejorar la vida de sus ciudadanos por falta de una financiación adecuada.

Nosotros queremos que se modifique todo esto y entendemos que las modificaciones legislativas tienen que ser para dar respuesta a las necesidades actuales que se tienen en estos momentos, para garantizar esos servicios de calidad. Y si el Estado no tiene legislación específica, lo que nosotros pedimos también es que asuma que los municipios turísticos que han sido declarados por sus comunidades autónomas sean contemplados por el Gobierno de la nación.

Estas son las cuestiones que nosotros planteamos. Entendemos que son cuestiones que el resto de los grupos políticos, según los debates que hemos ido teniendo en la comisión en tiempos atrás, lo verán con buenos ojos y lo apoyarán, porque, ni más ni menos, lo que tratamos es de refrendar...

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas tardes. Saludo igualmente a quienes nos acompañan desde la tribuna, alcaldes y alcaldesas.

Empezar diciendo que en la anterior comisión de investigación de los cursos de formación, al presidente de tal comisión se le acusó, por parte de nuestro grupo, de plagio en algunos temas. Y, en este caso, yo digo que «unos crían la fama, y otros cardan la lana», porque ha cogido el Partido Socialista la misma proposición no de ley que Izquierda Unida registró el 30 de octubre del 2015, y la ha traído a este Pleno porque evidentemente tiene cupo suficiente para hacerlo. Nosotros la hemos vuelto a registrar en esta legislatura, pero, por no tener cupo suficiente, no la hemos podido llevar a debate. Y digo esto, porque fielmente creemos en esa ampliación de la financiación a los municipios turísticos en Andalucía conforme a una modificación de la Ley de Haciendas Locales, sin olvidar que la declaración de municipio turístico persiste..., o persigue, en todo caso, compensar económicamente a los ayuntamientos por los servicios que deben prestar a la población visitante que, por no estar censada, pues no computa a la hora de fijar la financiación que reciben de las demás administraciones.

Y decíamos entonces, y decimos ahora, que es cierto que a día de hoy el turismo está teniendo unos datos importantes, con un fuerte impacto dentro del producto interior bruto. Y es cierto que la propia iniciativa que presenta el Partido Socialista hace una definición de datos importantes, de cómputos que solo hace falta sacar de cualquier nota de Internet, pero realmente le falta ligar esos datos a la creación de empleo. Porque los buenos datos turísticos y los buenos y los grandes ingresos que tienen las grandes empresas y las grandes patronales no repercuten ni tan siquiera en empleo estable, ni tan siquiera en empleo de calidad. Y en esta Cámara no es la primera vez, y lo sabe el señor consejero, que desde nuestro grupo parlamentario hemos instado a que se cumpla una batería de medidas que presentamos a la presidenta el año pasado en torno a la creación de empleo estable, en torno a utilizar el Estatuto de Autonomía y entorno a utilizar las competencias que tiene la propia consejería, y, sin embargo, ni tan siquiera se han aplicado.

Me parece muy bien que debatamos sobre esa necesidad de más financiación, pero también me gustaría que en un futuro pues también se nos copien aquellas medidas que faciliten la creación de empleo digno, estable, de calidad, uniformado, algo que parece que está ausente no solo del Gobierno andaluz, sino ni tan siquiera de los papeles que presenta el Partido Socialista.

La afluencia de turistas en todas y cada una de las localidades provoca un aumento del gasto en mantenimiento de servicios públicos a los ayuntamientos, que se ven obligados a tener que soportar un gasto, al tener una población natural que no cuenta reflejada en estadísticas. Y entendemos que es necesario que se tenga que encontrar vía de financiación que les permitan soportar con solvencia la prestación de estos servicios, servicios públicos, que puedo citar el de la recogida de residuos, el reciclaje..., en fin, una serie de servicios que tienen que prestar los ayuntamientos y que cargan sobre sus espaldas y sobre su financiación.

En Andalucía existen medidas complementarias que se articulan como convenios de colaboración, con dotación económica, para la renovación y la firma de nuevos convenios, que se ven impedidos por el ajuste presupuestario ahora mismo del Gobierno central y, desde luego, que es necesario articular toda serie de

medidas estructurales para que los municipios puedan garantizar esa prestación adecuada a dichos servicios, y adecuar, en el sistema de financiación, los municipios a estas circunstancias.

De hecho, redundará en un turismo de mayor calidad y en un turismo sostenible. Ni la palabra empleo ni la de sostenibilidad del turismo aparecen en esta proposición no de ley, porque en cualquier iniciativa respecto al turismo tiene que destacar esa sostenibilidad del turismo.

Nosotros, en Andalucía —y lo digo desde Izquierda Unida—, no queremos un turismo de protesta, como el que ahora mismo estamos viendo en Barcelona, en Ibiza, donde se está intentando adoptar otra serie de medidas por la repercusión exacta que está teniendo: los barrios dejan de ser tranquilos, los cascos históricos se convierten en centros temáticos, el ruido insoportable, no hay aparcamientos. Por no hablar de los alquileres de los apartamentos y demás. Y el empleo que se genera ya no es que no sea directo, es que tampoco es indirecto. Y los ayuntamientos se ven obligados a pagar más por esos servicios de obligado cumplimiento y, sin embargo, no encuentran una repercusión económica.

Y digo esto porque muchos de los ayuntamientos triplican o cuadruplican el número de habitantes. Y digo ayuntamientos en general, da igual del color político que sean. ¿Y se necesitan más ayudas? Desde luego. ¿También a nivel estatal? Desde luego.

Y compartimos, por tanto, las iniciativas que presenta el Partido Socialista. En un segundo punto, que habla de la flexibilización del gasto público, entendiéndolo, evidentemente, que muchos ayuntamientos tienen un superávit y, debido a Montoro, no pueden ni tan siquiera invertirlo. Y, desde luego, con el techo del gasto recién aprobado, pues, la cosa se pone cuesta arriba y prohíben cualquier gasto fuera del ámbito que no esté reconocido presupuestariamente.

Y decir que nosotros decíamos y decimos que la figura del municipio turístico, que se encontraba entonces legislada por el artículo..., que se encuentra legislada, desde 2002, por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en su artículo 125, que es el que estamos hablando, de modificar, en este caso —y es que nosotros solicitamos también—, «por el que determinados municipios que cumplan con los requisitos recogidos en la norma puedan acceder a mejores condiciones de financiación, mediante la participación de tributos del Estado». Y nosotros, entonces, decíamos: «en concreto, en lo recogido vía Impuesto de Hidrocarburos y sobre las labores del tabaco».

Por tanto, nos sorprende que solo existan cinco municipios en toda Andalucía que sean reconocidos como municipios turísticos. Ahora se cambia la barrera. Antes era hasta los 5.000, y ahora es menos de 100.000. Pero es sorprendente que no haya ningún ayuntamiento más, que hasta el momento se haya nombrado tan siquiera, que quiera entrar a través de este decreto. Entiendo que si se legisla es porque había una demanda existente y porque los ayuntamientos lo están solicitando.

Y digo que me sorprende porque, seguramente, habrá muchos que lo hayan solicitado y muchos que estén solicitándolo, y, posiblemente, la falta de información no dependa solo del Gobierno central, sino que dependa quizás de la comunidad autónoma, que quizás ha hecho un decreto, que sí es verdad que ha tenido los consensos la Mesa del Turismo, pero lo mismo no ha tenido la repercusión necesaria en todos y cada uno de los municipios. Y voy más allá de la propia costa: voy al interior. Y voy a decir que son muchos los que se pueden ver acogidos a ese tema.

Esta mañana, nuestro portavoz le preguntaba a la consejera sobre la precariedad y el turismo. De nuevo hemos visto un vacío en cuanto a la respuesta y un vacío en cuanto a la voluntad política. Ahora queda

muy bien hablar de turismo, porque nos vamos a encontrar con datos fantásticos, de los cuales nos alegramos enormemente, desde hace unos años, que tengamos esos datos estupendos, pero también deberíamos ser correspondientes y, cuando adoptamos decisiones y firmamos pactos relacionados con el turismo y esas alianzas por el turismo, pues, que podamos valorarlos y ponerle también una nota, igual que se evalúan los estudiantes. Y ponerle una nota.

En este caso, nosotros, a esa alianza que se firmó por el turismo, no podemos darle ni un aprobado, porque en ningún momento se centraba en el empleo. Y a la vista está.

Esta mañana, digo, mi portavoz decía que, ante esa precariedad en el sector y esa burbuja turística, pues, cuáles eran las medidas que la presidenta, Susana Díaz, iba a llevar a cabo. Y, de nuevo, nos hemos quedado con las ganas de que nos diga algo. Yo espero que su consejero, y quien tiene las competencias delegadas, pues, en las futuras comisiones que tengamos sepa explicarlo de forma más explícita, por si es que realmente no lo hemos entendido o hay algo que ha fallado en la comunicación.

Y poco más. Yo sé que es un tema importante. Yo sé que vamos a cerrar este Pleno hablando de turismo y de los buenos datos turísticos. Lo que espero es que, a primeros de septiembre, cuando nos volvamos a incorporar en esta Cámara y se haga un balance —quizás el balance habrá que hacerlo en octubre—, pues tengamos la suerte de acordarnos de las camareras de piso, de todas las reivindicaciones que hacen; de acordarnos de la precariedad de quienes tienen contratos de dos horas y trabajan ocho, de quienes hacen horas hasta la saciedad y no las cobran, y de que la función sancionadora y la función infractora le corresponde a la propia Junta de Andalucía. Y espero que todas estas medidas podamos debatirlas, tenerlas en cuenta, y que sean positivas, que se cree empleo, sea de calidad y el turismo también sea sostenible y de mayor calidad, porque los trabajadores estarán más contentos, más formados y, desde luego, trabajarán en unas condiciones mejores que repercutirán en un turismo de mayor calidad.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Funes Arjona.

Su señoría tiene la palabra.

### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Bienvenidos a los alcaldes y alcaldesas que nos acompañan.

La señora Bustinduy nos ha presentado una propuesta que hace algo más de un mes —creo que el 14 del mes pasado— fue debatida en el Congreso; concretamente, en la Comisión de Hacienda y Función Pública. Creo que debatida y defendida por nuestra antigua compañera, la señora Serrano.

No sabemos si, después de un mes, volver a traerla, si ya se aprobó, pues puede tener alguna justificación, salvo que es verdad que vamos a acabar este Pleno en calderón, un concierto en música subida, porque el turismo es una actividad que funciona bien. Ojalá que las macrocifras sean acompañadas de otra serie de elementos. Pero ojalá todo funcionara como el turismo.

Nosotros, lógicamente, vamos a mantener la misma posición que mantuvimos en el Congreso. Solamente hay un punto, justamente un punto, que hace diferente esta propuesta con la que se debatió en el Congreso, que es el punto 2. Ayer le decía a su señoría —estaba también el consejero— que me daba la impresión de que, leyendo este punto, ustedes dicen que se quieren saltar la ley. Y me decían: «¿Cómo dices eso, hombre?, ¿cómo nos vamos a saltar nosotros la ley, si no nos la podemos saltar?» Digo, no. Pero si mi comprensión lectora no me falla, lo leo: «flexibilizar el gasto público en los municipios turísticos, permitiéndoles ampliar su nivel de gasto por encima de los límites que marcan las actuales leyes de control de la Hacienda Pública». Flexibilizar, es decir, si la ley lo marca, no hay nada que flexibilizar, es lo que marca la ley. O sea, no diga que los municipios no necesiten, no deban, no les convenga, no les venga bien. Lo que digo es que modificamos la ley, y no hace falta estar aquí cogiendo atajos. Esa es la posición del Grupo Ciudadanos. Que, por ejemplo, si hay dinero que sobra. Porque nos decían: «No, es que...». Es dinero suyo y dinero sobrante. Hombre, pues se puede utilizar también —una propuesta de mi grupo, que ha hecho a nivel nacional— para rebajar el IBI, que es una competencia además municipal. La señora Ramírez me hace así, con la cabeza. Después me va a llamar la atención, pero, bueno, es una posibilidad que tienen también los municipios. Nosotros entendemos que ese punto no es del todo coherente. Y no es del todo coherente porque estamos pidiendo un asunto que... Si no es saltarse la ley, que no es decir que ustedes pidan saltarse la ley —ustedes son gentes de gobierno y gente seria—, sí deja, en fin, una cierta sospecha.

La propuesta que se debatió en el Congreso salió aprobada, pero no salió aprobada por una unanimidad: el Grupo Popular se abstuvo. Yo estoy convencido de que el Grupo Popular quiere que mejore también la financiación de los ayuntamientos. Ni soy quién tampoco, para decir qué van a votar. Yo creo que nos van a sorprender.

Creo que vamos a contar con el apoyo unánime de esta Cámara, porque es verdad que los municipios turísticos necesitan una financiación que no es algo que se le da por capricho, sino que, realmente, tienen que prestar una serie de servicios fundamentales que, si no se hace con el presupuesto necesario, recae sobre los ciudadanos, recae sobre los vecinos, recae sobre los propios visitantes y recae también sobre la marca Andalucía.

Hablar de turismo en Andalucía —ya lo ha señalado la señora Bustinduy— es hablar de algo que va funcionando. Recibimos, en el año 2016, 28 millones de visitantes. Por tanto, las macrocifras son absolutamente fantásticas. Hay cosas que mejorar. Nosotros creemos que hay lugares que están ya..., en fin, la capacidad de carga es inaguantable. Hay cosas que mejorar: diversificando el turismo, potenciando el turismo cultural, el turismo de congresos, el turismo gastronómico, el turismo de interior... Pues, sin duda alguna, se diversifica, se amplía, se homologa, y facilitamos que haya una, digamos, un reparto más equitativo, más justo y más adecuado entre toda la comunidad.

Nosotros perseguimos, por tanto, una distribución homogénea, y esto pasa por apoyar, de manera decidida, a los municipios turísticos. El decir que nosotros no estamos de acuerdo con el punto 2 no significa que digamos que no necesitan una financiación suficiente.

El aumento de turistas ha provocado un importante incremento de gastos. Los ayuntamientos tienen que hacer cargo de saneamiento, de deterioro del medio natural, de limpieza, de seguridad, de tráfico, de vigilancia, de limpieza de playas, de agua, de alcantarillado, de alumbrado —ya no voy a decir etcétera porque no me queda más, creo que no me queda mucho más—... Tienen que hacerse cargo, por tanto, de un montón de servicios que..., pues, si no reciben dinero es absolutamente imposible, o los servicios se van a prestar de manera deficitaria. Para ello, pues hay que cambiar la legislación. Hay que cambiar, como ha señalado la señora Bustinduy —y es el primer punto de esta propuesta— el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales en su artículo 125, que permite además que muy pocas localidades —yo pensé que era algo más de cinco, usted ha dicho cinco—..., es irrisorio que, en Andalucía, una tierra que recibe a 28 millones de turistas, de visitantes, cinco localidades solamente fuesen reconocidas como municipios turísticos. Por tanto, es una norma muy restrictiva que hay que ensanchar.

Por tanto, se pide, en ese punto en el que nosotros también coincidimos, que se modifiquen los requisitos, a nivel estatal, para aumentar el número de beneficiarios, incluyendo municipios declarados por sus respectivas comunidades. Nosotros, en el reciente decreto que ya está publicado, elimina el suelo de 5.000 habitantes. Está bien, porque un municipio puede tener 500, pero tener 8.000 que lo visitan. Hay una serie de requisitos, creo que 17 —me ha parecido leer 17, no sé si he mezclado las 17 recomendaciones de la auditoría que se le ha hecho a la Alhambra, como he hecho también la otra iniciativa, pues igual he mezclado—. Pero, en cualquier caso, creo que son un montón, un montón de condiciones necesarias para que puedan ser considerados como municipios turísticos. Y la Administración autonómica —digo esto porque me parece haber visto alguna propuesta del Grupo Popular diciendo que la Administración autonómica colabore— va a participar con una línea de financiación extraordinaria para esos municipios. Por tanto, ya está colaborando. Así que el Gobierno central, pues que se rasque un poquito en esos impuestos de los hidrocarburos, el tabaco..., y a esos —el bolsillo de los españoles, el bolsillo de los andaluces—, y realmente dote a esos ayuntamientos, a esas haciendas locales, con la suficiencia presupuestaria para ello. También las diputaciones, que se gastan el 65% en gastos propios, podrían hacer un ligero esfuerzo, ¿eh? Lo dejo ahí. Mi grupo con las diputaciones es crítico. Ya sé que, en algunos casos, puede ser necesario el servicio, ¿verdad?, pero hay un 65% que se queda en la propia diputación. Y también podría hacer una cierta reflexión para ver si a estos municipios que reciben una carga y que están colaborando al desarrollo de nuestra tierra puedan recibir una financiación extraordinaria.

Mi grupo presentó tres enmiendas: una, relativa a que el Gobierno definiera municipios turísticos, para que todas las comunidades tuviesen una uniformidad, en tanto en cuanto qué se considera por municipio turístico. Las otras dos que presentó mi grupo se transaccionaron y están recogidas en su punto 3. Por tanto, en alguna medida nosotros nos sentimos padres o, digamos, por lo menos, parientes, de la iniciativa, porque hay un punto en el cual está recogida la enmienda que mi grupo presentó en el Congreso de los Diputados. Así que yo creo que llega en buen momento, creo que cuando se va a iniciar la campaña de verano. Y ojalá sea posible que nuestros ayuntamientos, que tanto colaboran al desarrollo de la principal industria que tiene nuestra tierra, reciban la financiación suficiente y necesaria para mejorar el turismo, para mejorar la marca Andalucía y para mejorar la vida de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Podemos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Rodríguez González.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, muchas gracias.

Señora Bustinduy, usted trae una proposición no de ley que encaja bien con la discusión, un poco estratégica, sobre turismo que hemos tenido a lo largo del día, ¿no? Ya la ha presentado el señor Maíllo, ha habido alguna pregunta oral al respecto.

Yo creo que en su proposición hay una cosa que se sobreentiende, que está ya planteada en Baleares y en otros sitios; tiene que ver con elementos de carga, de límites, que es que, a veces, un turismo excesivo empieza a degradar las condiciones de vida de los habitantes, de los vecinos y vecinas de los municipios en los que se produce eso. Es decir, llega un momento en que los servicios públicos se degradan, llega un momento en que el acceso a la vivienda se complica, y que las rentas que se generan no repercuten, de manera igualitaria, en esos municipios. Claro, hay que buscar una compensación para mantener el nivel de servicios públicos, y para que el turismo que allí se instala, de verdad no genere una degradación de las condiciones de vida sino que genere oportunidades. Yo entiendo que, en el fondo, es el debate que hay en marcha en este país.

Claro, yo creo que, además, es un debate en el que algunos actores han ido a contracorriente, y los partidos llegan tarde. Yo, en los últimos veinte años, en los que me he movido de concentración en concentración por salvar algunas partes del litoral de Andalucía, pues a quienes me he encontrado siempre han sido a los ecologistas y a las plataformas en defensa del territorio. Y no hay que remontarse al año 2004, que decía el señor Maíllo, cuando algunos en nuestras clases decíamos: «Va a venir la burbuja inmobiliaria», y teníamos menos herramientas que Pedro Solbes para verlo, ¿no?, que tenía todas las herramientas para anticiparlo, y se nos acusaba de irracionales, apocalípticos, etcétera. Y vino la burbuja inmobiliaria. Bueno, pues no hay que remontarse a 2004. Hace muy poquitos años, algunos estábamos en el Palmar de Vejer, defendiendo el Palmar frente a un proyecto macrohotelero, y un alcalde del PSOE decía, en titulares, que iba a acabar con el turismo de bocadillo de mortadela. Es decir que, hasta hace muy poco, algunos nos hemos enfrentado a toda la lógica política, a todos los paradigmas establecidos, para defender un modelo distinto de turismo en nuestra tierra, que genera rentas, empleos de calidad y que tuviera otra relación con el medio, hasta hace muy poco. Evidentemente, nos hemos apoyado en la academia.

Después, han venido los sindicatos, que han hecho una reconversión muy interesante a partir de la crisis, sobre todo en la visión de la construcción, qué papel debía jugar, cómo reconvertirse toda la construcción al calor, bueno, pues de la reconversión de las ciudades, etcétera, y no del modelo que teníamos antes, que era muy dependiente y muy centrado en la construcción. Y ahora empieza a pasarnos igual con el turismo, aquí empieza a hablarse ya de burbuja turística, ¿no? Y, después, bueno, pues se han añadido el resto de actores.

En ese marco, en ese marco, yo creo que toca resarcir a los vecinos que han sufrido modelos urbanísticos hoteleros y turísticos insostenibles. Y toca... Yo creo, esta PNL es de cajón y de sentido común. No toca plantear otra cosa. Hay que ayudar a que esos vecinos y vecinas no degraden sus condiciones de vida.

Ahora bien, no solo toca eso. Nosotros lo que planteamos es algo un poco distinto. ¿Hay que pedirle al Gobierno central que se moje con financiación? Sí, pero hay que pedirle más cosas.

¿Hay que pedirle a la Consejería de Turismo más cosas, y a la Consejería de Medio Ambiente? También. Y hay que pedirles a esos ayuntamientos que no avalen, con esa financiación, los modelos que algunos han heredado, otros son responsables directos, y que, por supuesto, no los perpetúen en el futuro.

¿Qué quiero decir con esto? Yo creo que toca decirle al Gobierno central más financiación para mantener los servicios públicos de esos vecinos y vecinas. Y toca que si la población se multiplica, el PIB se multiplica y la actividad económica se multiplica, pues los inspectores se tienen que multiplicar para velar por que la actividad laboral se cumpla respecto a la ley, es decir, bueno, pues es que si hay... Si la población se multiplica por cinco es evidente que no se pueden mantener también los mismos inspectores. Entonces, nosotros lo que decimos es que si queremos que el empleo que se genere a través del turismo, que genere empleos sostenidos en el tiempo, acordes a ley, con rentas y con salarios que no sean de miseria, tiene que haber una inspección laboral acorde a eso. Entonces, le pedimos también al Gobierno central que eso también lo haga.

Le pedimos también a la Consejería de Medio Ambiente que evidentemente se moje en las moratorias urbanísticas, que se las pidan también a las administraciones locales, a esos alcaldes. No les vamos a dar financiación para que sigan en una lógica irracional de construcción urbanística y sigan ahondando en un modelo que es irracional, no. Moratorias urbanísticas y todas las intervenciones de urbanismo es para facilitar viviendas a los vecinos, que ven encarecido y dificultado el acceso a la vivienda porque los precios suben en condiciones como esas. Entonces, yo creo que hay que tocar también eso, y eso es que se tienen que pringar también, se tienen que mojar las consejerías que tienen materias, y hay que decirles a los ayuntamientos que tiene que haber una contrapartida a esa financiación extra, igual que tiene que haber corredores verdes, una movilidad distinta, que la Consejería de Empleo y Comercio tiene también que mojarse para tener un trato distinto, fomentar distintas campañas con el comercio en la zona, que tiene que haber un trato del agua distinto.

Es decir, yo creo que uno de los problemas que tenemos en las zonas turísticas es el estrés hídrico, y bajo esa misma lógica hay que repensar qué hacemos con los acuíferos, con las depuradoras, y eso implica financiación extra, por supuesto. Qué tipo de turismo y qué agua se consume, por supuesto, pero no es solo pedir financiación extra, aquí tiene que haber un compromiso de todas las administraciones para pasar de la nomenclatura de municipios turísticos a una nomenclatura que yo espero que saquemos algún día en Andalucía como algo de consenso, de excelencia turística. ¿Y excelencia turística qué es? No solo seguir acosando al medio ambiente sino recuperarlo y que el turismo genere rentas de manera igualitaria, sostenidas en el tiempo y de calidad en esos territorios. Esos son los dos compromisos que nosotros pedimos a todas las administraciones.

Y eso requiere algo más que financiación, requiere un compromiso multidimensional, que implica a distintas consejerías y a algunos ministerios, no solo al que suelta la pasta, no solo se lo vamos a pedir a Montoro, yo pedí ayer la dimisión, hoy le pido dinero pero, bueno, también vamos a pedir que se implique el Ministerio de Trabajo, pues aquí toca. Si no, lo que hacemos es meter dinero en un pozo negro, en un pozo sin fon-

do, que es ahondar en la financiación de un modelo que es irracional y que tiene que ser revertido. Yo creo que eso en Andalucía ahora mismo es posible. Nos tenemos que poner de acuerdo en cuáles son las medidas que vamos a poner al Gobierno central, y desde luego la lógica, la música que venimos aquí componiendo pues que se haga efectiva también con el compromiso de algunas consejerías.

Si eso es así, pues nosotros vamos a estudiar, evidentemente, la PNL, le hemos planteado algunas enmiendas, pero en una dirección lógica, que para nosotros es que no financiamos más un modelo irracional, financiamos un modelo de justicia social y de justicia ambiental.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre toma la palabra la señora Alarcón Mañas. Señoría, tiene la palabra.

## La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Bueno, primero quería saludar a los alcaldes aquí presentes. Y confieso que cuando me llamaron de mi grupo para decirme que íbamos a traer este, bueno, traía el PSOE este tema al Pleno, la verdad es que me alegré, y me alegré primero porque hablar de turismo, hablar de municipios turísticos, de sus potencialidades y sus necesidades, es una prioridad. Y también me alegré, lo confieso, porque creía que el señor consejero escucha las plegarias del Partido Popular, porque llevamos mucho tiempo, mucho tiempo pidiendo una modificación y mejora de la legislación de los municipios turísticos y parecía que por fin aquí hoy se iba a arreglar, o eso creía yo, a debatir y a negociar.

Pues bien, más allá de haberse aprobado el día concreto, el 13 de junio, un decreto para regular los municipios turísticos, que, por cierto, viene detrás, muy detrás de la proposición no de ley que presentó el Partido Popular el 19 de septiembre de 2016 en la Comisión de Turismo y Deporte, y, gracias a esa constancia del Partido Popular, hemos conseguido que se elimine la barrera de población a aquellos municipios que por debajo de 5.000 habitantes no podían ser declarados municipios turísticos. Pero queda muchísimo por hacer, señor consejero, al que le agradezco que esté aquí presente, y señorías del Partido Socialista.

Y queda mucho por hacer y sobre todo por ayudar a los ayuntamientos, de los cuales aquí hay presentes algunos alcaldes. Pero, sinceramente, nada nuevo bajo el sol, vuelven ustedes a lo mismo de siempre, a pedir a papá Estado, a pedir a papá Estado lo que ustedes no hacen dentro de sus propias competencias o que llevan incumpliendo permanentemente con sus obligaciones al respecto.

Y, señor consejero, vuelven a traer una propuesta donde proponen no hacer nada o, mejor dicho, no hacen otra cosa que pedir al Gobierno de España. ¿Pero qué hay de lo nuestro? ¿Qué hay con lo que nosotros podemos hacer por nosotros mismos y por nuestros ayuntamientos?

Nosotros hemos presentado enmiendas precisamente para asumir esa parte de la competencia que nos toca a nosotros, la que es la responsabilidad que tenemos. Y a mí me encantaría que alguna vez se suban

ustedes aquí a decir «vamos a hacer», «estamos haciendo», eso es gobernar, no siempre a pedir que venga otro a solucionarnos los problemas. Dejen de ser oposición permanente del Gobierno de la Nación y méntanse por fin en el papel de gestores, porque Andalucía lo necesita y lo necesitan los andaluces. Y sobre todo porque no podemos dejar oportunidades tras oportunidades también en materia de turismo, por más que afortunadamente los datos y las cifras de turismo, que son excelentes, sirvan para disfrazar su incompetencia y su falta de gestión.

¿Cómo quieren, señora Bustinduy y señores del Partido Socialista, que confiemos en su palabra si tienen una larga lista de tareas pendientes y una larguísima lista de incumplimientos con los municipios y con los ayuntamientos de Andalucía? Declarados turísticos o no declarados, porque aquí les deben a todos y, además, en la parte política municipalista en la que Susana Díaz ya ha demostrado que no cree, y ahora les voy a demostrar con datos. ¿Cómo quieren que creamos en Susana Díaz, si no cree en los ayuntamientos, a los que lleva traicionando desde que es presidenta, incumpliendo con la Patricia, a la que usted ha hecho referencia, y les adeuda 780 millones de euros? ¿Cómo quieren que creamos en su municipalismo si no ejecutan los planes de cooperación municipal, donde han dejado de ejecutar en sus cuatro presupuestos ni más ni menos que 923 millones de euros, y siguen pagando tarde y mal? Estoy convencida de que los alcaldes aquí presentes saben de lo que estoy hablando. ¿Cómo quieren que confiemos en ustedes, como digo, si esto es una realidad que ellos llevan sufriendo mucho tiempo, señorías del Partido Socialista? Es el retrato de su gestión, no me estoy inventando nada.

Les voy a dar cifras, permítanme que les dé algunas cifras sin que se ofendan.

¿Qué han hecho ustedes por los municipios turísticos y qué han hecho con los planes de turismo del presupuesto de 2017, señor consejero? ¿De qué color puede usted ponerse? ¿Se sonrojaría si le dijera que a 31 de mayo sus transferencias a los ayuntamientos para los programas de políticas de turismo, a los que usted se había comprometido ni más ni menos que con 20,7 millones de euros, solo ha ejecutado 34.600 euros, señor consejero? No pueden venir aquí a hablar de ayuda a los municipios turísticos con esa, vamos, sonrojosa falta de ejecución presupuestaria.

Pero vámonos para atrás, vámonos a 2016. En el año 2016, también su programa de turismo para los ayuntamientos era de 18,6 millones de euros y ejecutaron 2,1 millones de euros. O sea, incumplieron el 90% de su propio presupuesto. Son cifras a 31 de mayo, señor consejero. Cuando quiera, tengo los papeles ahí detrás, se los doy, se lo demuestro y lo discutimos.

Pero es que si me voy para atrás, a 2015, presupuestaron ustedes para ese mismo programa de turismo a los municipios 13,2 millones y solo ejecutaron 4,4 millones de euros, el 70%.

Y si sigo para atrás, más de lo mismo. ¿Cómo se atreven a mirar a la cara de los alcaldes aquí presentes con esa ejecución presupuestaria, señorías del Partido Socialista y señor consejero? No están para subirse aquí, a este atril, a sacar pecho y a pedir lo que ustedes no cumplen.

Y si vamos a pedir, cumplan y lo pedimos unidos y lo pedimos juntos, como nosotros proponemos en nuestras enmiendas, señora Bustinduy. Le he propuesto una enmienda, la enmienda primera, que dice más o menos lo mismo que ustedes proponen en su punto número 1, pero no me la quiere aceptar porque parece que no tiene la suficiente fuerza lo que pedimos. Estamos pidiendo lo mismo, con un matiz quizás diferente. Por lo tanto, no entiendo, si pedimos lo mismo, por qué no nos aceptan la enmienda. Y, sobre todo, si lo que pre-

tendemos, que en eso sí que estoy de acuerdo, que lo pretendemos todos y sin género de dudas es ayudar a los municipios turísticos de Andalucía a encontrar esa vía suficiente de financiación para soportar la solvencia y calidad de los servicios que prestan a sus ciudadanos, los de todos los días y los que son la población flotante por las visitas y turistas que reciben. Pero vamos a hacerlo nosotros, vamos a dar ejemplo, y entonces podremos ir a pedir donde haga falta.

Como hace el Partido Popular de la Nación, señorías del Partido Socialista, que es apoyar a los ayuntamientos y financiarlos, porque no me negarán, y a ver si pueden rebatirme esta cifra, que el Partido Popular del gobierno de Mariano Rajoy ha financiado a los ayuntamientos andaluces con 5.666 millones de euros desde el 2012 hasta el año actual. ¿Me van a negar esa cifra? Yo creo que no pueden negármela: 5.666 millones de euros. ¿Sabe usted a cuánto corresponde eso? Es el 30% del total de la financiación comprometida y aportada a todos los ayuntamientos de España. Y el 30% se queda aquí en Andalucía.

Por lo tanto, nosotros mantenemos permanentemente nuestra mano tendida, para dialogar, para colaborar, para reformar los modelos de financiación autonómica y local, aquí en Andalucía y en el Gobierno central. Pero vamos a hacerlo aprovechando ahora mismo el momento actual, que precisamente se está debatiendo en el Gobierno de la nación, como ya ha hecho referencia también el señor portavoz de Ciudadanos. Y que esto es un corta y pega de lo que se acaba de ver en el Congreso de los Diputados. Y allí se está debatiendo o se está haciendo precisamente revisar el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sobre la consideración de municipios turísticos. Y, si fuera procedente, de ampliar las posibilidades de financiación a un mayor número de municipios en la Comisión de Expertos donde se están debatiendo actualmente estos aspectos. Eso es lo que le hemos propuesto en nuestra enmienda número 1, en la primera enmienda que ustedes no me han aceptado.

Y en la segunda enmienda, que tampoco me la han aceptado, me dice: es que ya se está haciendo, lo estamos haciendo; donde yo le pido que se mejore la financiación de los municipios y lo plasmen anualmente en los presupuestos. Pues, ¿si lo van a hacer, por qué no me la aprueban? Si lo están haciendo o se va a hacer, ¿por qué no me la aprueban, por sectarismo? No entiendo ni encuentro otra razón.

Y la última enmienda, que tampoco me han aceptado, es la que nosotros pedimos, para que quede plasmado, para que sea real y nos comprometamos con los alcaldes, con los ayuntamientos, a que elaboren ustedes y publiquen planes para reforzar la prestación de los servicios públicos que son de competencia autonómica, y en concreto una de ellas, aunque hay muchas más, que es la asistencia sanitaria, que da muestras más que evidentes de que si no somos ni capaces, ni siquiera, de atender a los vecinos que tenemos generalmente viviendo en nuestros municipios, imagínese la capacidad que podemos tener para atender cuando nos vienen turistas o cuando nos vienen visitantes, que se multiplican por dos, por tres, por cuatro y hasta por cinco la población.

Por eso le pido coherencia, señora Bustinduy, como se la pido a Podemos también, porque nos votaron en contra de una proposición no de ley que llevamos a la comisión pidiendo el incremento de inspectores para controlar la precariedad laboral o cualquier otra anomalía que se produzca, tanto en viviendas turísticas como en el control de las contrataciones laborales. Y me votaron en contra ustedes y Podemos. Coherencia a los dos, al Partido Socialista y a ustedes, señorías.

Queda mucho por hacer, queda mucho por hacer para mejorar la financiación de los municipios turísticos. Por eso, vuelvo a ofrecer la mano tendida para mejorar la financiación de nuestros municipios turísticos en toda Andalucía.

Y felices vacaciones a todos.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Bustinduy, que, mientras se acerca al atril, le tengo que recordar que, antes de que finalice su intervención, me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas. Y, en todo caso, como ya sabe, un minuto antes de finalizar el tiempo, yo mismo se lo recordaré.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, presidente.

Quisiera, en primer lugar, decir que estoy absolutamente encantada de que nos hayan acompañado los alcaldes y alcaldesas de los municipios turísticos andaluces, para que ustedes vean el patio que aquí tenemos. No está mal. No está mal que ustedes oigan a la portavoz del Partido Popular que acaba de decirnos que el Gobierno de Mariano Rajoy les regala a los ayuntamientos más de 5.500 millones de euros, regalados. Y ustedes son todos unos desagradecidos. Y nosotros también.

[Aplausos.]

Vamos, como que ustedes no hacen nada, nada más que coger dinero y, encima, protestar. Somos todos una pandilla de desagradecidos. Realmente es lamentable lo que aquí vivimos en muchas ocasiones. Por eso, es para mí un placer que ustedes hoy estén compartiendo con nosotros este momento.

Miren ustedes, dice que no le he aceptado su primera enmienda, que esta es igual que la nuestra. Solo que le ha puesto algodones y un colchoncito allí, al Gobierno de España, porque le mete: «Si fuera procedente y así se acordara...». No señor, nosotros estamos reivindicando aquí para los municipios turísticos lo que es de justicia, no si fuera procedente y así se acordara. Lo queremos acordar aquí y trasladárselo al Gobierno de España para que se entere de la importancia que tiene.

[Aplausos.]

Es así, es así de clarito. No tiene más.

Mire usted, si algo ha hecho el gobierno de Mariano Rajoy en materia de política municipal, ¿sabe usted lo que ha sido?, asfixiar y ahogar a los ayuntamientos, maltratarlos, ¿eh? Los ayuntamientos, que están sufriendo día tras día esa restricción de gastos a la que les tiene sometidos el ministro, el señor Rajoy, el señor Montoro, y que les hace absolutamente insoportable tirar adelante del carro que tienen. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de Rajoy. Les ha impuesto, con el rodillo de la mayoría absoluta, una regla de gasto absolutamente injusta. Y todos los alcaldes y alcaldesas, incluidos los vuestros, están pidiendo a voces que se

acabe ya con esa imposición. Y lo que no es razonable es que en municipios donde hay una sobrecarga poblacional, por motivos de afluencia turística, y que les obliguen a tener un gasto muy superior al que tendrían en caso de que eso no ocurriera, que ni siquiera, ni siquiera pueden reinvertir el superávit que han tenido de otros ejercicios. Es decir, están atados de pies y manos, y por eso lo hemos traído aquí.

Yo, sinceramente, respecto al resto de las intervenciones, quisiera hacer algún tipo de matización. Miren ustedes, la portavoz de Izquierda Unida se ha lamentado de que hayamos plagiado... Parece que aquí las ideas, pues, son únicas; los demás no podemos pensar. Y digo yo, si tienen una iniciativa de este tenor, registrada desde el año 2015, ¿por qué no la han traído aquí? Eso no se llama plagio, señora Pérez, se llama prioridad política, la que ustedes no le han dado a un tema tan sensible como este.

Y volvemos a insistir con el tema de las camareras de piso. Y yo no sé, no sé en qué comisión están ustedes algunas veces. ¿Ustedes no han visto que la Consejería de Turismo, más allá de lo que el consejero ha dicho en la comisión, ha planteado en la Mesa del Turismo que ahora mismo se ha sacado un esquema de trabajo en el que va a primar la prioridad en las ayudas a las empresas que apuesten por la mejora de las condiciones laborales? Una nueva regulación de estrellas hoteleras que va a tener en cuenta las condiciones laborales y un plan contra la explotación de las camareras de piso. Eso lo saben ustedes igual que yo. Y saben ustedes que el consejero está muy incentivado con este problema, en el que todos coincidimos con él, y que tenemos por supuesto que trabajar para aprovechar que, si realmente los datos turísticos son buenos, de eso no solo se tiene que beneficiar el PIB de España y de Andalucía y la Hacienda de Montoro, sino también los trabajadores del sector. Y en eso estamos.

Hoy mismo, el jurado de los premios turísticos ha reconocido a Josefa Lupiáñez, como reconocimiento al colectivo de camareras de piso, porque ella es camarera de piso.

Quisiera también hacerle una matización más a Izquierda Unida. Y es que en la legislatura pasada, en el Gobierno de coalición, ustedes tenían la responsabilidad de la Consejería de Turismo. El señor Rodríguez era el consejero de Turismo, mi consejero. Pero digo yo, ¿qué hicieron en esta materia? No hicieron absolutamente nada.

Y por remarcar también al portavoz de Ciudadanos, decirle que incluso he visto que el presidente se ha liado cuando usted ha hablado de las enmiendas. Se refería, presidente, a las enmiendas que su grupo ha presentado en Madrid, porque sí es verdad. No, no, no son enmiendas, ellos no nos han presentado enmiendas aquí. Sí que es verdad, sí que es verdad que nuestro grupo parlamentario presentó en Madrid una PNL en este sentido, pidiendo prácticamente lo mismo, pero no es lo mismo. Es que creo yo que al señor Funes, como ha estado muy liado con el tema de la Alhambra, como aquí ha planteado, que es el monumento más visitado de Andalucía y de España, ¿eh? Pues, se ha distraído en alguna cuestión y, a lo mejor, no ha visto bien la diferencia entre la de Madrid y esta.

Hay dos cuestiones fundamentales, y por eso nosotros lo hemos presentado, para incidir en la modificación del artículo 35, pero en una cuestión que no se ha planteado en Madrid, y es que si las comunidades autónomas son las que tienen la competencia para nombrar a los municipios turísticos, que Madrid asuma eso. Es decir, que los municipios turísticos que sean denominados por las comunidades autónomas, porque cumplen los requisitos, sean automáticamente considerados por el Gobierno de España y puedan acceder a esa financiación especial del 2,04% de la venta de hidrocarburos y tabaco. Creo que hay una diferencia importante y sustancial.

Y por supuesto, como usted bien ha dicho, la de flexibilizar. Y, en cuanto a la flexibilización, nosotros no pedimos que se incumpla la ley, lo que pedimos es que, precisamente, en esa modificación que pedimos del artículo 125, se vea la posibilidad de que los municipios turísticos puedan gastar algo más. Es decir, por ejemplo, el tema del superávit para ellos, expresamente. ¿Por qué? Porque tienen una carga adicional de gasto. Y, sin embargo, el ínclito Gobierno del señor Rajoy no les ayuda en esta materia. Así es que ahí tenemos a la secretaria de Estado, llenándose la boca de los datos de turismo. Pero que esos datos buenos, y la calidad en el turismo, se consiguen con el esfuerzo que se está haciendo entre comunidades autónomas y, fundamentalmente, ayuntamientos, que insisto en que cargan sobre sus espaldas el trabajo y el gasto que tienen que hacer para contener ese problema.

Para finalizar, decirle al portavoz de Podemos que nosotros estamos de acuerdo en que el crecimiento del turismo sea sostenible —el consejero lo dice continuamente—, tenemos claro que no queremos matar la gallina de los huevos de oro, precisamente se está trabajando en eso; es decir, en un crecimiento sostenible. Mire usted, en el punto medio está la virtud. Claro, lo mucho espanta y lo poco amansa. En el término medio está la virtud. En ese sentido estamos trabajando, y hay que reconducir los flujos en el tiempo y en el territorio. Y en ese sentido, justamente, es por donde se va trabajando desde la consejería. Todavía tenemos capacidad para no asfixiarnos, y, por supuesto, los recursos naturales tenemos que preservarlos.

En relación a las enmiendas, desde luego, las del Partido Popular no las aceptamos, y las de Podemos las hemos transaccionado y hemos llegado al acuerdo de un texto que ahora mismo le voy a pasar al presidente.

Por parte del grupo parlamentario, decir que nosotros vamos a seguir trabajando para que el turismo en Andalucía sea una fuente de ingresos sana y que proteja a los vecinos, que proteja nuestro territorio y, sobre todo, que dé frutos económicos. Porque, desde luego, no se nos debe escapar tampoco esa cuestión, que tan importante es. Es una palanca muy importante para nuestro crecimiento económico y todavía puede jugar un papel muy importante en la economía de Andalucía.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Muchas gracias, señoría.

Bien, pregunto al grupo enmendante, Grupo de Podemos, si acepta la transacción que le formula el portavoz del Grupo Socialista.

Aceptada está y, por tanto, se incorporaría como un punto 4 en la proposición no de ley.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

Tengo una propuesta de votación, pero, de la forma en que me han llegado ambas propuestas, al final será lo mejor votar uno a uno los cuatro puntos que tiene la proposición no de ley.

Así que, señorías, votamos en primer lugar el punto 1 de la proposición no de ley relativa a la ampliación de la financiación de los municipios turísticos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

X LEGISLATURA

20 de julio de 2017

---

Votamos, a continuación, el punto número 2.  
Se inicia la votación.

La señora PRIETO BONILLA

—Disculpe, señor presidente, no me funciona el botón.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora...

La señora PRIETO BONILLA

—Que no me funciona el botón del no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aquí aparece que...

La señora PRIETO BONILLA

—No ha salido en pantalla y aquí tampoco.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se lo diremos al servicio de...

La señora PRIETO BONILLA

—Si usted me dice que ha salido mi voto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—De momento, nada. Ahora se lo comunicaré a los servicios de la Cámara e intentaremos solucionarlo, si es que existe algún tipo de dificultad. Aunque aquí me ha aparecido a mí que sí estaba presente, aunque no ha emitido un voto.

La señora PRIETO BONILLA

—Eso sí, que estaba presente, pero que, cuando le he dado al no, no se me ha marcado, ¿vale?  
Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, 41 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos, por último, el punto número 4, fruto de la transacción realizada a la enmienda del Grupo de Podemos.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley.

[Aplausos.]

Señorías, les recuerdo a los señores y señoras diputados, miembros de la Diputación Permanente, que, a la finalización de este Pleno, se constituirá la Diputación Permanente.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]

